



COLECCIÓN CHICO MENDES



EDITORIAL
EL COLECTIVO
15 AÑOS







HABITAT, AUTOGESTION Y HORIZONTE SOCIALISTA

**Construyendo con y sin ladrillos
la nueva sociedad**



COLECCIÓN CHICO MENDES
Serie Ciudades Futuras







Hábitat, autogestión y horizonte socialista

Construyendo con y sin ladrillos
la nueva sociedad

María Carla Rodríguez
(Coordinadora)

COLECCIÓN
Chico Mendes

SERIE
Ciudades Futuras

EDITORIAL 
EL COLECTIVO
— 15 AÑOS —

BUENOS AIRES, 2021





Hábitat, autogestión y horizonte socialista. Construyendo con y sin ladrillos la nueva sociedad / Coordinado por María Carla Rodríguez.
1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, El Colectivo, 2021.
288 p. ; 22 x 15 cm. - (Colección Chico Mendes - Serie Ciudades Futuras)

ISBN 978-987-8484-00-6

1. Ambiente Urbano. 2. Diseño Arquitectónico. 3. Diseño Urbano. I. Barín, Luciana. II. Rodríguez, María Carla, comp.
CDD 711.1

Diseño de portada: Natalia Revale

Ilustración de portada: Melisa Santilli Bara

Corrección: Blanca S. Fernández

Diagramación interior: Francisco Farina

Editorial El Colectivo

www.editorialelcolectivo.com

contacto@editorialelcolectivo.com

Facebook: Editorial El Colectivo

Twitter: @EditElColectivo

IG: @EditorialElColectivo

Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI)

Chacabuco 1437

Buenos Aires

www.moi.org.ar

moi_coop@yahoo.com.ar

Esta publicación fue apoyada por la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania (BMZ).

 Esta edición se realiza bajo la licencia de **uso creativo compartido** o **Creative Commons**. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:

 **Atribución:** se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor/a, editorial, año).

 **No comercial:** se permite la utilización de esta obra con fines no comerciales.

 **Mantener estas condiciones para obras derivadas:** sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.





Índice

INTRODUCCIÓN 11

PRIMERA PARTE

Desde el MOI: cotidianeidad, nueva subjetividad y prácticas cooperativistas autogestionarias

**Producción Autogestionaria del Hábitat y
Derecho a la ciudad. La experiencia del MOI**
*Por Luciana Barín, María Paz Coniglio, y
María Carla Rodríguez* 19

Pandemia, hábitat y horizonte autogestionario
María Carla Rodríguez y Néstor Jeifetz 39

**Producción autogestionaria de comunes urbanos:
la larga marcha para trascender la alienación
residencial**
María Carla Rodríguez 47

**Género, espacio público y urbanismo
autogestionario. Claves para la comprensión
y debate**
María Carla Rodríguez 71





Proceso de Producción Social Autogestionaria del Hábitat desde los Movimientos Sociales. La experiencia de La Creciente - Rosario <i>Silvina Grodziński</i>	79
Aristas de reflexión sobre “propiedad colectiva” <i>María Eugenia Reyes, Milton Henríquez Soto, Lilly Fajardo y María Carla Rodríguez</i>	95
Construyamos ciudades y territorios democráticos. Sin expulsores ni expulsados <i>Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI</i>	99
Archivo fotográfico	115

SEGUNDA PARTE

Autogestión y perspectiva unitaria: el impulso del Colectivo de Hábitat Popular por una Ley Nacional de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular en Argentina

Una mirada sobre el proceso histórico de formación del Colectivo de Hábitat Popular <i>Néstor Jeifetz</i>	125
Hacia un marco normativo nacional para impulsar políticas de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular (PSAHP) <i>Federación Autogestionaria de Cooperativas MOI</i>	131
Organizaciones sociales e impulso de políticas de autogestión del hábitat en contextos de centralidad urbana durante el neoliberalismo <i>María Carla Rodríguez y María Cecilia Zapata</i>	141





**Ley de Producción Autogestionaria del Hábitat:
debates y desafíos de cara a su nacionalización 167**

Archivo fotográfico 183

TERCERA PARTE

**La Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el
Hábitat Popular (SELVIHP), internacionalismo
autogestionario de los pueblos**

**Síntesis histórica del desarrollo de la
Secretaría Latinoamericana de la Vivienda
y el Hábitat Popular 193**

**Reflexionando sobre la Autogestión del Hábitat
desde una mirada de las contradicciones
Néstor Jeifetz 239**

Archivo fotográfico 257

CONCLUSIONES

**Autogestión, derecho a la belleza y
transición al socialismo
Néstor Jeifetz y María Carla Rodríguez 263**

ANEXO

**Proyecto de Ley de Producción Social
Autogestionaria de Hábitat Popular (PSAHP) 269**

Sobre las autoras y los autores 279







INTRODUCCIÓN

Entender

Desde el canto de cuna de las madres

Hasta el informativo de las radios

Vencer a la mentira en todo el mundo

En nuestro corazón, en el libro, en la calle

¡Qué fantástico gozo el de entender

Qué es lo que se va, que lo qué viene!

Nazim Hikmet

Este es un libro construido en la perspectiva de los “entres”: “entre” varias escalas (Nuestra Latinoamérica, el panorama nacional, la territorialidad móvil y viva de un movimiento social, las cooperativas, cada una y cada quien...), “entre” nombres colectivos y nombres personales (documentos institucionales que expresan visiones orgánicas y elaboraciones con nombre/s y apellidos/s de personas), donde podrá apreciarse cómo las ideas, las reflexiones, las caracterizaciones, el pensamiento y la politicidad, discurren y se articulan “entre” bordes, zonas de transiciones y umbrales diversos que –sin confundir ni indiferenciar– nos parece que vale la pena dejar ver en sus transiciones



–del mismo modo que se comparte la cocina y sus secretos–. Porque, dicho en otras palabras, es un libro construido en la búsqueda de *encuentros*, de caminos de unidad y articulación del poder popular.

En esta encrucijada histórica y civilizatoria, la trama de escritos aquí reunidos comparte distintas aristas que expresan la decisión política, sostenida en prácticas cotidianas, *de impulsar el desarrollo de una perspectiva político-cultural específica: la autogestionaria*.

Todos dialogan, interpretan y están atravesados por el ciclo de avances, reflujo y limitaciones del movimiento social, político y cultural de construcción de poder popular en Nuestra América, así como sus expresiones institucionales y experiencias de gobierno. El proceso bolivariano y la perspectiva del socialismo comunal, la experiencia del Partido de los Trabajadores en Brasil, el Frente Amplio en Uruguay, la Revolución Ciudadana en Ecuador, el socialismo comunitario en Bolivia, los gobiernos nacional-populares kirchneristas, las construcciones regionales de los gobiernos y los pueblos, el ALBA y la CELAC han sido trasfondo de nuestras acciones y debates. Así como también resuenan tras nuestras búsquedas comunes la brutal y sostenida contraofensiva restauradora imperial sobre gobiernos democráticamente elegidos por los pueblos latinoamericanos mediante los equívocamente denominados “golpes blandos” en Honduras, Paraguay, Ecuador, Brasil y Bolivia; la profundización, estos últimos años, de la feroz agresión y el bloqueo contra Venezuela y Cuba y el recrudecimiento de la represión contra los pueblos organizados en todo el territorio Nuestroamericano, con particular ensañamiento donde gobiernan sus lacayos (como lo demuestran los ataques a jóvenes, pueblos originarios, dirigentes sociales en Chile, Perú y Colombia).

En Argentina, las condiciones diferenciales ganadas por la lucha y la resistencia popular contra el Gobierno neoliberal de Mauricio Macri a partir de su primer día de gestión, permitieron ganar elecciones e instalar un nuevo gobierno de corte nacional-popular, que asumió en diciembre de 2019, aunque atravesado por contradicciones estructurales como la definición política del tratamiento de la deuda externa y no exento de presiones desestabilizadoras. Esta circunstancia, sumada con el inesperado rumbo del contexto global signado por la pandemia COVID 19, nos confronta con la necesidad de profundizar los marcos de reflexión y debate sobre el aporte de la perspectiva autogestionaria en la producción del hábitat como parte de un horizonte cultural y civilizatorio de transición sistémica, centrado en el respeto y desarrollo de la vida.

Mucho se habla estos días sobre el futuro pospandémico. De la “nueva normalidad”, que trae consigo un incremento inédito de los

procesos de concentración del capital, y de “destrucción creativa”, con su secuela de destrucción masiva del trabajo, precarización, empobrecimiento y ampliación de la desigualdad y las opresiones. Así es la lógica del capital. Por ello, en este libro, reafirmamos la perspectiva autogestionaria –la apropiación de su historia, crítica y posibilidades– como elemento significativo en relación con el debate de ideas acerca del futuro. Afirmamos la vigencia y la necesidad de sostener el horizonte socialista: sin explotación, sin dominación, sin patriarcado, centrado en el respeto y desarrollo de la vida humana y no humana.

Como se argumentará, ejemplificará y sostendrá de varios modos a lo largo de estas páginas, la autogestión caracteriza el ensayo de formas de organización asociativas basadas en relaciones sociales sin explotación, donde trabajo manual e intelectual, en principio, no se encuentran escindidos como premisa organizativa porque el control y la direccionalidad del proceso de producción está en manos directas de los trabajadores asociados, tras el objetivo de satisfacer determinadas necesidades sociales.

La producción autogestionaria del hábitat –la vivienda, los equipamientos, el entorno barrial– pone en marcha procesos colectivos y organizados por sus productores/destinatarios directos, en función de sus necesidades individuales, familiares y comunitarias, que interactúan contradictoriamente con la institucionalidad vigente, mercantil y estatal, con centro en sujetos que van asumiendo, decidiendo y trabajando en el ensanche de sus opciones residenciales, de trabajo y de vida.

La actual crisis pandémica evidenció aún más la importancia de contar con un hábitat adecuado y bello como ámbito de desarrollo de la vida y de las capacidades de organización colectiva autogestionaria como sostén de familias e individuos, junto con la mirada atenta y cuidadosa, conectada con la recreación de la convivencialidad. Asimismo, la crisis evidencia la necesidad de un Estado presente y actuante, cuya direccionalidad requiere ser dirigida hacia fortalecer las capacidades populares y construir participativamente las nuevas subjetividades sociales que vertebran modelos productivos en convivencia con la naturaleza y modelos distributivos justos, centrados en la satisfacción de las necesidades para todos y sostenidos en valores vinculados con el despliegue de la vida misma. El horizonte autogestionario marca un camino en su gestación.

Por ello, el debate más importante que propone esta publicación tiene que ver con consolidar e irradiar en crecientes sectores sociales una visión estratégica sobre el cooperativismo y la producción autogestionaria del hábitat y sus aportes en la construcción de un nuevo

paradigma civilizatorio que articula la deconstrucción del patriarcado, el respeto al medio ambiente, la convivencia en la diversidad étnica y cultural como parte del ADN y la gramática del nuevo proyecto de poder popular sin explotación ni dominación.

Así, los escritos aspiran a nutrir el debate político fraterno con organizaciones del campo popular en torno al nuevo modelo de sociedad, pero también aportan elementos que muestran un entramado político técnico de actores vinculados con una estrategia concreta y específica de impulso de políticas de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular (PSAHP) que incluyen organizaciones sociales, equipos de universidades públicas, organizaciones no gubernamentales y profesionales, colectivos feministas, organismos de derechos humanos y trabajadores de organismos públicos de hábitat.

Para dar cuenta de estos distintos niveles y aristas, el libro presenta una selección de artículos de reflexión teórica, declaraciones políticas y análisis de prácticas alrededor de la producción autogestionaria del hábitat. Se plantean tres secciones que dan cuenta de distintas escalas de la construcción de esos debates y prácticas alrededor de la perspectiva autogestionaria en PSAHP.

La primera parte, “Desde el MOI: cotidianeidad, nueva subjetividad y prácticas autogestionarias de PSAHP” incluye cinco artículos escritos por militantes del MOI y un documento de posición que fuera presentado a la “Constituyente Social” realizada en Jujuy durante 2009 en Alto Comedero –el barrio autogestionario construido por la Tupac Amaru con la dirección de Milagro Sala y que el poder establecido condenara por su carácter de “Estado paralelo”. La perspectiva autogestionaria se revisita involucrando aspectos de recuperación histórica, apropiaciones cotidianas, reflexiones sobre propiedad colectiva, belleza, género, urbanismo y presente pandémico. Este abordaje busca especialmente compartir e iluminar aspectos de la dimensión subjetiva y la construcción contracultural, incluyendo tensiones y vaivenes en que se desenvuelve la politicidad de la cotidianeidad. De este modo, se propone un registro donde lo específico –el hábitat autogestionario– habla del orden social vigente y de sus perspectivas de transformación, nunca desconectadas de su encarnadura cotidiana.

La segunda parte, “Autogestión y perspectiva unitaria: el impulso del Colectivo de Hábitat Popular y una Ley Nacional de PSAHP en Argentina” incluye una reflexión de Néstor Jeifetz sobre el significado y conformación del Colectivo de Hábitat como estrategia de articulación unitaria; un documento de posición institucional que fue presentado en el Encuentro Federal de Hábitat organizado en la Universidad

Nacional de Lanús durante abril de 2019, seleccionado porque el evento constituyó un punto temático elevado de aglutinación en la ofensiva para derrotar el gobierno neoliberal de Macri. En tercer lugar, se comparte la propuesta de Ley PSAHP, ingresada al Congreso Nacional por segunda vez el 30 de mayo de 2019 y que sintetiza la propuesta normativa institucional impulsada por el ámbito. Sigue un artículo de corte investigativo, que incluye un balance de la ejecución global de la Ley 341 en CABA, antecedente más inmediato de la propuesta nacional de PSAHP, con resultados de una encuesta de opinión con los cooperativistas residentes. La sección finaliza con un debate multiactoral realizado en el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. De este modo, se procura aportar elementos de los primeros años de desarrollo de una estrategia nacional, federal y territorializada, para el impulso de políticas de producción autogestionaria del hábitat.

La tercera sección, “La Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (SELVIHP), internacionalismo autogestionario de los pueblos”, incluye una reseña histórica de la SELVIHP que introduce su recorrido y modalidades de acción y un artículo conceptual elaborado por Néstor Jeifetz para la Escuela de Autogestión del Hábitat de la SELVIHP. Esta sección se complementa con ocho declaraciones de Encuentros (el órgano asambleario máximo de la SELVIHP) elaboradas entre los años 2011 y 2020. Esta producción interpela las actuales estrategias de construcción de solidaridad internacional entre las organizaciones populares a escala regional latinoamericana, aportando su particular forma de construcción y desarrollo a la larga tradición internacionalista de los pueblos.

A lo largo del recorrido, la iniciativa política para impulsar la producción autogestionaria del hábitat nos muestra dos frentes principales y simultáneos: 1. hacia el reagrupamiento político de la clase trabajadora (ella misma en transformación y transmutación, avasallada en los derechos y tensionada hacia una mayor fragmentación) y 2. hacia el Estado y su institucionalidad, donde, atendiendo las condiciones de recesión económica, destrucción del empleo e incremento de la desigualdad en el contexto global de la pandemia, la autogestión del hábitat se presenta como una alternativa para dar horizonte a mayorías excluidas protagonizando la construcción de otra economía y otros valores.

Invitamos a revisitar y revitalizar el horizonte autogestionario a organizaciones y movimientos sociales, sindicales, populares, ONGs de Hábitat y organismos de Derechos Humanos, sectores comprometidos de Universidades Públicas, ámbitos de gobiernos locales y fuerzas políticas, revisitando limitaciones de experiencias precedentes.



También, por el protagonismo de una base social feminizada en la construcción de la experiencia autogestionaria del hábitat, se revela necesario continuar profundizando marcos de unidad en el movimiento feminista, LGTB, así como organizaciones protagonizadas por jóvenes que buscan un estilo de vida superador del capitalismo patriarcal, depredador de la vida y la naturaleza.

Finalmente, esperamos que estas lecturas contribuyan a comprender que la PSAHP constituye una vía significativa en un debate político integral sobre la construcción de poder popular y transición sistémica hacia una nueva sociedad desde experiencias prefigurativas que, a la vez, resultan un aporte específico en el campo del Hábitat, que es integral por su propia naturaleza e involucra el protagonismo directo desde una subjetividad encarnada en la cotidianeidad.





PRIMERA PARTE

Desde el MOI: cotidianeidad, nueva subjetividad y prácticas cooperativistas autogestionarias







Producción Autogestionaria del Hábitat y Derecho a la ciudad.

La experiencia del MOI¹

*Luciana Barín, María Paz Coniglio,
y María Carla Rodríguez*

América Latina y el Caribe viven hoy los efectos de una ofensiva reaccionaria, conservadora y restauradora neoliberal, fruto de intereses convergentes y de esfuerzos combinados entre las élites mundiales del capitalismo transnacional y de las clases dominantes aliadas de nuestra región. (...) La actuación de la derecha guarda relación directa, con la naturaleza expansionista y depredadora del capitalismo, y con los intereses del capital financiero que lo dominan... a nivel global se ahondaron los efectos negativos de la concentración de la propiedad, el poder y la riqueza en manos de una élite mundial decidida a imponer, a cualquier precio, mejores condiciones para elevar sus tasas de ganancia (...) la ofensiva que desarrollan los intereses transnacionales contra la soberanía nacional de nuestras naciones, a fin de facilitar el libre movimiento de los capitales...

Extracto de la Declaración final del XXIV encuentro del Foro de Sao Paulo. 17 de julio de 2018, La Habana, Cuba

Introducción

Los procesos autogestionarios de producción social del hábitat popular (PASHP) interpelan la relación entre Estado y Sociedad, direccionada a recrear los diseños institucionales con un sentido participativo, democratizador e integral. El MOI-CTA, que nace en la ciudad de Buenos Aires a fines de la década de 1980, y que hoy expande su experiencia de

¹ Aquí se presenta una versión revisada y actualizada de una ponencia presentada en la XI Jornada de Economía Crítica organizada en la UNL en el simposio "Entre la acumulación y la desposesión: Territorialidades en disputa, subjetividades alternativas y apropiación crítica del espacio" organizado por el Centro de Pensamiento Crítico Pedro Paz (FCEJS-UNSL), 2018.



producción social autogestionaria de hábitat en distintas ciudades de nuestro país, tiene como bandera histórica el Derecho a la Ciudad, la construcción de territorios democráticos y el impulso de las políticas de autogestión.

Intentamos reconocer aquí algunos aportes generales a partir del caso singular, desde el recorrido por sus orígenes, sus experiencias cooperativas, el despliegue de integralidad y el impulso de marcos normativos a partir de una perspectiva de análisis político-cultural que asume a los movimientos sociales como sujetos capaces de impulsar políticas de producción de hábitat que, bajo ciertas condiciones, disputan sentidos y rumbos de sociedad.

A la vista de la situación continental y, en particular, a las tareas pendientes en el campo del hábitat es una reflexión interesada en afinar la capacidad crítica, de observación y de propuestas, desde la convicción sobre la pertinencia de impulsar caminos para que la vía autogestionaria contribuya significativamente a encauzar el pleno desarrollo de nuestro pueblo.

Política urbana y ciudad

Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada –en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad– para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos. Contribuyen a ello las políticas públicas, que al desconocer los aportes de los procesos de poblamiento popular a la construcción de ciudad y de ciudadanía, violentan la vida urbana.

Enrique Ortiz Flores

En nuestro territorio latinoamericano asistimos a un nuevo proceso de *acumulación primitiva* donde la reiniciada oleada de privatización de la tierra y otros recursos comunales, el masivo empobrecimiento, el saqueo y el fomento de la división de comunidades antes cohesionadas, vuelven a formar parte de la agenda mundial, bajo nuevas formas de dominación, más abstractas y lejanas a nuestro control, que expropian los activos y los saberes populares y que arrebatan o cancelan la capacidad productiva autónoma de grandes sectores sociales. La lógica misma del sistema lo conduce a crecer a costa de la depredación de la naturaleza y de la explotación, la desposesión y la exclusión de grandes mayorías. Para evitar su alzamiento y su protesta, se desarticulan los colectivos y se individualizan los problemas y las soluciones. Se debilitan los Estados y se da un papel protagónico a las

ciudades, que compiten entre sí para captar los favores de los inversionistas sin patria, subsidiándolos con los dineros del pueblo (Ortiz, 2002)².

En este contexto, las políticas urbanas neoliberales³ despliegan medidas de reterritorialización, como han conceptualizado Brenner (2004) y Jessop (2002), con fuerte incidencia de los organismos internacionales (Roberts, 2005) y la presencia activa y necesaria –aunque no suficiente– de los Estados nacionales (Herzer, 2010). El desarrollo urbano capitalista no se limita al espacio de la ciudad: es una lógica dominante de apropiación del territorio y la riqueza producida colectivamente, donde la explotación y la expropiación de los recursos naturales van también a reproducir el circuito del capital en las ciudades. En un marco de desregulación y mundialización de la economía, la reorganización geográfica adquirió un papel central a los fines de facilitar la acumulación de capital (Harvey, 2007; Brenner, 2004).

Desde sus inicios, las ciudades han surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente. La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos. Esta situación general persiste bajo el capitalismo, por supuesto; pero dado que la urbanización depende de la movilización del producto excedente, surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y la urbanización (Harvey, 2009).

Recuperando y resignificando las elaboraciones teóricas desde Marx a Lefebvre, Harvey caracteriza el momento histórico actual como *crisis urbana* (cuyo origen sitúa en los países de la unión europea) ligada a la perpetua necesidad de encontrar sectores rentables para la producción y absorción de capital excedente, que conforma la política del espacio capitalista y enfrenta al capitalista con diversas barreras a la expansión continua y libre de inconvenientes: *acumulación por desposesión*.

2 Un ejemplo actual son los Fideicomisos de Inversión de Bienes Raíces (FIBRAS) en México. Financiarización apoyada en el desarrollo inmobiliario que cotiza en bolsas internacionales, máquina de extracción y profundización de la desigualdad socioterritorial, en algunos casos integrados por dineros previsionales que pueden llegar a provenir del trabajo de sectores sociales que, al mismo tiempo, están siendo expulsados por los procesos de gentrificación causados por estas FIBRAS (Poder, 2018 www.proyectopoder.org).

3 El neoliberalismo se constituye como respuesta política integral, producida histórica y socialmente en respuesta a la tendencia de bajas tasas promedio de ganancia y la politización expandida de la sociedad a mediados de la década del 70 que, simultáneamente, tornó una ideología minoritaria en sentido común naturalizado, alteró relaciones de valor, balance político de fuerzas y disciplinó a la clase trabajadora y a los grupos oprimidos, invisibilizando su identidad en el mundo del trabajo y su presencia en las ciudades.

La construcción de las ciudades, signadas histórica y estructuralmente por la segregación socio-espacial, está siendo permanentemente naturalizada y re-significada. Las transformaciones territoriales continúan hoy en pleno desarrollo, mediante procesos de renovación y recualificación urbana de la ciudad construida. La “forma espacial” se ve constantemente remodelada de acuerdo con los dictados de la acumulación y, al mismo tiempo, se emprenden proyectos de reinversión en todos aquellos espacios urbanos ya existentes que tengan una baja rentabilidad. Asistimos, de este modo, a procesos de aceleración de expansión urbana por sobre y junto a grandes masas de población habitando y construyendo ciudad en extensas áreas en condiciones de inhabitabilidad, precariedad y vulnerabilidad. La aceleración de estos procesos socioterritoriales de competencia y fragmentación territorial de la expansión urbana, han acentuado las condiciones estructurales de desigualdad en el acceso a la ciudad, relegando el derecho a la tensión entre lo posible y lo accesible.

Aunque se presentan diferencias en distintos tipos de ciudades, estos cambios suelen ir acompañados por procesos de gentrificación dado que los procesos de renovación urbana reducen, a través de regulaciones normativas, la capitalización de la renta por parte de sectores de bajos ingresos, al tiempo que promueven su incremento para los grandes desarrolladores. En este contexto, el crecimiento local, en el marco de las correlaciones sociales vigentes, implica una transferencia de riqueza y oportunidades urbanas desde el conjunto de la población hacia sectores especulativos.

En Argentina, en el marco de las tendencias de reconfiguración socio-territorial experimentadas en las últimas décadas, la velocidad del avance del neoliberalismo en la ciudad central del Área Metropolitana de Buenos Aires es expresión territorial acabada del proceso de concentración del capital e incremento de la desigualdad socio-territorial nacional.

En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), la ciudad central del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el sostenido proceso de valorización del suelo se refleja en la evolución del precio promedio del m² de los departamentos con un incremento constante desde 2002 hasta el 2014, representando una suba promedio de 359,5% (Cesys, 2013). En este contexto, la población se mantuvo estable, pero se experimentó un notorio crecimiento (del 52%) de la residente en villas. Así también, en ciudades de escala intermedia como la ciudad de Santa Fe, con altos índices de vulnerabilidad social y urbana, según datos de permisos de edificación durante el periodo 2001-2010 se han creado artificialmente 108has. en la ciudad, lo que representa una variación de 1,7%, en tanto la variación absoluta de población es de 0,55%.

Asimismo, dicha construcción concentra mayoritariamente departamentos de una sola habitación. El proceso de especulación inmobiliaria es concomitante con la concentración de la propiedad, donde el 4% de los que pagan la Tasa General Inmobiliaria (TGI) concentra el 20% de la propiedad. Aproximadamente el 20% de las viviendas en la ciudad están desocupadas. Se relevaron casos en que personas individuales concentran más de 300 inmuebles (viviendas o locales) en su propiedad, y el caso más significativo lo revela una empresa que tiene a su nombre 663 inmuebles.

Las formas de apropiación de la ciudad, la vivienda y el suelo urbano que colocan en riesgo las posibilidades de reproducción social de otros, son fuentes de generación de conflicto. La ciudad se nos presenta como una arena política donde se enfrentan diferentes agentes con diferentes intereses. Esos agentes se confrontan procurando alcanzar sus objetivos de reproducción social para su existencia a través del valor de uso, o buscando acumular riquezas, o sea, el valor de cambio. Los conflictos no sólo incluyen las luchas materiales por la apropiación de la ciudad, sino también inciden las leyes, reglas y concepciones que legitiman o deslegitiman las prácticas sociales (Santos Jr., 2010).

Entre los procesos de producción social del hábitat y el derecho a la ciudad

La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización.

Harvey (2009)

Henri Lefebvre, retomado luego por David Harvey, conceptualiza el *derecho a la ciudad* tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista⁴, con la *conversión de la ciudad en una mercancía* al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital. No es un derecho natural ni contractual. Evoca la esencia del espacio urbano: *la centralidad*, la unidad espacio-temporal, sin eliminar las confrontaciones ni las luchas.

4 Concepto que se relaciona con un ciclo temporal más largo del capitalismo y que se nutre a lo largo de las últimas cinco décadas, con diversos procesos de producción teórica y de praxis en el continente y el mundo.

A fines de la década de 1960, Henri Lefebvre hablaba del derecho a la ciudad para instalar la noción de crítica a la urbanización capitalista⁵. Señalaba la profundización de los procesos de segregación con manifestaciones distintivas en tres planos: la segregación en el plano de la subjetividad, es decir, de las humanas funciones del pensar, el sentir y el desear; la segregación social en el espacio urbano, que seguimos viviendo de manera naturalizada, bajo la idea de que “se puede vivir donde se puede pagar” –barrios socialmente homogéneos donde los más pobres por nivel de ingreso, se localizan cada vez más lejos–; así como en la segregación y concentración funcional por distritos. A su vez, esta dictadura del valor de cambio va compartimentando la subjetividad, segregando socioespacialmente la ciudad y segmentando sus distintas funciones.⁶

Un proceso conexo en este despliegue deshumanizante, es la burocratización que se manifiesta en la lógica estatal y del planeamiento urbano, que va definiendo espacios homogéneos, indiferenciados, que son precisamente los que se necesitan para facilitar el flujo del capital y la reproducción de la lógica de la ganancia.

Como respuesta a este diagnóstico, Henri Lefebvre planteaba el derecho a la ciudad en términos de universalizar el derecho a la centralidad. La centralidad como cualidad distintiva de este enorme y complejo desarrollo que es la producción de nuestras ciudades, concentración de las diferencias, concentración de nuestras capacidades y producción cultural como especie.

Entonces, *universalizar la centralidad*, que puede resonar con el más contemporáneo *para todos, todo*, significa también desburocratizar, disolver las barreras visibles e invisibles que configuran la ficción de la escasez, la alienación de los productores de su obra, así como los violentos, jerárquicos e injustos repartos de bienes materiales y simbólicos, en los distintos órdenes de la vida.

La burocratización no hace referencia exclusiva a los procesos de la institucionalidad estatal, sino al despliegue de esa lógica burocrática que atraviesa también el desarrollo del conjunto de las instituciones

5 Su conocido libro *El derecho a la ciudad* se publica en 1968. Etapa por algunos caracterizada como inicio de la crisis del capitalismo monopolista de Estado, ese momento particular, era el contexto del mayo del 68 francés, de nuestro Cordobazo, del “obreros y estudiantes unidos adelante”, era el contexto de la globalización de la autoconciencia planetaria acerca de la real posibilidad de transformación revolucionaria de la sociedad capitalista hacia otra de carácter socialista.

6 Esta dinámica y en particular las relaciones entre habitar, trabajo y movilidad, deberán ser repensadas en el contexto post pandémico. Para algunos sectores sociales articulados por la vía del teletrabajo y la conexión a Internet, la vida cotidiana se ha vuelto a reunificar dentro del hogar. Sin embargo, grandes números de personas quedan excluidos de la integración de las redes informáticas y el teletrabajo.

de la vida social, incluidas las construcciones organizativo-institucionales gestadas por los trabajadores y oprimidos reforzando la lógica de dominación capitalista y de clase.

Entonces, universalizar la centralidad tiene que ver con un acceso pleno a la vida urbana e implica abordar una pluralidad de dimensiones vinculadas con distintos aspectos materiales y de la producción cultural.

Desde su surgimiento “el derecho a la ciudad” está en constante re-significación por movimientos sociales, espacios académicos y distintas organizaciones de la sociedad. Hoy se enmarca en diferentes estrategias de lucha social contra la lógica de la globalización mercantil. Desde diferentes prácticas se la redefine para restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del *buen vivir* para todos, y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva” (Lefebvre, 1968). Es un concepto que en distintas ciudades ha enriquecido normativas, programas y políticas. Autores como Jordi Borja, Raúl Zibechi, Enrique Ortiz, Oscar Oszlak, entre otros, lo retoman en esta sintonía. David Harvey, por su parte, afirma que no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto⁷. De este modo, en los 90's, y más aún después de la crisis de 2001⁸ y en los últimos años en América Latina, un amplio espectro de movimientos sociales e intelectuales recrearon la consigna del derecho a la ciudad en el marco de diferentes proyectos de producción autogestionaria del hábitat.

En este escenario de expansión de los efectos de la urbanización capitalista, y como consecuencia de la persistente brecha entre las características y alcances de la producción capitalista de la vivienda y la demanda social de vivienda y hábitat, millones de personas construyen su hábitat bajo diversas formas de producción social. Las estrategias que se despliegan tienen que ver con la Producción Social del Hábitat⁹ y un conjunto de modalidades de autoproducción impulsadas históricamente por los sectores populares, donde la participación popular

7 LA HIC – Coalición Internacional del Hábitat, es una red global de movimientos sociales, organizaciones y personas de más de cien países. Una de sus expresiones es la elaboración de La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. El proceso que dio pie a esta iniciativa se inició dentro de las actividades preparatorias de la II Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente que, bajo el título “Cumbre de la Tierra”, se realizó en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

8 La crisis de 2001 en Argentina dejó un capital enorme de experiencias autogestionarias gestadas a partir del abordaje de diversas sectorialidades: hábitat, producción, educación, cultura.

9 La Producción Social del Hábitat (PSH) es un concepto acuñado multiactoralmente, en el marco de la Coalición Internacional del Hábitat – América Latina (HIC-AL), en base a revalorizar, sistematizar, sostener y fortalecer las propias capacidades de los sectores populares y sus organizaciones como punto de partida de la transformación de sus condiciones de vida (Rodríguez, 2007).

adquiere importancia creciente para enfrentar sus principales desafíos: un espacio donde habitar y producir hábitat.

Estas estrategias despliegan nuevas institucionalidades que se desarrollan en el marco de la disputa por la democratización de las políticas públicas y la contradicción entre los movimientos sociales que se orientan a democratizar la producción del hábitat y el Estado que monopoliza recursos, cohesión y legitimidad. En este sentido, estos procesos no son políticamente neutros, ya que las condiciones de la vida cotidiana de los sectores populares dependen de los procesos políticos que los involucran y/o los tienen por protagonistas, y nuestras ciudades son territorios privilegiados de estos procesos. Por ello, autoproducción del hábitat, sus formas racionalizadas y organizadas de producción social y las políticas públicas que las tienen –o no– por destinatarias, forman parte de esa disputa, tanto como la acción colectiva de sus productores.

Los procesos autogestionarios en la PSAHP interpelan la relación entre Estado y Sociedad, direccionada a recrear los diseños institucionales con un sentido participativo, democratizador e integral. El proceso organizativo y la noción de vivienda como derecho y como proceso, adquieren centralidad por sobre la de producto-mercancía, promoviendo la participación organizada en todo el ciclo de la política: diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Desde esta perspectiva integracionista, se requiere un sistema mancomunado de instrumentos, que no solo aborde el aspecto financiero, sino también capacitación, asistencia técnica, provisión de suelo, materiales, diseños normativos, etc., sea para el tránsito colectivo del proceso como para la generación de un amplio entramado de actores que permita dar impulso y sustento a dichos procesos.

En este contexto la Producción Social del Hábitat se presenta como alternativa viable de restitución democratizada del *Derecho a la Ciudad*.

La experiencia del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos - MOI

El Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI), nació en la ciudad de Buenos Aires a fines de la década de 1980, consolidando sus objetivos de la mano de experiencias latinoamericanas en la década de 1990 –es cofundadora de la Secretaría Latinoamericana de Vivienda y Hábitat Popular (SELVIHP)–, y tiene como bandera histórica, desde su surgimiento hasta la actualidad, el *Derecho a la Ciudad*, la construcción de territorios democráticos y el impulso de las políticas de producción social autogestionaria del hábitat.

Etapa fundacional

La génesis de la experiencia del MOI se relaciona, por un lado, con el fenómeno de ocupaciones de edificios que se desarrolló a partir de los '80 en la ciudad de Buenos Aires, en el contexto de la recuperación democrática, como respuesta masiva de los sectores populares a su necesidad de ciudad (vivienda, trabajo, salud, educación, resolución integrada de la vida cotidiana), posibilitada por un contexto de tolerancia política sin recursos presupuestarios; y por el otro, con la recuperación de problemáticas populares como insumo para la formación integral en la Universidad Pública, tanto en la especificidad de los contenidos arquitectónicos como en el perfil profesional comprometido con la transformación política. Así se retoma en la Universidad, después de la dictadura, el debate acerca del carácter, el papel y junto con qué sectores sociales y para cuáles problemáticas tiene que estar la Universidad Pública.

La confluencia de necesidades y sectores sociales de esta primera etapa, posibilitó el desarrollo de una organización social que tiene como centro estratégico la pelea por el derecho a la ciudad¹⁰, y los lineamientos presentes en esa etapa fundacional se fueron desarrollando, paso a paso, durante las siguientes décadas.

En 1990 el MOI comparte festejos por los 20 años de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas para la Ayuda Mutua (FUCVAM). El conocimiento de FUCVAM fue otro elemento que hizo a la conformación de la identidad del MOI, no solo entendiendo la recuperación de la lógica histórica en los procesos de construcción del movimiento popular como central, en tanto capacidad de crecimiento y de desarrollo apoyada en recuperar, conocer y apropiarse reflexivamente de los procesos históricos, sino como recuperación específica de los ejes de construcción cooperativo practicados por FUCVAM.

Dicho encuentro fue también el escenario de confluencia entre organizaciones de base latinoamericanas cuyas prácticas se reconocían enmarcadas en la producción social y autogestionaria del hábitat.

10 Los primeros arquitectos de la etapa fundacional del MOI, entre ellos el referente nacional, el compañero Néstor Jefeitz, estudiaron a fines de los 60 en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), formándose y apropiándose de la perspectiva de Arquitectura Ciudad impulsada por el arquitecto Marcos Winograd –profesor de la UNLP y militante del Partido Comunista Argentino– perspectiva estrechamente ligada con un tratamiento democratizante de la espacialidad y de los modos participativos de gestar las propuestas y proyectos junto con los usuarios y en interacción con sus contextos vecino-barriales. Marcos Winograd cursó seminarios a fines de los 60 con Henri Lefebvre en la Universidad de París, y este intercambio influyó fuertemente en su concepción de la arquitectura. Las cátedras populares de la Universidad de La Plata, junto con el Taller Total de Córdoba, fueron marcos de profunda innovación teórica y práctica vinculando la especificidad profesional con el compromiso político transformador y revolucionario.

Así la creación de la SELVIHP se constituye como el ámbito de pertenencia latinoamericano para el MOI.

Desde 1993 la organización se acercó a esa herramienta de confluencia de todos los trabajadores, ocupados y desocupados, que constituía el llamamiento del Congreso de Burzaco y la posterior conformación de la Central de Trabajadores en Argentina (CTA) reconocido como un ámbito complejo pero indispensable de confluencia y reconstrucción de la clase trabajadora.

Entre 1991 y 1998, sin marco normativo ni apoyo político particularmente orientado a esta temática, se impulsaron procesos de regularización dominial de edificios ocupados en áreas urbanas consolidadas ante el gobierno nacional (ONABE) y local, así como compras movilizándolo sólo recursos propios de familias ocupantes. Aproximadamente 500 familias de Cooperativas Perú, La Unión, Yatay, Consorcio E. Lobos, Fortaleza, Nueva Vida I y II fueron concreciones de distintas experiencias que, con aciertos y errores, mostraron la viabilidad de los procesos cooperativos autogestionarios de hábitat. A partir de 1998, y con este tránsito, el movimiento fortaleció la visibilización pública de los conceptos de “autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua”¹¹ como ejes centrales de acción, consignas de referencia y presentación institucional.

El proceso mostró la centralidad de la dimensión organizativa popular como factor decisivo para viabilizar transformaciones, aprendiendo concretamente cómo se producen las pujas por la apropiación del espacio urbano y se estructuran una multiplicidad de redes que van concretando las resistencias al derecho a la ciudad o la reproducción de la ciudad de la exclusión.

Esta mirada sitúa el análisis de los movimientos sociales en términos de su capacidad de configuración como sujetos sociopolíticos. Existe una relación estrecha entre actores sociales y sujetos: ser sujeto político presupone que se es un actor social, pero no necesariamente a la inversa. Los actores se constituyen en la medida en que intervienen de manera comprometida con relación a cuestiones socialmente problematizadas a nivel territorial, sin que ello suponga necesariamente la continuidad de su actividad más allá de ese objetivo. Los actores se constituyen en

¹¹ La autogestión desarrolla el ejercicio pleno de nuestra capacidad para producir, gestionar y administrar recursos en beneficio de los intereses del conjunto. Como principio de organización es que le permite a cada miembro ser parte de la discusión y de la toma de decisión. La ayuda mutua es un aporte concreto en mano de obra que los cooperativistas y su grupo familiar hacen al proceso de construcción. La propiedad colectiva implica que cada cooperativista “no es dueño de su vivienda”, sino que se hace “dueño común de todo su conjunto cooperativo” y más allá, de la historia de lucha, la experiencia y los logros de la organización colectiva (en este ejemplo, del MOI).

sujetos en la medida que se integran en un proceso de inserción ampliada en la vida social, que implica el desarrollo de sus luchas, niveles de organización y conciencia en procesos de encuentro y confluencia con otros (Dussel, 1999; Hinkelammert, 2002; Rauber, 2005)¹².

Autogestión y marcos normativos

Conceptualizamos la autogestión como un conjunto de prácticas sociales que se caracterizan por la puesta en marcha de procesos democratizantes en las tomas de decisiones, favoreciendo la autonomía de los colectivos. Es un proceso donde se recupera la autodeterminación colectiva y, por ello, implica una disputa permanente, cotidiana e integral contra los sectores que hegemonizan el poder político, económico y cultural. Autogestión implica autogobierno, producción social y expresión máxima de participación de los seres humanos como sujetos y no como objetos. Por ello también abre un frente interno en disputa, que es la cotidiana construcción de contracultura, sobre valores hegemónicos que atraviesan la idiosincrasia y configuran los horizontes de lo posible y lo deseable para las mayorías.

De este modo, las prácticas de producción autogestionaria conllevan como posibilidad el desarrollo de una visión integral y soberana de rumbo de la sociedad. No sólo un conjunto de recetas para la sectorialidad del hábitat sino, sobre todo, el despliegue de la potencia colectiva y organizada de habitantes/productores/trabajadores asumiendo la actitud y desarrollando el control de estos procesos: la intención de protagonizar la definición de los rumbos y características de la reproducción ampliada de la vida, entre iguales (sin patrones, sin explotación, sin ganancia).

Por ello, la producción autogestionaria es una vía privilegiada para el despliegue creciente de las capacidades de ejercer el derecho de participar creativamente en el impulso de las políticas económicas, sociales y ambientales que modelan la sociedad actual y futura.

A partir de 1998-99, se comenzó a gestar una ley promovida por las organizaciones sociales de hábitat de la ciudad de Buenos Aires, mediante un proceso participativo multiactoral, en el contexto de la autonomización política de la ciudad. Así articulados con otras organizaciones hermanas –en particular la Mutual de Desalojados de La Boca y delegados de Ex AU3– nacidas de la resistencia a los procesos de expulsión, surge la Ley 341, aprobada en diciembre de 2000.

¹² La subjetividad colectiva, de este modo, se desarrolla sobre la base de un complejo proceso de interacción –argamasa, sedimentación, yuxtaposición y articulación– entre diferentes actores, clases y sectores y al interior de cada categoría o grupo involucrado. No existen sujetos a priori, sino que pueden –o no– constituirse a través de su participación en el proceso de transformación social, habilitado por la constitución de un conflicto en las fallas del sistema.

La Ley 341, como rasgo central, permite que organizaciones sociales –cooperativas, asociaciones civiles y mutuales– tomen prestamos de 3 años a tasas entre 0% y 4% para comprar terrenos, ejecutar conjuntos habitacionales –obra nueva y/o reciclaje o ampliaciones, cubriendo costos de materiales y mano de obra– y sustenten la asistencia técnica. De este modo viabiliza, aunque no determina, la posibilidad de producción autogestionaria del hábitat.

En la crisis de 2001, la Ley 341, en lo sectorial, se transformó en una valiosa herramienta apropiada por un amplio espectro de organizaciones, movimientos y partidos políticos y por cientos de familias ocupantes e inquilinas. Una herramienta que, entre 2001 y 2007, permitió el despliegue de un incipiente movimiento cooperativo autogestionario de hábitat.

En este marco, donde gran parte del universo cooperativo optó por lo más seguro y conocido (delegar la ejecución en empresas constructoras), algunos movimientos, como el MOI y el Movimiento Territorial Liberación (MTL) tomaron el camino de profundizar la producción sin patrón. Hacia 2003 el MOI inició el camino de constituir una cooperativa de trabajo que, entre sus objetos, asumiera la construcción¹³ de las viviendas.

De este modo, la producción autogestionaria del hábitat, en la etapa de *la construcción con ladrillos*, reconfiguró o impulsó la creación de nuevas estructuras orgánicas a su interior y fue perfilando un modelo triactoral para abordar la materialización de las obras.

Hacia 2009, con cuatro cooperativas en obra, la modalidad de ejecución cobró nombre: “Unidad de Producción Social Autogestionaria” (modelo USPA). Modelo de co-ejecución que involucra tres actores articulados con roles diferenciados en cada proyecto y un cuarto actor que los reúne, da escala, sustento y proyección política de conjunto: el propio movimiento.

El modelo USPA involucra así los siguientes roles y funciones a escala de cada proyecto:

1) Las cooperativas de vivienda. Reciben y administran el crédito para la obra, aportan horas de ayuda mutua al plan de obras, realizan la compra de materiales e insumos y contratan a la cooperativa de trabajo.

¹³ La cooperativa de trabajo se pensó inicialmente como un instrumento que –a su vez– contribuyera y potenciara la autonomía económica de la organización. A su vez, comenzar a asumir el tema trabajo acercó al MOI hacia toda la problemática del trabajo autogestionario –su estatuto, limitaciones legislativas, temas tributarios, etc.– y al mundo de los sujetos colectivos organizados en torno a ello, en particular, movimientos de fábricas recuperadas dentro y fuera de la Central de Trabajadores de la Argentina. También abrió caminos para la reflexión sobre las relaciones entre hábitat, trabajo, economía popular, instrumentos para su fomento, etc.

Estas cooperativas de vivienda, en obra, instrumentan comisiones de obra y compras que se suman a las comisiones permanentes de ayuda mutua, aportes y participación.

2) La cooperativa de trabajo. Aporta mano de obra calificada, máquinas y herramientas.

3) El equipo técnico interdisciplinario. Apoya la planificación y ejecución del proceso de obra en sus dimensiones arquitectónica, social, legal y contable.

Estas funciones requieren un nivel de coordinación interna a escala de cada proyecto, pero también entre proyectos, que dan lugar a la existencia de espacios de coordinación donde se definen estrategias comunes, se identifican problemas y se trata de compartir saberes e ideas y afinar estrategias para sostener la producción y llevar a buen puerto los proyectos.

Autogestión e integralidad

El desarrollo y la profundización de la autogestión (como práctica, sentido, imaginario, perspectiva, enfoque) se vinculan de manera directa con el despliegue de la integralidad. Este signifiante se potencia como respuesta a aquellos procesos y políticas del desarrollo capitalista con enfoques focalizadores y segmentados que, por décadas, vienen afectando negativamente las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

De este modo, el desarrollo de la perspectiva de la integralidad se vincula con el enfoque de la complejidad inherente a la naturaleza de la vida y de las relaciones sociales, concibiendo la vida cotidiana –y la vida en general– en una perspectiva unitaria, donde las partes se vinculan con el todo, aunque sea un todo incierto, complejo, en movimiento y transformación. Como desafío teórico, epistemológico y político, respuesta práctica y de sentido, a la perspectiva hegemónica que reduce la realidad para controlarla.

Por contrapartida, las respuestas organizativas autogestionarias –en esta asimetría fenomenal en que se despliegan en forma cotidiana– suelen ser desobedientes.

Siempre en el borde de la institucionalidad vigente, aprovechando resquicios, planteando el desarrollo de nuevas institucionalidades, construyendo programas o proyectos que integran diversos componentes y procesos más allá de la utilidad, del motivo sectorial –por caso, la construcción de viviendas– y de la mera supervivencia –capacitación y fortalecimiento organizativo–. Impulsan actividades generadoras

de ingreso u orientadas al fortalecimiento de la economía popular, la educación ambiental y gestión de proyectos ecológicos, la mejora de la salud y la educación públicas, el consumo o la seguridad, la atención de grupos especiales (niños, jóvenes, ancianos), la promoción de la equidad de género a lo interno del propio colectivo, el fomento de la cultura y el deporte.

La propuesta educativa del MOI se articuló en torno a un dispositivo denominado Centro Educativo Integral Autogestionario (CEIA), donde desde el año 2008 se reunieron experiencias que fue impulsando la organización a lo largo de su existencia de dos décadas (con más énfasis a partir de 2001) en torno a distintas situaciones y necesidades vinculadas a la cuestión educativa. El CEIA construye propuestas para bebés, niñas, niños, jóvenes, adultos y adultas del MOI, de otras organizaciones sociales y abiertas a la comunidad en su conjunto. De este modo, con diversas trayectorias, se articularon el bachillerato “Miguelito Pepe”, el Jardín Maternal “Construimos Jugando”, un área de capacitación e investigación, talleres de artes, oficios, teoría política y bibliotecas, en ciudad de Buenos Aires y, con sus particularidades, en los distintos territorios donde se fue desarrollando el MOI.

El Programa Piloto de Externaciones (actualmente llamado PIC)¹⁴, llevado adelante como una práctica de salud mental comunitaria, comenzó a gestarse en 2003. Este Programa se creó a partir de la iniciativa de personas internadas en el hospital Borda y trabajadores de la salud mental insertos en diferentes dispositivos de salud comunitaria que funcionan dentro y fuera del mismo, en articulación con el MOI. Se buscaba generar un trabajo de articulación de organizaciones sociales entre sí y con el Estado, a fin de garantizar herramientas comunitarias necesarias para la integración social de personas con padecimiento psíquico, para quienes la internación en instituciones totales se había convertido en el único medio de vida.

La asociación estrecha entre autogestión, integralidad y construcción del derecho que muestra la experiencia del MOI, lleva a reflexionar que no hay transformación de prácticas, procesos y sentidos si no ocurren cotidianamente procesos de transformación. Y aquí resulta necesario introducir la reflexión sobre la orientación a la universalidad, entendida como la posibilidad cierta de una elección abierta a todos y no a segmentos focalizados de la población.

¹⁴ El Programa de Integración Comunitaria (PIC) desarrolla líneas de trabajo guiadas por la noción de desmanicomialización y desinstitucionalización psiquiátrica. En la actualidad se halla conformado por cooperativistas usuarios y un equipo de coordinación y seguimiento integrado por cooperativistas, entre los cuales se han ido desarrollando perfiles de operadores comunitarios (entre ellos, también se cuenta con una integrante del equipo profesional interdisciplinario del área social y militante del movimiento).

Esta orientación universalista evidencia que la producción autogestionaria y su horizonte de integralidad carecen de significado sin la interpelación al Estado y que esa interpelación se constituye en una herramienta central de construcción de poder que, a su vez, da lugar a la visibilización de un nuevo orden social, sobre principios antagónicos a la lógica dominante del capital.

El movimiento colectivo y organizado de ensanche de saberes, activos y recursos, se realiza a través de la interacción con el Estado, poniendo en evidencia la necesidad de construir poder político que amplíe la capacidad efectiva de las organizaciones populares.

Autogestión sin horizonte integral y universalista, orientada a la pelea de los recursos del Estado y a la transformación de su institucionalidad, no es autogestión, en todo caso, en el campo del hábitat, se estará hablando de autoconstrucción, de algún tipo de emprendedurismo¹⁵, que puede tener algunos puntos comunes (como movilización de algunas capacidades, aporte solidario, despliegue de luchas colectivas), pero relocalizados, orientados, reducidos al mundo de la focalización, sean paliativos para la emergencia o distintas formas de empleo público o privado precarizado, más o menos encubierto.

Desafíos organizativos, nacionalización del MOI

La organización cooperativa es una práctica colectiva y solidaria. Si reflexionamos a partir de lo que hacemos, comprendemos que nuestras acciones pueden y tienen que contribuir a instalar nuevas bases culturales: las bases culturales de la mujer y el hombre nuevos, que desafíen los principios y valores fundantes de la sociedad capitalista, que tantos padecimientos nos generan, mostrando los caminos concretos para su superación.

MOI

La herramienta de organización principal en el MOI es la cooperativa y los objetivos del movimiento son avanzar en construir políticas de vivienda y hábitat popular basadas en la autogestión, el derecho a la ciudad y la construcción democrática de la misma.

¹⁵ Como planteamos en Rodríguez y Ciolli (2011), autogestión y emprendedurismo responden a experiencias históricas y perspectivas sociopolíticas diferentes. A la luz de la crisis de 2001, en Argentina proliferaron iniciativas orientadas a satisfacer distintas necesidades sociales, a través de la organización, la participación y el desarrollo de prácticas autogestionarias que emparentaron ambas conceptualizaciones. Hemos indagado los significados constituidos históricamente sobre ambos conceptos con el fin de analizar las experiencias actuales, cuyo carácter y significado se constituyeron como un campo en disputa entre, por un lado, la búsqueda orientada hacia un nuevo modelo social y productivo basado en relaciones sociales no capitalistas y, por otro, alternativas dirigidas a paliar el empobrecimiento en el marco del sistema capitalista.

A partir de 2007 y 2008 el MOI, por entonces territorializado en CABA, definió iniciar un proceso de “nacionalización”. Como señala Néstor Jeifetz (2008), referente nacional del MOI, ello implicaba “salir al encuentro de otros” (...) “para ser más fuertes”, pero también “por la responsabilidad militante de compartir experiencias buenas y malas en la lucha por el acceso al hábitat popular”.

Este derrotero, con idas y vueltas, fue madurando en lugares como Ushuaia, Ciudad de Santa Fe, San Martín de los Andes, San Martín del Gran Buenos Aires y Rosario. En estos territorios, que procesadamente se van conectando, se impulsa integralmente la construcción de ciudades y territorios democráticos mediante la organización para la producción autogestionaria del hábitat, la propiedad colectiva y la ayuda mutua, desde una perspectiva de integralidad del hábitat.

Para ello se motorizan propuestas piloto, articulaciones más amplias con los entramados organizativos locales y propuestas sobre el marco normativo institucional, como convenios con ámbitos institucionales y proyectos de normativas locales o provinciales, que orientan y prefiguran cambios en la configuración estatal que requeriría el desarrollo del poder popular. Esta estrategia configura un entramado multiescalar de relaciones de reciprocidad y solidaridad que involucra varios planos de actuación entre los nodos territoriales del MOI y, a la vez, se procura proyectar esa acumulación hacia el plano nacional. Ensanche territorial, escalamiento (nacional y latinoamericano) y densificación de los procesos de recuperación histórica van caracterizando esta estrategia.

En el plano de *construcción de institucionalidad estatal*, durante estas décadas, como correlato del desarrollo organizativo popular, fueron varias las provincias y/o municipios que incorporaron a la autogestión del hábitat como una alternativa en sus normativas jurisdiccionales: la Carta Orgánica del Municipio de San Martín de los Andes en Neuquén en 2010, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1996 y, más recientemente, la Ley 1273/19 de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, durante 2018, que ha incorporado entre las funciones del Instituto Provincial de Vivienda (IPV) promover programas y políticas de producción social autogestionaria del hábitat, con la correspondiente asignación de recursos presupuestarios provinciales.

La pelea por marcos normativos fue siempre una de las características centrales de la construcción del MOI, a partir de entender que la existencia de los mismos asegura la supervivencia y continuidad de las experiencias, más allá de los casos concretos, desde una *perspectiva universalista del enfoque de derechos*. Es por esto mismo que la creación

de marcos normativos de autogestión del hábitat cobra significativa importancia en la actual coyuntura para fortalecer el rol de las organizaciones populares en sus capacidades de administración y gestión de recursos públicos, que han sido profundamente atacados en el periodo 2015-2019, de lo cual son emblemática expresión los encarcelamientos de Milagro Sala y Luis D'Elía, referentes de organizaciones territoriales y políticas –la Tupac Amaru y la FTV-MILES respectivamente– que han materializado fuertes experiencias de producción social y autogestionaria del hábitat y de transformaciones de la institucionalidad estatal.

Los contenidos de la propuesta de Ley Nacional de PSAHP retoman y desarrollan aspectos que tienen que ver con potenciar la autonomía, la capacidad productiva y creadora de nuestras organizaciones del campo popular en su diversidad, poniendo el centro en la participación sustantiva para desarrollar capacidades efectivas en torno a la producción del hábitat: los equipamientos, las capacidades del trabajo que el sistema ya no nos va a proveer. La parte material que la contiene pero que va siendo desarrollado y materializado desde las organizaciones. La autogestión es mucho más que una cuestión administrativa, es mucho más que administrar un crédito, tiene que ver con direccionar ese flujo de las energías creadoras de nuestro pueblo.

No pensamos las organizaciones como un sistema cerrado, sino que pensamos una propuesta de qué tipo de Estado y qué clase de institucionalidad necesitamos para que dialogue e interactúe de un modo virtuoso con ese fortalecimiento popular, que tiene que ser aterrizado: se necesitan capacidades nacionales pero también un encadenado de escalas para que en los barrios, en el territorio se desarrolle esa potencia creadora, con estas tres características: fortalecimiento de lo organizativo, transformación de la institucionalidad en función de desarrollar esas capacidades de autogestión y una noción integral del hábitat que tiene que ver con la cualidad del derecho a la belleza (Jeifetz: 2016a).

De este modo, la producción autogestionaria se impulsa como una vía privilegiada para el despliegue creciente de las capacidades de ejercer el derecho de participar creativamente en el impulso de las políticas económicas, sociales y ambientales que modelan la sociedad actual y futura.

A modo de conclusión

Las prácticas autogestionarias de producción del hábitat se caracterizan por la puesta en marcha de procesos colectivos de toma de decisiones y orientaciones de recursos que son redirigidos para abordar la

resolución de temáticas significativas de la vida que han sido puestas en crisis por este sistema hegemónico, arrojadas a la exclusión, la invisibilización o directamente a la negación.

Asimismo, instalan la tensión entre esa capacidad creadora y la interacción con la institucionalidad estatal, donde las políticas públicas se constituyen como campo de interrelación y disputa entre lo instituido y lo instituyente en torno a esas necesidades.

En el marco de la reflexión sobre nuestras propias prácticas, desde el seno de nuestras organizaciones, y en la propia dinámica de interacción con otras organizaciones de base que impulsan la construcción autogestionaria del hábitat, y situándonos en el momento histórico que atravesamos, con un agenda política que nos interpela a una consciente construcción de unidad, así como la necesidad de sostener y profundizar políticamente nuestras experiencias autogestionarias, venimos impulsando desde el 2016, en el marco de conformación del “Colectivo de Hábitat Popular”¹⁶, una propuesta de Normativa Nacional de Producción Autogestionaria de Hábitat Popular¹⁷, que implica la incorporación en las políticas estatales de una concepción estructuralmente alternativa a la dominante lógica empresarial.

Desde el marco contextual expuesto de nuestra realidad política latinoamericana, frente a un panorama de incertidumbre y sufrimiento de nuestro pueblo, se hace urgente y necesario preservar las experiencias acumuladas en la región de soberanía y ampliación de democracia, con proyecciones emancipatorias y antiimperialistas, que mantienen vigentes las experiencias de movimientos sociales y populares.

Partiendo de que las crisis son la expresión en que el capitalismo se ajusta, fortalece y renueva, pero también, como se expresa a lo largo de la historia, las crisis fueron generadoras de otras respuestas, los procesos emergentes como resistencia a los programas de reestructuración urbana neoliberal emanados de dichas crisis, mantienen en vigencia las reflexiones sobre las experiencias sociales y políticas acumuladas desde los ‘90 y sus procesos de consolidación, en los últimos años, en nuestro territorio latinoamericano, aun con retrocesos y fluctuaciones.

De este modo la experiencia del MOI es parte de una construcción colectiva mucho más amplia que impulsan organizaciones de base en nuestro país y el continente para visibilizar que la autogestión

¹⁶ Para ampliar, ver parte 2 de esta publicación.

¹⁷ El 5 de octubre del 2016, en el marco del Día Mundial del Hábitat, el Proyecto ingresó formalmente en la Cámara de diputados de la Nación, Expdte. Nro. 6923 D 16. Durante 2017, se impulsó en las Comisiones pertinentes de Diputados –inicialmente en las Comisiones de Vivienda y de Cooperativismo– su gestión, apropiación y tratamiento. Perdió estado parlamentario y fue vuelto a presentar el 30 de mayo de 2019.

constituye una vía de universalización del derecho a la ciudad, en una sociedad donde todas y todos seamos sujetos con protagonismo.

Las reflexiones aquí expuestas nos conducen necesariamente al problema del poder... porque, fuera del poder... todo es ilusión y el discurso del derecho a la ciudad, también. ¿Hasta qué punto estamos dispuestos a mirar de frente, en todos sus rostros y escalas, el problema de la construcción del poder popular?

Desde la experiencia transitada, aun con dificultades y enormes desafíos, seguimos caminando en la construcción concreta del derecho a la ciudad, entendido como un gran proceso de transformación cultural cuyo eje en la participación es el territorio para poder religar mojonos concretos de transformación socioespacial y cultural con esta imagen de integralidad, que va transformando el conjunto de los aspectos de la vida... en el desarrollo de un horizonte donde *re-creamos socialismo autogestionario*.

Referencias bibliográficas

Barín, L. y Coniglio, M. P. (2013). Políticas urbanas y derecho a la ciudad. Relocalizaciones emergentes en la ciudad de Santa Fe a partir de la inundación de 2003. Buenos Aires, Argentina: VII jornadas de Jóvenes Investigadores – Gino Germani.

Brenner, N. (2004). *New State Spaces, Urban Governance and the Rescaling of Statehood*. New York and Oxford: Oxford University Press.

CEyS –Consejo Económico y Social– (2013). Diagnóstico Socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad. Acceso el 3 de octubre de 2019. <http://bdigital.cesba.gob.ar/handle/123456789/71>

Dussel, E. (1999). *Ética de la liberación, en la edad de la globalización y la exclusión*. Madrid: Trotta.

Hinkelammert, F. (2002). *La vida o el capital. EL grito del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado*. Buenos Aires: CLACSO/ALAS

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.

Harvey, D. (2009). "El derecho a la ciudad. Catalunya" en *Revista Digital Carajillo de la Ciudad*.

Herzer, H. (2010). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Espacio.

Jeifetz, N. (2007). *La autogestión cooperativa como herramienta de transformación social y política. Reflexiones desde la práctica del MOI* (Texto Institucional), Buenos Aires, Argentina.

Jeifetz, N. (2008). Discurso pronunciado en el acto de Fundación de la Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI.

Jeifetz, N. (2016a). 1er Plenario Nacional 2016 de la Federación MOI. Apertura, 26 al 28 de febrero, Ciudad de Ushuaia –Tierra del Fuego. (mimeo – desgrabación)

Jeifetz, N. (2016b). Discurso pronunciado en la presentación del proyecto de Ley Nacional de PSAHP, 5 de octubre de 2016, en Plaza Congreso.

Jessop, B. (2002). *The future of the capitalist state*. Cambridge: Polity.

Lefebvre, H. (1976). *Espacio y Política. El derecho a la Ciudad*. Barcelona: Ed 625/a.

Ortiz, E. y Zarate, L. (2002). *Vivitos y coleando. 40 años trabajando por el hábitat popular en América Latina*. Universidad Autónoma Metropolitana - HIC-AL. Mexico

Rauber, I. (2005). *Sujetos políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos*. Santo Domingo: Pasado y presente XXI.

Robert, B. (2005). *The social context of citizenship in Latin America*. Cambridge: Blackwell publishers.

Rodríguez, M. C. y Di Virgilio, M. M. (2007). Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socioespacial en el área metropolitana de Buenos Aires. Grupo Argentina de Producción Social del Hábitat HIC (FVC-MOI-SEDECA) y AEU-IIGG.

Rodríguez, M. C. (2011). *Tensiones entre el emprendedorismo y la Autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido*. Manila: ORG & DEMO.

SELVIHP (2012). Reflexionando sobre la Autogestión del Hábitat. Desde una mirada de las contradicciones. Quito, Ecuador: 1º Módulo del 2º Ciclo de la Escuela SeLViHP.



Pandemia, hábitat y horizonte autogestionario¹

María Carla Rodríguez y Néstor Jeifetz

El momento actual

La situación inédita como humanidad que provocó la actual pandemia, estalla en un contexto de crisis civilizatoria a escala planetaria, crisis integral del capitalismo patriarcal como sistema-mundo.

El estado de emergencia global sacó a la luz el amplio espectro de desigualdades sobre las cuales reposa el orden social y sus interseccionalidades articuladas para la reproducción del capital: entre países, entre clases, entre géneros, étnicas y etarias.

No existen los mismos recursos para afrontar la emergencia, ni será igual la recuperación entre países con dependencia y economías empobrecidas que otros con mayor capacidad relativa de ejercicio soberano (Europa, China y el propio Estados Unidos); la pandemia dejará un incremento de informalidad, precarización, reducción salarial y un cuadro generalizado de retroceso de derechos en el amplio mundo de los trabajadores; en estos meses ha sido ampliamente documentada la profundización de situaciones de desigualdad de género, desde la división del trabajo en el hogar –sobrecargado por el confinamiento– hasta el incremento de la violencia explícita material y simbólica contra las mujeres (fallos judiciales en Argentina justificando violaciones en masa e incremento de femicidios). Por último, ejemplos como la ciudad de Chicago, donde el 80% de los afectados por la Covid 19 son afroamericanos o latinos, evidencian la dimensión étnica de la desigualdad.

¹ Artículo publicado en dossier Pandemias Urbanas – FRLux. Agosto 2020.



La pandemia también evidenció el lugar prioritario de la vivienda adecuada y el hábitat para la reproducción de la vida confrontada por el carácter territorial de la reproducción del capital que profundiza desigualdades, muros y líneas divisorias entre regiones, ciudades y barrios.

El momento habilita y exige no sólo la acción urgente sino –especialmente– la reflexión estratégica. Nos abre la oportunidad de revisar críticamente el contexto y nuestras prácticas, con el objetivo de contribuir a estabilizar un nuevo horizonte cultural, una nueva visión del mundo que queremos contribuir a manifestar. Nos invita a interrogarnos personal y colectivamente sobre cómo ser parte activa de un mundo de relaciones entre seres humanos y con la Naturaleza que nos saque de esta perspectiva de colosal autodestrucción masiva y desaliento para los muchos, con indiferencia impune y acumulación de riqueza totalmente fuera de la escala humana para los muy pocos.

Prácticas cooperativas autogestionarias durante la pandemia

Una primera reflexión a compartir, se vincula con la constatación de que el acumulado organizativo y, en particular, las características que le imprime la organización autogestionaria, ha marcado diferencias significativas, consideradas en términos de la resolución de distintos aspectos de la vida cotidiana de las poblaciones involucradas, para abordar el presente pandémico.

Por ello interesa compartir y visibilizar ciertas cuestiones específicas de este cooperativismo de autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua, que hemos construido cotidianamente desde el MOI durante las últimas 3 décadas, en el contexto de impulsar políticas de producción autogestionaria del hábitat con una perspectiva de transformación sistémica integral. Es decir, un desarrollo organizativo orientado y en interacción con el Estado.

Como hemos visto, la *producción autogestionaria del hábitat* pone en marcha procesos colectivos y organizados por sus productores/destinatarios directos, en función de sus necesidades individuales, familiares y comunitarias, que interactúan contradictoriamente con la institucionalidad vigente, mercantil y estatal. Hablamos de horizonte autogestionario para referirnos a un desarrollo organizativo que explícitamente interactúa y orienta sus objetivos, recursos y capacidades a la transformación de la institucionalidad estatal en todos sus planos (García Linera, 2010; Selvihp, 2012; Jeifetz, 2018)².

² Podemos entonces cerrar esta definición del Estado en las cuatro dimensiones: todo Estado es institución, parte material del Estado; todo Estado es creencia, parte ideal del Estado; todo Estado es

Señalaremos brevemente que la *autogestión* caracteriza el ensayo de formas de organización asociativas basadas en relaciones sociales sin explotación, donde trabajo manual e intelectual, en principio, no se encuentran escindidos como premisa organizativa porque el control y la direccionalidad del proceso de producción está en manos directas de los trabajadores asociados, tras el objetivo de satisfacer determinadas necesidades sociales (Rodríguez y Zapata, 2020).

En las ciudades, por sus características, la producción autogestionaria del hábitat produce *comunes urbanos* (por ejemplo conjuntos cooperativos habitados por comunidades, gestados y gestionados en común, programas de vivienda transitoria que constituyen experiencias de vida cooperativa previa a los conjuntos definitivos) y desafían la *alienación residencial* (al poner el centro de la energía en los sujetos y direccionarla en ir asumiendo, decidiendo y trabajando en el ensanche de sus opciones residenciales, de trabajo y de vida, apropiándose de su relación con la vivienda y el hábitat).

El MOI se ha constituido como una federación de cooperativas autogestionarias de vivienda y trabajo que ha sentado mojones de esta vida cooperativa y de nueva institucionalidad estatal en territorios diversos (como Tierra del Fuego, Santa Fe, Rosario, San Martín de los Andes, San Martín GBA) y tan complejos como la ciudad de Buenos Aires, cuna del MOI con sus familias trabajadoras y ocupantes de edificios, que expresa emblemáticamente los rasgos urbanos de la financiarización, la expropiación urbana por desarrollo geográfico desigual y el papel de la ciudad central como segundo circuito de acumulación (y bastión político de los sectores más concentrados del capital presente y actuante en Argentina).

En la actual crisis pandémica, las cooperativas gestadas en el contexto del artículo 31 de la Constitución de la ciudad de Buenos Aires –que promueve los planes autogestionados– y de la Ley 341 que nosotros mismos impulsamos –como parte de un amplio nosotros de organizaciones populares de la ciudad–, nos permiten señalar algunas cosas que vienen pasando en la vida cooperativa durante el contexto de la emergencia sanitaria del primer semestre de 2020:

correlación de fuerzas, jerarquías en la conducción y control de las decisiones; y todo Estado es monopolio. El Estado como monopolio, como correlación de fuerzas, como idealidad, como materialidad, constituyen las cuatro dimensiones que caracterizan cualquier Estado en la sociedad contemporánea (García Linera, 2010: 14). A su vez, la producción autogestionaria del hábitat es una forma particular de la producción social del hábitat (Ortiz, 2007), que potencia sus implicaciones políticas.

1- La posibilidad de contar con un hábitat adecuado y bello³ como trinchera de resistencia

Donde pudimos construir conjuntos habitacionales, con sus equipamientos comunitarios y servidos con infraestructura y servicios que concretan el derecho a la ciudad (como cooperativa La Fábrica en el barrio de Barracas, o cooperativa El Molino en Constitución), los compañeros pueden desarrollar las medidas de aislamiento, higiene y cuidado, porque la materialidad les acompaña (las viviendas, su tamaño, la infraestructura). Esto también se verifica donde existen Programas de Vivienda Transitoria autogestionados por los cooperativistas.

Es importante señalar que estas familias cooperativistas integran mayoritariamente el mismo sector social, nutrido de trabajadores informales, precarizados y cuentapropistas que, en ausencia de políticas públicas acordes, conforman la clientela que alquila piezas en villas y hoteles pensión truchos o que abnegadamente han autoproducido los barrios populares autoconstruidos.

Por ello se sigue con naturalidad la reflexión: ¿Qué distinto sería el cuadro de situación si las características principales de la ley 341 -i) administración directa de los recursos por las organizaciones, ii) producción al costo, iii) financiamiento del trabajo profesional que acompaña el proceso y que han posibilitado esas condiciones materiales en los ejemplos mencionados- tuvieran una escala significativa! Y, al mismo tiempo, si el parque existente de inmuebles ociosos que la ciudad consolida fuera accesible en condiciones de seguridad de tenencia para ser habitado por la gente sin casas y la masa de inquilinos informales. Una política de acceso a la trama urbana consolidada, es asimismo la vía para la integración plena y reurbanización cierta de los sobrepoblados barrios populares.

Una ciudad democrática precisa que los ciudadanos se saquen de la cabeza el chip de que “se puede vivir donde se puede pagar” para pasar a concebir la ciudad como bien común. Una política de Estado que produzca el hábitat como bien de uso para la vida, precisa desactivar el chip de la financiarización y la vivienda mercancía.

La producción autogestionaria del hábitat se caracteriza porque pone todas las capacidades (materiales, de trabajo, cognitivas y

³ “Belleza” significa la expresión espacial que resulta adecuada para cobijar y permitir el desarrollo de las distintas necesidades de la vida cotidiana de los habitantes, en un espectro que abarca desde el ámbito íntimo pasando por los distintos matices de lo privado, lo comunitario, lo barrial y la articulación urbana y pública. “Habitar” condensa esta multiplicidad y los programas arquitectónicos cuya expresión material diseñada en interacción con, materializada con el control de sus productores y apropiada como sujetos habitantes que canaliza fluidamente esa complejidad, los matices y diversidad de la vida cotidiana, es lo que denominamos un hábitat bello.

afectivas) en la materialización del hábitat. Por eso el producto resultante no tiene precio.

2- Contar con “ahorros” comunes y su uso comunitario en la emergencia, marca una diferencia

También hemos observado los modos creativos y eficientes en que se están movilizando recursos previamente gestados como parte de las prácticas permanentes y cotidianas desarrolladas por las organizaciones cooperativas autogestionarias de todo el país (con su rifas, sus “polladas”, sus “cuotas ahorro”, sus “ventas de heladitos”, sus plazos fijos, cuando logran ahorros por manejo criterioso de recursos o por excedentes separados cuidadosamente en el contexto de la planificación del trabajo realizado).

Esta construcción precedente, esta capacidad colectiva y soberana de gestación y gestión de cierto capital comunitario y de trabajo, ha funcionado como un “colchón de ahorro” disponible en la crisis, que se diferencia notoriamente del cuadro de familias aisladas completamente endeudadas.

Con madurez y autonomía, las cooperativas han definido la utilización de estos recursos comunes para socorrer las mayores necesidades de algunos de sus socios. Esta capacidad de agencia –que no es infinita, que precisaría del Estado y la política pública para tomar escala y sostén– también muestra con contundencia aspectos virtuosos del potencial de la economía popular con perspectiva autogestionaria. ¿Podemos imaginar los efectos de este tipo de dinámicas si se potenciaran con escala, desburocratización, flexibilidad, formación de todos los actores del sistema, cobertura territorial y criterios de universalidad apoyadas desde la política pública? Es decir, contrapuestas a los esquemas de gestión de monopolios público-privados de administración de la pobreza como mecanismo de gobernanza del recetario neoliberal.

3- Convivialidad y cuidados en la cooperación autogestionaria

Existen también un conjunto de efectos inmateriales virtuosos de la existencia del lazo comunitario y organizativo bajo los principios de la cooperación autogestionaria.

La capacidad de gestión adquirida se ha volcado en acciones pequeñas y significativas, como la ayuda para hacer trámites digitales de quienes pueden hacia los que les cuesta más, apoyo para gestionar los demorados subsidios IFE definidos por la política nacional en la emergencia, los reclamos colectivos a las empresas de servicios y una trama aún más sutil de compartires entre las propias familias.

Cada cooperativa ha desplegado cierta capacidad de agencia hacia sus asociados así como la trama de mecanismos de interconsultas en el marco de la Federación MOI y con otros.

El vivir juntos durante años, ejercitando practicas organizativas colectivas, consolidó otra capacidad, que ahora se puso en juego en el contexto de la emergencia: la existencia de una mirada y una escucha atenta hacia les niñes, las compañeras, los más vulnerables, hacia los llantos, las disrupciones, configurando una agencia colectiva atenta –apoyada en el marco y la orientación de la federación– para poner freno a la violencia intrafamiliar, hacia las compañeras o les niñes. De este modo, la trama cooperativista también viene debatiendo colectivamente la convivencialidad con sus pequeños grandes conflictos y riesgos culturales, en temas como el cumplimiento de la cuarentena, los pagos comunes y los desafíos de la movilidad cotidiana de cercanía.

Esta capacidad local comunitaria, a su vez, se potencia en el entramado de construcción organizativa del MOI, con sus dispositivos y ámbitos específicos como, especialmente, el Jardín “Construimos Jugando”, espacio atento a la educación infantil en el actual contexto, a las necesidades de alimentación de les niñes, a la relación con el barrio, al diálogo y apoyo con las familias y personas más vulnerables, a una nutrición que es física pero a la vez subjetiva, cultural, espiritual. Al mismo tiempo, nuestros artistas populares, confinados, encontraron espacio/tiempo para profundizar su producción creativa, pintores y educadoras populares se embarcaron en nuevos proyectos expresivos y comparten sus obras por las redes.

Entre los recursos organizativos, la alfabetización informática acelerada alrededor de las herramientas de la virtualidad por parte del movimiento cooperativo autogestionario, que fue retomando sus reuniones (con sus Jitsi, Zoom, etc.), sacando provecho de los ya existentes grupos de WhatsApp, ha reforzado la circulación cooperativista de la palabra y la información. De este modo continúan asambleas de cooperativas, reuniones de equipos de trabajo, reuniones locales y nacionales de la federación, encuentros entre cooperativas y equipos técnicos para avanzar en los propios proyectos, reuniones con otros movimientos y espacios del campo popular, con el Colectivo de Hábitat Popular para impulsar las políticas nacionales de producción autogestionaria, con las organizaciones hermanas de la Secretaria Latinoamericana del Hábitat Popular (SELVIHP). Todo, aprovechando de servicios y plataformas de acceso gratuito. Cuerpeando colectivamente la brecha de la exclusión digital y exigiendo una política de acceso abierto y universal a la red.

A través de la identificación y reflexión acerca de estas características, la experiencia en la pandemia nos refuerza la convicción de la validez del horizonte autogestionario, la propiedad colectiva, la ayuda mutua y el enfoque de integralidad como ejes político-ideológicos para abordar una coyuntura tan peligrosa como interesante⁴.

La producción autogestionaria del hábitat y su proyección estratégica en un proceso de transición sistémica

Por todo ello, el debate más importante tiene que ver con consolidar y estabilizar una visión estratégica sobre el cooperativismo y la producción autogestionaria del hábitat en su aporte a la construcción de un nuevo paradigma civilizatorio. Y esto tiene dos frentes principales y simultáneos (no importa cuál sea la correlación en que nos encuentra la coyuntura, que por supuesto hay que diagnosticar y presupuestar). Hacia el reagrupamiento político de la clase trabajadora (ella misma en transformación y transmutación, porque los hitos históricos son necesarios pero insuficientes) y hacia el Estado y su institucionalidad.

En ambos frentes, el paradigma autogestionario tiene para aportar:

- La priorización de la construcción colectiva comunitaria antagónica al individualismo autista y consumidor; el impulso de la cultura solidaria e integradora, contra la cultura elitista y de fragmentación;
- La producción de los derechos humanos esenciales –al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda y al hábitat, a la ciudad y al territorio– como bienes de uso, no como mercancías o meros argumentos para la ganancia del capital;
- La apropiación de los medios básicos de producción en manos del pueblo colectiva y conscientemente organizado, no en manos de las empresas capitalistas y su inhumana y absolutamente central lógica del lucro sustentada en la explotación del trabajo;
- La generación de trabajo dignamente remunerado –no subsidios asistenciales disfrazados de trabajo– en el marco de relaciones sociales solidarias sin patrones;
- El patrimonio estatal y sus recursos básicos al servicio y en prioritaria función de dar concretas respuestas a las necesidades del pueblo, no al servicio y regalándose al capital para sus negocios personalistas y absolutamente mercantilizados;
- La recuperación y construcción de la lógica cultural histórica para fortalecer las capacidades de nuestros pueblos apoyándose

⁴ También vemos nuestras debilidades, la contingencia y vulnerabilidad de la construcción contracultural. Reconocer las fortalezas, y atalonzarse en su potencial de desarrollo político, no implica ignorarlas.

reflexivamente “sin calco ni copia” en su propia historia, partiendo de las ancestrales de los pueblos originarios y su concepción de propiedad comunitaria;

- La participación del pueblo colectivamente organizado, con carácter codecisorio propio de la construcción de una democracia real, no falsa y decorativamente participativa.

Referencias bibliográficas

García Linera, A. (2010). *La construcción del Estado*. Buenos Aires: IEC-CONADU-CTA.

Jeifetz, N. (2018). “El horizonte autogestionario desde una apropiación práctica y cotidiana del marxismo. Una mirada desde SELVIHP” en *Periferias, Revista de Ciencias Sociales*. 23(26): pp. 117-134.

Rodríguez, C. y Zapata, C. (2020). “Organizaciones sociales y autogestión del hábitat en contextos urbanos neoliberales” en *Revista Iconos* nro 67. FLACSO Ecuador. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.3964>

SELVIHP (2012). Reflexionando sobre la autogestión del hábitat desde una mirada de las contradicciones. Documento de SELVIHP. Quito.



Producción autogestionaria de comunes urbanas: la larga marcha para trascender la alienación residencial¹

María Carla Rodríguez

Introducción

Aquí se analiza el proceso y las tensiones que atraviesan la constitución de cooperativas de vivienda como estrategia de desarrollo de un movimiento socioterritorial urbano orientado por la concepción autogestionaria (Jeifetz, 2018; Rodríguez, 2009), una perspectiva sociopolítica general que se plasma en prácticas de organización colectiva orientadas a concretar reivindicaciones que involucran temáticas significativas de la vida por parte de población vulnerada en sus derechos a las mismas.

A través del tránsito por esta doble inscripción cooperativista y movimientista, desde el MOI se han impulsado y obtenido nuevos marcos jurídico-institucionales, políticos y programáticos, como la incorporación de la autogestión en el artículo 31 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y Ley 341. También se han materializado conjuntos habitacionales y de equipamientos urbanos que expresan significativas concreciones del “derecho a la ciudad”.

De manera confluyente con Huron (2018) y la perspectiva de la geografía crítica feminista (Sheppard, Letner y Maringati, 2013) este trabajo aborda la relación dialéctica y las contradicciones entre los comunes y el capital en el contexto de las ciudades contemporáneas como parte de un urbanismo de la subalternidad, que pone su foco en los espacios de la vida cotidiana: cómo las relaciones sociales, los

¹ Una versión previa de este artículo fue enviado para publicar y se encuentra en prensa en la revista ACME: An International Journal for Critical Geographies durante 2021 (fecha aún no determinada). Aquí se retoman argumentos, análisis e implicaciones político organizativas para el desarrollo de la perspectiva autogestionaria



procesos económicos y políticos y aspectos geopolíticos moldean y son modelados por las estructuras de poder más allá de la escala local. Estas dimensiones atraviesan y son atravesadas por la estrategia autogestionaria de producción de comunes urbanos impulsada por el MOI a lo largo de las distintas etapas y necesidades que van siendo abordadas. De este modo, la teoría se configura en la interacción con la experiencia y análisis de las prácticas de los sujetos que participan en la producción de los comunes en contextos urbanos.

Constituye un ejercicio que parte de una perspectiva auto etnográfica, donde revisito como fuente principal mi propia producción investigativa sobre el tema, fuertemente atravesadas por la implicación y experiencia militante. El punto de partida epistemológico y metodológico, entonces, supone una postura de integración y fuerte implicación subjetiva respecto del tema estudiado y el objeto construido, derivado de mi trayectoria como militante del movimiento desde el año 1991, a través del ejercicio de distintos roles profesionales y político institucionales, relacionados con el desarrollo de ambas experiencias y acompañado de diversas vicisitudes de su ciclo de vida, que recupero desde mis libretas de notas personales.

Estos casos fueron seleccionados por tratarse de los de mayor escala y complejidad, impulsados por el MOI, e involucran 150 familias residentes en los conjuntos habitacionales localizados en los barrios de Barracas y Constitución. Para concretar el análisis, se definieron seis dimensiones: la historia de cada experiencia cooperativa, trayectorias biográficas de participantes/productores, características de sus propuestas proyectuales, del modelo productivo, formas de propiedad e interacción vecinal barrial. De este modo, en cada dimensión estudiada, se identifican conflictos relacionados con la estrategia del MOI como movimiento socioterritorial. A partir de aquí, el texto incluye un apartado conceptual, seis apartados que recuperan las distintas dimensiones señaladas y conclusiones.

Algunos conceptos: producción autogestionaria, comunes urbanos y alienación residencial

La alienación residencial tiene un carácter estructural sistémico en el capitalismo, que se vincula de manera directa con el régimen de propiedad privada. La autogestión del hábitat se prefigura como un paradigma que, al generar comunes urbanos, desafía esta condición alienada, por su carácter de integralidad.

En la Guardia del MOI, espacio de recepción de las familias que se acercan al Movimiento, se reiteran historias como las que cuenta

Sandra²: “Alquilaba un departamento, lo pagábamos pero con mucho esfuerzo. Se fue deteriorando la situación económica. Empezamos a cambiar de casa varias veces, y cada vez, eran peores las condiciones”. O Fabiola que detalla: “Vivía con mis hijos en una casa tomada, con amenaza permanente de desalojo. Nos mudamos a otro y ahí conocimos al MOI”.

La historia de algunas personas que se han encontrado en el contexto de un movimiento socioterritorial de la Ciudad de Buenos Aires expresan, desde su singularidad, una situación compartida por millones en el mundo: poblaciones que no se sienten en su hogar, allí donde residen. Tal como señalan Madden y Marcuse (2016) la noción de “sentirse en el hogar” (sentirse en casa) se contrapone a la de alienación residencial. El concepto de alienación, aplicado a la esfera residencial, ayuda a comprender la experiencia de las luchas por la vivienda y el hábitat e iluminar las conexiones entre la crisis habitacional y las crisis personales. Resultado de la hipermercantilización de la vivienda, la precarización laboral, la creciente desigualdad y el efecto corrosivo del neoliberalismo sobre las redes de seguridad social, el proceso afecta amplias capas de ocupantes, inquilinos, sectores medios, trabajadores formales e informales. Es un proceso global, sistémico, aunque se materializa bajo diferentes modalidades, intensidades y ritmos, en distintas escalas, países, ciudades y territorios.

Alienación significa extrañamiento, objetivación, otredad. Si algo es alienable, es intercambiable, se compra y se vende: su origen está directamente vinculado con las leyes de propiedad. Siguiendo la tradición marxista y en confluencia con la perspectiva latinoamericana de la producción social del hábitat (Ortiz Flores, 2003), Madden y Marcuse reconocen el habitar como una práctica humana universal. El hogar como extensión y expresión de nuestra capacidad creadora asume una diversidad de formas, pero se trata de una actividad humana esencial, ineludible. No constituye exclusivamente un proceso de consumo, sino que involucra una dimensión productiva permanente, ligada con la vida misma, donde confluyen aspectos de la producción y la reproducción, tal como argumentan diversas tradiciones del feminismo (Federici, 2015).

La alienación residencial es lo que ocurre cuando una clase capitalista captura el proceso de producción del hábitat y lo explota para

2 Los testimonios que se citan fueron realizados por cooperativistas del MOI, durante distintas etapas del trabajo de campo durante los años 2005 al 2009 (para mi tesis doctoral), 2012-2013 (en un proceso de autoevaluación desarrollado por el MOI) y 2018-2019 (en una investigación multiactoral UBA-Johns Hopkins University que dirigimos con la Dra Valeria Procupez, quien fue integrante del EPI MOI entre 1993 y 1998).

sus propios fines (Madden y Marcuse, 2016: 59, traducción propia). La hipermercantilización del hábitat engendra un hábitat alienado, donde el espacio habitable materializado, no resulta una expresión de las necesidades residenciales de quienes lo habitan, sino de la lógica de la ganancia y los intereses tecnocráticos que han tomado el control (propietarios, desarrolladores, bancos y burócratas, entre otros), mediante el ensamble de roles e instituciones cuyo producto son las deshumanizadas leyes que rigen el mercado formal e informal de la vivienda en las sociedades contemporáneas y sus expresiones materiales: viviendas pequeñas, feas e inadecuadas. La bibliografía da cuenta de los modos en que, bajo el neoliberalismo, y esto es particularmente visible en las ciudades latinoamericanas, esta dinámica se hace extensiva y se profundiza en los mercados informales del hábitat (Clichevsky, 2000; Abramo P., 2002; Pirez, 2016; Rodríguez, Rodríguez y Zapata, 2018).

Como lo expresan los testimonios, la experiencia de la alienación residencial se traduce en precariedad, inseguridad y falta de poder de los sujetos, desplazamientos y desposesión, que exacerban la desigualdad. Involucra una dimensión de violencia social de carácter permanente que no sólo emerge en momentos de crisis, sino que se vincula con el hecho de que una actividad humana esencial está sujeta a la explotación y control de otros. La alienación residencial resulta, por tanto, una consecuencia previsible del sistema político económico capitalista, tal como lo expresa el arquitecto Enrique Ortiz Flores (2008), destacando la vinculación entre las privaciones que configuran la alienación residencial reforzada por el diseño de las políticas públicas:

Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada –en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad– para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos. Contribuyen a ello las políticas públicas, que al desconocer los aportes de los procesos de poblamiento popular a la construcción de ciudad y de ciudadanía, violentan la vida urbana.

La hipermercantilización residencial es uno de los procesos que ha configurado la ciudad toda como mercancía, negando el carácter social y colectivo de su proceso histórico de producción como bien de uso complejo (Topalov, 1979). Pero al mismo tiempo, la primacía de la propiedad privada del suelo urbano (base de la condición de alienación residencial y producto de procesos históricos de apropiación, expoliación y cercamiento) convive con la persistencia y recreación

de “comuneros urbanos” (Huron, 2018). De acuerdo con Huron, los comunes se constituyen a partir de tres características: un recurso, una comunidad que se sustenta en ese recurso y un conjunto de instituciones diseñadas por esa comunidad para su administración. Los comunes funcionan para el sustento de la vida cotidiana por parte de la comunidad que los usa, y no para la ganancia. Si bien la mayoría de las investigaciones se basan en experiencias rurales, también existen prácticas de producción de comunes en contextos urbanos. Tres aspectos los caracterizan:

- En primer lugar, la densidad y heterogeneidad constitutivas de las ciudades, que las tornan sitios de conflicto, lo cual se traduce en que los “comuneros urbanos” no comparten un mismo marco cultural, por el contrario son parte de la trama pluricultural y plurinacional del ambiente cosmopolita.

- En segundo lugar, hay que considerar el particular espacio de la ciudad como parte del proceso de generación de plusvalía y acumulación del capital, que configura estructuralmente la condición de alienación residencial.

- Por último, el papel del Estado, su interacción y su incidencia en el proceso de producción de los comunes urbanos.

De este modo, Huron propone un enfoque que conjuga aspectos del paradigma institucionalista, el enfoque crítico altermundista y la perspectiva de economías diversas con el fin de captar cómo los comunes urbanos son constituidos, gestionados, tienen éxito o bien caen.

Si se observa la urbanización latinoamericana, es posible identificar la persistencia de una heterogeneidad de formas de producción y consumo del hábitat, con una presencia significativa de aquellas no mercantiles y de desmercantilización social (Pirez, 2016), que trazan sentidos divergentes, aunque no necesariamente productores de comunes urbanos. Un caso paradigmático en la gestación de comunes es el plasmado en la legislación uruguaya sobre vivienda y cooperativas. El resultado ha sido un sistema cooperativo de vivienda de usuarios, en el cual la cooperativa es propietaria de las viviendas y el socio es adjudicatario de las mismas (con el “uso y goce”) (Franco y Raffo, 2014: 65). La Ley Nacional de Vivienda de 1968 del Uruguay (surgida en un contexto sociopolítico de gran movilización social, sindical y política) dotó de un cauce institucional a la producción habitacional autogestionaria de mayor envergadura y continuidad a escala continental, apoyada en la emergencia y desarrollo de un movimiento social: la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). La ley 341 sancionada en el año 2000 en la Ciudad de Buenos Aires

y que dio origen al “Programa de Autogestión de la Vivienda” (PAV), también constituye otra experiencia significativa en esa dirección (Zapata, 2017). La normativa fue impulsada por una mesa multiactoral que funcionó durante el año 1999 y que estuvo conformada por diversas organizaciones de tierra y vivienda que venían desarrollando su acción en ocupaciones e inquilinatos. Su programa operativo, ejecutado por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, contempla el otorgamiento de créditos colectivos con tasas de interés subsidiadas (entre el 0% y el 4%) y plazos de hasta 30 años de devolución, dirigidos a las organizaciones sociales para adquirir suelo, ejecutar conjuntos de viviendas por obra nueva o reciclaje y contratar asistencia técnica interdisciplinaria. No tiene restricciones por nivel de ingresos familiar y reconoce como hogar al listado de personas convivientes declaradas (Zapata, 2017).

Como puede observarse, esta normativa está estrechamente vinculada con la capacidad autoprodutora del hábitat de la población excluida por el mercado y las políticas públicas, que produjo la ocupación intersticial de la ciudad, buscando el acceso al conjunto de oportunidades que define la centralidad para resolver sus necesidades de habitar (vivienda, trabajo, educación, salud, recreación, etc.), a contratendencia de la hipermercantilización, que conlleva la creciente privatización de la vivienda (como asunto privado, de orden individual familiar y mercantil).

La autogestión caracteriza el ensayo de formas de organización asociativas basadas en relaciones sociales sin explotación, donde trabajo manual e intelectual, en principio, no se encuentran escindidos como premisa organizativa. Esto es así porque el control y la direccionalidad del proceso de producción están en manos directas de los trabajadores asociados, tras el objetivo de satisfacer determinadas necesidades sociales. La producción autogestionaria del hábitat pone en marcha procesos colectivos y organizados por sus productores/destinatarios directos, en función de sus necesidades individuales, familiares y comunitarias, que interactúan contradictoriamente con la institucionalidad vigente, mercantil y estatal (Rodríguez, 2009). Por sus características, producen comunes urbanos y desafían la alienación residencial.

Como señalaron Rodríguez y Ciolli (2011), el derrotero histórico evidencia la estrecha relación que la autogestión tuvo, desde sus orígenes, con la clase trabajadora, lo cual se expresa en diversas coyunturas y experiencias (desde la Comuna de París a la experiencia Bolivariana del poder comunal). Esta historia está atravesada por la dialéctica reforma - revolución. En Cuba, por ejemplo, fue motivo de intensas controversias y sólo en las últimas décadas el cooperativismo



(que no siempre es autogestionario) fue caracterizado como herramienta coherente con su organización socioeconómica, aunque a la fecha, muy incipiente en ámbitos urbanos. Una vertiente desafiante, aportaron la insurgencia zapatista y las revueltas indígenas en Bolivia y Ecuador, articulando tradiciones ancestrales de organización comunitaria, desde cosmovisiones que disputan la hegemonía cultural occidental. En Venezuela, el gobierno de Chávez definió la autogestión como una de las formas para garantizar la democratización económica planteada en la Constitución Bolivariana, que se expresó en el campo del hábitat como uno de los lineamientos de la Gran Misión Vivienda impulsado desde el Movimiento de pobladores.

Dentro del contexto del Estado capitalista, las políticas que impulsan la autogestión constituyen un campo de disputa simbólico y material, que expresa una actualización explícita de la tensión del hábitat como bien de uso o como mercancía. La realización de este objetivo está motorizada por la lucha social, como expresión de la contingencia de un tipo de dominación basada en una contradicción irresoluble dentro de los marcos del Estado capitalista. Las experiencias concretas permiten observar lo que representa dicha interacción con el Estado para las organizaciones sociales, así como en relación con las personas involucradas en los procesos colectivos. La Tabla que se presenta a continuación, identifica las dimensiones puestas en juego por la perspectiva autogestionaria por contraste con la producción mercantil.



Tabla 1. Características del modelo de producción autogestionario y del modelo de producción mercantil

Producción autogestionaria de comunes urbanos	Producción capitalista de vivienda mercancía
Lógica de la participación colectiva e individual centradas en el desarrollo de los sujetos	Lógica de la ganancia
Producción de hábitat como bien de uso	Producción de mercancías
Transferencia de recursos públicos a las organizaciones populares	Transferencia de recursos públicos a la producción empresarial
Construcción de derechos	Lógica asistencial. Monopolios publico-privados de administración de la pobreza
Arquitectura ciudad como par interactuante con ámbitos colectivo vecinales urbanos	Arquitectura objetual, de “autor”
Concepción histórica orienta procesos y practicas	Fin de la historia. La historia empieza conmigo. Concepción ahistórica
Hábitat	Techismo
Derecho a la ciudad. Universalización del acceso a la centralidad urbana	Se puede vivir donde se puede pagar. El mercado asigna localización
Democratización del valor, el conocimiento y el acceso al “diseño”: la belleza como derecho	Estandarización. Pobreza morfológica. Casas pequeñas, iguales y “feas”

Fuente: elaboración propia.

Dos experiencias y un movimiento: comunales urbanos en construcción

Las cooperativas El Molino y La Fábrica se constituyeron a través de un espacio específico de convocatoria, capacitación y organización cooperativista estructurado por el MOI, que funcionó a partir de 1999 en el barrio de San Telmo, denominado “guardias de autogestión” (Rodríguez, 2005), impulsadas como parte de la estrategia organizativa del movimiento socioterritorial, tal como la describe uno de sus fundadores y referente nacional, el arquitecto Néstor Jeifetz (2019):

Nuestra forma de organización expresaba en su composición la confluencia de capacidades y necesidades de la población ocupante con militancia que aportaba conocimiento profesional especializado y una visión comprometida de la Universidad Pública, trenzando ambas vertientes en una práctica política común: la lucha por la concreción del derecho a la ciudad, involucrando organización, gestión, propuestas, movilización... y la apropiación creativa de otras historias de lucha y resistencia: de los curas del pueblo, de los hermanos de FUCVAM y la conformación de la SELVIHP, de las cátedras de arquitectura popular de los 60.

La Fábrica data del año 2000. El predio de 2200 m² donde construyó su conjunto habitacional, inaugurado en diciembre de 2017, fue una de las primeras compras concretadas por la Ley 341, el 10 de diciembre de 2001 por U\$S 750.000. La cooperativa, integra 50 familias con trayectorias habitacionales heterogéneas, trabajadores formales e informales que habitaban en alquileres formales, informales y ocupantes de edificios. Se localiza en el barrio de Barracas, en un sector implicado en un proceso de renovación urbana, frente al complejo de alta gama “Barracas Central” y adyacente al punto turístico-cultural “Pasaje Lanín”. Asimismo, se encuentra al lado del conjunto habitacional de 16 viviendas de la Cooperativa Yatay, una de las primeras experiencias cooperativas del MOI, que data del año 1993. El proyecto de La Fábrica involucra 50 viviendas en tipología dúplex, dos salones de usos múltiples, un local comercial y una planta interior de expansión. En julio de 2001 la cooperativa modificó su estatuto, adoptando el sistema de usuarios (propiedad colectiva) y el sistema de ejecución autogestionario y por ayuda mutua.

La cooperativa El Molino se gestó durante una situación de crisis habitacional producida a mediados de 2001 en hoteles subsidiados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para familias en emergencia habitacional. La cesación de pagos a los propietarios por parte del gobierno local produjo un estado de alerta y movilización, y la

organización de los habitantes de hoteles, en las comisiones denominadas “mesas de hotelados”. Dos de estos grupos tomaron contacto con el MOI y durante el primer semestre de 2002 constituyeron un proyecto unificado. El 5 de julio de 2002, la cooperativa adquirió por U\$D 850.000 un predio de 3500 m², con capacidad para 100 familias y equipamiento comunitario. El inmueble se localiza en el barrio de Constitución, en una zona de uso residencial familiar, con presencia de hoteles pensión y algunos edificios en altura. El Molino, concebido en cuatro etapas de las cuales se han concluido tres, conjuga obras de reciclaje (recuperación de un silo y galpones de tradición funcional inglesa tipo loft) y la ejecución de edificios de obra nueva. Asimismo, incluye el reciclaje de un edificio central de cuatro plantas, en donde se emplazan un salón de usos múltiples de la cooperativa y el jardín de infantes del MOI “Construimos Jugando” que hace parte del proyecto educativo autogestionario de la organización.

Ambas cooperativas, a instancias del MOI, desarrollaron una estructura organizacional en tres niveles: un espacio asambleario, que constituye el corazón de la dinámica cooperativa; el consejo de administración, que es su ámbito de representación institucional; y una estructura intermediaria de comisiones (participación, aportes y ayuda mutua) destinadas a operativizar las tareas de la cooperativa de acuerdo a cada etapa. Instrumentos normativos específicos regulan la vida cooperativa (reglamento interno, de ayuda mutua y adjudicación) y fueron elaborados por las y los cooperativistas junto con la asesoría de los profesionales del equipo interdisciplinario del MOI. Este entramado configura la base de la convivencia y el mantenimiento edilicio, las institucionalidades a través de las cuales los conjuntos habitacionales son gestionados como comunes urbanos, tal como los conceptualiza Huron (2018).

Subjetividades en transformación

En Rodríguez (2009) se analizó la relevancia de la dimensión socio-organizativa en los procesos de transformación subjetiva en la experiencia del MOI, mediante prácticas realizadas en contextos colectivos, en ámbitos espaciales y temporales específicos, que son producidos, apropiados y recreados de maneras particulares. Coincidiendo con Huron (2018) se advirtió como característica distintiva de las cooperativas, la confluencia de múltiples trayectorias personales que inician un proceso de integración a partir de la diversidad característica de los contextos urbanos (inserciones sociales, laborales, educativas, habitacionales, de género, nacionalidad, etarias, etc.) partiendo de la base de las diferencias. De acuerdo con la encuesta de marzo de 2018, en las

cooperativas El Molino y La Fábrica, el 72,7% señaló que el ingreso al MOI le habilitó una red de contactos (Procúpez, Rodríguez y Zapata, 2018). Los cooperativistas entrevistados dan cuenta de esta heterogeneidad de trayectorias sociales y habitacionales que confluyen en la organización: “Se amplió la cantidad y diversidad de personas que conozco a través de la organización” (Mariana) y de su efecto socio organizativo: “aprendí a bancar (aceptar) las diferencias” (Sergio).

Este tránsito se construye a través de una nueva cotidianeidad compartida, donde los participantes se abren a nuevas experiencias, prácticas y usos del tiempo que les permiten adquirir nuevas competencias, tanto personales como colectivas, tal como señalan algunas entrevistadas: “La vida de una hace como un click y cambia” (Cris); “Entrar a la organización te cambia totalmente lo que es la vida, lo que son los pensamientos” (Paula). El uso de la palabra y el debate en ámbitos comunes, la construcción de reglas y procedimientos de gestión, el trabajo comunitario en la ayuda mutua, la administración y uso de los logros conseguidos en común, implican distintos planos de aprendizaje; son vehículo de estos cambios en la cotidianeidad y el contexto organizativo, un caldero donde se cuecen y transforman la espacialidad doméstica y comunitaria, así lo expresa Cris: “Antes no me animaba a hablar y a preguntar si no entendía, decía, mejor que hablen estos tipos que son universitarios, ahora no”; por su parte Ale explica que “el MOI te modifica la forma de vivir, ahora estamos en comunidad”. Un proceso que impacta en las relaciones de género, porque la mayoría que se involucra, son mujeres, como señala Pato, “por lo general, en el trabajo de la cooperativa, lo que es la asamblea, el consejo, la ayuda mutua... la vida propia de la cooperativa, la mayoría son mujeres”.

Salón comunitario por salón comunitario, terreno a terreno, proyecto a proyecto, esa práctica realizada en común habilita la posibilidad de comprender y cuestionar con nuevos elementos la naturaleza de las relaciones sociales y de poder, la condición de subalternidad³ en el orden vigente. Al abandonar el rol pasivo respecto de los diversos acontecimientos que marcaron su vida, la recuperación de la decisión individual y colectiva y el diseño y práctica de espacios habitables comunes desde y sobre la vida cotidiana, abren un resquicio en el complejo camino de la desalienación, se produce la reunificación del habitante con su hábitat, como consecuencia de las prácticas socioespaciales autogestionarias que generan apropiación de la espacialidad y sentido de pertenencia, transformando la subjetividad:

3 De acuerdo con la definición de Antonio Gramsci, la subalternidad recupera en el plano de la dominación política el correlato de la explotación, alude al despojo relativo de la calidad subjetiva por medio de la subordinación y configura así un aspecto nodal de la alienación (Gramsci, 1970).

Entonces yo, un giro de 180 grados... imagínate un tipo que viene de estar dos años tirado en un hospicio a poder tener un buen diálogo con una arquitecta... de estar abandonado, a tener un espacio. *Sentirte en tu casa* y poder decir, verdaderamente, de corazón: “¿adónde vas?” Voy a mi casa (Ale).

La impronta de la Arquitectura-Ciudad

Las propuestas proyectuales de La Fábrica y El Molino fueron motorizadas a partir del equipo profesional interdisciplinario del MOI, enmarcadas en la perspectiva de “arquitectura ciudad”, impulsada originalmente por Marcos Winograd en la Universidad de La Plata durante la década de 1960. Esta perspectiva buscaba provocar la confluencia de saberes y sectores sociales heterogéneos en un proceso de intercambio no exento de conflictos. Los partidos arquitectónicos resultantes del proceso de diseño en el MOI traducen adecuación a las composiciones y necesidades de los grupos familiares, con instancias de consulta y participación. Resultan viviendas espaciosas, cuyas dimensiones superan ampliamente las de la oferta tradicional de vivienda social y aún de mercado, con calidad en el diseño. Como resultado, en la encuesta mencionada se constató que al 90% de los cooperativistas le agrada mucho su vivienda. En particular, valoran la buena ventilación (93%) y la iluminación natural (96%).

Las propuestas arquitectónicas también van bastante más allá de esos destinatarios directos porque incorporan una lectura de las necesidades y posibilidades de interacción urbano vecinal y su traducción en propuestas de equipamientos comunitarios y espacios de uso colectivo, que tienen un lugar jerarquizado en los conjuntos habitacionales. El desarrollo de este aspecto involucra la mirada de los arquitectos, consultas vecinales y la perspectiva de la dirección política del MOI.

Por un lado, las propuestas proyectuales expresan una conexión con las necesidades familiares, que se alejan de los prototipos “pequeños y feos” y de la lógica de mercado. Al mismo tiempo, estas propuestas producen y expresan una nueva tensión con las familias destinatarias y coproductoras, al exigir el ensanche de sus prácticas comunitarias más allá de la cooperativa y hacia lo vecinal barrial, tal como lo expresa la consigna del centro educativo del MOI emplazado en el interior del conjunto: “Construimos Jugando, en el Corazón del Molino” o la expresión “No es para quedarnos en casa, que hacemos una casa”⁴.

4 La primera consigna articula sujeto y expresión espacial en una construcción de sentido humano, desde los afectos y el aprendizaje. La segunda, unas líneas de un poema de Juan Gelman, citado con frecuencia por dirigentes del MOI, reafirma la búsqueda de sentido desalienado.

De este modo, las propuestas se distancian de los estándares de la producción empresarial convencional de vivienda social, pero también de las pautas y concepciones que los habitantes traen de sus experiencias y trayectorias precedentes (que se focalizan en variantes del objeto “mi vivienda”). Esto se observa en los espacios de expansión (amplios balcones, terrazas y patios), en el tipo y calidad de los materiales (duraderos y de fácil mantenimiento, como el ladrillo a la vista), y en el diseño con criterios de eficiencia energética (dobles paredes exteriores con aislante, lucarnas y claraboyas cenitales). De esta manera, en los proyectos arquitectónico-sociales, el encuentro de saberes no supuso populismo demagógico y anulación del saber experto, sino reelaboración y ejercicio de prácticas colectivas desde el conflicto y la diversidad (partiendo de reconocer existencia y jerarquía del salón de usos múltiples, círculo matriz donde comienza el proceso). Lo colectivo como espacio habilitante, tanto para el desarrollo individual familiar del habitar como para la interacción vecinal en la construcción del derecho a la ciudad (programas de equipamientos comunitarios, amplios espacios comunes cubiertos y descubiertos, patios centrales con verdes, salones, locales, etc.).

El modelo productivo Unidad Social de Producción Autogestionaria (USPA)

Hacia 2003 el MOI inició el camino de constituir una cooperativa de trabajo que, entre sus objetos, asumiera la construcción de las viviendas. De este modo, la producción autogestionaria del hábitat, en la etapa de “la construcción con ladrillos”, reconfiguró o impulsó la creación de nuevas estructuras orgánicas al interior del MOI y fue perfilando un modelo triactoral para abordar la materialización de las obras: la “Unidad Social de Producción Autogestionaria” (modelo USPA), que involucra tres actores articulados de manera directa (con roles diferenciados en cada proyecto) y un cuarto actor que los reúne, da escala, sustento y proyección política de conjunto: el propio movimiento. El modelo USPA involucra así los siguientes roles y funciones a escala de cada proyecto:

- 1) Las cooperativas de vivienda reciben y administran el crédito para la obra, aportan horas de ayuda mutua al plan de obras, realizan la compra de materiales e insumos y contratan a la cooperativa de trabajo.
- 2) La cooperativa de trabajo aporta mano de obra calificada, máquinas y herramientas.
- 3) El equipo técnico interdisciplinario contribuye con la dirección de obra y el apoyo a la planificación.

Estas funciones requieren un nivel de coordinación interna a escala de cada proyecto, pero también entre proyectos, para definir estrategias comunes, identificar problemas, compartir saberes e ideas y afinar estrategias para sostener la producción. Así, el modelo USPA estableció un encadenado productivo orientado a la generación de bienes de uso, con trabajo dignamente remunerado a través de una lógica social y solidaria basada en la complementariedad entre los actores intervinientes. Bajo esta modalidad, se ejecutaron los conjuntos de La Fábrica y las etapas 1 y 2 de cooperativa El Molino, con un costo de producción un 30% inferior a los valores de operatorias de licitación empresarial del período.

No obstante, en la práctica, el modelo manifestó un conjunto de tensiones. La lógica patronal, propia de relaciones de explotación y alienación del trabajo, demostró estar firmemente arraigada en los esquemas de sentido práctico de todos los actores: cuando las cooperativas de vivienda comenzaron a administrar recursos para ejecutar las obras, ese “poder de las chequeras” condujo a los cooperativistas de vivienda a asumir actitudes de jefatura (patrones), enfatizando excesivamente aspectos de control sobre el rendimiento del trabajo, prácticas disciplinarias y generando malestares y enojos que tendieron a dirigirse en contra de la legitimidad del MOI y su dirección política. Esto a pesar de que, en varias oportunidades, la cooperativa de trabajo continuó ejecutando las obras en contextos de desfinanciación por parte del Instituto de la Vivienda, de la calidad del producto ejecutado, de los bajos costos resultantes y de las condiciones excepcionales de financiación y devolución del dinero. De este modo, el modelo puso en evidencia la profundidad, complejidad y persistencia de distintas aristas de la alienación. En el año 2015 la dirección electa de cooperativa El Molino decide retirarse del MOI, manifestando como conflicto principal el desacuerdo con el funcionamiento de la Cooperativa de Trabajo. En el predio continúa funcionando el Centro Educativo del Movimiento, lo que suscita una necesaria coordinación y convivencia, apoyada en la identificación con el MOI de un nutrido grupo de familias cooperativistas que incluyen socias y socios de la cooperativa, jóvenes, adolescentes y niños. Esta convivencialidad a través del conflicto, también resulta un aprendizaje de estos procesos organizativos autogestionarios.

Por parte de la cooperativa de trabajo, también resultó dificultoso que los trabajadores asumieran su identificación como trabajadores autogestionarios y cooperativistas del MOI, tendiendo a depositar el lugar de la “patronal” en los cuadros técnicos o la conducción política del Movimiento. En el cotidiano, estas dificultades se traducían en

microsabotajes, como poco cuidado de las herramientas, uso dispendioso del tiempo de trabajo, inasistencias injustificadas e impuntualidades. En algunos casos, actitudes especulativas asumidas desde el lugar de trabajadores explotados o divisiones internas y grupos según nacionalidad y entendimientos particulares con cooperativistas de vivienda. Sumado a las interrupciones presupuestarias y estrategias de desgaste implementadas por el gobierno local, ambos frentes implicaron un proceso de alta rotación y desgaste.

Por parte de los profesionales involucrados, las precarias condiciones cotidianas, la tendencia a fragmentar la intervención de cada disciplina, el peso del multiempleo y la impronta individual de las profesiones liberales, sumadas a la conflictividad de instrumentar dispositivos contraculturales y la actuación complejizadora del Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), también fueron fuente de desgaste.

Las complejidades de la implementación de la Ley 341 desde el IVC (dilaciones, burocracia excesiva, subejecuciones), las deficiencias del marco regulatorio laboral de las cooperativas de trabajo (sujetas al régimen de monotributo que exacerba el cuentapropismo individual), las condiciones del régimen impositivo (IVA e ingresos brutos) que pone todo el tiempo en riesgo la capacidad financiera de las cooperativas, etc., constituyeron verdaderos desafíos estructurales.

No obstante y a pesar de todas las limitaciones, la USPA tuvo tres grandes logros. En primer lugar, constituyó una profundización significativa de la autogestión en el proceso de generación de comunes urbanos. En segundo lugar, jugó un papel concreto en la materialización y finalización de las obras, tanto en términos de eficiencia del gasto público con su efectivo abaratamiento de costos, como un ensayo cotidiano de relaciones sociales igualitarias y más democráticas. Por último, demostró su factibilidad y materializó obras emblemáticas, que muestran la viabilidad de la producción autogestionaria del hábitat.

Interacción vecinal y barrial

Los conjuntos habitacionales cooperativos de La Fábrica y El Molino se encuentran entre las obras de mayor escala de la Ley 341 y cuentan con equipamientos que trascienden el uso de los cooperativistas. Siguiendo a Huron (2018), un común es un bien de uso delimitado para un conjunto finito de poseedores en común. Hemos visto que la propuesta organizativa del MOI despliega, junto con la conformación de estos “comunes”, su inscripción simultánea en un proceso de “ensanche” (Winograd, 1984) hacia el entorno barrial, configurando mojoneros en la construcción universalista de la reivindicación del

“derecho a la ciudad”. Estas múltiples inscripciones constituyen una especie de espiral hacia una complejidad creciente, donde lo común se ensancha hacia lo público para configurar formas de uso y apropiación consistentes con el carácter social de la producción de la ciudad.

De hecho, el acceso a la centralidad es una característica primordial del disfrute y calidad de vida cotidiana en los conjuntos. En ambas cooperativas el 55% de los consultados evaluaron como muy buena la localización de la cooperativa y el 45% restante como buena. El 75% de los entrevistados tiene a menos de cinco minutos caminando un medio de transporte público y el 25% restante tiene uno a tres minutos de caminata. En relación a la disponibilidad de servicios comunitarios como escuelas, instituciones de salud y almacenes/supermercados y cajeros bancarios, todos los encuestados tienen uno a menos de cinco cuadras y disponen en los barrios de espacios de esparcimiento, bares y centros culturales (Procupez, Rodríguez y Zapata, 2018).

Sin embargo, construir y apropiarse de una perspectiva de lo común no es un proceso lineal. Las cooperativas, muestran dificultades para compartir espacios de uso colectivo con ámbitos vecinales barriales y a veces, incluso, entre sí. En el primer caso, el funcionamiento del Centro Educativo Autogestionario del MOI en el conjunto El Molino, que supone el tránsito cotidiano de familias que no residen en el conjunto por los espacios comunes, resulta un desafío permanente que ha suscitado distintas controversias. Asimismo, dos cooperativas vecinas, La Fábrica y Yatay, se negaron rotundamente a construir un espacio colectivo interconectado entre sus conjuntos, que son adyacentes y le hubiera dado mayor calidad a la trama edilicia.

Desafiando la propiedad privada individual

Hemos visto en apartados previos que, durante la etapa de obra así como en relación con los usos del espacio, aparecen conflictos vinculados con la apropiación de los recursos y los grados de apertura o cierre de las interacciones en torno al acceso y disfrute de los mismos. A la hora de acercarnos a las formas jurídicas que coronan quién es sujeto con derechos, la propiedad privada individual reaparece en el centro de la escena, con toda la fuerza simbólica y material del orden social hegemónico.

Como señalan Madden y Marcuse (2016), la respuesta sistémica de los poderes económicos y políticos frente a la alienación residencial es reafirmar la superioridad social y psicológica de la propiedad privada individual de la vivienda, tal como lo reafirman a su vez las narrativas míticas nacionales. La propiedad privada individual de la vivienda se

presenta como antídoto frente a la alienación, fuente natural de satisfacción y seguridad ontológica.

Sin embargo, la relación entre alienación residencial y seguridad de tenencia no es lineal. El acceso a servicios públicos, la legislación y el tipo de políticas hacia los ocupantes, las características de los barrios, la estructura de distribución de la riqueza, los marcos normativos vigentes y el acceso a las políticas de seguridad social afectan la seguridad más que las formas legales de tenencia.

En un mundo hipermercantilizado, la propiedad privada individual constituye también una forma de propiedad alienada y alienable ante las diversas contingencias de las dinámicas macroeconómicas y políticas. La propiedad privada individual no supera la división entre valor de cambio y valor de uso que constituye el fundamento de la alienación. En la experiencia que analizamos se observa un proceso de disputa entre la consolidación de estos comunes urbanos, a través de la instrumentación jurídica de la propiedad cooperativa con derecho de uso y habitación, y su incorporación al mercado bajo formas de propiedad privada individual.

La Ley 341 abrió en Argentina, por primera vez, un debate y propuestas de alternativa a la escrituración individual como modalidad indiscutida en el campo de la vivienda de interés social. Hay sustento legal debido a que en su Artículo 4 inciso “f” y Artículo 6 inciso “i” de la Ley 1251 de creación del Instituto de Vivienda de la ciudad de Buenos Aires, se permite otorgar derechos reales a personas jurídicas o cooperativas enmarcadas en el Programa de Autogestión de la Vivienda. Esto en concordancia con la adhesión del Estado argentino a pactos internacionales, entre ellos la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 que en su artículo 17 señala “toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectivamente”, así como del artículo 5 de los estatutos tipo de cooperativas de vivienda en Argentina (reguladas por el Instituto Nacionales de Economía Social - INAES) que expresa que “la vivienda podrá ser transferida en propiedad o en uso”.

Sin embargo, el IVC, hasta la fecha, ha omitido reglamentar la modalidad de propiedad colectiva de la Ley 341 y, por el contrario, sus diferentes administraciones han impulsado la propiedad privada individual. Esta circunstancia ha dificultado enormemente el avance de la propuesta del MOI, que continúa explorando distintas vías para obtener su institucionalización.

Inspirada en antecedentes europeos (Suecia, Alemania) y latinoamericanos (Uruguay, formas de propiedad comunal de los pueblos ancestrales), la propiedad cooperativa consolida la estabilidad de los

conjuntos habitacionales como comunes urbanos y corona jurídicamente un proceso planificado, gestionado y construido en común. Las cooperativas La Fábrica y El Molino asumieron inicialmente esta propuesta a instancias del MOI en las fases iniciales de cada proceso. La propiedad cooperativa, en el derecho argentino, es una forma de propiedad privada, en cabeza de una entidad jurídicamente reconocida. Cada socio es propietario en común del conjunto habitacional (viviendas, equipamiento y espacios comunes) y usuario de la unidad funcional que le es asignada por la cooperativa. Esto significa que no puede venderla ni utilizarla como garantía hipotecaria, sólo la cooperativa como tal puede disponer ingresos-egresos, transferencias, etc. En el contexto de la Ley 341, la cooperativa asume de manera unificada la devolución del crédito a 30 años.

En general, los cooperativistas entrevistados reconocen ventajas prácticas asociadas con la seguridad de tenencia: posibilidad de contención de los socios en contextos de adversidades económicas, especulación inmobiliaria y alzas de precios y mayor capacidad de negociación colectiva frente al Estado, también hay un reconocimiento de cómo ha sido la historia del grupo para resolver su hábitat. Explica José: “Yo les digo que si en la cooperativa nos hemos roto todos juntos laburando, quedemos así, como cooperativa”, y una dimensión vinculada con el conocimiento y la afectividad comunitarias, en palabras de Lara: “La propiedad colectiva tiene que ver con un colectivo de mucha gente que yo conozco, que convivimos juntos”. Por último, Sergio expresa: “Es la posibilidad de poseer en común una gran cosa, de practicar la solidaridad y la experiencia de tener algo en común con el resto de los compañeros”.

Entre las desventajas identifican la imposibilidad de disponer individualmente del bien (las transacciones y precios por el acceso a la sociedad cooperativa y el derecho al uso de la vivienda son reguladas por la cooperativa), los temores frente a la herencia y el futuro de los hijos e hijas (si bien hay procedimientos para resolver de manera instrumental la transmisión a los hijos, esto genera mucha incertidumbre), como señala una entrevistada: “Cuando escuché lo de la propiedad colectiva, ideológicamente me pareció bien, pero al pensar el tema de la herencia me hizo mucho ruido” (María) y los temores frente a la posibilidad de que la propia cooperativa cometa arbitrariedades ante las cuales se encuentren indefensos (no se siente suficiente confianza hacia la comunidad y las eventuales direcciones de los consejos) como expresa Etelvina: “El usufructo es inseguro, en el MOI nos mintieron...”. Ante lo cual, se reclama mayor seguridad jurídico institucional: “Estamos de acuerdo con el planteo del MOI,

pero hasta que no haya Ley de propiedad colectiva, no se puede implementar” (Eliana).

Los testimonios expresan imaginarios de la subalternidad en disputa que actualmente se juegan en ambas experiencias, las cuales aún no han iniciado sus procesos de escrituración con el IVC. Por un lado, los cooperativistas han experimentado la resolución de sus necesidades de hábitat mediante la organización y el despliegue de sucesivas prácticas colectivas, cuyo producto visible son los conjuntos habitacionales. Sin embargo, en el momento de coronar jurídicamente esta práctica común, reviven los valores de la apropiación individual (aunque individualmente ninguno hubiera accedido a estas viviendas en estos conjuntos, a través del mercado). Sin duda, el Estado es responsable de incrementar y potenciar los obstáculos ideológicos y construir incertidumbres, al negarse a reglamentar la modalidad colectiva de la Ley 341, fortalecer la institucionalidad y hacer docencia con el peso simbólico de su rol público sobre la viabilidad de estas alternativas. Por otra parte, al no reglamentar la modalidad de escrituración colectiva a nombre de las cooperativas con el derecho de uso y habitación, el Instituto de la Vivienda refuerza la orientación que tiende a un proceso de reprivatización de estos conjuntos habitacionales y de pérdida de su carácter de comunes urbanos. De este modo, contribuiría a replicar la apropiación privada y especulativa de los recursos públicos y comunitarios monetarios y no monetarios que se han movilizado en la materialización de estos comunes urbanos.

Desafíos de la producción autogestionaria del hábitat

En la ciudad de Buenos Aires, se identificaron conflictos relacionados con la estrategia del MOI como movimiento socioterritorial (Halvorsen, Manzano, Torres, 2019) para la generación de comunes urbanos orientados a la resolución de temáticas significativas de la vida (vivienda, trabajo, educación, salud mental) cuyo despliegue tensiona la dinámica socioespacial mercantil, privatizadora y alienada de la ciudad capitalista neoliberal.

Para ello, se partió de la conceptualización de la problemática macro abordada, la *alienación residencial* (Madden y Marcuse, 2016), identificando sus conexiones que todo el tiempo se “desbordan” hacia otras facetas de la condición humana alienada bajo el capitalismo. También se profundizó el carácter de la organización social como *movimiento socioterritorial* (Halvorsen, Manzano y Torres, 2019), que sus militantes denominan alternativamente “la organización”, la “federación” y/o el “movimiento”, y se indagaron los productos materiales más visibles de

la lucha colectiva: conjuntos habitacionales y de equipamiento comunitario, que constituyen *comunes urbanos* (Huron, 2018).

El análisis dio cuenta de cuatro características del territorio 1) su movilización como estrategia central del movimiento (que se expresa en una de sus consignas más características “construyamos ciudades y territorios democráticos”); 2) su papel para definir la identidad y subjetividad política colectiva y de sus militantes; 3) como sitio de sociabilidad política que genera nuevos encuentros y valores y; 4) como lugar de creación de nuevas instituciones. En el proceso de implementación esas características, a su vez, entran en tensión de manera simultánea con identificaciones precedentes de la población; con las identidades cooperativas que se constituyen alrededor de cada “común urbano” impulsado y con definiciones del Estado y la política pública.

El modelo productivo autogestionario (la USPA) jugó un papel significativo tanto en términos de eficiencia del gasto público como de ensayo cotidiano de relaciones sociales igualitarias y más democráticas. Sin embargo, la USPA también fue permanente fuente de conflictos entre los actores involucrados y demostró la complejidad y profundidad de los procesos de socialización capitalistas. En ese balance, materializó obras emblemáticas que son parte de la lucha político-ideológica por la instalación de un nuevo paradigma en las políticas públicas de producción social del hábitat.

Se evidenció también que la propuesta organizativa del MOI despliega, junto con la conformación de estos “comunes”, su inscripción simultánea en un proceso de “ensanche” (Winograd, 1984) hacia el entorno barrial, configurando mojones en la construcción universalista de la reivindicación del “derecho a la ciudad”, a partir de un urbanismo autogestionario de la subalternidad, donde lo común interactúa con lo público para configurar formas de uso y apropiación consistentes con el carácter social de la producción de la ciudad. Pero se trata de otra tarea ardua, ya que los cooperativistas tienden a apropiarse del espacio de “su conjunto” y no se abren con naturalidad a propuestas más complejas.

Finalmente, hemos visto un proceso de disputa permanente entre la consolidación jurídica de estos comunes urbanos (que han sido producto de la lucha, la organización, la gestión, el trabajo intelectual y manual puestos en común) mediante la propiedad cooperativa y el sistema de usuarios y su incorporación al mercado bajo formas de propiedad privada individual. En este sentido, se esboza el temor frente a la propia cooperativa como posible motor de arbitrariedades, la necesidad de una terceridad exterior que opere como garantía de

Ley y morigere la incertidumbre ante el futuro. En este punto, cobran importancia las definiciones y la comunicación que se realizan desde los marcos normativos y de política pública.

Se desprende de esta discusión, que el problema de la vivienda y el hábitat precisa ser comprendido en su contexto humano, medido no en precios y cantidades, sino prioritariamente, considerando en qué medida el buen vivir, desde la condición residencial, se concreta para cada quien. Esta posibilidad requiere el construir con otros, con y sin ladrillos, una extensa y profunda transición de paradigma social y cultural.

Un aprendizaje central, de aquí y ahora, es que sólo la voluntad colectiva organizada y políticamente orientada, habilita la posibilidad de un espacio-tiempo de sentidos y prácticas, de procesos y productos potencialmente contradictorios con la hipermercantilización residencial, aunque atravesados por las limitaciones estructurales en distintas dimensiones (social, política, cultural, económica, ideológica) y escalas (de lo macro a lo micro, pasando por múltiples transiciones intermediarias).

Los conflictos constituyen el pan de cada día y su resolución, siempre contingente, se asocia con la capacidad para jerarquizar y elegir lo común, aprendiendo a identificar el conflicto unificador en el plano político y el horizonte civilizatorio. Anclado en la cotidianeidad, se presenta así la perspectiva de un tránsito desde la condición estructural de alienación residencial hacia prácticas colectivas y organizadas de gestión de comunes urbanos, que procuran procesos de apropiación y disfrute más justos de la ciudad, en consonancia con su carácter de bien socialmente producido.

Referencias bibliográficas

Abramo, P. (2002). “Uma teoria econômica da favela: quatro notas sobre o mercado imobiliário informal em favelas e a mobilidade residencial dos pobres” en *Revista Cadernos Ippur*. XVI (2): pp. 34-50.

Lichevsky, N. (2000). *Informalidad y Segregación urbana en América Latina: una aproximación* (Serie Medio Ambiente y Desarrollo, No. 28. Santiago: CEPAL.

Enet, M. (2013). *ELBE Evaluación externa por encargo a nivel local. Federación de Cooperativas Autoestimatorias MOI*. Documento de trabajo. Buenos Aires, MISEREOR.

- Gramsci, A. (1970). *Antología*. México: Siglo XXI.
- Huron, A. (2015). *Carving out the Commons. Tenant organizing and housing cooperatives in Washington DC*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Franco, J. y Raffo, A. (2014). “La utopía realizable de la ‘propiedad colectiva’” en Aravena, S. et al. *La vivienda, entre el derecho y la mercancia. Las formas de propiedad en América Latina*, Montevideo: Trilce-WE EFFECT, pp. 63-76.
- Jeifetz, N. (2018). “El horizonte autogestionario desde una apropiación práctica y cotidiana del marxismo. Una mirada desde SELVIHP” en *Periferias, Revista de Ciencias Sociales*. 23 (26): pp. 117-134.
- Klein, N. (2001). “Reclaiming the Commons” en *New Left Review*, (May – June) (9) pp. 81-89.
- Madden, D. y Marcuse, P. (2016). *In defense of Housing*. Nueva York: Verso.
- Mançano Fernandes, B. (2005). “Movimentos Socioterritoriais e Movimentos Socioespaciais: Contribucao Teorica para Uma Leitura Geografica Dos Movimentos [Socioterritoiral movements and sociospatial movements: Theoretical contribution for a geographical reading of social movements]” en *Revista Nera* 8 (6): pp. 14-34.
- Ortiz Flores, E. (2003). “La producción social del hábitat ¿opción marginal o estrategia transformadora?” en *Revista Mundo Urbano*. (21): pp. 1-8.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Pirez, P. (2016). “Las heterogéneas formas de producción y consumo de la urbanización latinoamericana” en *Quid* 16, (6), pp. 131-167.
- Procupez, V., Rodríguez C. y Zapata, C. (2018). “Habitadas. Producción Social del Hábitat en Ciudad de Buenos Aires. Condiciones de vida en las cooperativas creadas en el marco de la Ley 341”. Documento de Trabajo, Proyecto *Alternative models of housing development programs in Buenos Aires, Argentina*. The 21st Century Cities Initiative. Johns Hopkins University.
- Relli, M. (2018). *Política de regularización del hábitat popular urbano: provincia de Buenos Aires y partido de La Plata, 1983-2015*. Tesis para Doctorado en Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Rodríguez, C., Rodríguez, F. y Zapata, C. (2018). “Mercantilización y expansión de la inquilinización informal en villas de Buenos Aires, Argentina” en *Revista INVI*, 34(93): pp. 125-150.
- Rodríguez, C. y Ciolli, V. (2011). “Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido” en *ORG&DEMO*. 12(1): pp- 27-46.



Rodríguez, C. (2009). *Autogestión, políticas del hábitat y transformación social*. Buenos Aires: Espacio.

Rodríguez, C. (2005). *Como en la estrategia del caracol... ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: El cielo por asalto.

Rodríguez, C., Barín, L. y Coniglio, P. (2018). *Producción autogestionaria del hábitat y derecho a la ciudad: la experiencia del MOI*. Ponencia XI Jornadas de Economía Crítica, Simposio Acumulación, crisis y desposesión. Santa Fe: FCE - UNL.

Sheppard, E., Leitner, H. y Maringanti, A. (2013). "Provincializaing Global Urbanism: A Manifiesto" en *Urban Geography* 34, nro 7: pp. 893-900.

Starhawk (2004). "Reclaim the Commons", Obtenido de https://www.starhawk.org/activism/activism-writings/reclaim_commons.html

Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista*. México: Edicol.

Winograd, M. (1984). *Intercambios*. Buenos Aires: Espacio.

Zapata, M. C. (2017). *La política habitacional porteña bajo la lupa. De los programas llave en mano a la autogestión del hábitat*. Buenos Aires: Teseo. Acceso el 2 de octubre de 2019. Disponible en <https://www.teseopress.com/politicahabitacional/>







Género, espacio público y urbanismo autogestionario. Claves para la comprensión y el debate¹

María Carla Rodríguez

En círculo sobre escombros: tendencias urbanas contemporáneas

Aquí compartimos reflexiones sobre los modos en que las prácticas de producción autogestionaria del hábitat generan procesos colectivos de subjetivación con efectos desnaturalizadores de las desigualdades de género, que están vinculados con la re-creación del espacio público en nuestras ciudades y que configuran claves de un urbanismo autogestionario de resistencia.

Se trata de una labor contracultural, una urdimbre tejida con paciencia de caracoles en el plano de la resignificación simbólico-cultural, sobre un escenario de reactividad legitimador de múltiples desigualdades y exclusiones normativizadas basadas en una trama de categorías binarias y asumidas acríticamente por el sentido común, que el proceso autogestionario de producción del hábitat viene a poner en cuestión.

En su inscripción global en el sistema mundo, el escenario al cual me refiero es el de las ciudades y territorios latinoamericanos contemporáneos gestados y atravesados en la triple –y violenta– inscripción de capitalismo, patriarcado y coloniaje..., lo que el proceso autogestionario de producción del hábitat osa desafiar desde su perspectiva de “integralidad”.

Como señala Federici (2010), las actuales luchas contra el “ajuste estructural” forman parte de una larga lucha contra la privatización y el “cercamiento” de las tierras comunales y de las relaciones sociales,

¹ Publicada en 3° Congreso Vivienda y Ciudad, 21 y 22 de junio de 2018. Córdoba. Panel: ESPACIOS PÚBLICOS, INCLUSIÓN, GÉNERO.



que data de los orígenes del capitalismo en Europa y América en el siglo XVI y que se produce junto a un tercer “cercamiento”: la creciente pérdida entre las nuevas generaciones del sentido histórico de nuestro pasado común. Una historia en la cual las prácticas persecutorias a través de la caza de brujas –ese genocidio enraizado en la violencia de género y aún invisibilizado– coincidieron con las leyes que regularon la vida familiar, las relaciones de género y la propiedad en Europa Occidental.

En la actualidad asistimos a un nuevo proceso de “acumulación primitiva”, donde la reiniciada oleada de privatización de la tierra y otros recursos comunales, el masivo empobrecimiento, el saqueo y el fomento de la división de comunidades antes cohesionadas, vuelven a formar parte de la agenda mundial bajo nuevas formas de dominación más abstractas y lejanas a nuestro control, que expropián los activos y los saberes populares y que arrebatan o cancelan la capacidad productiva autónoma de grandes sectores sociales. La lógica misma del sistema lo conduce a crecer a costa de la depredación de la naturaleza y de la explotación, la desposesión y la exclusión de grandes mayorías (Ortiz, 2002).

En estas ciudades de la actual fase del capitalismo –así como en el proceso de trabajo– Richard Sennet (2004) señala dos cualidades distintivas que caracterizan la configuración de la sociabilidad y la espacialidad: *flexibilidad e indiferencia*. Del mismo modo que la producción flexible produce relaciones superficiales y cortoplacistas incrementando exponencialmente las desigualdades laborales y un clima opuesto a la democracia en el lugar de trabajo, el capitalismo también crea un régimen de relaciones superficiales y sin vinculaciones con la ciudad, acentuadas por la estandarización del entorno urbano. Los espacios de trabajo y de consumo se han tornado espacios neutros, que combaten tanto la historia local de las ciudades como las historias comunes de los trabajadores (mientras gobiernos neoliberales y patronales combaten su organización sindical). Estos cambios generan nuevas barreras a la experiencia de la complejidad de la ciudad, cercenando el potencial multidefinido y abierto de la subjetividad, induciendo el repliegue de lo cívico y, en definitiva, la pérdida de la dimensión colectiva en el espacio público².

2 Inestabilidad geográfica, estandarización de la esfera pública y alteraciones de las relaciones familia/trabajo son tendencias concomitantes. Una experiencia física, corporal y simbólica atravesada por la alteración de la percepción espacio temporal.

Recreando la colectividad del espacio público y horadando el logos binario

Como venimos viendo en artículos precedentes, las prácticas autogestionarias de producción del hábitat se caracterizan por la puesta en marcha de procesos colectivos de toma de decisiones y orientaciones de recursos que son redirigidos para abordar la resolución de temáticas significativas de la vida, que han sido puestas en crisis por el sistema, arrojadas a la exclusión, a la invisibilización o directamente a la negación.

A partir de un ciclo largo de militancia, observación participante y participación observante (Guber, 2004), identifiqué que la noción de “proceso” que caracteriza la producción autogestionaria del hábitat se despliega a través de un carácter iterativo e incremental que interpela individual y colectivamente a los participantes, quienes se involucran en acciones comunes co-creadoras de nuevas espacialidades y sociabilidades, las cuales resignifican e interpelan sus trayectorias previas.

Esto puede observarse en las áreas temáticas de trabajo conformadas a partir de problemáticas sentidas que tienen que ver con distintas etapas y necesidades (vivienda, educación, recreación, adultos mayores) y la lógica que guía los dispositivos construidos para abordar y resolver esas problemáticas (tales como programas de vivienda transitoria, escuelas de educación pública popular de nivel medio y primera infancia, programa de inserción comunitaria de pacientes externados del campo de la salud mental, el modelo USPA de ejecución autogestionaria y cooperativa de conjuntos de viviendas). Al mismo tiempo, estos dispositivos, todos y cada uno, están atravesados por la tensión entre esa capacidad creadora colectiva y la interacción con la institucional estatal, donde las políticas públicas y los imaginarios sociales constituyen en forma simultánea el campo de interrelación y disputa entre lo instituido y lo instituyente en torno a esas diversas necesidades.

Dentro del proyecto colectivo autogestionario del movimiento, los procesos de integración social se generan a partir de la idea de singularidad del sujeto, opuesta a una concepción normalizadora portadora de grandes categorías unificadoras, encasilladoras y reductoras. El desarrollo de modos de subjetivación singulares tiene que ver con la confección de otras formas de sensibilidad, de relación con el otro, de creatividad, de producción; con una singularización existencial que coincida con un deseo, con un gusto por vivir, con una voluntad, todo ello dirigido a realizar cambios y/o aperturas en el sistema de subjetividad dominante (Guattari y Rolnik, 2005).

En el plano simbólico cultural, las prácticas colectivas que configuran el proceso autogestionario de producción del hábitat así desarrollado, tienden a tensionar y horadar las categorías binarias que constituyen claves organizadoras del sentido común hegemónico: femenino/masculino, normalidad/locura, público/privado, trabajo productivo/trabajo reproductivo.

Al mismo tiempo, como su organización y despliegue está centrado en la recuperación de la colectividad del espacio, cuando prosperan, apuntalan la reconstrucción de la experiencia urbana de la complejidad y el apego a la ciudad. Este apego es un tipo de identificación que involucra afectividad y apertura social al medio, que constituye una experiencia productora de logos, pero sobre todo una experiencia aprendida y reconocida desde la corporalidad, desde “poner el cuerpo” en interacción en y con el colectivo y las diversas energías y señales del medio urbano-barrial. La historia se recupera en este entramado, en su carácter de experiencia compartida, intergeneracional, que otorga identificación y sentido al proceso de subjetivación.

Masculino/femenino - trabajo productivo/trabajo reproductivo

En el caso de las relaciones de género, partimos de la “feminización de la pobreza” y la consecuente feminización de la organización, a partir de roles convencionales (el cuidado de los hijos, la casa y la angustia que provoca su carencia e inestabilidad). Las prácticas colectivas autogestionarias implican transitar y construir nuevos espacios de sociabilidad en los cuales se co-producen nuevos significados e historias: la continuación de los estudios, la liberación del tiempo de cuidado destinado a los hijos pequeños –porque hay dispositivos comunitarios en los cuales apoyarse–, el plantearse asumir nuevos tipos de trabajos, el transitar nuevos espacios de sociabilidad.

Estos procesos personales pero transitados en colectivos, de subjetivación social (que involucran razón, afectividad, y corporeidad en relación abierta de interacción con el medio) resignifican las concepciones de humanidad (y la relación con la Naturaleza) y cuestionan la separación entre trabajo productivo y reproductivo, lo que resulta como consecuencia directa de visibilizar que el patriarcado se articula de manera consustancial con la explotación capitalista, en particular, al negar el carácter de trabajo al amplio y feminizado campo de los cuidados. De allí también, que la emergencia de un urbanismo autogestionario es, a la vez, un urbanismo feminista.

Observables: los contenidos curriculares en los dispositivos educativos gestados en contextos de prácticas autogestionarias (como las

guardias y bachilleratos populares), los cuestionamientos explícitos de lugares tradicionales de feminidad/masculinidad, la aceptación pública de diversas orientaciones de género en los ámbitos de cotidianidad cooperativista, las relaciones fraternas con movimientos que problematizan estas temáticas (estableciendo áreas de género, relaciones con colectivos feministas, varones antipatriarcales, etc.).

Normalidad/locura

La experiencia del Programa de Inserción Comunitaria en el marco del MOI, guiada por la noción de desmanicomialización y desinstitucionalización psiquiátrica, desencapsula la locura. Los externados viven en comunidad y se aprende a convivir, acompañar, dar y recibir afecto, conocimientos, saberes, interactuar recíprocamente. El PIC significa emprender el reto contracultural de *derribar los muros* y enfrentarse con los prejuicios que todos llevan dentro: perder los miedos, la culpa, la ignorancia, la intolerancia ante lo desconocido, cambiar ciertas actitudes autoritarias que ubican al otro como meritorio de lástima o de caridad; hacer posible, en fin, el cuestionamiento y la deconstrucción de lo que viene dado como una realidad irrefutable. Como afirma Reynoldi (2001) el mayor logro de esta práctica organizativa comunitaria quizás sea haberse atrevido a practicar la *puesta en comunidad* del padecimiento mental. En el MOI, ya no se extirpa a la locura del cuerpo social depositándola íntegramente en unos pocos a los que se encierra, sino que se la libera y se la procesa colectivamente (Foucault, 1992).

Espacio público / espacio privado

El círculo es una figura permanente de la disposición de los cuerpos en los espacios, dispositivos, instancias de organización y proyección colectiva. Mediador de la recreación del espacio social, simbólicamente redefine el continuo transicional desde lo íntimo a lo público, dotándolo de un carácter de politicidad democratizante, que canaliza las energías colectivas y personales en el proceso transformador. Esto tiene expresión física en el espacio común del salón de usos múltiples (corazón del proceso de producción social autogestionaria del hábitat popular) y en las definiciones programáticas y proyectuales (tratamiento de los distintos espacios, explicitando y dando importancia a los transicionales). El círculo, mirado desde el proceso de subjetivación colectiva e individual, se torna espiral. Complejidad, escalamiento, transición entre estados.

El urbanismo autogestionario emergente

De este modo, las prácticas autogestionarias de producción del hábitat van gestando un conjunto de orientaciones sobre la vida urbana que caracterizo como *urbanismo autogestionario emergente*, centrado en la recreación de la colectividad del espacio público y contrapuesto a la dialéctica hegemónica flexibilidad/indiferencia, actualmente reproducida iterativamente por la lógica del urbanismo neoliberal y el fetiche del proyecto urbano.

Las marcas distintivas de un nuevo urbanismo autogestionario son:

- La lógica de la participación, tanto individual como colectiva, centradas en el desarrollo de los sujetos, que se contraponen con la lógica de la ganancia.
- La producción del hábitat como bien de uso contra la producción de mercancías.
- La práctica de construcción individual-colectiva de los derechos contra la lógica asistencial y la configuración de monopolios público-privados de administración de la pobreza.
- Redefinición de los campos de conocimiento... despliegue de la *arquitectura ciudad* como parte interactuante con los ámbitos colectivos vecinales urbanos contra la *arquitectura objetual*.
- Concepción histórica orientadora de prácticas y procesos que nutren sentidos de vida contra la concepción ahistórica de la espacialidad humana.
- Visión integral del hábitat contra visión sectorial “techista”.
- Derecho a la ciudad y universalización del acceso a la centralidad urbana (pleno acceso a todos los flujos, redes, servicios y estructuras de oportunidad propias de la vida urbana) contra la lógica socio-espacialmente expulsora (se puede vivir donde se puede pagar).
- Democratización del valor, el conocimiento y el acceso al “diseño”: la belleza como derecho.

Colofón

Federici afirma detectar una guerra que atraviesa micro-políticamente la sociedad post-salarial, donde la expropiación del conocimiento es un componente fundamental de las privatizaciones que se practican sobre los comunes... tierras, aguas, bosques... y ciudades.

En el actual contexto, ¿cuál es la guerra hoy y contra qué modos de vida?

El urbanismo autogestionario es producción social de conocimiento a partir del reconocimiento del carácter de la ciudad como bien común socialmente producido y de la recreación de la colectividad del espacio, para la vida en común. Su perspectiva integral vincula de manera indisoluble las resignificaciones que ocurren en el proceso creativo de carácter colectivo, donde las categorías binarias se horadan... el blanco/negro deviene whipala... Y se verifica un trabajo emancipador e interrelacionado entre y sobre cuerpos, territorios y apropiaciones, recreando la experiencia subjetiva multiforme y abierta de la complejidad como valor positivo desde el cual atalornarnos para desplegar orientaciones de sentido y prácticas anticapitalistas, antipatriarcales y descolonizadoras.

Por ello, el urbanismo autogestionario hace parte de las resistencias que nos permiten desarrollar estrategias, sin acomodarnos en la tristeza o la resignación. Por el contrario, las enfrenta desplegando la perspectiva del encuentro de saberes y tejiendo afectos, que son parte inescindible de la construcción de un renovado poder popular. Y transitando ese camino, el urbanismo autogestionario recupera y resignifica el *derecho a la belleza*, como manifestación de un nuevo horizonte civilizatorio.

Referencias bibliográficas

- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Foucault, M. (1992). *Historia de la locura en la época clásica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García Linera, A. (2008). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Buenos Aires: CLACSO-PROMETEO.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2005). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: PAIDOS.
- Jeifetz, N. (2012) Reflexionando sobre la autogestión del hábitat. Desde una mirada de las contradicciones. Aporte al 1er Modulo del 2do Ciclo de la Escuela de SELVIHP. Quito. En www.moi.org.
- Ortiz, E. y Zárate, L. (2002). *Vivitos y coleando. 40 años trabajando por el hábitat popular en América Latina*. Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana - HIC-AL.



Reynoldi, V. (2001). “Construyendo experiencias alternativas en el abordaje de salud mental: la integración de personas externadas de hospitales monovalentes en un movimiento social autogestionario”. Trabajo de Integración Final para la Licenciatura de Trabajo Social de la UBA.

Sennet, R. (2004). “El capitalismo y la ciudad” en Martín Ramos, A. (Comp). *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona: ETSAB.





Proceso de Producción Social Autogestionaria del Hábitat desde los Movimientos Sociales. La experiencia de La Creciente - Rosario

Silvina Grodziński

Este artículo surge en el marco de la propuesta pedagógica y metodológica del Diplomado de “Diseño Participativo Sustentable del Hábitat como herramienta de la producción y gestión social del hábitat y para el ejercicio de derechos” organizado por la UNAM de Arquitectura (México) y la Coalición Internacional del Hábitat para América Latina (HIC-AL)¹.

Como parte de un colectivo de hábitat, el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, y atravesando en primera persona del plural la experiencia de conformación de la Cooperativa de Viviendas La Creciente, intentaré poner a jugar los saberes propios de mi profesión, el Trabajo Social, en los términos de una investigación participante nutrida por la praxis.

En base a la propuesta metodológica del Diplomado, analizaré el proceso de producción y gestión social del hábitat del que formo parte, en clave sistémica, ensayando la posibilidad de incorporación de herramientas que fortalezcan y enriquezcan la experiencia.

La Complejidad como perspectiva

Los parámetros analíticos que proporciona el enfoque sistémico de la complejidad nos permiten desplegar los fenómenos como emergentes de relaciones complejas que suceden en contextos específicos.

¹ El diplomado fue coordinado por la M. en D.U. Arq. Mariana Enet (Argentina HIC-UNC - TALLER 36), la Maestra María Silvia Emanuelli (HIC-AL) y el M. en Arq. Gustavo Romero (MÉXICO HIC-UNAM). Accedo al mismo como posibilidad de formación otorgado por HIC por formar parte de la Cooperativa de Viviendas La Creciente Limitada (radicada en la ciudad de Rosario), experiencia piloto de producción social de hábitat por autogestión, ayuda mutua y propiedad colectiva, impulsada desde sus inicios por el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de Argentina.



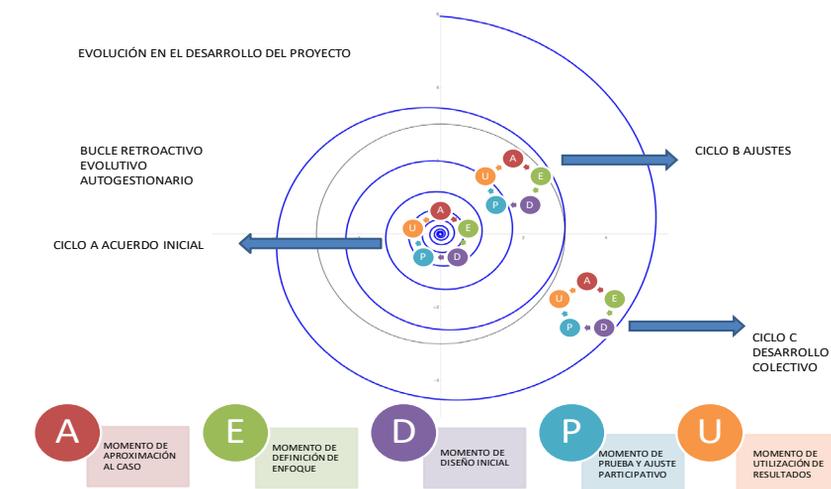
Entendemos que son el resultado de una producción heterogénea constante, de actividades organizativas que suceden en la naturaleza y la cultura. Y que, en cada movimiento, se sostienen estructuras tanto como se producen transformaciones sociales, culturales, políticas y normativas que configuran territorios, campos, relaciones, enlaces y mundos diversos.

Analizar la experiencia de la Cooperativa La Creciente desde esta perspectiva implicará asumir una metodología de Investigación-Acción-Intersectorial-Contextualista² como clave para desarmar el relato propio, en pos de una sistematización que nos posibilite reconocer los distintos escenarios de interaprendizajes transitados en un período determinado. A su vez, ello permitirá diferenciar multiescalarmente las relaciones interactorales, intersectoriales y transdisciplinarias.

Nos ubicaremos en los espacios de toma de decisiones cotidianas, que van uniendo los hitos que marcarán una sinergia evolutiva hacia la integralidad del proceso de diseño, producción y gestión social del hábitat.

Tomaré como hilo conductor el enfoque aportado por Mariana Enet (2012), del que me apropiaré para organizar el análisis. En el gráfico 1 propongo una representación evolutiva del proceso de Producción Social de Hábitat transitado por La Creciente, como espiral de ciclos y momentos que se reconfiguran y retroalimentan en cada nueva vuelta.

Gráfico 1. Evolución en el desarrollo del proyecto



2 Esta metodología fue desarrollada por Mariana Enet.

Delimitaré el análisis a lo que entiendo desplegamos en el ciclo A, intentando ubicar actores y relaciones a distintas escalas y dimensiones.

Ciclo A: Acuerdo inicial

Podemos ubicar este ciclo en la experiencia de La Creciente, desde la iniciativa de las familias fundadoras (2011) hasta la firma del convenio para la financiación de la obra (2018). Desde el comienzo de la espiral caracola que se despliega entre estos hitos, se sitúan los momentos que se desarrollan a continuación.

Momento A. Aproximación al caso

Ya sea desde la perspectiva de las familias que inician un proceso de producción social del hábitat, aún sin saberlo, o desde el análisis que se puede hacer de este, en principio se identifica una toma de conciencia del problema en común. Esta tematización del fenómeno del déficit de vivienda en la ciudad de Rosario lleva al grupo inicial a intentar organizarse en pos de respuestas, articulando con instancias de incidencia en la política de hábitat local.

Contextualizando un poco, en Argentina, la ciudad de Rosario junto con la de Córdoba son las segundas ciudades con más población urbana luego del conurbano bonaerense. Emplazada en la Pampa Húmeda, Rosario se encuentra en una de las regiones que más ha desarrollado la producción agropecuaria en el país, así como las industrias derivadas de esta actividad, muchas de ellas cooperativas. Tiene variedad de oferta educativa pública, gratuita y de calidad, y es cuna de gobiernos progresistas y organizaciones sociales y políticas que llevaron adelante procesos de integración y movilización social. Es receptora de migración interna, sobre todo de poblaciones del norte del país, que llegan en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Y es un territorio de disputa electoral, por lo que entiendo que sus políticas públicas tienen cierta conciencia de estar en la vidriera nacional.

Es también una de las ciudades que se ha visto transformada por el auge de la producción agroexportadora del monocultivo de la soja. Y, a pesar de tener un gobierno de corte progresista³, deja en manos del mercado la efectivización de un derecho fundamental como el de la vivienda.

Según el estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortíz⁴, para 2016 en Rosario cerca del 10% de la

³ Al momento de escribir el artículo, el gobierno municipal de la ciudad de Rosario y de la Provincia de Santa Fe estaban a cargo del Partido Socialista.

⁴ Disponible en <https://www.ceso.com.ar/situacion-del-mercado-viviendas-rosario-santa-fe>

población necesitaba con urgencia una vivienda y a más del 50% no le alcanzaban los recursos para alquilar una vivienda adecuada sin comprometer seriamente sus ingresos.

En las bases del déficit se encuentra el uso que hoy tienen las viviendas como sustitutas de activos financieros provenientes de las rentas extraordinarias del mercado agroexportador, que invierten en propiedades para no desvalorizar el dinero. Ello hace que a la fecha del relevamiento se encontraran cerca de 80.000 viviendas vacías, ubicadas prioritariamente en el centro de la ciudad, mientras que con la mitad se hubiera podido solucionar el problema de hacinamiento sufrido por las familias de Rosario.

El impulso de la construcción de viviendas se radicó en su mayoría en los lugares centrales de la ciudad y encareció el valor de las mismas. La población con mayores ingresos, que puede construir, fue ocupando los márgenes sin urbanización o las ciudades aledañas alejándose, de este modo, de los centros laborales e incrementando los costos de movilidad. Quienes tienen que afrontar un alquiler –por no poder acceder a un terreno propio– se enfrentan a la inexistencia de regulación para las inmobiliarias y comprometen más del 50% de los ingresos familiares mes a mes.

Según el relevamiento de Barrios Populares⁵, en 2016 había cerca de 50.000 familias distribuidas en asentamientos irregulares en Rosario y Gran Rosario, sin acceso a servicios públicos de manera regular. Las políticas de viviendas de la provincia tienen como principal sistema el de adjudicación por sorteo. En su última edición⁶, para un total de más de 20.000 inscriptos en la ciudad de Rosario se sortearon 500 viviendas ubicadas en el extremo norte de la ciudad, por fuera de la red de servicios.

En este contexto, un grupo de pobladores se comienza a organizar para encontrar una salida colectiva, en términos de construcción ciudadana de propuestas para la política pública en el área de vivienda. Así, inicia su propuesta con las “Jornadas de Producción Social de Hábitat”, gestionada a través del Presupuesto Participativo del Distrito Oeste de la ciudad de Rosario. Allí se presentaron distintas experiencias de producción de hábitat, regionales, nacionales e internacionales.

5 Disponible en <https://www.techo.org/argentina/wp-content/uploads/sites/3/2019/04/Informe-Relevamiento-de-Asentamientos-Informales-2016-TECHO-Argentina.pdf>

6 Disponible en <https://www.google.com/url?q=https://www.rosario3.com/informaciongeneral/La-provincia-sortea-500-viviendas-en-Rosario--20190826-0014.html&sa=D&source=editors&ust=1619050292069000&usg=AOvVawoN2kr5xhqfVrl6yBduwYeW>

>> ¿No tenés con quién dejar a los chicos?
¡Traélos al espacio de juego! <<
>> ¿Querés traer mate o algo para compartir?
¡No lo dudes! <<
>> ¿No entendés bien de qué se trata, pero te dió curiosidad?
No dejés pasar la oportunidad de venir a construir
posibles maneras de habitar la casa,
el barrio, el mundo! <<

¡Te esperamos!

JORNADAS SOBRE PRODUCCION SOCIAL DEL HÁBITAT COOPERATIVAS DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIAS

SOMOS UN GRUPO. UN GRUPO DE GENTE.
UN GRUPO DE TE EN MOVIMIENTO.
UN GRUPO DE GENTE EN MOVIMIENTO QUE PIENSA Y
RE-PIENSA COMO BUSCARLE LA VUELTA DE MANERA
COLECTIVA A PROBLEMAS QUE QUIEREN HACERNOS
CREER INDIVIDUALES. ¿CÓMO ACCEDER A UNA VI-
VIENDA QUE ADEMÁS DE SER DIGNA NOS DIGNIFI-
QUE? ¿CÓMO NO LE HACEMOS EL JUEGO AL TURBIO
NEGOCIADO INMOBILIARIO? ¿CÓMO QUEREMOS
HABITAR ESTA HERMOSA PERO TAN CRUELMENTE
CONTRADICTORIA CIUDAD?
LAS PREGUNTAS SON MUCHAS. POR SUERTE SON
MUCHAS. PORQUE CADA UNA DE ELLAS ES
DISPARADOR DE ESTE PROCESO QUE VAMOS
ARRANCANDO. VAMOS TODOS, CARACOLEROS,
LENTO PERO SEGURO.

Presupuesto Participativo

Contacto y confirmación de asistencia:
jornadacooperativa@gmail.com
 hacia la construcción de cooperativas de vivienda
 tel: (0341) 153730691





A partir de esta convocatoria a los interesados en la temática, se conforma un grupo que inicia el recorrido con una imagen por delante y varios caminos por construir.

En el horizonte cuentan con la experiencia de las Cooperativas por Ayuda Mutua de la FUCVAM, de las Cooperativas del MOI y de otras cooperativas de vivienda de Rosario y de otros puntos del país.

La participación del Servicio Público de la Vivienda de la ciudad en estas Jornadas, posibilitó visualizar pronto un terreno para desarrollar una experiencia piloto de Producción del Hábitat Autogestionaria en Rosario. Se nos propone proyectar sobre un predio ubicado en la zona sur de Rosario, donde se emplaza una construcción abandonada hace más de 20 años, y que significaba para el municipio una erogación periódica en seguridad privada. Se trata de un terreno, dentro del ejido urbano, a 8km del centro de la ciudad, donde se habían proyectado dos bloques de viviendas y se había llegado a completar la estructura de uno de ellos, prefigurando 10 viviendas de 2 a 3 dormitorios de entre 50m² a 67m² respectivamente. Es así que la primera reunión luego de las Jornadas se realiza frente a ése terreno, con el grupo que quedó interesado en la propuesta.

En este primer momento, el grupo inicial se va conformando a través de reuniones que progresivamente logran mayor regularidad. Entre todos se desarma y se procesa lo que quedó de las Jornadas en cuanto a información y perspectivas. Lentamente se va bocetando el horizonte común. Se comienza a fortalecer la relación con el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, se visitan sus cooperativas junto con otros actores gubernamentales y de organizaciones afines, y se participa de instancias de formación de la SELVIPH y de plenarios.

A partir de aquí podemos visualizar un momento de construcción de la relación horizontal e interactiva del grupo, y del grupo con otros actores. Se comienza a ensayar distintos formatos de toma de decisiones por consenso y a plantear los primeros acuerdos fundantes.

Momento E. Definición de enfoques y acuerdos

En este momento no fue utilizada ninguna metodología en particular, más que respondiendo a la premisa de incrementar la participación, y se desarrolló sin un equipo técnico conformado como tal, sino con los saberes que cada cual podía aportar. Sin embargo, entre los integrantes que transitaron y aportaron al espacio, había estudiantes y profesionales de arquitectura, trabajo social, psicología, medicina, historia, y otros.

Se organizó el trabajo en comisiones: gestión, ladrillo y socio-comunitaria. Cada una de ellas iba proponiendo dinámicas que permitieron arribar, tal vez forzando un poco el método, a los soportes que propone

Habraken⁷, en consonancia con lo que el colectivo denominó “construcción sin ladrillos”.

La comisión de gestión, autodenominada también “picasesos”, comienza las recorridas por el Concejo Municipal para dar a conocer el proyecto a distintos funcionarios y bloques partidarios, aprendiendo a dilucidar el armado del rompecabezas de gestiones necesarias para plantear un escenario que posibilite la realización de la experiencia piloto.

Desde lo socio-comunitario se comienza a hacer pie en el barrio. Relevando su historia y sus características socio-ambientales, se mapean instituciones y recursos y se intenta contactar a otra cooperativa de vivienda en la zona. Se desarrollan instancias de lectura crítica sobre la propiedad colectiva, la ayuda mutua, la autogestión, y la integralidad, y se empiezan a desarmar y armar conceptos colectivos. Además, se intenta articular con el gremio docente para viabilizar la experiencia desde el área de vivienda de esta organización de trabajadores, sin lograr movilizar su interés.

Para poder unificar un proyecto en común fue muy importante en esta etapa romper los silencios y los supuestos, poniendo en palabras simples lo que cada participante entendía y deseaba de esta construcción. En sucesivas reuniones trabajamos sobre el Qué, el Para qué, el Cómo, el Dónde, Cuándo y Con quiénes.

También se elabora un ante-proyecto arquitectónico en base a la estructura existente construida en el terreno y se comienza a situar el proyecto.

Luego, se llega a los siguientes acuerdos básicos:

Conformar una cooperativa de vivienda, e impulsar una cooperativa de trabajo que pueda llevar adelante el proyecto integral de construcción de 11 viviendas y un espacio socio-comunitario (al respecto, iniciamos los trámites formales).

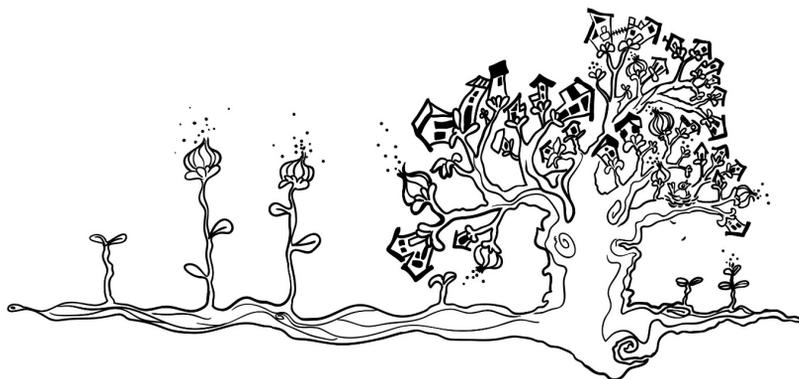
Las viviendas se construirán desde la concepción integral de hábitat, y serán proyectadas respetando el derecho a la *vivienda digna y sustentable, el derecho a la ciudad y el derecho a la belleza*.

Comprometerá la *inserción comunitaria* a través de la construcción de un espacio común abierto al uso barrial.

⁷ Habraken es considerado uno de los pioneros del Diseño Participativo, que se propuso responder las preguntas acerca de un diseño que incluyera las necesidades de los usuarios. Ideó un método SAR de Soportes (estructuras y componentes prefabricados) y Unidades Separables (adaptables a la vida familiar) intentando superar las viviendas “tipo”, entendiendo que se necesita la estandarización de soportes, pero que se pueden completar en el habitar. En nuestro caso de construcción de acuerdos, estos serían la estructura simbólica que soportaría las particularidades de cada familia.

La metodología de trabajo estará asentada en los pilares de la *ayuda mutua, la autogestión, la integralidad y la propiedad colectiva*.

La Cooperativa se llamará LA CRECIENTE.



Todo esto se fue sucediendo en un espiral de aprendizajes y acuerdos, diálogo, flexibilidad y movimiento, que fueron definiendo los soportes que le dieron identidad al grupo.

Momento D. Diseño participativo preliminar

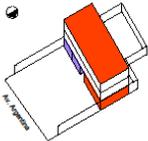
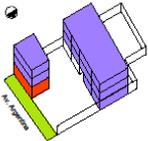
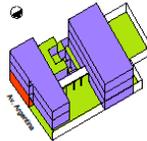
Aquí se producen los primeros acuerdos metodológicos y técnicos, y se puede llegar a un pre-diagnóstico de la situación, más allá del problema de vivienda, tal vez buscando co-construir la “cualidad sin nombre” que propone Alexander⁸. Si bien tampoco se desarrolló el método de construcción de Patrones y Lenguajes, en la etapa previa se habían definido esos acuerdos básicos que debían materializarse en el diseño arquitectónico de los espacios a habitar.

Las opciones que se plantearon en primera instancia fueron:

- Derrumbar el bloque existente y comenzar desde cero un diseño participativo.

⁸ Christopher Alexander desarrolló el método de Lenguajes y Patrones, donde plantea que toda persona tiene en su interior un deseo y una capacidad, casi instintiva, de construir su hábitat. Siempre lo ha hecho y el modo en que lo ha producido siempre ha sido el mismo, es intemporal. Su propuesta es generar capacidades y guías (patrones) para que las personas puedan fortalecer o recuperar su capacidad de observar y diseñar su hábitat. Postula que allí donde “la gente puede sentirse contenida, plena, con energía creadora y capacidad de integrarse con otros formando comunidad” (Alexander, 1979) es donde se ha encontrado la cualidad sin nombre, que nunca se repite, sino que es propia de la razón de quienes habitan ése espacio (extraído de la clase introductoria de Pioneros del Diseño Participativo, del Diplomado en DPSH).

- Aprovechar la estructura del bloque existente y a partir de allí modificar las espacialidades de acuerdo a las particularidades de las familias de la cooperativa.
- Construir más viviendas, con menos m2, gestionando una exención en la normativa del Factor de Ocupación del Suelo (FOS).
- Incorporar tecnologías constructivas sustentables.
- Incorporar espacio de huerta.

ETAPA · 0	ETAPA · 1	ETAPA · 2	
DURACIÓN: PRESUP.: 08	DURACIÓN: PRESUPUESTO:	SIN EXCEPCIÓN NORMATIVA	
DURACIÓN: PRESUPUESTO:	DURACIÓN: PRESUPUESTO:	DURACIÓN: PRESUPUESTO:	DURACIÓN: PRESUPUESTO:
<p>GRUPO -Cooperativa de Vivienda: Incorporación. -Cooperativa de Trabajo: Formación. -Equipo Técnico: Incorporación.</p> <p>GESTIÓN -MUNICIPIO: Convenio terreno, (fundamental para requerir financiamiento). -PROV y NAC: Convenio financiamiento.</p> <p>OBRAS *EN EL TERRENO Limpieza. Relevamiento (fino) de bloque existente. *FUERA DEL TERRENO Trabajos particulares de la Cooperativa de Trabajo (ganar experiencia).</p>	<p>GRUPO -Cooperativa de Vivienda: Formalización. Consolidación. -Cooperativa de Trabajo: Obras en terreno. -Equipo Técnico: Obras en terreno.</p> <p>GESTIÓN -MUNICIPIO: Transferencia terreno a Cooperativa de Vivienda -PROV y NAC: financiamiento 1ª etapa.</p> <p>OBRAS *GLOBALES Infraestructura, acondicionamiento terraza, impermeabilización *SUC Acondicionamiento provisorio de Salón de Usos Comunitarios en PB del bloque existente. *VIVIENDAS Acondicionamiento de 2 unidades en bloque existente. *Espacios exteriores, quincho.</p>	<p>GRUPO -Cooperativa de Vivienda: Construye por ayuda mutua. Habita unidades habilitadas. -Cooperativa de Trabajo: Obras en terreno. -Equipo Técnico: Obras en terreno.</p> <p>GESTIÓN -MUNICIPIO: financiamiento 2ª etapa. -PROV y NAC: financiamiento 2ª etapa.</p> <p>OBRAS *SUC Construcción de nuevo Salón de Usos Comunitarios en PB de bloque nuevo. *VIVIENDAS -Acondicionamiento de 8 a 10 unidades en bloque existente. -Construcción de 2 unidades en bloque nuevo.</p>	<p>GRUPO -Cooperativa de Vivienda: Construye por ayuda mutua. Habita unidades habilitadas. -Cooperativa de Trabajo: Obras en terreno. -Equipo Técnico: Obras en terreno.</p> <p>GESTIÓN -MUNICIPIO: Excepción de normativa (FOS). -PROV y NAC: financiamiento 2ª etapa.</p> <p>OBRAS *SUC Construcción de nuevo Salón de Usos Comunitarios en PB de bloque nuevo. *VIVIENDAS -Acondicionamiento de 8 a 10 unidades en bloque existente. -Construcción de 6 a 8 unidades en bloque nuevo.</p>
<p>COOPERATIVA "LA CRECIENTE" ROSARIO - SANTA FE NOVIEMBRE - 2014 jomadacooperativa@gmail.com FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AUTOGESTIONARIAS MOI</p>			

En las asambleas se fueron trabajando las opciones analizando cómo cada grupo familiar imaginaba su casa, qué variables entraban en juego a la hora de pensar cómo se quería vivir, cuáles eran las posibilidades de gestionar una exención para poder construir más viviendas, y qué implicaba llevar adelante un proyecto con una mayor cantidad de familias involucradas.

Junto con el Equipo Técnico del MOI se realizó un nuevo diseño del proyecto, que sirvió en primera instancia para poder presentarlo en distintos espacios gubernamentales.



Espacio socio comunitario



Frente

Con respecto a la incorporación de tecnologías constructivas sostenibles, una de las compañeras se capacitó en construcción con adobe, y pudimos evaluar las dificultades de trasladar una metodología que no es acorde al contexto (que no significaría un real ahorro de energías), teniendo en cuenta lo ya invertido en la construcción existente.

Como parte de las estrategias que fuimos desarrollando en esa etapa para incorporar capacidades e información para la toma de decisiones, presentamos un proyecto a la Fundación del Banco de Santa Fe, con el cual se financió el taller: “Conceptualizando la sustentabilidad colectivamente. Cartografía de una comunidad sustentable. De lo establecido al codiseño”⁹. A partir de esta experiencia, La Creciente puede definir para sí que es sustentabilidad y trazarlo en prioridades proyectuales.

⁹ Fue elaborado y coordinado por PLEDU (www.pledu.com.ar), organización que brinda cursos sobre energías renovables, con el respaldo de la UTN y el Taller Ecologista de Rosario. La metodología del taller fue definida con anticipación, haciendo hincapié en la necesidad de que la incorporación de cualquier criterio que intente sumar sustentabilidad al proyecto de La Creciente sea el producto también de una construcción colectiva. Ver Anexo I.

Sustentabilidad



- “Es un compromiso social, una responsabilidad cotidiana, un proceso de aprendizaje comunitario, un desafío”
- “Forma parte de la integralidad que sostenemos, es tener en cuenta a la hora de pensar estrategias de acción en nuestra vida cotidiana, el impacto que esas acciones van a tener en nuestro ambiente. También tener en cuenta que esas acciones deben ser sostenidas para que sean efectivas y que el ambiente se compone de dimensiones ideológicas, políticas y biológicas, culturales en sentido amplio”
- “Acordar cuestiones que produzcan un aporte al ahorro de recursos y reduzcan el impacto del consumo en el medio ambiente”

Prioridades



- Acondicionamiento térmico del edificio para ahorrar energías (calefacción y refrigeración).
- Materiales y métodos de construcción de los distintos espacios.
- Tratamiento de desagües clocales y residuales.
- Aprovechamiento de aguas de lluvia para riego o usos externos.

Esto se tradujo en una profundización del conocimiento grupal acerca de las decisiones proyectuales que se debían tomar, y la consiguiente gestión de las preguntas concomitantes.

Presupuestos:

- Paneles fotovoltaicos,
- Calefones solares.

Posibilidades:

- Materiales de construcción y parasoles que bajen la transmitancia térmica

Momento P. Prueba y ajuste del diseño participativo

En el siguiente paso, todos estos elementos desarrollados se vuelcan en la elaboración de los planos definitivos. Junto con el Servicio Público de la Vivienda, se los adecúan a parámetros de sustentabilidad edilicia integral.

Mientras tanto, se mantiene una interacción continua intersectorial, trabajando con los bloques de concejales y las diferentes comisiones que tienen incidencia en la aprobación del proyecto por parte del Concejo Municipal. Esto pone a prueba la consolidación grupal y la apropiación del proyecto.

En esa clave, se realizó una audiencia pública sobre la problemática de vivienda en la ciudad, donde participamos invitando a especialistas y a otras cooperativas que pudieran ayudarnos a poner en agenda

la posibilidad de impulsar experiencias autogestionarias. También llevamos adelante la organización de actividades grupales para juntar fondos para el funcionamiento y la participación en las instancias colectivas del MOI. Esto implicaba muchas horas de compartir, organizar y trabajar en pos de un objetivo común. Asimismo, significaba comenzar a presentarnos como parte de un grupo primero, y un colectivo después. De a poco fuimos dándonos a conocer en espacios de difusión comunitarios y en la Universidad, compartiendo lo que se venía trabajando, las experiencias del MOI en nuestro país, la necesidad de impulsar normativas.



En el recorrido fuimos entablando relación con gremios como AMSAFE, ATE y CTA. Con Organizaciones como La Otra Casa, Biblioteca Popular Vigil, el IMFC de Rosario, PLEDU, Fundación Banco de Santa Fe, Radio Aire Libre y organizaciones políticas que apoyaban e impulsaban nuestro proyecto desde sus espacios o sus bancas en el Concejo.

Momento R. Utilización de resultados y consolidación

Ya en esta etapa, consensuamos formar parte del MOI. Esta decisión definía una relación de pertenencia que hasta el momento se fue alimentando con acompañamiento, formación y encuentros, lo que permitió madurar una decisión que implicaba estar dispuestos a construir una identidad, compartir luchas y visiones, y también ponerlas en discusión como propias.

Podemos ubicar en este Momento, los primeros resultados de este Ciclo de Acuerdo Inicial en tres hitos:

- 1) La realización del Plenario Nacional del Movimiento en nuestra ciudad, teniendo a La Creciente como anfitriona;
- 2) La aprobación por parte del Concejo Municipal de la cesión del terreno a la Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI para la realización de la experiencia piloto de producción autogestionaria de vivienda, por parte de la Precooperativa de Vivienda La Creciente¹⁰; y
- 3) La firma del Convenio Tripartito entre la Federación MOI (en representación de la Precooperativa La Creciente), la Municipalidad de Rosario a través del Servicio Público de la Vivienda, y la Dirección Provincial de Vivienda, Urbanismo y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, para la financiación de la construcción de once viviendas y un Centro Socio Comunitario, autogestionado y de propiedad colectiva.

CICLO DE ACUERDO INICIAL

APROXIMACIÓN

- Búsqueda de información, experiencias y referentes
- Conciencia Colectiva
- Conformación del grupo pre-cooperativo

DISEÑO PRELIMINAR

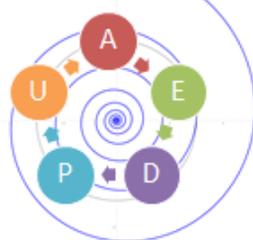
- Acuerdos metodológicos para el diseño del espacio habitable
- Análisis de opciones
- Formación específica
- Visualización Proyecto arquitectónico
- Sustentabilidad

PRUEBA Y AJUSTE DEL DISEÑO

- Elaboración de planos
- Gestión intersectorial
- Incorporación al MOI
- Difusión y construcción de alianzas
- Impulso de Normativa
- Actividades económicas

CONSOLIDACIÓN Y RESULTADOS

- ENFOQUES Y ACUERDOS
 - Participación, intercambio de saberes
 - Gestión política
 - Elaboración de proyecto inicial
 - Organización Cooperativa
 - Concepción integral para la Producción de Hábitat
 - Ayuda Mutua, Autogestión y Propiedad Colectiva
 - Formación política.
- Identidad Colectiva
 - Aprobación del Concejo Municipal
 - Convenio tripartito



¹⁰ En ese momento no contábamos con la Matrícula Nacional de Cooperativa que nos habilitara a funcionar como tal.

Si bien este ejercicio de análisis es sólo un ensayo desde una particular perspectiva, considero que como patrón de ordenamiento se adecúa bastante a los procesos que como grupo hemos atravesado, sin ser conscientes de ello.

Fue un ciclo evolutivo sin dudas, donde los momentos se iban conjugando en distintos movimientos, en los que se ponían mayor o menor énfasis a alguno de los aspectos del proceso.

Se puede decir que toda esta larga etapa nos brindó, lentamente, la soberanía sobre el territorio desde donde elegimos desplegar nuestro sueño. El mapa se iba dibujando en la participación primero, interacción de saberes, historias, representaciones y opciones políticas, después.

Así, nos reconocimos como pares, compañeros elegidos, atravesando prejuicios y asumiendo diferencias. Luego nos fuimos configurando en el cómo, de modo cooperativo, inventando las formas, gestando y desechando.

Aprendimos el lenguaje de los planos, del diseño, de lo que se podía elegir del cómo vivir. Y pudimos ponerlo en palabras, invitando a otros a apostar, animando a abrir caminos.





La memoria debió incorporar los nombres, las puertas y los caminos de los espacios administrativos y políticos a quienes presentar y exigir el derecho a producir el hábitat a nuestro particular modo. Encontramos aliados y embusteros en cada vuelta del laberinto burocrático. Tuvimos que incorporar otra dimensión del tiempo, la lectura del momento oportuno, de la persona indicada, de la dilación y la urgencia conviviendo en una oficina.

Y el territorio se extendió hacia otras latitudes donde se luchaba del mismo modo, donde podíamos encontrarnos en las historias y los anhelos. Y heredamos, en la particular legalidad que encuadra a la propiedad colectiva, las memorias, los logros, la fuerza de saber que sí es posible, que existe otro modo de ver, de entender y de construir. También las disputas, contradicciones y tensiones. Comenzamos así a caminar en colectivo.

Referencias bibliográficas

Alexander, Ch. (1979). *El modo intemporal de construir*. Barcelona: GG.

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortíz (2016). "Situación del mercado de viviendas en Rosario – Santa Fe", Buenos Aires: CESO. Disponible en: https://www.ceso.com.ar/sites/www.ceso.com.ar/files/situacion_del_mercado_inmobiliario_rosario.pdf

Enet, M. (2012). "Diseño Participativo: Estrategia efectiva para el mejoramiento ambiental y economía social en viviendas de baja renta" en *Cuadernos de vivienda y urbanismo*. 5(10): pp. 198-233, julio-diciembre.

Techo Argentina (2016). "Relevamiento de Asentamiento Informales". Informe disponible en <https://www.techo.org/argentina/wp-content/uploads/sites/3/2019/04/Informe-Relevamiento-de-Asentamientos-Informales-2016-TECHO-Argentina.pdf>





ANEXO I: Taller llevado adelante por PLEDU junto con la Cooperativa La Creciente

Los ejes que se desarrollaron en el taller, surgieron de una encuesta en la que debían proponer cinco palabras acerca de lo que pensaban que era “sustentabilidad”. Las palabras más citadas fueron: comunidad, equilibrio, energía, educación, economía, tecnología y equidad. Para los observadores externos al grupo, esto daba cuenta de una característica poco usual, en tanto el concepto Comunidad aparecía en la mayoría de las respuestas.

En base a esta encuesta, y al primer encuentro que sostuvimos con el equipo de profesores, su propuesta fue trabajar sobre ¿qué es sustentabilidad? ¿Para qué, quien/es hablamos de sustentabilidad? ¿Quién/quienes quieren que hablemos de sustentabilidad? ¿Es la energía solar sustentable? ¿Qué es el desarrollo? ¿Qué es el ecodesarrollo? ¿Qué es el ambiente? ¿Quién/es lo definen y desde qué ideologías? ¿Qué papeles juegan la política y la economía?

También compartieron ejemplos de implementación de energías alternativas, y sus contradicciones; la importancia de que una forma de vida responsable y coherente acompañe cualquier tecnología que se incorpore con la finalidad de ahorrar, reciclar o reutilizar; y las implicancias en la vida cotidiana de algunas posibilidades como techo verde, huertas, compostaje, baño seco, paneles de energía fotovoltaica, calefones solares y una rutina de movilidad responsable.

Luego pasamos a analizar nuestros hábitos con respecto al consumo, al tratamiento de los residuos y a la movilidad. Ampliamos el mapa de nuestros domicilios al recorrido de los residuos domiciliarios en Rosario, el impacto del uso de la movilidad contaminante en el ambiente, y las posibilidades de revertir hábitos que reduzcan nuestra huella de contaminación.

En el módulo de Energía pudimos trabajar sobre la posibilidad de aislamiento térmico en edificios, analizando la incidencia de los distintos tipos de consumo de energía en los domicilios.

Analizamos las ordenanzas vigentes acerca de aspectos higrotérmicos y demanda energética de las construcciones, y la importancia de controlar la transmitancia térmica en las paredes, aberturas y techos para la disminución del consumo de energía.

También conocimos las características de distintos tipos de paneles fotovoltaicos, usos, costos y programas provinciales que incentivan su implementación.

Finalmente, calculamos el consumo de energía por familia, y las posibilidades de implementación de distintos sistemas de generación de energía para el proyecto de La Creciente.





Aristas de reflexión sobre “propiedad colectiva”¹

*María Eugenia Reyes, Milton Henríquez Soto,
Lilly Fajardo y María Carla Rodríguez*

Historia

Es el fuego como instrumento, *hace 1.600.000 años* aproximadamente, el que registró la legitimidad de los sistemas comunitarios para sostener la vida. Inicialmente, Nuestra América se pobló desde Asia y la Polinesia. Todos nuestros pueblos originarios conservan lengua, creencias y cultura de aquella procedencia.

El mal llamado “descubrimiento” de lo que hoy se llama América por parte de españoles, portugueses, ingleses, franceses y holandeses (y el descubrimiento simultáneo de éstos y sus trucos, por los habitantes de estas tierras), amplió de una manera nunca vista antes las posibilidades de despliegue de la lógica de la especulación y el lucro, inaugurando *hace cinco siglos y tanto* lo que Carlos Marx llamó “la acumulación originaria del capital”, la génesis del capitalismo actual. Es que había más tierra que la soñada para apropiarse y además eran tierras riquísimas por su fauna, su flora, sus minerales. Y, asimismo, porque la apropiación significaba conquista, esas riquezas venían con mano de obra gratis, para explotarlas, desarticulando las sociabilidades precedentes y sus expresiones materiales y simbólicas.

En Europa, este proceso fenomenal de concentración de riquezas requirió, asimismo, terminar, no sólo con la relación directa de los campesinos con la tierra, sino someter doblemente a las mujeres del pueblo, privándolas de sus poderes y conocimientos ancestrales sobre la naturaleza y el ciclo de la vida (nacimientos, muertes, propiedades

¹ Documento producido por el área de Capacitación del MOI, para el 1er módulo del cuarto ciclo de Escuela SELVIHP (noviembre 2018).



de la hierbas, etc.). Como sostiene Federici, el “patriarcado del salario”, la expropiación de la capacidad creadora del trabajo humano, precisó, también, del genocidio en la hoguera. Los seres humanos, hombres y mujeres, se volvieron instrumentos y el resto de las expresiones de la Naturaleza, en general, objetos. La “propiedad privada” se fue consolidando como el orden jurídico “natural” y expresión legítima de este proceso arbitrario de apropiaciones y expropiaciones.

¿Cómo se pasó de un orden en que la naturaleza era respetada y todos podían tomar de ella lo que necesitaban, a otro en que todo tiene dueño y nadie puede tomar nada sin pagarlo?

Proyecciones

La socialización de los medios de producción significa el proceso de reestructuración de la economía capitalista sobre bases socialistas/comunitarias, mediante el establecimiento de un sistema de producción centrado en la Vida, en lugar de organizar la producción alrededor del beneficio privado. Esta transición, conduciría a que la humanidad se pueda organizar sin la operación de las leyes del capitalismo, en particular, la ley del valor (la maximización de la ganancia sostenida en la búsqueda ilimitada e indefinida de la acumulación capitalista) y la tiranía de la lógica instrumental (uso y descarte de personas, seres vivos, objetos...).

En su forma más desarrollada, el concepto de socialización implica el fin del dinero y la valorización financiera. La socialización de los medios de producción (la capacidad de construir formas de organización complejas para poder gestionar los principales aspectos, bienes y capacidades de la sociedad en interacción con la Naturaleza y poniendo eje en el despliegue de la Vida), implica un camino de transición y ensayos que involucra un ensanche de las formas de propiedad en común (colectiva, cooperativa, comunitarias, estatales).

Las formas de propiedad colectiva del hábitat tienen un lugar clave en este proceso de transición. El hábitat y la vivienda como bienes de uso se organizan para sustentar con dignidad la vida cotidiana y no para el lucro. De acuerdo a la forma en que se manejen la producción y la propiedad en cada sociedad, habrá más o menos posibilidades de acceder a la vivienda y conservarla por parte de los trabajadores y el pueblo, o de negociar con ella por parte de inversionistas, empresarios y especuladores.

En este contexto capitalista, la propiedad colectiva es una de las formas más seguras de tenencia para el pueblo porque desmercantiliza la vivienda y garantiza el derecho (como construcción activa colectiva del pueblo organizado en su conquista y defensa).

Cuando nos afirmamos en modalidades colectivas de propiedad de la vivienda y el hábitat, estamos contribuyendo a transformar la ciudad en un Bien Común y cuestionando una piedra angular del mundo capitalista: porque el sistema se sostiene en la convicción de que no hay derecho más importante que el de la propiedad privada individual.

Subjetividad

La propiedad colectiva da miedo... porque aceptarla es asumir que construyo mi historia con otros, con los cuales soy interdependiente. Aceptar la propiedad colectiva es una patada al ego que el capitalismo refuerza las 24 horas del día, con toda su maquinaria ideológico-cultural.

La libertad del ser humano puede pensarse con una idea bien diferente a la noción liberal que nos inculcaron, aún sin saber el nombre. No podemos ser libres a menos que nosotros, en lugar de ser arrastrados por el “viento de las circunstancias económicas” (para Marx), realmente tomemos control, realicemos nuestro poder, realicemos la capacidad colectiva de los seres humanos para controlar nuestro destino. Sería la realización individual plena, en plena comunidad.

En la propiedad hay una relación práctica y ética: es el “desde donde” se decide la producción de los productos para la Vida. Así, a través de la propiedad colectiva se desarrolla una nueva “subjetividad” de la sociedad, es decir cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse como copropietario, en esa especie de gran taller de trabajo, en el que se comprometen todos. Así, cada sujeto social tendría la consciencia de que está trabajando en algo propio que trasciende lo individual, en una *comunidad de producción*.

El sujeto social debería tener plena conciencia y responsabilidad en el proceso productivo, en la planificación y en todas las decisiones y así podría realmente hablar de socialización. El nuevo sistema, el que nos contemple, traerá un poder sustentado en la voluntad de Vida, que sea consensual y factible. Recreando la filosofía originaria, no hay jerarquías de poder; en su lugar hay correspondencias y reciprocidades. En otros términos, justa distribución de la Riqueza (sagna kawhi) socialmente producida.





Construyamos ciudades y territorios democráticos. Sin expulsores ni expulsados¹ *Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI*

El enfoque inicial

Entendemos la problemática del Hábitat Popular como parte constituyente, como expresión y construcción inescindible del modelo político, socioeconómico y cultural dominante: el modelo de explotación capitalista.

Modelo generador de una estructura de clases en la que minoritarios sectores explotadores concentran brutalmente la riqueza, a expensas de las mayorías explotadas, que sobreviven en condiciones cotidianas de creciente y crítico empobrecimiento.

¹ Documento para la discusión, elaborado por la Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI a la Constituyente Social. Barrio Alto Comedero, Jujuy. Octubre de 2008. La Constituyente Social fue una iniciativa política asumida por cerca de 1000 experiencias y organizaciones sociales y comunitarias de todo el país, todas ellas con trabajo territorial en 900 municipios de la Argentina. Fue impulsada desde la CTA inspirada en el mandato de generar un Movimiento Político Social y Cultural de Liberación, establecido en el congreso nacional del año 2002. Tuvo su origen en cientos de reuniones y asambleas a lo largo y a lo ancho del país, que fueron dando cauce a un programa de transformación político institucional, mediante sucesivos encuentros en Córdoba (2008), Jujuy (2008), Rosario (2009), Neuquén (2009) y La Plata (2010). Queda por evaluar y procesar colectivamente los motivos que diluyeron esta experiencia así como el proceso por el cual la organización más innovadora de la clase trabajadora argentina, creada en el periodo postdictatorial para enfrentar la etapa neoliberal, la Central de Trabajadores de la Argentina, que impulsó el proceso Constituyente, emergió fracturada.



Más de 250 millones de seres humanos –los mismos que construyen las ciudades denominadas “formales”, los que ponen uno sobre otro los ladrillos de la ciudad de los ricos, los que autoexplotándose, alienándose, mueven y alimentan con su fuerza de trabajo los centros de producción del capital concentrado–, esos mismos constructores son los que malhabitan en condiciones de alta precariedad los barrios populares, nuestras villas, nuestros cantegriles, nuestras favelas, nuestros miserables y vergonzosos pseudohoteles.

¿Dónde están las ilegitimidades y las legitimidades de tamañas inhumanidades?

¿Dónde las legalidades y las ilegalidades?

¿Quiénes son los ilegítimos y los ilegales?

Nosotros entendemos claramente que lo ilegítimo, lo ilegal, lo profundamente inhumano es el sistema político, social, económico y cultural asentado sobre la lógica de la ganancia y la sacrosanta propiedad privada; este sistema es el que instala, desde la complejidad, potencia y profundidad de su poder –poder material, financiero, cultural-mediático y militar–, relaciones de producción de profunda desigualdad, generadora de altísimos niveles de explotación.

Nosotros entendemos que en el corazón inexistente del sistema capitalista está ciertamente la histórica ilegitimidad, la profunda ilegalidad de corpus superestructurales justificadores del saqueo de nuestros pueblos que malviven en hábitats degradados.

En el marco de construcción del antidemocrático y desigual hábitat capitalista:

¿Qué significado tiene nuestra gente (apodada con suma calidez, ingenuidad y espíritu solidario, “los destinatarios” o “los beneficiarios”) en el contexto dominante de las históricas políticas oficiales?

Nosotros entendemos que son centralmente excusas de seriadas, anómicas, generalmente exiguas y predominantemente periféricas producciones tipológicas de las empresas constructoras; son la anécdota pseudohumanizada de la ganancia empresarial.

Son nada más que un número; número que, cuanto más se masifica y deshumaniza, más sirve al objetivo de su ficticia participación: generar lucro.

Puerto Madero, las inundaciones del Riachuelo, los subsidios a los pseudohoteles, el desalojo del PADELAI y el más reciente de 400 familias del Barrio Huracán en Capital Federal, los Barrios Ciudad de Mis Sueños o Conjuntos Felices del delasotismo en Córdoba:

¿Qué une estructuralmente estos títulos? ¿Sobre qué lógica se sustentan? ¿Qué relación están expresando entre el Estado y los intereses de clase de tal Estado?

Puerto Madero: área de gran centralidad donde hoy se localizan poderosos y concentrados emprendimientos inmobiliarios –los supuestos sectores del “famoso capital de riesgo” y de autosuficientes y autosustentables operadores financieros–, nace básicamente de una operativa y prácticamente gratuita transferencia de suelo estatal a estos sectores, de fuerte perfil parasitario. Su “capital de riesgo”, su decisión autosuficiente de inversión inicial, se tradujo en realidad en ser pasivos receptores de este regalo por parte del Estado: tal vez las únicas áreas de fuerte centralidad existentes en la Capital de la República.

Las históricas inundaciones del Riachuelo: ¿cuándo se frenan? ¿Quién resuelve en términos de definiciones técnicas y, fundamentalmente, en término de inversiones tal problemática que azotó a los sectores populares de La Boca durante más de un siglo? Cuando el Área Sur de la Ciudad de Buenos Aires (vieja área popular e industrial de la ciudad, desindustrializada procesadamente desde la dictadura genocida hacia acá y fuertemente en la etapa del menemismo) va asumiendo inicial y potencialmente características de área de renovación urbana, para ser tal ciertamente requiere –más específicamente, el capital “renovador” requiere– suelo en condiciones de ser renovable, suelo en condiciones de ser base física de negocios inmobiliarios... y un suelo inundable desde luego no lo es. ¿Quién va entonces a hacer “los deberes”, en realidad a “hacerle los deberes” al capital renovador? El Estado, en este caso el Estado Municipal, que rápidamente va a resolver lo que no había resuelto en más de 100 años: contener definitivamente las inundaciones del Riachuelo.

Los subsidios a los pseudohoteles en el marco de la crisis de 2001: ¿a quiénes estaban realmente subsidiando con \$400 o \$500 por reducidas habitaciones de 3 metros x 3 metros en las que se hacinaban los integrantes de un grupo familiar? ¿A las familias en situaciones críticas ocupacionales y, consecuentemente, habitacionales? ¿O a los dueños de esos pseudohoteles, impunes discriminadores de las mujeres solteras y de sus niños?

Los subsidios estatales fueron claramente un inicial salvavidas para los dueños de ese submercado de alquileres de piezas, disfrazado de inconstitucionales figuras de hoteles-pensión. El mismo Estado que operó de tal modo, cuando la crisis de 2001 comienza a superarse, rápidamente va a ir cerrando el grifo de los subsidios, posibilitando el desalojo sin acciones judiciales por parte de los propietarios de éstos inmuebles y factibilizando que los dueños, lavándole la cara a esos ámbitos, los denominen ahora *hostels* y le cobren 400 o 500... euros al mercado turístico.

El ex PADELAI: nombre de una de las primeras experiencias de reivindicación del Derecho a la Ciudad en el Área de Preservación de San Telmo; experiencia que murió como tal, pero vivió como rica simiente de una organización social, el MOI.

¿Cuál fue el rol de diversas gestiones gubernamentales de la Ciudad –prácticamente de todas las que se sucedieron desde el reinicio de la etapa democrática representativa– ante esa experiencia?

Fue un rol centralmente unificado en la confluencia por vaciarlo de su contenido original reivindicador de la radicación, bandera histórica del movimiento villero; para destruirlo como ejemplo posible del patrimonio estatal al servicio de las necesidades populares y de la definición de programas comunitarios barriales al servicio de los vecinos; para matarlo como ejemplo de que la recuperación patrimonial no tiene sentido si sólo se refiere a lo físico y no conlleva recuperar a las familias que lo habitan. Un Estado que también encontró confluencia básica en la actitud y posición de gestiones que a veces se disfrazan de diferentes, pero que en los aspectos esenciales que hacen a clarificar qué intereses defienden, desnudan más temprano que tarde su realidad de clase confluyente: llegan a la mentira, a la construcción de mentiras institucionales, para justificar acciones de desalojo.

El desalojo de Barrio Huracán: ocupación de tierras nacionales en el barrio de Barracas generada por la inhabilitación de las villas, por sus condiciones de hacinamiento y por la creación de insostenibles submercados de alquileres en los cuales algunos actores delictivos y degradados explotan a los explotados.

En cualquier intencionalidad de intervención para regenerar, para recrear condiciones de habitabilidad al tejido actual de las villas, se requiere primero, desde luego, una decisión política; desde lo físico, se necesitan tierras preferentemente adyacentes para producir el “esponjamiento” del tejido, su descompresión –precisamente lo que eran las tierras del Estado nacional de Barrio Huracán a la Villa 21–. ¿Qué hace

el Estado Nacional, a través del ONABE?² Desaloja a las más de 400 familias ocupantes. ¿Y a quiénes estarán destinadas la mayor parte de tales tierras? A un sector desvalido, carenciado, que requiere fuerte apoyatura e intervención estatal: a la Unión Industrial Argentina (UIA).

Finalmente, aunque los ejemplos podrían ser prácticamente interminables, ¿cuál es la lógica de los Barrios *Ciudad de Mis Sueños* o *Conjuntos Felices de la ciudad de Córdoba*?

Son relocalizaciones semi-compulsivas de cientos de familias que habitaban áreas centrales de Córdoba, muchas de ellas en áreas de Ferrocarriles –que inicialmente se localizaban en el borde de los pueblos o ciudades– y que son llevados o erradicados a 15 o 20 kilómetros de la ciudad, a conjuntos construidos con la lógica empresarial masiva y anómica descripta al inicio de éstas líneas y el agregado de la financiación externa. Expresión de enfrentamiento a este desalojo de hecho es la resistencia de las familias de Villa La Maternidad.

La experiencia cordobesa es casi paradigmática: erradicación de población de terrenos predominantemente estatales, antes periféricos, hoy centrales; terrenos que hoy el Estado nacional, coordinadamente con el Municipio cordobés, deja en manos de “desarrolladores inmobiliarios”, personajes que incluso se dan el lujo de disfrazar sus acciones de apropiación cuasi gratuita del suelo estatal, con metodologías pseudo participativas; participación... uno de los tantos conceptos apropiados por el sistema, generalmente usando la cara de los denominados “progresistas”, repudiables renegadores en muchos casos de sus historias juveniles. La participación sin decisión, sin poder, sin manejo popular del Estado, no existe, es un vacío divertimiento.

¿Hay que transformar estas lógicas, este Estado?

¿Desde dónde las transformamos?

¿Al servicio, o mejor dicho, en manos de quiénes tiene que estar el Estado?

Nosotros decimos:

- El Estado que te desaloja no va a ser el que congelará los desalojos;
- El Estado que mantiene la represora figura menemista de la usurpación no será el que la derogará;

² Nota del Editor: Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado (ONABE), en el 2012 fue reemplazada por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

- El Estado que regala nuestro patrimonio (en la perspectiva sectorial del hábitat el Estado que regala el suelo estatal) no va a ser el que lo pondrá al servicio de los intereses y necesidades populares;

- El Estado que interviene en el mercado del suelo desde la lógica de la no intervención, es decir desde la lógica mediante la cual ese maldito mercado y sus dueños explotadores, especuladores y parásitos, definen los usos, valores y dinámica de los mismos, no será el mismo que intervendrá para regularlo en función social y en realidad para, procesadamente, ponerlo en manos de las organizaciones sociales y el pueblo mediante la propiedad social;

- El Estado que prioriza para la producción oficial del hábitat, una concepción e implementación en función y como presas del lucro empresarial, no será el que decida no lucrar con las necesidades e intereses del pueblo y consecuentemente fortalecerlo, transfiriéndole al pueblo y sus organizaciones la responsabilidad de materializar colectiva, propositiva y organizadamente su hábitat cotidiano;

- El Estado al que no le interesa la participación consiente de la gente en la definición de sus programas comunitario y tipológicos, en la elaboración compartida de sus proyectos, en la administración de los recursos presupuestarios y en la estructuración popular organizada para materializarlos, no será el mismo Estado que convocará a la participación en cada una de estas instancias;

- El Estado que visualiza la materialización del hábitat como objeto de cambio, de lucro, no será el mismo Estado que el que apueste a su visualización como valor de uso colectivo e individual;

- El Estado que impulsa políticas de carácter asistencial e individual, que motoriza culturas dependientes y humanamente desvalorizantes, no será el mismo Estado que apuesta a que la necesidad sea solo el primer escalón desde el cual impulsar conciencia y prácticas colectivas recuperadoras y constructoras de mayor sentido de humanidad.

Entonces:

¿El Estado es una abstracción, es un ente neutral, gris, “despersonalizado”, o mejor dicho, “desclasado”? ¿O tiene lógicas dominantes de clase, de defensa de intereses concretos?

¿Necesitamos construir un nuevo Estado? ¿El Estado tiene que estar en nuestras manos, en manos de las organizaciones del movimiento popular, de sus necesidades e intereses?

Nosotros decimos:

El Estado, su estructuración en los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el carácter representativo de la democracia formal, funcionan predominantemente al servicio de determinados intereses de clase, que se apoyan básicamente en la explotación del hombre por el hombre.

Cuando decimos “*El Hambre Es Un Crimen*”³ y que los que la generan son criminales, estamos diciendo que en un país “hecho de trigo”, con capacidad de alimentar a más de 400 millones de seres humanos, las muertes cotidianas de nuestros niños solo se explican a partir de tomar conciencia que vivimos en una sociedad en la que pequeños grupos económicos empresariales concentran predominantemente para sí la riqueza de nuestros territorios, masificando la pobreza de nuestra gente.

Cuando desarrollamos nuestros procesos colectivos, nuestras prácticas autogestionarias en las cooperativas de propiedad colectiva y ayuda mutua; cuando vemos el producto colectivo de la crisis de 2001 en el manejo de emprendimientos productivos como la Fábrica Sin Patrones de la Ex Zanón de Neuquén o en el Ex Bauen de la Capital Federal, en el desarrollo de los emprendimientos educativos como el Movimiento de Bachillerato Populares nacido en el seno de las Fábricas Recuperadas, o en los Centros Culturales nacidos del movimiento asambleario, estamos en realidad visualizando la posibilidad –y en realidad, la necesidad– de que las expresiones de nuestro pueblo organizado, organizado desde lo sectorial a lo político, desde lo específico a las propuestas con enfoques integrales, nos planteemos hacernos cargo de nuestra tarea estratégica, de nuestra tarea estratégica no delegativa: manejar el Estado. Y visualizar la necesidad de su manejo desde la perspectiva de una fuerte, permanente y cuestionadora dinámica de interacción entre Estado y Organizaciones Populares.

¿Cómo construimos organización popular en tal perspectiva estratégica? ¿Enunciando declamativamente grandes títulos de transformación? ¿O visualizamos e instalamos objetivos estratégicos construyendo cotidianamente procesos de transformación?

3 Nota del Editor: Campaña impulsada por la Central de Trabajadores de Argentina en 2008, encabezada por el Movimiento Chicos del Pueblo. La caravana nacional terminó en una multitudinaria convocatoria en la Plaza de Mayo.

Nosotros decimos:

- No existe una dimensión sin la otra; mantienen entre sí una profunda y estratégica relación dialéctica.
- No hay profundidad ni proyección en la construcción cotidiana si no construimos una mirada estratégica, una mirada de transformación cultural y, procesadamente, de clara perspectiva política de transformación.
- Simultáneamente, no tiene sentido la declamación de objetivos transformadores si no se asientan en cotidianidades concretas, en prácticas diarias sobre las cuales ir reflexivamente construyendo conocimiento propio, capital cognitivo del movimiento popular.

Creemos que es central la construcción cotidiana; no hay lucha cierta si no existen, si no transitamos todos los días prácticas que apunten a la construcción de culturas antagónicas a las dominantes; prácticas cotidianas que apunten al lugar opuesto al “que me den”, prácticas opuestas al asistencialismo y al clientelismo; prácticas enfrentadas con los intentos de cooptación estatales; prácticas opuestas al accionar individual, apostando al trabajo, a la construcción colectiva para que nos construyamos como nuevas y transformadas individualidades.

No hay lucha cierta si no nos planteamos todos los días:

- cómo nos organizamos para avanzar en concretar nuestros objetivos;
- cómo nos organizamos para ir incorporando paso a paso pero con continuidad el trabajo colectivo en las comisiones de participación, de aportes y de ayuda mutua de nuestras cooperativas;
- cómo nos organizamos para que, en la etapa de obra, a las tres comisiones anteriores les incorporemos comisiones de obra y de compra;
- cómo nos organizamos para ir desarrollando capacidad de autoevaluación grupal sistemática del funcionamiento de nuestras cooperativas;
- cómo nos organizamos para analizar y definir nuestros programas de trabajo y obra;
- cómo, partiendo de dichas definiciones programáticas, vamos avanzando en la elaboración participativa de nuestras propuestas arquitectónicas, ya sean de las tipologías habitacionales, de los programas de equipamiento o de los sistemas de espacios abiertos;
- cómo nos organizamos para conocer diferentes modelos de ejecución de las organizaciones populares y definir nuestro propio modelo;
- cómo nos organizamos para administrar los recursos que peleamos

al Estado y no darles argumentos a los sectores del poder sobre la supuesta “eficiencia empresarial” frente a la “ineficiencia” que esos sectores empresariales les quieren endilgar a nuestras organizaciones populares;

- cómo nos organizamos para ejecutar nuestras obras y, en tales procesos de ejecución, clarificar qué roles asumirán nuestras cooperativas de vivienda y cuáles nuestras cooperativas de trabajo;

- cómo nos organizamos para, en el campo de la ayuda mutua, impulsar coordinada y colectivamente sus cuatro ejes: cohesión del colectivo, capacidad de aportar en dicho campo el 10% del costo de las obras, generar calificación laboral y, desde dicha generación, crear empleo, incorporando dicha calificación al seno de la unidad cooperativa de producción.

No hay lucha cierta si no damos valor al *mirarnos hacia adentro*, cambiando la pauta cultural del “tirar la pelota afuera”; no hay lucha cierta si sólo miramos y denunciemos lo de afuera, aun mirando acertadamente el afuera.

No tenemos ninguna capacidad de transformar el afuera si no nos transformamos nosotros mismos.

Nuestra fuerza es esencialmente nuestra propia capacidad de organización, nuestra propia capacidad propositiva, nuestra propia capacidad de ejecución, nuestra propia capacidad de movilización.

Desde el fortalecimiento y desarrollo de estos recursos en el mar de la construcción colectiva, y desde la construcción cotidiana de interacciones diversas con los actores estatales, podremos transitar un camino que nos permita, en un horizonte estratégico, manejar las políticas, las estructuras y los recursos del Estado.

También pierden sentido o tienen patas muy cortas las prácticas cotidianas que no se entiendan, que no se visualicen como parte de procesos de transformación:

- Pierden sentido las prácticas que no nos permitan ir descubriendo el sentido de la palabra “política”; las prácticas que no nos permitan, paso a paso, ir descubriendo, identificando la instalación de conductas asistenciales, pasivas, clientelares, individualistas, como características impulsadas por el actual sistema político en el seno de las clases explotadas.

- Pierden sentido las prácticas que no permitan la autorreflexión colectiva, que no nos den lugar a pensar sobre la procesada y colectiva construcción de nuestras capacidades, sobre la procesada y colectiva construcción de nuestras potencialidades como seres humanos.

- Pierden sentido las prácticas que no sean motorizadoras de promover la identificación de temas estructurales en lo sectorial –el patrimonio físico, el destino y manejo de los recursos financieros, la prioridad de los grupos empresariales como ejecutores privilegiados, etc.– y su relación con el sistema político, social, económico y cultural dominante.

Algunos ejes propositivos

I. Sobre características de la ejecución material del hábitat popular

Nosotros decimos:

La pobreza no debe ni puede ser excusa ni base de negocios empresariales: ni un centavo a las empresas del capital privado para resolver nuestros problemas por ellas generados.

Desde estas afirmaciones planteamos, centralmente, dos líneas de abordaje de esta temática:

1- Construcción autogestionaria desde las unidades de producción de nuestras organizaciones sociales

Los diversos modelos de ejecución de nuestras organizaciones de hábitat han y están desarrollando para la materialización física de las necesidades populares una diversidad centrada en énfasis diferenciados de nuestras prácticas, entre ellos: en la generación de trabajo genuino (no trabajo chatarra o micro-entretenimientos encorsetados en rutinas asistenciales); en la procesada construcción de enfoques de integralidad y prácticas culturales contra-hegemónicas; en la reivindicación y elaboración de propuestas físico-urbanas arquitectónicas de calidad; y/o en respuestas masivas de alta eficiencia.

Desde tales complejidades las unidades de producción de nuestras organizaciones sociales se constituyen en una de las dos líneas centrales de resolución colectiva de la problemática del hábitat: la que está en y emerge de las manos, el corazón y la cabeza de nuestro pueblo organizado.

2- Producción estatal desde la conformación de unidades de producción estructuradas con los trabajadores del Estado de las áreas específicas, en los niveles locales, regionales y/o nacionales

Esto implica la conformación de empresas estatales para la producción del hábitat social, significando simultánea y conscientemente avanzar en la recuperación y reconstrucción del Estado a través de prácticas dirigidas a la solución de las problemáticas de nuestro pueblo.

Consecuentemente, un desarrollo de prácticas desalienantes enfrentadas al destructivo uso de las capacidades y sentimientos de los trabajadores presos de las prácticas y objetivos empresariales.

Estas empresas estatales de producción de hábitat deberán constituirse con una lógica interna de funcionamiento en la cual sean fuertemente identificables dos vectores: uno referido a la decidida participación de los trabajadores en su propia conformación, dinámica y capacidad de decisión; y otro direccionado a una sistemática, permanente y orgánica relación con las organizaciones populares involucradas.

II. Sobre la transformación de la lógica capitalista de intervención en el suelo urbano

Nosotros decimos:

Es indispensable pasar de la lógica de la intervención del Estado a través de su no intervención, a la lógica de una fuerte intervención del Estado en la dinámica del suelo urbano.

La lógica estructural generadora de procesos masivos de desalojos, más allá de su judicialización o no, está apoyada en la concepción del suelo como valor de cambio, como mercancía al servicio de los grupos financieros inmobiliarios.

Necesitamos un Estado que entienda y se apropie procesadamente del suelo urbano definiendo su carácter esencial como bien social.

Líneas centrales en este sentido son:

1- Prioridad absoluta del suelo estatal –municipal, provincial y nacional– para las necesidades populares

2- Creación de un Banco de inmuebles para el hábitat popular

Desde la premisa básica anterior, es central la conformación, construcción y ensanchamiento permanente de un Banco de inmuebles –de edificios y de tierras en las dimensiones municipales, provinciales y nacionales– para la resolución de las demandas populares de hábitat.

3- Creación de Áreas de Interés Social Prioritarias (AISP)

En las cuales, mediante el desarrollo e implementación de una planificación al servicio del pueblo, se definan zonas donde se priorice la localización de emprendimientos populares de hábitat desde criterios enmarcados en el Derecho a la Ciudad; es decir, desde la concepción de una ciudad democrática sin expulsores ni expulsados.

4- Impuestos a los inmuebles ociosos

Aquellos inmuebles que durante más de cinco años se mantengan abandonados deberán ser gravados punitivamente; y si a partir de la aplicación de tal gravamen aún persistieran como bien parasitario, quedarán sujetos a una acción de expropiación por parte del Estado para incorporarlos al Banco destinado a las resoluciones de la problemática de hábitat popular.

5- Gravamen a la concentración de la propiedad inmobiliaria

Sobre la base de un relevamiento inmobiliario y dominial, se estructurará un sistema de impuestos a la concentración de la propiedad inmobiliaria de acuerdo a una pauta que emerja de los niveles reconocidos en la misma.

6- Usucapión colectivo

Planteo de regulación dominial colectiva para áreas urbanas habitadas con criterios de radicación durante más de cinco años.

III. Sobre los desalojos

1- Congelamiento inmediato de los desalojos en propiedades estatales (sean municipales, provinciales y/o nacionales)

Esta acción debe continuarse de inmediato con la operativa evaluación de la factibilidad respecto a la transferencia del uso del suelo a las familias colectivamente organizadas, y la posterior elaboración participativa de la estructuración de proyecto que posibilite avanzar hacia la materialización de un hábitat adecuado a las necesidades colectivas e individuales de las familias involucradas.

En caso de que esta acción no sea viable por fundadas y socioambientales razones de prioritario interés social, las familias colectivamente organizadas mantendrán su localización en tal área inicial, relocalizándose solamente cuando –con su comprometida y verificable participación colectiva– estén finalizadas las obras que les posibilitarán la radicación definitiva y el acceso a un hábitat humanamente adecuado.

2- Suspensión de los desalojos en propiedades privadas

Desaparición de cualquier tipo de desalojo; condicionada obligatoriedad de la desocupación a la definición y concreción, con la activa y comprometida participación de las familias involucradas, de una cierta y definitiva solución habitacional socio-ambientalmente adecuada a sus necesidades colectivas y familiares.

3- Inmediata derogación de la figura de usurpación, penalizadora de las ocupaciones

Derogación inmediata de la menemista causalidad penal de las ocupaciones.

IV. Sobre las locaciones

1- Creación de una nueva Ley de Alquileres

Desde una convocatoria a las organizaciones sociales de hábitat y, más específicamente, a aquellas que nuclean a las familias inquilinas, es preciso desarrollar un proceso participativo que genere como producto una nueva Ley Nacional de Alquileres; proceso que priorice y haga factible en sus contenidos la accesibilidad de los sectores populares a un hábitat adecuado a través de un nuevo y regulado marco de locaciones.

Dicha nueva Ley Nacional de Alquileres deberá articularse y componer un mismo cuerpo orgánico con:

- las propuestas de intervención estatal en el mercado del suelo urbano;
- la producción por parte de las Unidades Estatales de Producción de Hábitat Social de un parque estatal de locaciones;
- la creación de condiciones de acceso mediante garantías sociales y niveles regulados de los alquileres en función del ingreso familiar;
- un fuerte compromiso participativo y obligaciones solidarias a ser asumidas por las familias inquilinas prioritariamente en términos de educación y atención primaria de la salud, básicamente compromisos familiar y colectivamente a ser asumidos en función de las condiciones de vida de niños y personas de la tercera edad.

2- Creación del Alquiler Social

3- Parque estatal de locaciones

Ambas propuestas emergentes e involucradas en la participativa elaboración, sanción, reglamentación e implementación de la Ley de Alquileres.

V. Sobre la construcción de marcos normativos transformadores

Entendiendo siempre la construcción de marcos normativos como una consecuencia de la cotidiana y simultáneamente estratégica construcción de organización popular de hábitat, es decir construcción

del derecho como un proceso histórico del movimiento popular que involucra la organización, propuesta, gestión, ejecución y movilización colectiva, planteamos la imprescindible necesidad de luchar por la instalación de tres marcos normativos, a saber:

1- Marco normativo para la producción autogestionaria

Dirigido a procesos predominantemente de carácter cooperativo, integrará como variables a resolver desde tales procesos las siguientes:

- a) compra de suelo y/o transferencia desde los Bancos de inmuebles;
- b) ejecución de las obras a través de las unidades de producción de las organizaciones sociales;
- c) programas complementarios de sostenimiento y fortalecimiento como los PVTs (Programas de Vivienda Transitoria) y los Programas de Preobra;
- d) programas de equipamiento comunitario y productivo;
- e) apoyatura profesional interdisciplinaria;
- f) capacitación, formación e investigación en el marco de conformación de una Escuela de Autogestión del Hábitat.

2- Marco normativo para la producción estatal de hábitat popular

3- Legislación específica para el trabajo autogestionario

Del mismo modo que, por ejemplo, subsiste la penalización menemista de las ocupaciones de inmuebles, subsisten las acciones de desconocimiento y/o destrucción de la forma y carácter de los procesos colectivos autogestionarios; procesos que han recalificado creativa y humanamente el escenario socio-cultural de nuestra sociedad a partir del estallido de experiencias transformadoras (particularmente en la post-crisis de 2001) en el campo de la producción, de la vivienda, de la educación, de la salud y de la cultura.

Ninguna de estas experiencias tiene un marco que las contenga; en realidad, por el contrario, el trabajo cooperativo y autogestionario está enmarcado en un concepto antagónico: el trabajo cuentapropista.

Es absolutamente indispensable construir un marco legal que dé cuenta de la realidad transformadora ya existente, dándole al trabajo autogestionado plena legalidad y a sus trabajadores todo el marco y sostenimiento que requieren como tales.

VI. Sobre la transformación de las formas de propiedad

Entendemos que este proceso de transformación de las políticas populares de hábitat conlleva la reformulación y cuestionamiento de uno de los mojones básicos de la estructuración del capitalismo: la propiedad privada.

El desarrollo cooperativo, así como la constitución de un parque y de unidades de producción estatales, implica necesariamente el desarrollo de formas de propiedad que superen una de las bases fundacionales de la explotación del hombre por el hombre, a saber: el necesario desarrollo de formas de propiedad estatal y de propiedad comunal –recuperando los modelos dominiales de nuestros pueblos originarios– y la propiedad cooperativa.

VII. Sobre la financiación

1- Objetivo y horizonte del abatimiento del déficit habitacional

Se planificará a niveles municipal, provincial y nacional el desarrollo de acciones y programas que impliquen la desaparición del déficit cuantitativo y cualitativo del hábitat popular en un horizonte no mayor a los diez años.

2- Fondo financiero del hábitat popular

A efectos de cumplimentar tal objetivo se conformará un Fondo de financiación del hábitat popular que, respondiendo a las dos líneas básicas de ejecución material planteadas –producción autogestionaria desde las unidades de producción de nuestras organizaciones sociales y producción estatal desde las unidades de producción estructuradas en las áreas específicas en sus niveles local, provincial y nacional–, será dimensionado en función del objetivo propuesto: resolver la problemática cuantitativa y cualitativa del hábitat popular en un horizonte de diez años.

Dicho Fondo estará enmarcado en una propuesta de estructura tributaria democrática, en la cual “el que tenga más, aporte más; el que tenga menos, aporte menos; el que no tenga nada, nada aporte”.

Esta conceptualización de la estructura general tributaria deberá adquirir especificidad vinculando la composición de sus insumos a los propios de la dinámica urbana, entre ellos: impuestos a los inmuebles ociosos; impuestos a la concentración del patrimonio inmobiliario; derechos de construcción de similar carácter progresivo.



VIII. Sobre la interacción Universidad - Movimiento Popular

IX. Sobre lo imprescindible de una perspectiva internacionalista latinoamericana en la construcción del hábitat popular

El fortalecimiento político y organizativo de la Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular (SELVIHP) –red latinoamericana creada en Montevideo en septiembre de 1990 tomando por una parte nítida posición anti-capitalista al repudiar las políticas de entrega de los patrimonios nacionales, de precarización del empleo y de endeudamiento estructural al imperialismo y, por otra, reivindicando el impulso y materialización de políticas autogestionarias constructoras de poder popular– debe hoy profundizarse y desarrollarse en el marco de la recuperación estratégica de los lazos internacionalistas de nuestros pueblos y sus organizaciones.



Archivo fotográfico



Mural elaborado por cooperativistas en actividad de formación, MOI Santa Fe (2014).



Cooperativa La Fábrica, CABA.



El MOI en actividad de difusión en la Plaza del Congreso, CABA (2016)



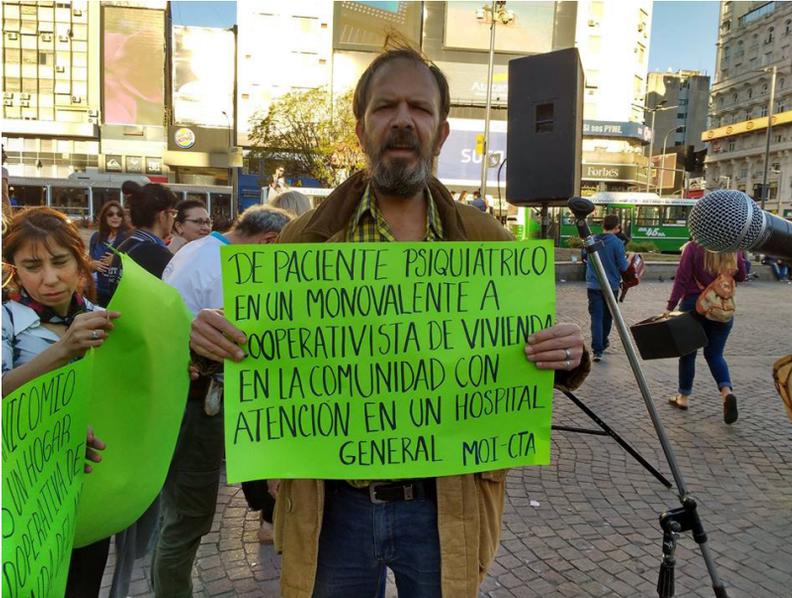
Nuestros cascos. Cooperativa La Fábrica, MOI CABA (2017).





Nestor Jeifetz - Presidente de la Federación

Presentes! Movilización del 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (2017).



Programa de inserción comunitario (PIC) del MOI en actividad de sensibilización por la Ley Nacional de Salud Mental. Obelisco, CABA (2017.)





Movilización contra la reforma previsional. Plaza del Congreso, CABA, Diciembre de 2018.



Instalación, en el obrador del MOI Ushuaia, Tierra del Fuego (2018).





Jornada de inauguración de Cooperativa La Fábrica. CABA, diciembre de 2018.



Jornada con las xadres "Construimos Jugando", sede Independencia. Barrio de San Telmo, CABA (2018).





Cooperativa La Fábrica, embanderada para la inauguración. CABA, diciembre de 2018.



Actividad artístico cultural en Cooperativa La Fábrica. CABA (2019).





Compañeres de Cooperativa de Trabajo Casa Base en su sede. Ciudad de Santa Fe (2019).







SEGUNDA PARTE

Autogestión y perspectiva unitaria: el impulso del Colectivo de Hábitat Popular por una Ley Nacional de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular en Argentina







Una mirada sobre el proceso histórico de formación del Colectivo de Hábitat Popular

Néstor Jeifetz

Los primeros pasos

Nos remontamos al aciago enero de 2016. Macri estaba recién asumido en el gobierno nacional. Recrudecía el hostigamiento a los luchadores populares. Milagro Sala, la dirigente y referente nacional de la Tupac Amaru, fue presa. En un terreno de barro y piedras de Jujuy, junto a cientos de personas desocupadas, había impulsado organización popular, construyó miles de viviendas, una escuela, un centro de salud, un centro cultural y tres fábricas, las piletas... Sus adversarios la acusaron de impulsar un “Estado paralelo”... fue por más, quiso ser gobernadora... El 16 de enero de 2016 fue injustamente presa por “tumultos y hostigamiento”. En ese momento, sus compañeros y espacios políticos más cercanos ocuparon la Plaza de Mayo y comenzó el acampe exigiendo su libertad.

Esa fue una convocatoria que también puso en discusión a nuestra Central de Trabajadores de la Argentina - Autónoma (CTAA), y donde el compañero Carlos Chile (quien fuera referente nacional del Movimiento Territorial Liberación y de la CTAA),¹ fue decisivo para materializar nuestra presencia en la Plaza, el encuentro. Allí, en la Plaza, nuevamente visualizamos y tratamos de operar la necesidad de construcción unitaria; y también lo que incorporábamos a esa intención de construcción era: “necesitamos unirnos”, pero unirnos ¿hacia dónde?, ¿unirnos en qué dirección?

En tal sentido, retomábamos y enfatizábamos lo que ha sido prácticamente un eje en la vida de nuestra organización: el impulso de la

¹ Fallecido el 3-12-2016. Su última aparición pública fue durante el Día Mundial del Hábitat, para el ingreso de la primera presentación del proyecto de Ley Nacional de PSAHP en la plaza del Congreso.



concepción autogestionaria. En función de esto, ya en ese momento, o en ese año 2016 –veníamos un poquito de antes–, habíamos tomado también la autogestión, por un lado, como respuesta a la dirección de la construcción unitaria, como concepción anticapitalista concreta, real y cotidiana; así como una respuesta a las políticas que venía implementando el macrismo en el país, y en particular en la Ciudad de Buenos Aires, intentando –en coherencia con sus políticas– golpear lo que fue el primer antecedente de normativa autogestionaria en el país, que es la Ley 341 de CABA.

La autogestión, para nosotros, es una de las concepciones que tiene que ver con la construcción de una perspectiva anticapitalista, de una perspectiva de construcción del socialismo. En ese momento, constituimos lo que se empezó a llamar el Colectivo de Hábitat Popular y empezamos a plantear –no meramente discutir o pelear por las acciones contra la Ley 341– que teníamos que nacionalizar la Ley 341. Nacionalizarla y profundizarla. Esa línea de trabajo nos volvió a articular con varias organizaciones que habíamos transitado distintas construcciones desde los 90 y en la crisis de 2001: la Organización Social y Política Los Pibes, la FTV (Federación de Tierra y Vivienda), el Movimiento Territorial Liberación, el Frente Popular Darío Santillán y expresiones cooperativas surgidas en el propio tránsito de la Ley 341, en particular, la Federación Todos Juntos. A ellos se fueron sumando otras organizaciones y espacios.

En 2016 hubo una primera presentación del proyecto de ley nacional encabezada por Edgardo De Petri y elaborada en un proceso de trabajo en interacción de las organizaciones populares con equipos legislativos. Desde luego, apoyado en la experiencia de CABA. Y obviamente, además, apoyada en lo que es eje de las políticas de las organizaciones que integran la SELVIHP: sea la originaria e histórica propuesta uruguaya de la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) a lo que han sido y siguen siendo las políticas autogestionarias del Movimiento de Pobladores en Venezuela, vinculadas con la construcción del poder comunal; o el proceso de la Unión de Movimientos de Moradía, con los programas que arrancaron a fines de los años ochenta, con el Programa de 10.000 *mutirones*, en la gestión de Erundina en San Pablo, cuya articulación y puesta en marcha también tuvo que ver con interacción y encuentros con la experiencia uruguaya, lo que fue desarrollado después durante los gobiernos de Lula como *Mi casa mi vida - Entidades (MCMV-Entidades)*. De este modo, en las últimas décadas, ha habido un desarrollo continental en la temática del hábitat impulsando la concepción autogestionaria, del cual la conformación del Colectivo de Hábitat Popular y el impulso de una Ley Nacional de PSAHP forman parte.

Los nuevos desafíos

En esta última etapa el proyecto de ley que había ingresado en 2016, perdió estado legislativo. La centralidad de la disputa electoral y la necesidad de construir y unir fuerzas para derrotar a la derecha neoliberal y la casi paralización del funcionamiento del Congreso, impusieron ritmo y prioridades. En 2019 el proyecto de ley nacional se volvió a ingresar, en este caso, con el compañero Leo Grosso –joven diputado del Movimiento Evita–, como primer firmante y un espectro amplio de diputados y diputadas firmantes del Frente de Todos y del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT).

En 2020, con pandemia o sin pandemia, seguimos peleando, fortaleciendo el espacio del Colectivo de Hábitat. Este está integrado, como lo expresaba, por ámbitos entre los cuales tenemos diferencias, pero que somos compañeros que comparten esta concepción, que visualizan la diferencia de las políticas autogestionarias respecto a las políticas asistenciales como mecanismo cotidiano que disfraza y desnaturaliza los contenidos cooperativos –hablan de cooperativa, hablan de trabajo, y no son ni cooperativa ni trabajo–. Otro punto de coincidencia es el direccionamiento del patrimonio estatal, si es para las organizaciones del pueblo y su fortalecimiento colectivo y comunitario orientado para la satisfacción de las necesidades del pueblo, o si es para la lógica del capital.

Nosotros estamos impulsando estos procesos nacionales, muy ligados con el desarrollo de la SELVIHP, donde el 10 de julio de 2020 realizamos un encuentro con los compañeros de Chile, los compañeros de Brasil, los compañeros de Panamá, los compañeros de Venezuela. De Argentina, fue parte obviamente el MOI. Y estuvo la FTV, en la voz de Luis D'Elía concretamente, y estuvo Lito Borello, Secretario de Derechos Humanos de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) e integrante de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE) también. Son compañeros que todos sabemos que tenemos muchas historias comunes y también, desde luego, muchos matices y, a veces, diferencias importantes. El MOI fue parte de la fundación de la FTV en el año 1998. En 2002 nos fuimos de la FTV. Obviamente, hay una historia muy anterior para tomar esa decisión, pero hemos compartido historias, desde las tomas de La Matanza, los cortes de ruta en aquella época, en distintas instancias.

Por eso, repudiamos también el encarcelamiento injusto de Luis D'Elía, preso en febrero de 2019 con una condena a tres años y nueve meses de prisión impuesta por la (in)justicia argentina, por la toma de la comisaría 24 de La Boca, ocurrida en 2004, la legítima respuesta

popular al asesinato del Oso Cisneros, compañero y luchador popular de OSyP Los Pibes.

Hoy, concretamente, estas organizaciones están siendo parte y acompañando el dificultoso proceso de impulso de la ley de producción autogestionaria del hábitat en el Congreso. Tenemos reuniones virtuales, por ejemplo, tuvimos una reunión con tres diputados. Estuvo Itai Hagman, Mónica Macha y el compañero Federico Fagioli (Secretario de la Comisión de Vivienda, militante del Frente Patria Grande también, dentro del Frente de Todos), estuvo Lito Borello también, y estuvieron dos compañeros directores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Desde el Colectivo, nosotros también impulsamos la interlocución con el INAES, con el equipo de Mario Cafiero², que obviamente tiene una visión radicalmente opuesta a la gestión anterior. Y están acordando con compartir e impulsar el proyecto de ley nacional, amén de específicamente tratar de desarrollar en el INAES un programa nacional de producción autogestionaria.

En este marco, el Colectivo de Hábitat está fortaleciendo su organización interna teniendo encuentros mensuales, constituyendo sus comisiones de comunicación y capacitación y territorializando su presencia, hasta ahora, en 14 provincias con más de 60 organizaciones participantes, entre las cuales también se involucra un espectro de compañeros docentes, investigadores y militantes de ámbitos de las Universidades Públicas, constructores –junto con las organizaciones populares– de esta estrategia, así como varios compañeros de la Corriente Sindical Carlos Chile.

La articulación y la coordinación no se dan solo en el plano político, también la fraternidad se hace en el cuerpo a cuerpo, con intervenciones de mucho valor, de mucha claridad: por ejemplo, en la provincia de Jujuy... destacamos y agradecemos la fraternidad de los compañeros del MTL ante un problema que ha tenido una compañera de La Boca, de una cooperativa muy cercana al MOI, durante esta pandemia. Su padre –en la provincia de Jujuy– no se murió gracias a la intervención de las compañeras del MTL. Carmen, en comunicación con Ivana, en Jujuy, lograron concretar la hospitalización del papá de la compañera, a quien, en plena crisis sanitaria, querían dejar morir en su casa o en el pasillo del hospital, porque esa es la salud pública de Gerardo Morales, gobernador de la provincia. Así que quería señalar como parte de la construcción mi agradecimiento a la fraternidad amorosa que tienen los compañeros del MTL.

² Lamentablemente fallecido el 13-9-2020. ¡Hasta la Victoria Siempre, Mario!



La estrategia del Colectivo de Hábitat levanta los contenidos de la producción sin lucro; de la optimización de los recursos del Estado dada tal inexistencia del lucro; el aporte comunitario de ayuda mutua que cubre la mano de obra peón y la generación de trabajo genuino, en el marco de relaciones sociales sin patrones que trascienden el asistencialismo. La construcción de sujeto que atraviesa estas dimensiones es, desde luego, el desafío más complejo. Resulta más fácil meter ladrillos que cambiar nuestra cabeza. En eso seguimos.







Hacia un marco normativo nacional para impulsar políticas de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular (PSAHP)¹

Federación Autogestionaria de Cooperativas MOI

Visibilizar las capacidades de nuestro pueblo para materializar su hábitat

A lo largo de los años, y a lo ancho de nuestra América Latina, los procesos de producción social del hábitat configuraron una alternativa de nuestros pueblos para abordar el problema del acceso a la vivienda, al quedar excluidos de otras modalidades de mercado o limitadamente provistas por los Estados capitalistas. Fue con esas capacidades populares, desarrolladas a nivel territorial, que las/os habitantes pobres de las ciudades construyeron en forma masiva respuestas habitacionales y más aún, construyeron ciudad, aún plagados por escaseces y limitaciones. Con las mismas manos, bajo la explotadora lógica de la ganancia, construyeron los barrios de la opulencia.

Esta evidencia puede y deben ser visibilizada, optimizada y racionalizada con instituciones y herramientas de políticas públicas orientadas a construir un Estado del Pueblo, es decir, orientadas a la jerarquización de lo colectivo –de lo común– sobre el depredador individualismo capitalista y que prioricen el desarrollo de la organización popular en cooperación solidaria e imbricado con la aplicación del conocimiento científico técnico. Con la Universidad Pública, junto al Pueblo, en plena vigencia de la consigna histórica del Cordobazo.

¹ Este documento fue presentado por la Federación Autogestionaria de Cooperativas MOI en el Encuentro Federal de Hábitat organizado en la Universidad de Lanús en abril de 2019, motorizado por la convocatoria de la Comisión de Hábitat del Instituto Patria.



Precedentes Latinoamericanos: marcos normativos y programas de autogestión del hábitat en México, Uruguay y Brasil

La comprensión que planteamos en los párrafos previos inspira el impulso de las políticas de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular (PSAHP) en Argentina, como apropiación creativa y territorialmente situada de otras historias previas. En este sentido, se desarrollaron numerosas experiencias que forjan antecedentes en el continente a partir de los años '70. Aquí recordamos algunas. En México, entre 1976 y 1982, inspirados en la experiencia de la Cooperativa Palo Alto –de autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua–, se diseñaron varios programas que estimularon la participación social con éxito, como el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), que financiaba a sectores de bajos ingresos integrados en organizaciones sociales para la construcción y mejoramiento de viviendas y conjuntos habitacionales populares a través de procesos de autogestión. Entre 1983 y 1988 se financiaron 245.000 viviendas por este medio, con un incremento anual constante de construcciones.

La experiencia uruguaya es ejemplo paradigmático regional de PSAHP. A partir de tres experiencias piloto en el interior del país, en el marco de un programa de fondos internacionales y en un particular contexto socio-político, en el año 1968 se sancionó la Ley Nacional de Vivienda N° 13.728, con un capítulo dedicado a la financiación de cooperativas de vivienda para la ejecución de proyectos autogestionarios. Esta ley dio impulso al desarrollo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), basada en tres pilares: la autogestión, la ayuda mutua y la propiedad colectiva, con resultados importantes hasta la actualidad. El modelo FUCVAM de producción autogestionaria remite a la conformación de cooperativas de entre 10 y 200 familias que recorren: el reconocimiento legal de la cooperativa, la elección de una institución de asesoramiento técnico, el acceso o compra de tierra y la obtención del préstamo para la construcción de las viviendas. En la construcción las familias aportan cantidad de horas de trabajo, gestionan el proceso de diseño y construcción con la asamblea como medio de toma de decisiones y luego administran el complejo habitacional habitado. La propiedad de las viviendas se mantiene colectiva, bajo el sistema de usuarios. Cabe señalar que la ley nacional habilita opciones: cooperativas de usuarios, cooperativas de propietarios, cooperativas de ayuda mutua y cooperativas de ahorro previo. Todas estas opciones han sido transitadas en la experiencia uruguaya, aunque la modalidad más vigorosamente asumida es la del cooperativismo por ayuda mutua y de propiedad colectiva. “Una barrera al mercado” donde “la vivienda, es el principio...”

Esta experiencia de FUCVAM inspiró otros desarrollos. Se destaca la Unión Nacional de Movimientos de Moradia, iniciada en San Pablo (Brasil) hacia finales de los años '80, que llevó adelante una experiencia piloto en el área metropolitana de esa ciudad de construcción por autogestión con ayuda mutua, financiado con recursos municipales y estatales y con el apoyo de equipos técnicos. Cuando en 1989 el Partido de los Trabajadores (PT) llega a la intendencia de San Pablo, sobre dicha base ejecuta un Programa de Autogestión para 10 mil viviendas en mutirones². Retomando esta experiencia e inspirados en los conceptos de la normativa uruguaya, en junio de 2005 se sanciona la ley 11.124 que crea el Sistema y Fondo Nacional de Vivienda de Interés Social (SNHIS y FNHIS), que tiene por objetivo viabilizar el acceso de la población de bajos ingresos al suelo urbanizado y a la vivienda digna recuperando las experiencias antedichas. A partir de 2009 estas experiencias encuentran continuidad en el Subprograma *Mi casa mi vida Entidades (MCMV-Entidades)*, que retiene un 2% del presupuesto total destinado al MCMV y logró abrir un espacio de aplicación de la propuesta autogestionaria con miles de viviendas en construcción por los movimientos sociales urbanos de Brasil.

Precedentes nacionales: de los 70 al 2001, de Jujuy a Tierra del Fuego, pasando por CABA

En nuestro país también existen precedentes muy significativos, como en los años 70 el *Plan Piloto de Realojamiento de Villa 7* (Barrio Justo Suarez), durante los 90 el *Programa 17 de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Social Básica* y el *Programa Municipios y Desarrollo Comunitario* en Mendoza y *Rosario Hábitat* en Rosario, entre otros. Pero, sin dudas, el antecedente inmediato emblemático –por sus características cuantitativas y cualitativas– fue el desarrollado en el marco del Programa de Autogestión de la Vivienda (PAV) impulsado por la Ley 341 del año 2000 en la Ciudad de Buenos Aires. Gestado desde la acumulación de experiencias de organizaciones populares de la ciudad surgidas de las ocupaciones de edificios en los 80, de los inquilinatos de la Boca resistiendo la gentrificación, de los hoteles pensión, de la ciudad capitalista injusta y desigual, de la explosión de creatividad autogestionaria para abordar la reproducción de la vida en la crisis de 2001...

2 Nota del Editor: Mutirón es la participación directa de la comunidad en la preparación del terreno y construcción de las casas. Los “mutirones” se organizan principalmente durante los fines de semana y en las horas libres. Muchas veces el “mutirón” se organiza por cooperativas. También existe el “mutirón social”, donde la construcción se realizaba vía la contratación de cooperativas o empresas. En este caso los moradores se responsabilizan por pequeñas tareas y por las actividades de integración y capacitación.

La gestación y desarrollo de Ley 341 y del programa operativo (PAV) son fruto de la *acción sostenida, prolongada y confluyente de un entramado de movimientos sociales y políticos* que expresan la reinención de pensamientos y prácticas de diversas tradiciones de izquierda revolucionaria de las décadas de 1960-70, que fueron recreadas en el contexto democrático, confluyeron territorialmente en la centralidad urbana y resignificaron el horizonte autogestionario. También del aporte clave de sectores de la Iglesia comprometidos con el campo popular y vinculados con la opción por los pobres, continuando la línea de décadas anteriores involucrados en la lucha de organizaciones villeras por la radicación³, los aportes de la Mesa de Delegados de la Ex AU3 –gran ocupación territorial de la zona norte de la ciudad– y las persistentes búsquedas por articular construcciones reivindicativas con perspectivas más generales de construcción de poder popular (que se reconoce en las experiencias de participación en centrales sindicales como la Central de Trabajadores Argentinos Autónoma –CTAA– desde los tempranos ‘90 por MOI y MTL, la CTAT por la Federación de Tierra y Vivienda, la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular –CTEP– y la UTEP por parte de Los Pibes). También de los cientos de familias que abrazaron la herramienta, se organizaron y gestaron las múltiples expresiones que hoy tiene el movimiento cooperativista autogestionario en la CABA.

En el mismo sentido, es altamente significativa la experiencia autogestionaria de la Tupac Amaru en la provincia de Jujuy, donde la producción de barrios se articuló con una estrategia de acumulación de poder territorial e institucional que los medios sistémicos llegaron a denominar “Estado paralelo”. Encabezada por una dirigente mujer, indígena, de origen pobre, que no casualmente es la primera presa política del gobierno Marci: la compañera Milagro Sala. En diciembre de 2015 los movimientos sociales de hábitat de la ciudad de Buenos Aires nos encontramos movilizados y exigiendo su liberación y, en esa interacción, gestamos la iniciativa del Colectivo de Organizaciones del Hábitat Popular que impulsa un marco normativo nacional de producción social autogestionaria del hábitat como perspectiva de resistencia y organización. (Ver en la página 149)

Asimismo en el desarrollo de la subjetividad popular, la experiencia cooperativista autogestionaria ha dado pasos ciertos en la *deconstrucción del patriarcado*, con la incorporación protagónica de una base social mayoritaria de mujeres en lugares de conducción, planificación,

³ Así, hacia fines de la década de 1980, el Padre Pichi vinculó al Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Fue otro cura, el Padre Lapadula, quien promovió la conformación de la Asamblea de Desalojados de la Boca, que resistió desplazamientos en la década de 1990 y confluyó en el impulso de la sanción de la Ley 341.

diseño, construcción y gestión de los proyectos urbanos-territoriales así como en la cotidiana construcción de experiencias de inclusión multinacionales y multiculturales desde la vida cotidiana de nuestras cooperativas, que son un mosaico de Nuestra Patria Grande.

En el plano de la *construcción de institucionalidad estatal*, durante estas décadas, como correlato del desarrollo organizativo popular, fueron varias las provincias y/o municipios que incorporaron a la autogestión del hábitat como una alternativa en sus normativas jurisdiccionales: la Carta Orgánica del Municipio de San Martín de los Andes en Neuquén y la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hicieron mención explícita a la promoción de planes de autogestión del hábitat y el otorgamiento de prioridad a los sectores de escasos recursos en la implementación de las políticas, flexibilizando y ampliando las alternativas en materia de políticas habitacionales y complementando el actual modelo privado de desarrollo habitacional “llave en mano” impulsado por el Estado en sus marcos regulatorios.

ARTÍCULO 15, INCISO 18.- Promover planes de vivienda de interés social, otorgando prioridad a la formación de grupos de autogestión del hábitat que, a través de cooperativas, mutuales y asociaciones civiles sin fines de lucro, administren los recursos (Carta Orgánica del Municipio de San Martín de los Andes).

ARTÍCULO 31.- La Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello:

1. Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a las personas de los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de escasos recursos.
2. Auspicia la incorporación de los inmuebles ociosos, **promueve los planes autogestionados**, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva.
3. Regula los establecimientos que brindan alojamiento temporario, cuidando excluir los que encubran locaciones (Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Amparada en este último artículo tuvo lugar a nivel local –de la CABA– la Ley 341 y el Programa de Autogestión de la Vivienda en el año 2000 en el marco de una mesa de trabajo multiactoral en la Comisión de Vivienda de la Legislatura porteña. Dicha ley fue impulsada, redactada y promovida por la iniciativa de un conjunto de organizaciones de base que por aquellos años se constituían como actores sociales de peso en materia de hábitat en la ciudad. El eje vertebrador de la Ley 341 consiste

en la transferencia directa de recursos estatales a organizaciones sociales de base (agrupados bajo la forma de cooperativa, mutual u organización civil) para la resolución de manera autogestionaria de su problemática habitacional. En esta línea, la Ley 341 tiene por objetivo facilitar el acceso a la vivienda a hogares de escasos recursos en situación crítica habitacional a partir del desarrollo de procesos autogestionarios de producción de vivienda social, colocando la administración de los recursos públicos financieros y las decisiones constructivas de las viviendas en manos de las organizaciones sociales. Para esto el programa financia 3 variables básicas para la materialización colectiva del hábitat: la compra de suelo urbano, la ejecución de las obras de vivienda y apoyatura profesional interdisciplinaria (cubriendo las áreas de Arquitectura, Social, Legal y Contable).

Más allá de los límites y limitantes que encontró la ejecución de este programa a lo largo de los años, demostró ser una herramienta eficaz para la resolución del problema habitacional de los sectores más vulnerables de la ciudad, por un lado, y por el otro, expuso la capacidad operativa del campo popular en la producción de su propio hábitat. De los 110 terrenos comprados mediante esta norma, en la actualidad más de 30 cooperativas finalizaron sus obras involucrando a más de 1500 familias. Estas experiencias dejaron a la vista el potencial cuantitativo y cualitativo de la producción social autogestionaria y alimentan el espíritu del proyecto de ley que aquí se presenta.

Incluso investigaciones científicas realizadas sobre el programa plantearon que la Ley 341 y el PAV lograron:

- Reconocimiento explícito hacia las organizaciones sociales en tanto sujetos de crédito con garantía hipotecaria y, además, como ejecutores de política pública (en términos de participantes del diseño, implementación y ejecución del Programa y como controladores del diseño y ejecución constructiva de sus obras).
- Creación de un banco de inmuebles de experiencias de producción autogestionaria de excelente localización permitiendo a sectores de escasos recursos el acceso a la centralidad urbana. Paradojalmente, ninguna de las experiencias enmarcadas en la Ley 341 se localiza en la zona tradicionalmente destinada a la vivienda social por la estatidad (comuna 8 de la CABA).
- Eficientización del gasto público a partir de una optimización de los recursos estatales administrados por organizaciones sociales mediante la ejecución de un proceso productivo sin ganancia especulativa. Análisis comparativos de costos entre viviendas sociales construidas al mismo tiempo por procesos de producción llave en mano y autogestionarios

demonstraron que estos últimos lograron una reducción del 40% de los costos de obra en las viviendas construidas de manera autogestionaria. El control de las organizaciones sociales sobre el proceso productivo fue un factor de peso en esta optimización operativa de la política, pero también lo fue la realización de prácticas cooperativas y de ayuda mutua por los futuros destinatarios de las viviendas.

- Generador de fuentes de trabajo digno y bien remunerado en la medida que todo el recurso económico destinado a mano de obra no contempla la generación de plus-valor, sino sólo salarios registrados y ajustados a la Ley.

- Estímulo y promoción a la actuación de otros actores económicos (como pequeñas empresas constructivas, empresas familiares, cooperativas de trabajo, etc.) para la producción de insumos, materiales y herramientas de construcción.

- Excelente calidad constructiva de las viviendas (en comparación con las tradicionales viviendas sociales feas y chicas), con diseños morfológicos/arquitectónicos adaptados a las necesidades, gustos y características cuantitativas y cualitativas de las familias destinatarias de las viviendas. Las viviendas construidas por producción autogestionaria resultaron ser viviendas morfológica y estéticamente bellas, de calidad, dignificantes y promotoras de integración socio-urbana. Esto redundó en dos impactos claves de la Ley 341: por un lado, en altos niveles de apropiación por parte de las familias destinatarias de las viviendas construidas (algo innovador en materia de vivienda social en nuestro país), y por otro, dio nacimiento al reclamo por el Derecho a la Belleza para los sectores populares destinatarios de viviendas sociales. De ahora en más la vivienda social producida por el Estado debe ser bella.

- Genera procesos de apropiación que potencian las condiciones de un desarrollo integral (social y urbano) del habitar, a la vez que consolida condiciones para el posterior cuidado y mantenimiento de los complejos de vivienda autogestionaria.

Recientemente, *la Ley 1273/19 de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*, con base en esta experiencia, ha incorporado entre las funciones del IPV promover programas y políticas de producción social autogestionaria del hábitat con la correspondiente asignación de recursos presupuestarios provinciales.

Hacia marcos normativos y políticas nacionales de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular (PSAHP)

Proponemos la creación de un instrumento de política y gestión territorial que, apoyado en estos precedentes, permita abordar y contribuir

a la solución de la problemática habitacional existente centrado en la recuperación y optimización de las capacidades productivas, sociales, culturales y afectivas de las organizaciones sociales de base, en mancomunidad con el Estado.

Se entiende, entonces, que la política de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular involucra aquellos procesos productivos de hábitat que son desarrollados, dirigidos y controlados por los propios productores y destinatarios organizados de manera colectiva y que, en todas sus etapas, combinan esfuerzos, evaluaciones y resultados con el Estado. La PSAHP está direccionada hacia la materialización del Derecho a la Ciudad y al Hábitat desde un enfoque de integralidad; es decir, a partir de una propuesta que involucre subprogramas habitacionales (por ejemplo, de vivienda transitoria para la espera de la vivienda definitiva), educativos, productivos y culturales, de fuerte dinámica interactuante vecino-barrial, como criterio efectivo de construcción de procesos de integración social.

Las políticas de Producción Social Autogestionarias del Hábitat Popular no persiguen la generación de lucro mediante la construcción de viviendas, sino la solución habitacional a través de la vivienda única para habitar. De modo tal que sólo están destinadas a instituciones intermedias que procuren este bien social: cooperativas, mutuales, sindicatos y asociaciones civiles sin fines de lucro. Las políticas de Producción Social Autogestionarias del Hábitat Popular son una contribución desde el pueblo trabajador organizado a la solución de demanda habitacional.

Adicionalmente, este instrumento necesita de ciertos componentes que garanticen y viabilicen los procesos de producción social autogestionarios del hábitat popular:

1) Incluir la propiedad colectiva como opción de tenencia

Este Proyecto de Ley establece a la propiedad colectiva como opción y alternativa al régimen de tenencia tradicional –privado–, y consecuentemente la conformación de cooperativas de usuarios (alternativa debatida y decidida asambleariamente por los propios cooperativistas). Pues se parte de la concepción de entender a la propiedad colectiva como seguridad de tenencia de un hábitat cooperativo gestionado, dinamizado, construido y habitado de manera colectiva. La propiedad colectiva también se configura como seguridad de tenencia tanto ante la lógica especulativa del mercado como frente a actitudes individualistas especulativas que puede transitar algún socio no apropiado de construcción cultural autogestionaria, que puede intentar

especulativamente hacer negocio individual con lo que fue producto del esfuerzo colectivo. Los procesos de PSAHP permiten la construcción cotidiana de una *cultura solidaria* entre los integrantes de una cooperativa y la conformación de un Fondo de Socorro que opera en términos de sostenibilidad.

Y por último, la propiedad colectiva también garantiza *seguridad de tenencia* frente a las responsabilidades económico-financieras que asumen las cooperativas con el Estado en la etapa de recupero de los recursos transferidos. Pues es el colectivo el responsable ante el Estado de tales responsabilidades de devolución.

2) *Creación del Instituto de Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular*

Para jerarquizar el tratamiento de la temática, se propone que tenga a su cargo conjuntamente con las/os actores involucradas/os el diseño de políticas autogestionarias de hábitat; llevar un registro de la Unidad Social de Producción Autogestionaria (USPA); controlar el carácter autogestionario del modo de producción de las mismas; así como la administración del Fondo de PSAHP y del banco de Inmuebles para la PSAHP; velar por la existencia y el funcionamiento de las Centrales Estatales de Suministros de Materiales y de Maquinas-Herramientas; coordinar la Escuela Nacional de PSAHP; ejercer el control y seguimiento de las obras de construcción y/o de rehabilitación de hábitat ejecutadas por las USPAs; implementar las acciones necesarias y suficientes para la creación y eficiente funcionamiento de Centrales Estatales de Suministros de Materias y de Maquinas-Herramientas.

3) *Creación del Fondo Nacional de Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular*

Este fondo asume un carácter progresivo en donde quien más tiene más aporta; quien menos tiene, menos aporta; y quien nada tiene, nada aporta en sentido financiero, físico, intelectual y afectivo.

Lo que se pretende con la constitución de este fondo específico es garantizar el sostenimiento económico-financiero de la política de PSAHP y asegurar continuidad en el mediano y largo plazo de los proyectos constructivos encarados.

4) *Creación de un Banco de Inmuebles para la Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular*

Articulando y potenciando las capacidades populares con instrumentos como la Ley 14446 de acceso justo al Hábitat de Provincia de Buenos

Aires y constituyendo instrumentos como: i) Priorización del patrimonio estatal de bienes inmuebles nacional, provincial y municipal; ii) Recuperación de los bienes inmuebles ociosos, privados y estatales; iii) Recuperación de aquellos inmuebles (suelo o edificios) originalmente comprados para proyectos de hábitat popular no ejecutados, redestinándolo a dicho objetivo original; iv) Regularización dominial de bienes inmuebles ocupados; v) Herencias vacantes; vi) Adquisición de bienes inmuebles a través de procesos de compra o expropiación; vii) Suelo emergente de la caracterización urbana de las Zonas Prioritarias de Interés Social (ZEIS) en los municipios adherentes a la presente Ley, en los cuales tales normatividades urbanas existen.

5) Creación de la Comisión Biactoral de Seguimiento y Control

La Comisión Biactoral tiene por objeto ejercer el seguimiento y control de las potestades enmarcadas en el presente proyecto e impulsar la participación con voz y voto de las decisiones que emerjan de los principios y definiciones explicitados en los marcos normativos de PSAHP.

6) Creación de una Escuela Nacional de Formación en PSAHP para cooperativistas, funcionarios estatales y profesionales de equipos técnicos interdisciplinarios

Esta política necesita de ámbitos educativos de formación, capacitación e investigación esencialmente multiactorales: instituciones estatales pertinentes (los ámbitos de aplicación), los ámbitos potencialmente complementarios, como la Universidad Nacional y/o Parques Nacionales, y las organizaciones sociales de base cooperativizadas y autogestionariamente organizadas, integrando a las mismas la apoyatura permanente y sostenida de los equipos técnicos de profesionales interdisciplinarios, que también necesitan de instancias de formación en autogestión.



Organizaciones sociales e impulso de políticas de autogestión del hábitat en contextos de centralidad urbana durante el neoliberalismo¹

María Carla Rodríguez y
María Cecilia Zapata

Y así marchaba Lo Viejo, disfrazado de nuevo; pero en su marcha triunfal arrastraba también Lo Nuevo, que era exhibido como si fuera Lo Viejo. Lo Nuevo marchaba encadenado y vestido de harapos que dejaban al descubierto sus miembros jóvenes y vigorosos...

Desfile de lo Nuevo Antiguo, Bertold Brecht

Introducción

El artículo reflexiona sobre las características y efectos de políticas de autogestión del hábitat gestadas e implementadas durante el largo ciclo del neoliberalismo urbano en la Ciudad de Buenos Aires –CABA–, Argentina.

Para ello, aborda la experiencia de la Ley 341 y el Programa de Autogestión de la Vivienda de Ciudad de Buenos Aires, cuya génesis y desarrollo está vinculado directamente con el activismo de movimientos sociales urbanos recreado en el contexto de la recuperación democrática a finales de los años '80 y sus posteriores modulaciones, partiendo de problemáticas habitacionales de la población trabajadora de bajos ingresos, en barrios dotados de centralidad y afectados por procesos de renovación urbana.

¹ Este artículo fue publicado en la Revista ICONOS, nro. 67. FLACSO ECUADOR. mayo-agosto 2020. Se lo incluye en este apartado por su importancia al presentar un balance sintético e integrado de la experiencia más inmediata de producción cooperativa por autogestión.



Centra el hilo conductor del análisis en la relación entre autogestión y derecho a la ciudad. La primera comprendida como lógica y práctica colectiva y organizada de producción de bienes de uso para habitar, que emerge con matices, variaciones y dificultades en la recapitulación histórica del caso analizado; el segundo, en términos de sus niveles de concreción como pleno acceso a la centralidad urbana (en términos objetivos y simbólicos) (Lefebvre, 1969)². El análisis identifica marcos de oportunidad y limitaciones que se presentaron, en el contexto del neoliberalismo realmente existente (Theodore, Peck y Brenner, 2009).

Aunque el caso es relativamente conocido y existen diversas publicaciones –varias de las propias autoras, que hemos estudiado longitudinalmente el caso y también desempeñando roles militantes en su implementación y defensa–, la originalidad del presente escrito radica en la incorporación de resultados de un trabajo de campo inédito desarrollado con población residente en cooperativas de la Ley 341, que permite efectuar una recapitulación y análisis del ciclo completo, desde la génesis de experiencias piloto que alumbraron su gestación, hasta la etapa del habitar los conjuntos ejecutados en el marco de la ley y su programa operativo, el PAV (Programa de Autogestión de la Vivienda).

En términos conceptuales, trabajamos la relación entre autogestión, derecho a la ciudad y neoliberalismo urbano realmente existente, asumiendo la productividad de la hipótesis de la urbanización total propuesta por Henry Lefebvre (1972), con sus efectos y alternativas (Rodríguez 2009, De Mattos 2010). Los cambios radicales que afectaron al régimen de acumulación capitalista a partir de la revolución industrial, condicionaron y acotaron el despliegue de una dinámica económica, social y territorial que hicieron estallar la antigua unidad de la ciudad y provocaron un derrame espacial continuo del tejido urbano, que tiende a la “extinción de los residuos de vida agraria”. La entidad que hasta entonces había sido identificada como “ciudad” va perdiendo especificidad, para dar paso a la sociedad urbana (Lefebvre, 1972).

Bajo esta dinámica, se establecieron las condiciones requeridas para impulsar la expansión geográfica y la profundización del proceso de globalización financiarizada de la economía mundial, en un proceso en el que paulatinamente se fue imponiendo una nueva configuración capitalista a escala planetaria (Michalet, 2004). En este contexto, el acceso a la centralidad urbana y la relación con la vida cotidiana definieron tensiones significativas para el destino de la humanidad

2 No se desconocen y en otras publicaciones hemos trabajado el derrotero del concepto y sus apropiaciones y usos posteriores, pero aquí nos interesa retomar elementos filosóficos y políticos planteados tempranamente por Lefebvre.

que Lefebvre identificó y denunció tempranamente, a partir de las consecuencias negativas de la exacerbación de la segregación socioespacial, la fragmentación y la funcionalización extrema que relacionó con los procesos concentradores del capital. “El derecho a la ciudad” supone un tipo de actuación sociopolítica orientada a su recuperación, comprendida como recuperación del habitar, del uso y goce cotidianos, renovando y transformando las características de la vida urbana. Para Lefebvre, esto implica una “reapropiación de las condiciones del ser humano en el tiempo, el espacio y los objetos” trascendiendo las lógicas mercantil y burocrática, una u-topía orientadora y significativa que “políticamente, no puede concebirse sin autogestión que abarque desde la producción y las empresas hasta las unidades territoriales” (Lefebvre, 1972: 184).

Nuestro análisis se basa en una estrategia metodológica cuali-cuantitativa y se nutre de resultados de las tesis doctorales de las autoras –que permiten una recuperación longitudinal del proceso–, revisión de registros de cuadernos de notas (más ligados a roles prácticos y militantes como materiales autobiográficos) y, como fuentes primarias, la aplicación de una encuesta a 120 cooperativistas de la Ley 341, ejecutada entre enero y abril de 2018³, pertenecientes a 9 proyectos ubicados en diferentes localizaciones que abarcan un universo aproximado de 600 familias (cerca del 60% del total de familias involucradas en conjuntos habitados de la Ley 341 en ese momento).

Para construir una muestra de la variedad de procesos de organización y desarrollo autogestionario, los casos fueron seleccionados con el siguiente criterio teórico: a) origen de la organización (si el grupo tiene su origen en un movimiento preexistente, organización de base o política con un objetivo más amplio que la producción de viviendas o si constituye un grupo que se formó específicamente a partir de los requisitos del programa) y b) modelo de producción ejecutado (si la cooperativa asumió de manera directa o asociada a unidades productivas autogestionarias la ejecución de su conjunto o contrató empresas para los principales rubros de la obra). De este modo, se abordó una pluralidad de modalidades dentro del programa con vistas a captar variaciones y efectos diferenciados.

En cada proyecto, a partir del acuerdo con las referencias organizativas de cada lugar, se estableció un cuoteo proporcional a la cantidad de familias residentes en el conjunto. Se encuestaron personas que fueran

³ En el marco del Proyecto “Alternative models of housing development programs in Buenos Aires, Argentina” financiado por la Johns Hopkins University (dirigido por las Dras. Valeria Procupez y María Carla Rodríguez) con el Área de Estudios Urbanos del IIGG y Asociación Civil MOI, acordado con el Colectivo de Organizaciones por el Hábitat Popular.

el principal sostén económico del hogar, con su consentimiento informado, ubicadas en diversos pisos y localizaciones de los inmuebles. Se aplicó un formulario de 143 preguntas (cerradas en su mayor parte), involucrando dimensiones sociodemográficas, educativas, laborales y módulos referidos a participación, características de y percepciones sobre las viviendas, conjuntos y barrios (servicios y equipamientos), características del proceso de ejecución de las obras y costos. A continuación se detallan los casos seleccionados para el estudio.

Cuadro 1. Cooperativas enmarcadas en la Ley 341 participantes de la investigación. Ciudad de Buenos Aires (2018).

PROYECTOS COOPERATIVOS IMPULSADOS POR MOVIMIENTOS/ ORGANIZACIONES



Ubicación: Monteagudo 592

Entidad: Movimiento Territorial Liberación - Cooperativa Emetele

Viviendas: 326



Ubicación: Pasaje Icalma 2007, Pasaje Icalma 2015, Solís 1978, Perú 770
Entidad: Movimiento de Ocupantes e Inquilinos
Cooperativas: La Fábrica / Yatay / El Molino / Perú
Viviendas: 176

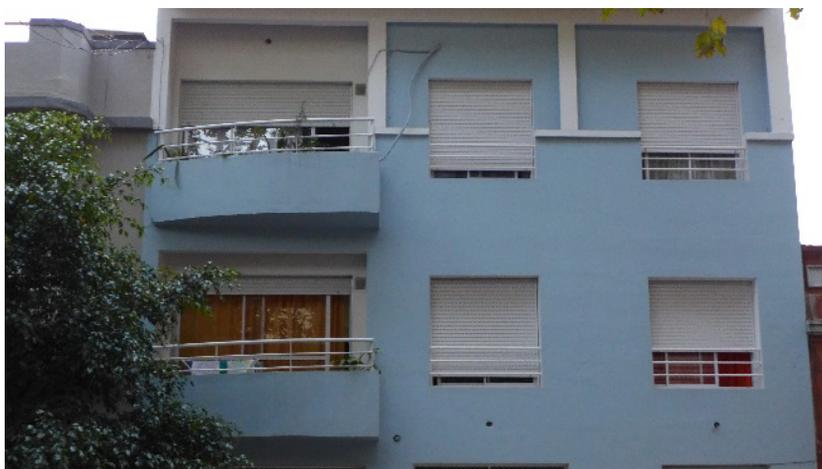


Ubicación: Lamadrid 208
Entidad: Organización Social y Política Los Pibes - Cooperativa COVILPI
Viviendas: 35



Ubicación: Av. San Martín 2847
Entidad: Federación de cooperativas “Todos Juntos” / Coop. Manos a la Obra-
Nueva Imagen
Viviendas: 28

COOPERATIVAS DE ORIGEN SECTORIAL EXCLUSIVO EN LA NECESIDAD DE LA VIVIENDA



Ubicación: Virrey Loreto 3761
Entidad: Asoc. Civil Sembrar Conciencia
Viviendas: 8



Ubicación: Garay 324
 Entidad: Cooperativa Independencia
 Viviendas: 26

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, en las conclusiones, se verifica que la autogestión fue un factor clave en las posibilidades de habitar dignamente la centralidad urbana para los sectores populares y, a la vez, un campo permanentemente disputado, por sus implicaciones y aperturas en términos de horizonte de reorganización de las relaciones fundantes del orden social capitalista.

Neoliberalismo, autogestión y ciudad

Durante las últimas 4 décadas, el despliegue del desarrollo capitalista en su fase neoliberal (Harvey, 2007) ha producido una profunda transformación sobre las formas de organización del territorio y de la población, redefiniendo las fronteras y las áreas en que se estructuran los nuevos centros de dinamismo del capital a escala planetaria (Brenner, 2004). En la actualidad, asistimos a un nuevo proceso de “acumulación primitiva” (Federici, 2010 [2004]), donde la reiniciada oleada de privatización de la tierra y otros recursos comunales, el masivo empobrecimiento, el saqueo y el fomento de la división de comunidades antes cohesionadas, vuelven a formar parte de la agenda

mundial, acentuando formas de dominación más abstractas y lejanas a nuestro control que expropian los activos y los saberes populares y que arrebatan o cancelan la capacidad productiva autónoma de grandes sectores sociales. La lógica misma del sistema, lo conduce a crecer a costa de la depredación de la naturaleza y de la explotación, la desposesión y la exclusión de grandes mayorías.

Para evitar su alzamiento y su protesta, se desarticulan los colectivos y se individualizan los problemas y las soluciones. Se debilitan los Estados y se da un papel protagónico a las ciudades, que compiten entre sí para captar los favores de los inversionistas sin patria, subsidiándolos con los dineros del pueblo (Ortiz, 2002: 1).

No obstante, el Estado continúa siendo el dispositivo fundamental tras la localización y relocalización de las personas, recursos, actividades e instituciones en la ciudad; organizando activamente procesos de desposesión de familias trabajadoras de bajos ingresos e implementando una potente estrategia discursiva para reinterpretar su acción (Davidson, 2008; Rousseau, 2009; Herzer, 2010; Díaz Orueta, 2013). Mientras unas pocas grandes ciudades se consolidan como los ejes de la nueva geografía planetaria, se multiplica la “misericordia” de manera inédita: incertidumbres, inestabilidad, nuevas formas de violencia e inseguridad, profundización de múltiples modalidades de segregación bajo la lógica de la exclusión, expansión excesiva de las periferias y nueva pobreza intersticial en los centros urbanos (tomadas de inmuebles, costosos alquileres y subalquileres informales de piezas en tugurios, villas, etc.).

Entre los escombros de esta geografía urbana neoliberal, han surgido procesos organizativos y de resistencia en numerosas ciudades, adoptando diversas modalidades y formatos (Newman y Wyly, 2006; De la Garza, 2014; Casgrain y Janoschka, 2013; Delgadillo, 2009; Rodríguez y Di Virgilio, 2016). Entre ellas, emergió el cooperativismo autogestionario de producción del hábitat (Rodríguez, 2009).

En este contexto, la autogestión caracteriza el ensayo de formas de organización asociativas basadas en relaciones sociales sin explotación, donde trabajo manual e intelectual, en principio, no se encuentran escindidos como premisa organizativa, porque el control y la direccionalidad del proceso de producción está en manos directas de los trabajadores asociados, tras el objetivo de satisfacer determinadas necesidades sociales. De este modo, la producción autogestionaria del hábitat pone en marcha procesos colectivos y organizados por sus productores/destinatarios directos que interactúan contradictoriamente con la institucionalidad vigente, mercantil y estatal (Rodríguez, 2009).

El derrotero histórico evidencia la estrecha relación que la autogestión tuvo, desde sus orígenes, con el movimiento obrero, con el desarrollo de las luchas de sentido revolucionario y con los ciclos de vida de esas luchas (de la Comuna de París a la Guerra Civil Española). En ese curso histórico, la autogestión también formó parte de los ensayos de vías socialistas en algunos Estados del siglo XX (como Yugoslavia, China y Chile). Más recientemente, la autogestión impulsada a partir del Estado también formó parte de algunas experiencias de gobiernos populares en América Latina, mientras otra vertiente significativa, la aportó la insurgencia zapatista y las revueltas indígenas en Bolivia y Ecuador, que recuperan la vigencia de tradiciones ancestrales de organización comunitaria, desde cosmovisiones que disputan la hegemonía cultural occidental (Rodríguez y Ciolli, 2011)⁴. En materia de hábitat, la Ley Nacional de Vivienda de 1968 del Uruguay –surgida en un contexto sociopolítico de gran movilización social, sindical y política–, dotó de un cauce institucional a la producción habitacional autogestionaria de mayor envergadura y continuidad a escala continental, apoyada en la emergencia y desarrollo de un movimiento social: la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).

Las políticas que impulsan la autogestión constituyen un campo de disputa simbólico y material que expresa una actualización explícita de la tensión del hábitat como bien de uso o como mercancía, motorizada por la lucha social, como expresión de la contingencia de un tipo de dominación basada en una contradicción irresoluble dentro de los marcos del Estado capitalista. Las experiencias concretas permiten observar lo que representa dicha interacción con el Estado para las organizaciones sociales, entre la superación del orden social vigente implícita en los contenidos autogestionarios y su encuadramiento normalizador.

“Buenos Aires Ciudad (neoliberal)” y resistencia autogestionaria

La ciudad de Buenos Aires, como consecuencia de cuatro décadas de políticas urbanas neoliberales, vio reforzada su condición de ciudad central de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA), experimentando grandes transformaciones territoriales que aún hoy continúan en pleno desarrollo mediante procesos de renovación y recualificación urbana de la ciudad construida que involucran, en particular, su centralidad histórica y urbana (Carrión, 2005). Los gobiernos

4 En Cuba, fue motivo de intensas controversias y sólo en las últimas décadas fue caracterizado como herramienta coherente con su organización socioeconómica. En Venezuela, el gobierno de Chávez lo definió como una de las formas para garantizar la democratización económica planteada en la Constitución Bolivariana.

nacionales y locales jugaron un papel relevante, como gestores y habilitantes de estos procesos. La intervención pública se concentró en las mismas áreas –Comunas 1, 4 y 8–⁵ donde se concentraron históricamente las tipologías del hábitat popular de CABA (CEyS, 2013). Las políticas habitacionales, de alcance acotado, se subordinaron al paradigma privatizador y desregulador del suelo urbano, dado que no se implementaron medidas o instrumentos específicos de regulación, producción, creación de bancos de inmuebles o captación de plusvalías dirigidos a tornarlo accesible o mitigar los efectos del incremento de precios (Cattenazzi y Reese, 2017). La pobreza intersticial dispersa (casas tomadas, inquilinatos, hoteles-pensión) fue persistentemente invisibilizada y se priorizó la urbanización de villas, dinamizando el mercado informal allí donde la precariedad y pobreza concentradas van quedando enclavadas en medio de las grandes transformaciones que impulsa el Estado⁶ (Rodríguez, 2019).

Los procesos de resistencia gestados en este contexto contribuyeron a poner algunos límites, forzaron a los gobiernos locales a gestar nuevas estrategias y prácticas discursivas para disolverlas y, lo que resulta muy significativo, también lograron plantear algunos lineamientos de disputa por la apropiación de la centralidad urbana. El cooperativismo autogestionario de vivienda y hábitat ha jugado un papel significativo en este aspecto, gestando y sosteniendo un proceso de creación instituyente de normativas y políticas. La Ley 341 sancionada en el año 2000 dio origen al Programa de Autogestión de la Vivienda (PAV). Esta operatoria habitacional ejecutada por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC), contempla el otorgamiento de créditos colectivos con tasas de interés subsidiadas (entre el 0% y el 4%) y plazos de hasta 30 años de devolución, a organizaciones sociales para adquirir suelo, ejecutar obra nueva o reciclaje y contratar asistencia técnica interdisciplinaria (Zapata, 2017)⁷. De este modo, pone en manos de los productores/destinatarios la conducción del proceso de ejecución habitacional, habilitando un marco institucional de interacción con el Estado para desarrollar prácticas autogestionarias.

El origen de la Ley 341 y su posterior implementación fue posible gracias a una confluencia de procesos que interesa señalar:

5 Barrios en las Comunas: 1 (Retiro, San Nicolás, Monserrat, Constitución, San Telmo y Puerto Madero), 4 (Barracas, Nueva Pompeya, La Boca y Parque Patricios) y 8 (Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo).

6 Cerca de medio millón de personas habitan en villas, ocupaciones de edificios y hoteles pensión. Para su caracterización se puede ver: CEyS (2013).

7 No tiene restricciones por nivel de ingresos familiares y reconoce como hogar al listado de personas convivientes declaradas por cada socio/a titular, incluyendo unifamiliares.

- *La masiva capacidad autoproductora de hábitat de los sectores populares y su necesidad de acceder a la centralidad urbana*

Durante el ciclo neoliberal, en ciudad de Buenos Aires, la población excluida por el mercado y las políticas públicas, feminizada y empobrecida, produjo la ocupación intersticial y masiva de inmuebles en plena ciudad, buscando el acceso a las oportunidades definidas por dicha localización (vivienda, trabajo, educación, salud, recreación, etc.) (Rodríguez, 2005).

En esta configuración social y urbana, se gestaron las primeras cooperativas autogestionarias de vivienda de la ciudad, orientadas a su regularización dominial y rehabilitación edilicia, impulsadas por el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) –una organización social constituida en este contexto sociopolítico “tolerante”, que expresaba en su propia composición una confluencia de necesidades de la población ocupante con militancia que aportaba conocimiento profesional especializado e intención de desarrollar una práctica política–. Entre 1991 y 1998, unas 500 familias organizadas en estas cooperativas MOI impulsaron procesos de regularización dominial ante el Gobierno nacional, el legislativo de la ciudad y compras de inmuebles en el mercado. Unas 200 familias, con aciertos y errores, concretaron ese objetivo – cooperativas Perú, La Unión, Yatay, Fortaleza, Nueva Vida I y II, y Consorcio Eleodoro Lobos– en los céntricos barrios de San Telmo, San Cristóbal, Barracas y Caballito. Los militantes del MOI llegaban a esos edificios ocupados mediante contactos que establecían algunas familias. Impulsaban tres ejes de trabajo: organización interna, gestión con el Estado y desarrollo de contenidos específicos del proyecto. El proceso se sustentaba en reuniones asamblearias sistemáticas y una intensa interacción cotidiana entre familias y militantes. Entre 1997 y 1999 también se ejecutó el primer reciclaje por autogestión en la ciudad de Buenos Aires, en San Telmo, límite con el barrio Puerto Madero (uno de los más suntuosos de la ciudad). Se trataba de una antigua fábrica de hidrófugos, que Cooperativa La Unión transformó en un conjunto de 20 viviendas cáscara, con financiamiento de un programa nacional piloto (Programa 17) a un costo un 50% inferior a los programas locales por licitación empresarial del período. La superficie de las viviendas osciló entre los 50 m² y 100 m² (Pucci, 1997; Dirección Nacional de Políticas Habitacionales, 2001). Ese aprendizaje “caso a caso” permitió acumular experiencia para transitar una práctica orientada a la generalización.

• *La dimensión regional latinoamericana*

La Ley 341 fue alimentada por la propuesta del sistema de usuarios de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM) y la participación e interacción con la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (SELVIHP), formada en 1991 e integrada por organizaciones y movimientos de diversos países que comparten la perspectiva autogestionaria de producción del hábitat. Esta red alimentó de manera sostenida las agendas de impulso y sostén de estas experiencias de políticas en distintos países de América Latina⁸, mediante su escuela, seminarios, encuentros, apoyo a procesos de gestión y pasantías educativas, incluyendo a la ciudad de Buenos Aires (Rodríguez, 2009; Delgadillo, 2014; Loza, 2013). Esa dimensión regional latinoamericana y multicultural, se expresa también cotidianamente en la composición de las cooperativas, que cuentan con una fuerte presencia de diversas nacionalidades latinoamericanas (Perú, Chile, Bolivia, Uruguay, entre otras).

• *La producción de conocimiento público en el impulso de las políticas autogestionarias del hábitat*

La producción pública de conocimiento y su interacción con los procesos de aprendizaje que atraviesan las prácticas autogestionarias de producción del hábitat ha tenido un fuerte impulso a través de distintos aportes y modalidades de la universidad pública, la cual ha sido una matriz productora de estos procesos. Por ejemplo, varios de los proyectos realizados en el marco de la Ley 341, son expresión de la escuela “arquitectura-ciudad”⁹, fundamental en sus planteos de la interacción entre conjuntos y entorno vecinal-barrial y, muy particularmente, de la resolución de la espacialidad y sus transiciones. Estas impresiones en la arquitectura autogestionaria definen características distintivas de una forma de habitar centrada en la vida cotidiana de las/os habitantes y su participación. A su vez, la Investigación-Acción Participativa y la Educación Popular, han acompañado la conformación de los Equipos Profesionales Interdisciplinarios (EPIs) y los procesos de adquisición de capacidades diversas en la materialización del hábitat.

8 Existen marcos de políticas de producción autogestionaria del hábitat en Uruguay, Argentina, Chile, Brasil, Ecuador, Venezuela, Panamá, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Costa Rica.

9 La escuela arquitectura-ciudad se formó en la Universidad de La Plata en la década del 60 (con su mayor referencia en el arquitecto Marcos Winograd, quien cursara varios seminarios con Henry Lefebvre) y propuso una renovación de la definición del campo y sus relaciones. El Equipo Profesional Interdisciplinario -EPI- del MOI recreó esa perspectiva, en la cual también se formó el EPI Dolmen, otro actor significativo (Rodríguez, 2009).

El contexto macropolítico como marco estructural de oportunidades y restricciones

Las características del contexto macropolítico tuvieron efectos sustanciales en la dinámica del hábitat popular de la ciudad. En la década de 1980, la “tolerancia” hacia las ocupaciones de edificios fue parte del clima de recuperación democrática (Relli, 2018; Rodríguez, 2005). Los ‘90 marcaron una progresiva instalación de la participación social como dimensión significativa de la institucionalidad democrática, y a la vez una respuesta a la crisis de representación producto de las políticas neoliberales. En la ciudad de Buenos Aires esto se expresó en la sanción de su Constitución local en el año 1996, que tuvo una amplia incidencia de organizaciones y movimientos sociales. La promoción de la autogestión adquirió rango constitucional a través del artículo 31, referido al hábitat¹⁰. La Ley 341, junto con otras leyes¹¹, fue continuidad de ese proceso participativo, formulada por una mesa multiactoral que funcionó a lo largo del año 1999 motorizada por el MOI, la Mutual de Desalojados de La Boca, delegados de ExAu3 y la Comisión de Vivienda de la Legislatura. Esta normativa, sancionada en diciembre de 2000, sintetizó el tránsito cooperativo desplegado previamente por el MOI con el balance de las herramientas de gestión local –créditos individuales– producidas en repuesta a la movilización de población en riesgo de desalojo ante el proceso de renovación urbana iniciado en La Boca, a mediados de la década de los años noventa.

La crisis de 2001¹² potenció la emergencia de organizaciones autogestionarias (empresas recuperadas, cooperativas de trabajo y de vivienda, bachilleratos populares, entre otras) que interactuaron con el Estado para obtener transformaciones institucionales y diversos recursos para su desarrollo. En este contexto, la Ley 341 y su programa operativo –el PAV– fue apropiado por un amplio espectro de organizaciones, movimientos, partidos políticos y cientos de familias ocupantes e inquilinas, constituyéndose un escenario multiforme y diverso de 534 cooperativas (unas 12000 familias) que se inscribieron al programa para acceder a la vivienda. En términos generales, la autogestión pugnaba por diferenciarse de la política habitacional masiva de contención

¹⁰ En base a la definición clásica de Yujnovsky (1984), entendemos al hábitat como todos los bienes y servicios habitacionales que definen un medio que permita una integración individual, familiar y colectiva plena a la ciudad.

¹¹ La Ley 324/99 que estimuló la intervención estatal en el conflicto producido por la no construcción de la Autopista 3 y la Ley 148/99 que impulsa el marco normativo necesario para la urbanización de las villas de la ciudad son leyes del período.

¹² Esta crisis se expresó en el estallido social, político y económico de diciembre de 2001, la movilización social de la población y la renuncia del entonces presidente de la nación, Dr. Fernando De La Rúa.

social. Sin embargo, a lo largo del periodo neodesarrollista (2003-2015), las políticas estatales orientaron sus esfuerzos a la reactivación de la economía priorizando el protagonismo de actores tradicionales del capitalismo (Feliz, 2015; Arqueros Mejica, 2018) y específicamente del sector productivo de la construcción pública. En paralelo, se masificó un formato particular de políticas sociales bajo la forma cooperativa, pero desde una lógica que tendió a tornarlas una extensión informalizante del trabajo estatal municipal (Ciolli, 2019).

No obstante esto, a nivel local, la institucionalidad de la Ley 341 siguió funcionando con una escala progresivamente acotada (Zapata, 2013). Hasta el año 2007 se constituyó un banco de 118 inmuebles localizados en barrios de renovación urbana –La Boca, San Telmo, Barracas, Parque Patricios, Mataderos– y se iniciaron el 49% de las obras que conforman el universo finalizado o en construcción a diciembre de 2017. Entre 2001 y 2003, la Ley funcionó con una reglamentación construida en conjunto por el IVC y las organizaciones que participaron de su diseño. Pero sobre 2004, con el cambio de autoridades del organismo, se reformuló la reglamentación y se retornó a la dinámica del ejecutivo que decide a puertas cerradas; la implementación se fue burocratizando y complejizando, la Comisión de Control y Seguimiento fue perdiendo injerencia, se fue banalizando y finalmente fue sustituida por reuniones informativas, diluyendo las particularidades participativas del PAV (Zapata, 2016).

A partir de 2008, asumió un gobierno explícitamente neoliberal que transformó CABA en “Buenos Aires Ciudad”, cabecera de playa de una fuerza política que arribó a la presidencia nacional en 2015. Empezó el congelamiento de la Ley 341, con la suspensión de la compra de suelo y la reducción progresiva del presupuesto, centrado en unas pocas obras. Las condiciones desmercantilizadas de los préstamos, la participación decisoria y la desmercantilización del acceso al suelo urbano de localización central, contenidos asentados en el artículo 31 de la Constitución de la CABA, tensionan abiertamente el sentido de las políticas actuales. Aun en estas condiciones, hasta enero de 2018, se construyeron casi 1050 viviendas en 35 conjuntos habitacionales, 22 obras se encontraban paralizadas por diversos problemas organizativos internos o financieros (Tejido Urbano, 2017), 9 proyectos estaban en condiciones de iniciar obras y 26 en diversas etapas de gestión (613 unidades). En las obras finalizadas, el tiempo promedio de construcción a partir del “inicio de obra” fue de 4 años y medio (9 años la más lenta). El tamaño promedio de los conjuntos fue de 18 viviendas, insertos en la trama urbana y localizados en el 70% de los casos en Comuna 4 (resto 1, 8, 9 y 15) (Zapata, 2017; Tejido Urbano, 2017).

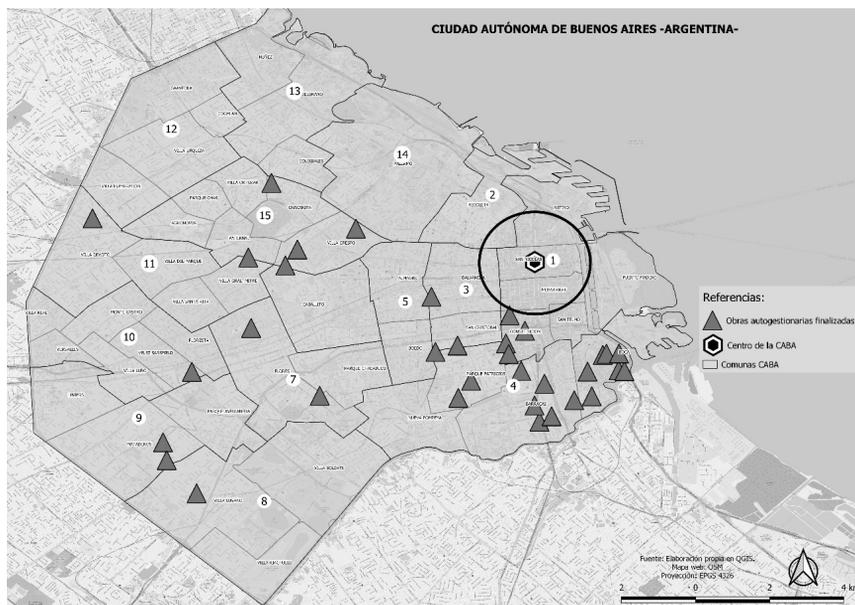
Cuadro 2. La producción cooperativa autogestionaria del hábitat en CABA

	1983-1999*	2000-2002	2003-2008	2009-2017	Total
Cooperativas	18	534	130	s/d	682
Terrenos	6	20	91	-	117
Obras en ejecución	1	-	28	29	57
Obras terminadas	1	-	8	32	40
Viviendas nuevas terminadas	24	-	390	737	1127

Fuente: Rodríguez, 2007; Zapata, 2017; Tejido Urbano, 2017.

*experiencias cooperativas de autogestión en CABA previas a la sanción de la Ley 341.

Mapa 1. Cooperativas autogestionarias del hábitat en CABA con obras finalizadas (2017)



Fuente: elaboración propia en base a QGIS.

La autogestión como horizonte de construcción de organizaciones políticamente orientadas

La Ley 341 y sus hitos significativos no se comprenden sin la acción de un entramado de movimientos sociales y políticos y sus liderazgos. Expresa la reinención de pensamientos y prácticas de tradiciones de izquierda revolucionaria de las décadas de 1960-70, que fueron recreadas en el contexto democrático, confluyeron territorialmente en la centralidad urbana y resignificaron el horizonte autogestionario a través de organizaciones como el MOI, el Movimiento Territorial de Liberación –MTL– y la Organización Social y Política Los Pibes –OSyPLP–. También se reconoce el papel clave de sectores de la Iglesia vinculados al movimiento de sacerdotes por el tercer mundo, que en las décadas anteriores se habían involucrado en la lucha de organizaciones villeras por la radicación, aportes de la Mesa de Delegados de la ExAU3, gran ocupación territorial de la zona norte de la ciudad. Y búsquedas por articular construcciones reivindicativas y perspectivas políticas más generales (como la participación en centrales sindicales como la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma –CTAA– desde los tempranos ‘90 por MOI y MTL, y la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular –CTEP– por parte de la OSyP Los Pibes).

Imagen 1. Cooperativa La Fábrica, Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (2018)



Fuente: fotografías tomadas por la Arq. Camila Moro.

En el mismo sentido, en otros territorios de Argentina, es significativa la experiencia autogestionaria de la Tupac Amaru en la provincia de Jujuy (al norte del país), donde la producción de barrios se articuló con una estrategia de acumulación de poder territorial e institucional que los medios sistémicos llegaron a denominar “Estado paralelo”. Encabezada por una dirigente mujer, indígena, de origen pobre, que no casualmente es la primera presa política del actual de gobierno nacional: Milagros Sala. En diciembre de 2015 todos los movimientos

sociales autogestionarios de hábitat de la ciudad –entre ellos el MTL, el MOI, OSYPLP– se movilizaron exigiendo su liberación y en esa interacción también gestaron la iniciativa del Colectivo de Organizaciones del Hábitat Popular, que impulsa una normativa nacional de producción autogestionaria del hábitat como perspectiva de resistencia y organización¹³.

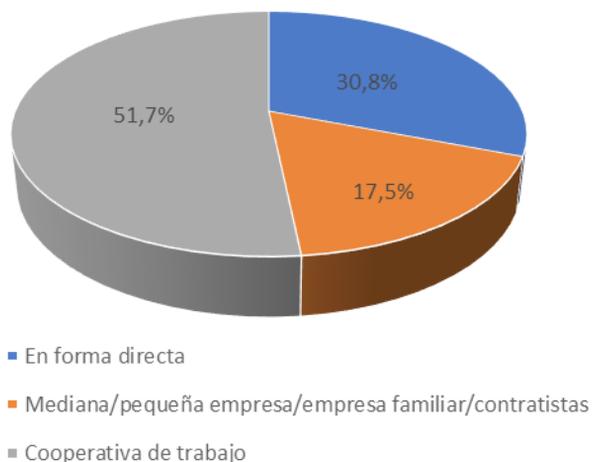
La autogestión habitada. Características de la producción material del hábitat autogestionario

Con base en una encuesta en cooperativas habitadas, citada anteriormente, las 9 obras involucradas en el análisis cuantitativo ejecutaron 37.269 m² de obra en 599 viviendas, con un promedio de 71 m² de superficie por unidad habitacional (muy por arriba de los 45-50 m² promedio establecidos para la vivienda social). El mayor tamaño de las viviendas cooperativas se explica en gran parte por tratarse de población activa que fue parte de la gestión de los proyectos (incluso, en algunos casos, con altos niveles de participación en procesos de diseño participativo). El control social directo de la producción redundó en una priorización del uso de las viviendas por sobre la posibilidad de maximización de ganancia¹⁴. En cuanto a las formas de producción, casi el 51% fueron producidas por contratos con cooperativas de trabajo, 31% mediante ejecución directa (es decir, el presidente y/o el consejo de la cooperativa realizó de manera directa la coordinación de contrataciones de los diversos rubros) y un 17,5% eligieron firmar contrato con pequeñas empresas constructoras familiares o contratistas. Casi la mitad de los cooperativistas encuestados (el 46%) señalaron que en sus organizaciones incorporaron actividades de ayuda mutua en los planes de obra o jornadas solidarias con el fin de abaratar costos y maximizar la utilización del crédito recibido por el PAV en una mejora de las calidades de los materiales constructivos, y en el 63% de los casos, además, aportaron fondos propios complementarios a los del PAV durante las obras para sostener baches del financiamiento o mejorar la calidad de las terminaciones.

13 En el año 2009, esta perspectiva había sido planteada en el contexto de una Constituyente Social que tuviera lugar en el barrio Alto Comedero, provincia de Jujuy, sede de la Tupac Amaru, impulsando la construcción de un movimiento social, político y cultural de liberación, pero por aquel entonces esta perspectiva no prosperó.

14 En una vivienda social, el Estado maximiza ganancia mediante la reducción al mínimo de los tamaños de las viviendas para maximizar la cantidad de unidades habitacionales a ofrecer como solución habitacional, esto a costa de incrementar el hacinamiento y reducir calidades constructivas.

Gráfico 1. Actores intervinientes en la producción de las viviendas. Ciudad de Buenos Aires (2018)



Fuente: elaboración propia.

El diseño participativo de conjuntos y viviendas –con diferentes modalidades e intensidades– es un aspecto distintivo de esta operatoria: el 70% recuerda haber participado de dichas instancias. Asimismo, el 90% de los encuestados participaron de acciones públicas, para garantizar la continuidad de sus obras o en reclamo por presupuesto para la Ley 341.

Imagen 2. Cooperativa EMETELE, Movimiento de Liberación Territorial. Ciudad de Buenos Aires (2018)



Fuente: fotografías tomadas por la Arq. Camila Moro.

En cuanto a las percepciones que tienen los cooperativistas sobre sus nuevas viviendas, el 90% resaltó que le agrada mucho su vivienda. Valoran la buena ventilación (93%) y la iluminación natural (96%), cuestiones que surgieron de importancia para una población que proviene de inquilinatos u hoteles pensión atravesados por la precariedad habitacional. Las mejoras en su calidad de vida se visualizaron en que el 100% cuenta con agua de red, equipamientos de baño completos e instalaciones para el gas de red. También el 76% declaró tener acceso a internet en su domicilio y el 87,5% cable o televisión satelital. El 90% de los casos cuenta con recolección diaria de basura y los complejos de mayor escala diseñaron sistemas internos de recolección.

Cuadro 3: Acceso a infraestructura urbana y comodidades para el desarrollo de su vida cotidiana. Ciudad de Buenos Aires (2018)

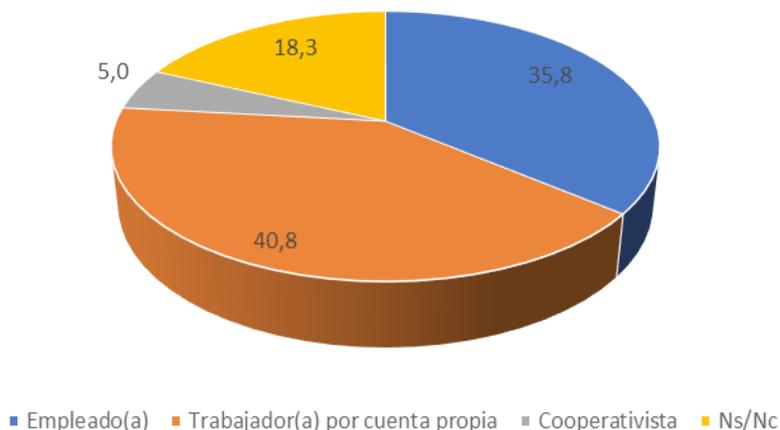
Tenencia de infraestructura y comodidades	% total de encuestados
Agua de red	100%
Equipamiento de baño completo	100%
Instalación de gas de red	100%
Acceso domiciliario a internet	76%
Celular	98%
Cable o televisión satelital	87,50%

Fuente: elaboración propia.

El 76% de los encuestados considera muy buena la localización de su cooperativa en relación con el resto de la ciudad. Tal como se pudo ver en el Mapa 1, gran parte de las cooperativas se ven beneficiadas por el capital locacional (Abramo, 2002) que ofrece la centralidad. El 40% tiene a un minuto algún medio de transporte público. El 80% cuenta con escuelas, instituciones de salud, supermercados y cajeros bancarios a menos de cinco cuadras. Todos registraron a su alrededor (a menos de 10 cuadras) espacios de esparcimiento, centros culturales y museos. Estas características de la trama urbana de inserción garantizan condiciones de integración y acceso al derecho a la ciudad para los cooperativistas destinatarios.

El 67% de los encuestados se integró a las cooperativas entre 2003 y 2006, contando con una experiencia organizativa sostenida entre 12 y 15 años. La población cooperativista involucra trabajadores empobrecidos: sólo el 7% encuestado percibían un ingreso familiar por encima de la línea de pobreza. El 44% son empleados, el 46% cuentapropistas y un 6% cooperativistas. Los tipos de trabajo más frecuentes son empleada doméstica, enfermera, acompañante terapéutico, albañil, mantenimiento, maestranza, seguridad y vendedores ambulantes. La mayoría trabaja en el sector privado (81,5%) y muy pocos en el sector público (el 14% a nivel nacional y el 2% municipal). Un 53% sufre situaciones de informalidad o precarización (sin obra social ni jubilaciones).

Cuadro 4. Características de empleo de los encuestados cooperativistas. Ciudad de Buenos Aires (2018)



Fuente: elaboración propia.

La operatoria ha generado gastos soportables, con un costo promedio que no supera el 22% de los ingresos familiares, incluyendo la cuota del crédito, el fondo de mantenimiento y los servicios. Casi la mitad señala que la participación en la cooperativa le abrió puertas o le generó facilidades en lo laboral a partir del acceso a una red de contactos (40%) o sirvió de inspiración para aprender un oficio laboral (40%) o lo habilitó para conseguir trabajo en una cooperativa de trabajo (23%).

Conclusiones: tensiones y desafíos

El artículo reflexiona sobre los efectos de políticas de autogestión del hábitat gestadas e implementadas en el contexto del neoliberalismo urbano en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. La experiencia de ejecución de la Ley 341 y el Programa de Autogestión de la Vivienda, mostró el potencial de la autogestión para producir hábitat popular adecuado y bello sin necesidad de la lógica de la ganancia. A partir del activismo de movimientos sociales urbanos, recreado en el contexto de la recuperación democrática a finales de los años '80 y sus posteriores modulaciones, con eje en su población trabajadora de bajos ingresos con problemáticas habitacionales, se logró impulsar normativa y programas, captar suelo y ejecutar conjuntos habitacionales localizados en barrios dotados de las oportunidades que ofrece la

centralidad. La pertenencia a redes y organizaciones de base se configuró como un activo insustituible para el acceso al hábitat y a la ciudad, pero también para paliar los procesos de empobrecimiento y precarización ligados con las medidas de ajuste estructural propias de la ciudad neoliberal y, concomitantemente, abrir oportunidades para afrontar distintas necesidades, bajo esquemas poco asistenciales.

El desarrollo de una producción autogestionaria orientada por la satisfacción de la necesidad y sin existencia de lucro (o con su mínima expresión y muy controlada) se tradujo en que el total de la inversión administrada de manera directa por las cooperativas de vivienda en el marco de la Ley 341, se orientó a elecciones de localización que aseguran mayores oportunidades para la integración y a mejorar la calidad habitacional: más superficie en las viviendas, mejores materiales, más terminaciones, existencia de espacios comunes y acceso al “derecho a la belleza” para la clase trabajadora. Esto se maximiza entre quienes profundizaron las características de los modelos de producción autogestionarios para la construcción de sus viviendas, pues se enfrentaron al desafío de conformar un modelo económico-productivo alternativo al establecido, el cual habilitó ensayar renovadas relaciones sociales de producción, sistemas productivos horizontales –sin patrón–, encadenados cooperativos y desarrollar capacidades para administrar con eficiencia recursos del Estado.

Pero el derrotero tampoco estuvo exento de las tensiones propias de la relación entre organización social y Estado. Pues sin conciencia política con orientación universalista (que no emerge de manera espontánea y natural de cada proyecto cooperativo, sino sólo bajo determinadas condiciones de producción de la politicidad y reelaboración colectiva de la experiencia vivida), este mecanismo relacional también generó actitudes de “gestionismo” de los recursos estatales, reproducción de prácticas delegativas antes desarrolladas por la estatidad y –en contextos de desarticulación estatal– tercerización de responsabilidades públicas en las organizaciones de base.

El desarrollo de la producción autogestionaria del hábitat debe ser interpretado en su relación de relevancia con el contexto macro y, a partir de allí, comprender que el desafío central y estratégico es la construcción política de la organización autogestionaria. Como instrumentos dinamizadores de estas organizaciones autogestionarias, se configura la construcción y desarrollo de un *pool* interactuante de capacidades que maduran en el proceso colectivo, básicamente: “capacidades organizativas, capacidades propositivas, capacidades de gestión, capacidades de producción y permanente, insoslayable y cotidianamente, capacidades de lucha” (Jeifetz, 2018). En el sector

habitacional, ha quedado demostrado –a pequeña escala, pero demostrado al fin– que la organización autogestionaria motoriza acciones que implican la lucha por conquistar la concreción del derecho a la ciudad, la lucha por construir territorios democráticos y la lucha por concebir, construir y conquistar un hábitat más humano.

Referencias bibliográficas:

Abramo, P. (2002). “Uma teoría econômica da favela: quatro notas sobre o mercado imobiliário informal em favelas e a mobilidade residencial dos pobres” en *Revista Cadernos Ippur*. XVI (2): pp. 34-50.

Arqueros Mejica, M. S. (2018). “La política de desarrollo de la Comuna 8 de la ciudad de Buenos Aires (1996-2015)”. Tesis para Doctorado en Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Brenner, N. (2004). *New State Spaces, Urban Governance and the Rescaling of Statehood*. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.

Carrión, F. (2005). “El centro histórico como proyecto y objeto de deseo” en *Revista Eure*. 31(93): pp. 89-100.

Casgrain, A. y Janoschka, M. (2013). “Gentrificación y resistencia en las ciudades Latinoamericanas: el ejemplo de Santiago de Chile” en *Revista Andamios*. 10(22): pp. 19-44.

CEyS –Consejo Económico y Social– (2013). *Diagnóstico Socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad. Acceso el 3 de octubre de 2019. Disponible en: <http://bdigital.cesba.gob.ar/handle/123456789/71>

Ciolti, V. (2019). *El papel del Banco Interamericano de Desarrollo en el diseño de las políticas sociales en Argentina (2003-2009)*. Buenos Aires: El Colectivo e IEALC.

Davidson, M. (2008). Spoiled mixture: Where does state-led ‘positive’ gentrification end? en *Urban Studies*. 45(12): pp. 2385-2405.

De La Garza, M. (2014). *Gentrificación, resistencias y desplazamiento en España: propuestas analíticas*. Barcelona: Contested City. Acceso el 12 de mayo de 2014. Disponible en <http://contestedcities.net/working-papers/2014/transformaciones-urbanas-y-procesos-de-gentrificacion-desdela-resistencia-aproximaciones-un-movimiento-vecinal-en-la-barceloneta-barcelona>

De Mattos, C. (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. Quito: OLACCHI-Quito.

Delgadillo, V. (2009). "Patrimonio urbano y turismo cultural en la ciudad de México: Las Chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico" en *Revista Andamios*. 6(12): pp. 69-94.

Delgadillo, V. (2014). "Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas" en *Revista Cadernos Metropole*. 16(31): pp. 89-111.

Díaz Orueta, F. (2013). "Sociedad, espacio y crisis en la ciudad neoliberal" en *Metamorfosis urbanas: ciudades españolas en la dinámica global*, editado por Cuco Josepa. pp. 81-108. Barcelona: Icaria.

Dirección Nacional de Políticas Habitacionales (2001). *Examen y evaluación de los progresos realizados cinco años después de Hábitat II. Documento de la República Argentina. Estambul +5*. Buenos Aires: Ministerio de Economía.

Federici, S. (2010 [2004]). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Féliz, M. (2015). *Argentina neodesarrollista: Debates sobre el modelo*. La Plata: EDULP. Acceso el 2 de octubre de 2019. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.383/pm.383.pdf>

Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Herzer, H. (2010). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Espacio.

Jeifetz, N. (2018). "El horizonte autogestionario desde una apropiación práctica y cotidiana del marxismo. Una mirada desde SELVIHP". *Periferias, Revista de Ciencias Sociales*. 23(26): pp. 117-134.

Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.

Loza, J. (2013). "Construir América Latina desde las ciudades. Representaciones sobre la región y la nación en los discursos de integrantes de movimientos sociales urbanos contemporáneos de Argentina, Uruguay y México (2008-2011)". Tesis para Doctorado en Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Michalet, C. (2004). *Qu'est-ce que la mondialisation? Petit traité à l'usage de ceux et celles qui ne savent pas s'il faut être pour ou contre*. Paris: La Découverte.

Newman, K. y Wily, E. (2006). "The right to stay put, revisited: Gentrification and resistance to displacement in New York City". *Urban Studies*. 1(43): 23-57.

Ortiz Flores, E. (2003). "La producción social del hábitat ¿opción marginal o estrategia transformadora?" *Revista Mundo Urbano*. 21: 1-8.

Pucci, L. (1998). "Rehabilitación edilicia Cooperativa La Unión y Casa Base". En Carla Rodríguez y Valeria Procupez (comps.), *Autogestión, rehabilitación, concertación. Experiencias en política de vivienda popular*. Buenos Aires:

Subsecretaría de Vivienda de la Nación, Movimiento de Ocupantes e Inquilinos y BILANCE, pp. 203-224.

Relli, M. (2018). "Política de regularización del hábitat popular urbano: provincia de Buenos Aires y partido de La Plata, 1983-2015". Tesis para Doctorado en Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

Rodríguez, M. C. y Di Virgilio, M. M. (2016). "A city for all? Public policy and resistance to gentrification in the southern neighborhoods of Buenos Aires". *Urban Geography*. 37(8): 1215-1234.

Rodríguez, M. C. y Ciolli, V. (2011). "Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido". *ORG&DEMO*. 12(1): 27-46.

Rodríguez, M. C. (2005). *Como en la estrategia del caracol...ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: El cielo por asalto.

Rodríguez, M. C. (2009). *Autogestión, políticas de hábitat y transformación social*. Buenos Aires: Espacio.

Rodríguez, M. C. (2019). "Urbanismo "pasito a pasito". Villas y reconfiguración de la centralidad metropolitana en Buenos Aires, Argentina". *Revista Andamios*. 16(39): 15-45.

Rousseau, M. (2009). "Re-imagining the city centre for the middle classes: Regeneration, gentrification and symbolic policies in Loser Cities". *International Journal of Urban and Regional Research*. 33(3): 770-788.

Tejido Urbano (2017). "Ley 341. El Programa de Autogestión de la Vivienda" [Mimeo].

Theodore N., Peck, J. y Brenner, N. (2009). "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados". *Temas Sociales*. 66: 1-12.

Zapata, M. C. (2013). *El programa de autogestión para la vivienda: el ciclo de vida de una política habitacional habilitante a la participación social y del derecho al hábitat y a la ciudad*. Documento de Trabajo N°36. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Acceso el 2 de octubre de 2019. Disponible en <http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/dji36.pdf>

Zapata, M. C. (2016). "El rol de la institucionalidad pública en experiencias autogestionarias de viviendas en Argentina". *Revista Economía, Sociedad y Territorio*. 16(50): 229-264.

Zapata, M. C. (2017). *La política habitacional porteña bajo la lupa. De los programas llave en mano a la autogestión del hábitat*. Buenos Aires: Teseo. Acceso el 2 de octubre de 2019. Disponible en <https://www.teseopress.com/politicahabitacional/>



Ley de Producción Autogestionaria del Hábitat: debates y desafíos de cara a su nacionalización

El martes 18 de junio de 2019 a las 18 hs. tuvo lugar un nuevo Ciclo de Agendas Urbanas en Debate organizado por el Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani en el aula 400 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El encuentro tuvo por objetivo debatir y analizar los desafíos del Proyecto de Ley de Producción Autogestionaria del Hábitat de cara a su nacionalización.

Participaron del encuentro referentes y cooperativistas de todas las organizaciones sociales impulsoras del proyecto de Ley, diputados que acompañaron su presentación en la Cámara de Diputados el 30 de mayo de 2019, funcionarios públicos de nivel municipal, arquitectos integrantes de equipo técnicos interdisciplinarios que trabajan con organizaciones sociales en la producción del hábitat, estudiantes y público en general.

La dinámica del encuentro fue de mesa redonda en la que a partir de intervenciones específicas y con posterioridad a la apertura del debate a los presentes se trató de dar cuenta de 3 preguntas claves:

- ¿Por qué es relevante esta Ley a nivel nacional?
- ¿Qué significa para las organizaciones sociales una Ley de estas características?
- ¿Qué relevancia tiene la Ley para el desarrollo del hábitat?





Invitados: Néstor Jeifetz (MOI-CTAA) ● Carmen López (MTL-CTAA) ● Lito Borello (OSyP Los Pibes-CTEP) ● Marina Thia (Fed. Todos Juntos) ● Leonardo Grosso (Dip. Nac.) ● Mónica Macha (Dip. Nac.) ● Óscar Mintegua (Mun. Gral. San Martín) ● Ricardo De Francesco (Proyecto Habitar) ● Facundo Lahitte (Asesor - Dip. Nac. Romina Del Plá) ● Marcelo Cataneo (MOI-CTAA) ● Carla Rodríguez (Conicet-IIGG).

Martes 18 de junio, 18 hs.
Marcelo T. de Alvear 2230 - Aula 400,
Facultad de Ciencias Sociales - UBA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GINO GERMANI
 Facultad de Ciencias Sociales
 Universidad de Buenos Aires

Inicialmente la Dra. Florencia Rodríguez, coordinadora de Área de Estudios Urbanos, dio la bienvenida a los participantes y comentó la necesidad de la Universidad de estar cerca de la problemática de la gente, de las organizaciones sociales y de los colectivos, lo que motivó la realización de esta actividad para poner en debate y reflexión colectiva temas de agenda pública como lo es la necesidad de la nacionalización de una ley de producción autogestionaria.

A continuación se comenzó a distribuir la palabra a las distintas intervenciones:

Carla Rodríguez (Investigadora Conicet-IIGG/UBA - Movimiento de Ocupantes e Inquilinos -MOI- de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma)

Señala que las características de este proyecto de ley tienen que ver con una construcción de fortalecimiento de capacidades de poder popular en sentido amplio. Plantea *dos o tres cuestiones relevantes* vinculadas al contenido del proyecto de nacionalización de la producción autogestionaria del hábitat:

Lo que hace esta propuesta es retomar lo que se pudo avanzar en la Ley 341 pero también sintetizando y reelaborando la experiencia de lo transitado en la ciudad, la experiencia de los transitado en capacidades autogestionarias de la producción del hábitat y de producción en general en los distintos puntos del país a partir de 2001 y generar una propuesta que aunque sea un momento muy difícil precisamente nos pone un punto para adelante en reforzar y fortalecer esas capacidades.

Señala que la propuesta de nacionalización retoma y *desarrolla un aspecto que tiene que ver con potenciar la autonomía*, la capacidad productiva y creadora de nuestras organizaciones del campo popular en su diversidad, poniendo el centro en la participación sustantiva para desarrollar capacidades efectivas en torno al hábitat, que es mucho más que el techo y tiene que ver con el encadenado del modo en que se satisfacen las distintas necesidades: los equipamientos, las capacidades del trabajo que el sistema ya no nos va a proveer, las capacidades creativas, las capacidades educativas. Es la parte material que la contiene pero que va siendo desarrollada y materializada desde las organizaciones. La autogestión es mucho más que una cuestión administrativa, es mucho más que administrar un crédito, tiene que ver con direccionar ese flujo de las energías creadoras de nuestro pueblo. No es pensar las organizaciones como un sistema cerrado, sino que pensamos una propuesta de ley que al mismo tiempo da señales e indicaciones de cómo transformar nuestro Estado, qué tipo de Estado y qué clase de institucionalidad necesitamos para que dialogue e interactúe de un modo virtuoso con ese fortalecimiento popular que además tiene que ser aterrizado. Se necesitan capacidades nacionales pero también un encadenado de escalas para que en los barrios, en el territorio, se desarrolle esa potencia.

Con estas tres cuestiones: fortalecimiento de lo organizativo, transformación de la institucionalidad en función de desarrollar esas capacidades de autogestión y una noción integral del hábitat que tiene que ver con la cualidad del derecho a la belleza, la Ley propone un menú de instrumentos que condensan esas experiencias, que tienen que ver con los recursos materiales, el dinero, cómo se constituye un fondo, y ahí se hacen una serie de señalamientos de cómo esos recursos debieran ser de carácter progresivos. Otro paquete de herramientas que tiene que ver con la política de suelo: las viviendas (y eso realmente nos pone bien en contradicción con las tendencias actuales) necesitan herramientas para crear suelo, y para desmercantilizar suelo para producir nuestro hábitat. Esa es una segunda cuestión. Una tercera cuestión que es central es la formación. El recurso “conocimiento” para el conjunto de los actores involucrados no solo es voluntad, es también sistematizar, es potenciar, es aprender de nosotros, de el de al lado, de los de nuestro continente y de los de nuestro mundo; aquello que sirve para fortalecer esas capacidades autoproductoras. Por eso la propuesta de una escuela de autogestión, que tiene la centralidad de fortalecer un conocimiento al servicio del desarrollo de esas capacidades en sentido amplio, involucrando qué tipo de profesionales necesitamos, como las instituciones, como esta universidad, las ponemos en un encadenado

virtuoso en ese flujo y también a los trabajadores del Estado y decisores políticos, *otorgando un valor significativo al componente producción social del conocimiento*.

Por otro lado, la Ley plantea otro aspecto más que es la provisión de los insumos básicos, centrales de provisión de insumos básicos –que habrá que ver lo que seamos capaces de construir– pero que significa hacer escala, significa soñar con que en algún momento la producción del acero, la producción del hierro, la producción de tecnologías apropiadas para construir más en menos tiempo, tengan que ver también con esa transformación de la estructura estatal, para potenciar esas capacidades de autogestión. Allí el proyecto de ley plantea un instituto nacional de la producción autogestionaria, poniendo en el debate que las propias estructuras deben ser repensadas para también articularse con consejos que no sean consultivos sino que sean co-decisionarios. Señala la experiencia que se tuvo en una primera etapa de la Ley 341 en la Ciudad donde la gente mostró la madurez de poder ir definiendo la reglamentación de una ley menos burocratizante, y que duró lo que nos duró la correlación de fuerzas. Es fundamental la correlación de fuerzas para que estos proyectos avancen y para ello se necesita fortalecer el poder popular.

Los contenidos de la Ley plantean algo que no es común en la política, y es que esta es una herramienta flexible, retoma lo de la ciudad pero no debe leerse sólo en el centro de la ciudad; está pensada para los barrios populares, el periurbano o para el hábitat rural porque el sujeto son las organizaciones con una lectura flexible de su hábitat. Por otro lado, como quedó demostrado en la ciudad, tanto la escala como las características (si vamos a construir, si vamos a mejorar, si va a ser obra nueva o es reciclaje) es lo anti-enlatado, porque eso demostró que funcionó y que las organizaciones tienen capacidades de discernir, desde el manejo del recurso al tipo de intervención junto con sus equipos técnicos interdisciplinarios junto con ámbitos públicos que acompañan. Esa es la propuesta. Con la 341 se habían podido afinar contenidos básicos en un momento donde se pudo construir cierto agrupamiento. Cuando se presentó la crisis de 2001, había propuesta para plantear, entonces hubo también una condición de oportunidad. Ahora los sectores populares y actores comprometidos tenemos la ocasión y la ley nacional es una ocasión para ello, para afinar direcciones, para afinar sentidos y para estar preparados porque seguramente vamos a construir la condición de oportunidad. Tengamos las herramientas para saber qué hacer.

Carmen López (Movimiento Territorial de Liberación -MTL- de la Central de Trabajadores Argentinos Autónoma)

Inicia su intervención marcando que en el texto de la Ley 341 no dice “mi vivienda” sino que dice “nuestra vivienda”, “lo nuestro”, remarcando esa palabra. Pero el desarrollo de la Ley 341 y el significado histórico de esta ley ha mostrado que los compañeros cuando llegan a la organización barrial lo hacen con una necesidad primaria, la de la vivienda. Y esa urgencia se configura como un problema porque dificulta hacerle entender a los compañeros que el sistema y las condiciones actuales muestran que nadie se salva sólo. Resalta que sin una mirada colectiva de los procesos es muy difícil concretar el proyecto del hábitat. Y ese es el desafío que propone la Ley 341. Una cosa es construir casas y otra es construir barrios. El MTL tuvo un gran desafío que fue construir un barrio de 326 viviendas en Parque Patricios y se lograron construir casas, pero todavía se está en el proceso de construir barrio como lo entiende la Ley 341. Resalta la idea de que la Ley 341 es construir resistencia, poder popular, contracultura, es antisistémica... y en la vorágine de lo que es la ejecución de obra se complejiza la posibilidad de construcción social de los compañeros. Pero más allá de eso, la Ley tiene una profundidad y flexibilidad inmensa y ha demostrado en la Capital Federal que es posible. Y esta ley necesita ser masificada, hay que nacionalizarla. Porque la ley es una herramienta que permite conspirar contra la patria contratista, el negociado inmobiliario y el negocio de la construcción especulativa. Pensar en la Ley 341 es pensar en un proyecto de país porque, dice, “para pensar en el país que queremos hay que pensar en el hábitat que queremos”.

Marca también que en la actualidad el Instituto de la Vivienda impide la ejecución de la Ley frenando los proyectos y congelando la baja de partidas presupuestarias.

Propone que la nacionalización de la Ley requiere que las organizaciones sociales articulen hacia el interior del país. Las organizaciones que tienen compañeros en el interior tienen que llevar una mesa que discuta sobre el proyecto de ley... porque al destrabar la nacionalización se destraba la ejecución de la ley en la ciudad. Además propone la realización de acciones directas hacia aquellos que impiden la ejecución de la Ley 341 en la ciudad.

Lito Borello (Organización Social y Popular Comedor Los Pibes de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular)

[Carmen pide abrazar a Lito y a Los Pibes y pide un aplauso por Luis D'Elía. Lito agradece y señala la importancia de estar en un ámbito más propio entre compañeros y compañeras, y de intelectuales orgánicos que entienden su compromiso con el tiempo histórico que les toca transitar. Aquí sus palabras].

Me parece necesario partir de una autocrítica, la autocrítica de que la 341 tiene ya 19 años, conquistada con la lucha pero también hemos perdido la capacidad de correlación de fuerza y que el gobierno, el ejecutivo la tiene absolutamente desfinanciada y hace tiempo que no podemos ir a la práctica del espíritu de esa ley que fue conquistada desde la lucha. Me parece que cabe no dejar como si nada estuviera pasando porque evidentemente tenemos que recuperar lo necesario para construir la correlación de fuerza para que cuando se logre la ley de nacionalización arrancarle al ejecutivo, –que lamentablemente todo indicaría que va a seguir este signo político en la ciudad– y que por lo tanto sin capacidad de correlación de fuerza va a ser muy difícil construir en la Ciudad de Buenos Aires por autogestión. En segundo término, comparto lo que decía Carla, estamos en un momento de gran oportunidad. Señala que la crisis de institucionalidad vigente implica cómo vamos a pensar una sociedad distinta, cómo vamos a imaginar cambiar los reglamentos de esta democracia (que alguno, alguna vez, dijo que con eso se comía, nos educábamos, accedíamos a la vivienda...). Se está en un momento de gran oportunidad histórica de imaginar, de soñar, de construir, de conquistar una sociedad distinta. Hay que retomar los sueños porque nuestros pibes necesitan una sociedad distinta de este capitalismo salvaje que nos están haciendo vivir. Creo que es un tiempo de oportunidad y en eso la ley tiene que aportar a construir una sociedad distinta que no viene el día D, es necesario resistir, es necesario construir una contrahegemonía y es necesario defender lo que vayamos construyendo. *Resistencia, construcción y defensa*. Cada una de las construcciones que hacemos no son solamente casas, no es apilar ladrillos sino también es ir construyendo el germen necesario de otra sociedad, también tenemos que ser capaces de defenderlo. En eso también va nuestra autocrítica, a nosotros nos pasa igual en la organización de base Los Pibes, que entrar a la casa parece bisagra en la cabeza de nuestros compañeros y compañeras, y hay una direccionalidad, una intencionalidad y unas ganas que cambian, pareciera, al entrar a la casa porque después se hace más difícil juntarse, estar en las reuniones, asumir la lucha.

Esto también lo tenemos que entender autocriticamente. Es necesario construir un nivel de conciencia necesario, que el objetivo no es cuando logramos y entramos a la casa sino es ir construyendo otra sociedad, construir un modelo de sociedad distinta, un modelo de barrio distinto. Creemos que hay que ser atrevidos y audaces a la hora de perforar el techo de la democracia argentina (esta democracia que dice que solamente nosotros gobernamos a través de nuestros representantes). Se está atravesando una crisis multidimensional, y una de las cosas que están en crisis son estas democracias. Y se está por la proximidad de la fecha en el momento casi del éxtasis de la democracia, el momento próximo a poner el papelito en las cajitas de cartón. Pero en esta política la mayoría de nuestros compañeros y compañeras miramos la política por televisión y/o por radio. En octubre vamos a votar lo que mejor nos convenga pero está claro que la crisis de representación es más grande que nunca. Esta no es la política que nos permite imaginar una participación y un protagonismo necesario que creemos que la ley de autogestión nacional tiene que contemplar. Si hay ley solo para que la regule el ejecutivo y para que el Estado de turno nos ponga las trabas de la burocracia para que siempre sea la máquina del impedir, difícilmente podamos construir con el espíritu que nosotros soñamos de la autogestión. Para eso necesitamos una ley que contemple la concreta participación de los movimientos populares. La inteligencia colectiva está en los movimientos populares. Sin una democracia más participativa y más protagónica no vamos a tener una condición de defender. Si no construimos poder popular, organizaciones libres del pueblo, sino construimos fuerza popular organizada hasta quizá conquistemos la ley pero no la vamos a defender. En este sentido las organizaciones también tenemos que participar en la reglamentación; sino, se aprueba la ley, la reglamenta el ejecutivo y nos dejan afuera. Tenemos que ser parte también de la reglamentación para dejar de ser solamente beneficiarios y pasar a ser controladores, ejecutores y diseñadores de la política pública. Queremos dejar de ser beneficiarios para ser constructores de nuestro propio destino.

Marina Thia (Federación de Cooperativas Todos Juntos)

Empieza agradeciendo la invitación. Se propone hacer un pequeño resumen de por qué es necesario nacionalizar la 341 y por qué la autogestión. Plantea que muchos de los presentes se deben hacer esa pregunta, pensando cómo hacer. Cuenta que con la Ley 341 muchos nos decían “ustedes están soñando”, y si, pero “todo es posible a través de la organización”.

Empieza, entonces, enfatizando la importancia de una organización educada social y políticamente. También formada en lo colectivo, en la organización. Eso es lo primero que nos salva, dice, de gobiernos como estos, en donde cada día nos mata el hambre. Entonces, afirma, la Ley 341, la nacionalización, “tiene que ser un pretexto para organizarnos, para organizarnos en cada rincón del país”. Difundir, contagiar, como dicen los compañeros, entonces difundir todo lo que sea posible, llevando nuestras experiencias. Reafirma que esas experiencias están, se vienen sosteniendo, a pesar de que la 341 no tenga presupuesto. Explica que ahora la nueva excusa puesta por el IVC es que para regularizar y urbanizar los barrios, deben quitar presupuesto a la ley. Aunque, ya desde 2005, 2006 que no se pone presupuesto para comprar terrenos, para comprar suelo, no es de ahora, insiste, siempre han habido excusas, desde que entraron, hace 12 años, no se compraron más terrenos aunque hay 50 mil cooperativas esperando y la respuesta siempre fue “no”. Y te arreglan con cualquier pretexto.

Es por eso, retoma, “que es tiempo de organizarnos. Y coordinar con los movimientos de gran tamaño”. Y para eso “analizar bien, la correlación de fuerza”. A la vez, “caminar la calle para poder defender nuestros derechos, porque la 341 se ganó con la lucha en la calle, ¿no?”. En este sentido, no hay posibilidad de quedarse en la casa que se terminó, hay que sostener la lucha.

También, plantea que es preciso estudiar las deficiencias que tuvo la 341 en la Ciudad, aprovechar que se ha profundizado la ley, que se ha estudiado, que se han estudiado los aciertos, lo que salió mal, se han estudiado los presupuestos, cómo resolver, cómo manejarlo. También analizar cómo se trabajó la falta de presupuesto, porque lo que nunca tuvo esta ley fue presupuesto. Por eso también, plantea que hay que pelear y acompañar la nacionalización.

Resalta nuevamente la importancia de llevar las experiencias a cada rincón del país, y organizarnos.

En relación a esto último, plantea que el proyecto de la 341 tiene que ser un pretexto para una buena organización. Organizarnos y contagiar a los otros compañeros con los que venimos. Aunque hay muchos que no están y no saben los compañeros de la lucha, porque están peleando para conseguir la plata para el día a día, cómo conseguir la plata para pagar un alquiler, cómo va a llenar mañana la olla, con qué plata, con qué recurso. Afirma, “la tarea es llevar a esos compañeros, también, ellos tienen que creer que es posible, contagiarlos con nuestras experiencias”.

Y por último, en relación a las elecciones, resalta la importancia, de hacer una movida bien fuerte de aquí a octubre para que “cualquiera que sea elegido en octubre sepa que estamos presentes, que está la nacionalización de la ley y que vamos a estar molestando...”

Néstor Jeifetz (Movimiento de Ocupantes e Inquilinos –MOI– de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma)

Inicia su intervención destacando el valor del encuentro con la universidad, como parte del pueblo y puesta al servicio del pueblo, ya que el conocimiento es imprescindible para transformar la sociedad en la que vivimos. La universidad de “obreros y estudiantes, unidos y adelante”, es por la que luchamos y miles de compañeros y compañeras murieron, dieron su vida.

Suma el repudio al encarcelamiento de Luis (D’Elía), y menciona el acampe contra el encarcelamiento a Milagro, destacando que nadie quería ir.

Concepción autogestionaria, rebasa la cuestión estrictamente sectorial. Hace hincapié en la importancia del debate, del encuentro, pero fundamentalmente preguntando unidad para qué, hacia dónde. La unión debe ser detrás de una perspectiva estratégica.

En materia de hábitat, en relación al suelo como tema estratégico, señala que movimiento de pobladores de Venezuela, consigue tierra como expropiaciones al capital. Por lo que hay que construir poder popular para transformar al Estado.

Autogestión es una expresión de cambio estructural anticapitalista. Si no cambiamos nuestra cabeza, nuestra cultura, no se hace nada. De nada sirve meter ladrillos si el sistema nos va a seguir explotando, va a seguir destruyendo nuestra sociedad. Con los ladrillos tenemos que cambiar la cultura, una cultura solidaria, colectiva, que involucre al pueblo construyendo poder.

Se usa la palabra democracia, participación. Hay que entender que la autogestión es una parte de la lucha por transformar la sociedad.

Una de las luchas más importantes de 2001 fueron las fábricas recuperadas, los medios de producción en manos de los trabajadores, la producción en manos de los trabajadores, una relación sin patrones. Pero esto tiene que conducir a una construcción de fuerza popular que tenga expresión política, que esté orientada a la transformación del Estado, a la apropiación del Estado para construir otro Estado.

“Participación” es una palabra interesante pero que puede no decir nada o puede tener un contenido esencial. En el proyecto se habla

explícitamente de una participación co-decisoria, no una participación para hacer “como que”. En la cotidianeidad tiene que haber prácticas transformadoras del sistema de producción capitalista, para construir el horizonte de una sociedad socialista. De lo contrario se trata de palabras sin correlato en la realidad. Peleamos para disputar los recursos del Estado del capital. Gestión, lucha, pelea, hacia una dinámica de transformación. El patrimonio del Estado, por ejemplo el suelo. El caso paradigmático es Puerto Madero, donde la lógica del capital se impuso, el patrimonio estatal fue a parar a manos del capital concentrado.

El Colectivo de Hábitat Popular está discutiendo qué acciones realizar para construir en los distintos planos, intentando fortalecer nuestras organizaciones. Hay que romper con las prácticas asistenciales, delegativas, “representatudas”, que es la lógica del sistema.

Por último, llama a profundizar la diversidad de relaciones de las organizaciones de la universidad, de nuestro pueblo para impulsar la autogestión, lo que vale para el hábitat, pero también para mucho más. Construcción de poder comunal, construcción de poder territorial, apropiación de los recursos que tienen que ser de nuestro pueblo, para producir sin lucro, generando trabajo dignamente remunerado en el marco de relaciones sociales sin patrón. También destaca el “derecho a la belleza” con total intencionalidad, oponiéndole a la producción rutinizada, estandarizada, de casitas chiquitas y feas, la valoración funcional, espacial y morfológica, interactuante con el entorno barrial.

Mónica Macha (Diputada Nacional por el Frente para la Victoria)

Propone pensar en conjunto una estrategia de visibilización del proyecto de ley dentro del Congreso y para ello reclama federalizar esta tarea a partir del contacto con diputadxs del interior del país para conseguir sus compromisos y firmas al proyecto (o incluso conocer sus críticas al proyecto). Gran parte de los firmantes del proyecto de la ley son de Capital Federal, por lo que es urgente federalizarla. Para ello, pide una fuerte participación de las organizaciones en este proceso, en las reuniones de las comisiones y cuando se lleve el proyecto a las provincias.

La diputada se compromete a discutirlo dentro de su bloque y darle el carácter de urgente que tiene esta temática. Reconoce que es una ley que pone en cuestionamiento a la propiedad privada y al sistema democrático en general.

Propone replicar charlas de debate sobre la ley en las provincias y se ofrece a ir y participar en ellas, incluso en articulación con universidades nacionales del conurbano y del interior. Valora este tipo de

actividades organizadas por la universidad como una estrategia que permite visibilizar el proyecto. Las actividades de la universidad en el interior suelen tener mucho impacto y movilizan incluso a los medios de comunicación.

Realiza una evaluación crítica de las políticas realizadas por su gobierno revalorizando políticas como el Plan Federal de Construcción de Viviendas, el Promeba, el Procrear, que mejoraron la calidad de vida de muchas familias, pero reconoce que nunca intervinieron en una política de suelo que cuestione el sistema actual de propiedad del suelo. Reconoce la necesidad de poner en discusión la especulación inmobiliaria.

Oscar Minteguia (Secretario de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Martín)

Agradece por la invitación y agrega que será difícil sumar algo que tenga sentido y que aporte a la discusión y a la tarea después de todo lo escuchado...

Se presenta, es el Secretario de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Martín, Municipio que tiene 57 km² y casi 500 mil habitantes, convirtiéndose en la tercer ciudad más densamente poblada del país, después de CABA y Lanús. A la vez, la caracterización es acompañada por el primer puesto en número de villas y asentamientos, que son 169. Describe la situación, que es diversa, desde La Fábrica donde vive gente hasta California, pasando por una toma, a una villa de pasillo como La Rana. Están todas las tipologías con un déficit de vivienda importantísimo.

Describe el trabajo hecho en los 8 años de gestión municipal, donde la primera deuda fue “llevar la ciudad a toda la geografía de San Martín” dado que parecía que la ciudad, para el Estado Nacional, Provincial y Municipal, terminaba en el camino de cintura, en la Ruta 4 o la Avenida Márquez, pero de allí al Río Reconquista habitan 130 mil personas. Describe que antes esa zona ni estaba en los mapas, había manchones blancos, que otrora eran lagunas y ahora habitaba gente ahí, gente tratando de vivir en ese lugar. Es así que en los 6 o 7 años de gestión debieron como primera medida “estirar la Ciudad” hasta el límite geográfico del Municipio con infraestructura, con trazado de calles, se hicieron más de 350 cuadras de asfalto, luego las luminarias, luego los desagües, jardines maternos, recuperación de espacio público, entre ello el terreno del CEAMSE, insiste, también con la deuda que el AMBA tiene con San Martín, por la degradación medioambiental generada por el CEAMSE en las únicas tierras donde se podría construir. También

plantea la necesidad de reconvertir las antiguas fábricas o industrias recuperadas, la posibilidad de repensar el espacio, y la reconversión de esos 169 asentamientos precarios.

Comparte que ese mismo día habían tenido una reunión, un conversatorio, con los equipos de gobierno de 6 municipios, las áreas de vivienda y hábitat social, más algunos representantes de la Universidad de Moreno, la UNGS, la UNSAM y la UBA. En particular la UNSAM está en un proyecto para amigar la Ciudad con el Río Reconquista y los arroyos que le hacen de afluente, y en otro proyecto que tiene que ver con la huella humana y la resiliencia.

Plantea que la crisis actual puso sobre la mesa la deuda, la fuerte deuda de la democracia, el hambre, el tema del techo y el tema del trabajo, las tres centralidades de la vida, de las personas y de la familia aparecen demandando política pública, o más política pública, o distinta política pública. En esta línea entra la ley para la nacionalización de la 341, y el MOI que “nos viene alfabetizando”, el concepto de la autogestión es un aliado, un aliado en el intento de gestionar lo público de la mejor manera posible, en lo que es la reconversión del Estado. Plantea la necesidad de reconvertir un Estado que fue diseñado para asegurar, principalmente, la reproducción del capital, y no la reproducción de la vida, y en eso también incluye los marcos normativos, aunque se han venido modificando, el esquema legal, las formas del Estado de intervenir, y además de las formas, lo que en muchos casos hay atrás, los trabajadores del Estado, y los funcionarios, con mucha más responsabilidad los funcionarios, recalca, todo conforma el modo que tiene el Estado de intervenir. Manifiesta que ello hay que reconvertirlo, y la autogestión es un aliado para ello. Asimismo, en el caso de la vivienda, la ciudad está apropiada por el capital para los negocios inmobiliarios, y en ese sentido las organizaciones, el concepto de la autogestión y la Ley 341 también son importantes aliadas. La organización es central, sino el Estado no va generando nuevas políticas, y la prueba es que después de 12 años de un gobierno popular no se nacionalizó la Ley, igual que tampoco se pudo con la ley de entidades financieras de la dictadura, cuando los resortes principales del capital están ahí como inamovibles.

Insiste en que hay una oportunidad ahora de llevar la discusión a las provincias, porque hay un fuego que quema de abajo para arriba. También observa que los municipios, los de la Provincia de Buenos Aires, son un actor para dialogar, con el que se puede poner hombro contra hombro, en una visión de gestión compartida. Cuenta que en la reunión que tuvieron ese mismo día habían estado municipios como Esteban Echeverría y La Matanza, que son ciudades con mucha

densidad como para traccionar, y mucha necesidad. A la vez, cuenta que ellos están a punto de generar una mesa de organizaciones vinculadas con el hábitat. Resume que esto tiene que ser un puntapié, da cuenta que “hay una creciente visión de necesidad de trabajar articuladamente en los municipios y nosotros lo estamos fogueando”. Insiste en que la primera reunión de los equipos de hábitat fue un ejemplo e invita al equipo a participar para dar desde ahí, también, la pelea por una construcción colectiva de la visión del bienestar.

Ricardo De Francesco (Proyecto Habitar)

Agradece la invitación, en nombre de su agrupación de profesionales del hábitat, en la que participan arquitectos/as y urbanistas. Destaca la relevancia de la ley en cuanto a los valores en los que se sustenta de solidaridad, equidad, cooperación, y no del individualismo y la especulación.

Ubica como necesaria la visibilización de un proceso histórico de lucha, de las organizaciones presentes y de las antecesoras, tanto nacionales como internacionales. Compañeros chilenos, compañeros uruguayos, El Hogar Obrero, entre otras experiencias valiosas.

La ley reconoce al sujeto colectivo, organizado, que puede proponer gestionar y producir políticas urbanas y habitacionales, en pos de reducir el déficit urbano. También da un reconocimiento de la modalidad de gestión y provisión de la vivienda que optimiza los recursos del Estado. Es relevante la ley de alcance nacional como marco normativo que sirve como herramienta de lucha para las organizaciones, para mejorar las condiciones de vida de los sectores populares. La perspectiva histórica y el marco legal tienen que servir para promover este tipo de prácticas.

Como colectivo de profesionales tienen reivindicaciones sectoriales, para que se reconozca el trabajo acompañando las organizaciones sociales. Buscan que se reconozca ese trabajo, que no es voluntarismo, ni una colaboración que hacen en el tiempo libre. Retoma el aporte de Néstor de que el conocimiento de los profesionales esté a disposición de las necesidades populares.

Contexto urbano de la ciudad en la que interviene su organización, AMBA, 3000 km², 14.000.000 de habitantes, desigualdad en las condiciones materiales, de acceso a la vivienda, acceder al agua potable, entre otros problemas. Trae a la discusión el contexto de conglomerados urbanos, donde las problemáticas que se presentan en la vida cotidiana de los sectores populares hacen que haya que comprar una garrafa acarreándola hasta su vivienda, o acceder al

agua y condiciones de informalidad. En Solano y Quilmes hay zonas inundadas, donde no tienen clases los chicos y no asisten al comedor, quedándose sin comer.

Disputar la centralidad va más allá de la cuestión del centro geográfico. Se trata de generar condiciones urbanas de calidad para el conglomerado de 3000 km². El derecho a la ciudad no es solamente el derecho a la localización, sino también a cómo acceder a los recursos (cuáles son necesarios), qué medios de transporte necesitamos, los espacios de cuidado. ¿Cómo aportamos en el marco de condiciones materiales de desigualdad a achicar esa brecha? Para lograrlo, como señala García Linera, hay que ganar el sentido común, ir más allá de la conciencia de la propiedad privada.

Facundo Lahitte (Asesor de la Diputada Nacional Romina Del Plá por el Frente de Izquierda)

Comienza realizando una caracterización de la problemática habitacional de la Ciudad de Buenos Aires y las ventajas y oportunidades que ofrece la Ley 341 en ese escenario. Caracteriza cuantitativamente la especulación inmobiliaria de la ciudad comparando valores del suelo y el salario promedio (un docente necesita 100 salarios para poder acceder a una vivienda), y la imposibilidad de acceso al crédito incluso para los sectores medios. Desarma la contradicción de creer que si la ciudad se valoriza el habitante de la ciudad también se valoriza y en realidad esto no es así, al ciudadano se le complejiza el acceso a la ciudad.

Desde su bloque, el FIT, intervienen en el acompañamiento de las familias que viven actualmente en las villas que son intervenidas por los Procesos de Re-urbanización de Villas.

Saluda y acompaña desde su bloque la iniciativa.

Tras la apertura del debate al público intervinieron:

Inés Fernández (Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo –UBA– Comisión Nacional de Tierras)

Planteó su acompañamiento en sus inicios a la ley 341 y brinda su colaboración en lo que sea necesario de cara a la nacionalización.

Carmen López (Movimiento Territorial de Liberación –MTL– de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma)

Propone sostener una agenda de estado público desde hoy hasta el día internacional del hábitat a partir de la construcción de un conjunto de iniciativas que visibilicen la problemática y pongan en estado público la necesidad de la declaración de la emergencia habitacional, no sólo de la capital sino también a escala país.

Reclama iniciativa y acción política de cara al reclamo de la emergencia habitacional.

Marina Thia (Federación de Cooperativas Todos Juntos)

Sostiene la necesidad de instalar la discusión sobre las tierras fiscales que están afectadas a la especulación inmobiliaria, y que deberían estar afectadas a viviendas sociales. Se venden terrenos enteros con familias adentro, a las que luego las vienen a desalojar.

Tienen el pretexto de que no hay plata para la tierra; hay tierra y esa tierra tiene que ser de las organizaciones sociales y no propiedad del mejor postor.

Lito Borello (Organización Social y Popular Comedor Los Pibes de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular)

De cara a llegar al día mundial del hábitat con debates y como un proceso de construcción de abajo hacia arriba y con un gran caudal de compañeros discutiendo sobre estas temáticas, reclama la necesidad de contar con información empírica y sistematizada de datos que den cuenta de los niveles invivibles de desigualdad social en los que viven los pueblos. Las organizaciones sociales construyen ese saber desde el padecimiento, desde la opresión cotidiana, e incluso realizan propuestas, pero sería bueno que el saber académico compile estos datos para realizar acciones e intervenciones fundadas. Desde el AEU nos comprometemos a brindarles esa información sistematizada.

Néstor Jeifetz (Movimiento de Ocupantes e Inquilinos –MOI– de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma)

Remarca la importancia de compartir una síntesis de la reunión de hoy y que todos los compañeros y compañeras que están acá, los que estemos el sábado en el plenario del 29, ir clarificando y dar precisión a los distintos temas y planos de trabajo que cada compañero ha ido planteando, sea de movilización, sea de formaciones, estructurar hacia el día mundial del hábitat, en donde el tema de profundizar la autogestión es central. Creemos que muchos sectores y empezando por la casa nuestra no se ha entendido qué es la autogestión, muchas de nuestras organizaciones o de compañeros y compañeras hermanas han replicado en la práctica prácticas antagónicas a la concepción autogestionaria, que como decía es una concepción esencialmente anticapitalista. Tenemos que caminar en procesos cotidianos de prácticas y desde luego de formaciones de conocimientos de transformación, transformación en la cotidianidad antisistema. Hay que construir unidad imprescindible, pero unidad hacia un horizonte de transformación que se traduzca en la cotidianidad transformadora de la cual la autogestión es una parte estructurante de una sociedad anticapitalista. Hacia este camino, la síntesis de la reunión de hoy va a aportar a la discusión del plenario del 29 para ir pensando gestiones, propuestas y luchas.

Archivo fotográfico



Taller de impulso a políticas de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular. Taller en ciudad de Santa Fe (2016).



Mobilización en ciudad de Santa Fe (2016).



HACIA UNA 2 semanas...

LEY NACIONAL DE AUTOGESTIÓN DEL HÁBITAT

TERRA, TECHO Y TRABAJO PARA TODXS
¡NI GENTE SIN CASA, NI CASAS SIN GENTE!

Colectivo de Organizaciones de HÁBITAT
leynacionaldehabitatt@gmail.com

El Colectivo Hábitat Popular presentó en el Congreso de la Nación un Proyecto de Ley que propone soluciones concretas a la crisis de vivienda y hábitat del pueblo

CONOCELO, DIFUNDIRLO Y ORGANIZATE PARA HACERLO REALIDAD

Ley Nacional de Hábitat por Autogestión
Continuamos la lucha por vivienda y hábitat digno



¿EN QUÉ CONSISTE LA LEY NACIONAL DE PRODUCCIÓN SOCIAL AUTOGESTIONARIA DE HÁBITAT POPULAR?

EN QUÉ EL PUEBLO ORGANIZADO EN COOPERATIVAS, MUTUALES O ASOCIACIONES CIVILES CONSTRUYA COLECTIVAMENTE SUS VIVIENDAS Y EL HÁBITAT

PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, LA LEY CR

un Banco Nacional de Tierras

un Fondo Nacional para la producción autogestionaria del hábitat

una Escuela Nacional de Autogestión

un Instituto Nacional de Producción Autogestionaria del Hábitat

Centrales Estatales de Suministro de Materiales, Maquinarias y Herramientas

Unidades Productoras del Hábitat (las cooperativas, mutuales y asociaciones de producción de viviendas de producción autogestionaria)

LA CONSTITUCIÓN DE MÁS COOPERATIVAS DE VIVIENDA ES FUNDAMENTAL PARA LA LUCHA POR LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT POPULAR

CÓMO FUNCIONA LA SALIDA LA CASA

- 1 Inscríbete en el ANES* como Cooperativa de Vivienda
- 2 Inscribir la Cooperativa de Vivienda en el INC
- 3 La Cooperativa de Vivienda se inscribe en el INC con un proyecto
- 4 El INC otorga el subsidio de vivienda y el subsidio de construcción de vivienda social, que se otorga a la cooperativa de vivienda social inscrita en el INC, a través de un contrato de obra pública.

¡LOS RECURSOS ESTATALES EN MANOS DEL PUEBLO ORGANIZADO PARA CONSTRUIR EL HÁBITAT!

No paramos hasta el quórum..

Material de difusión (2016).



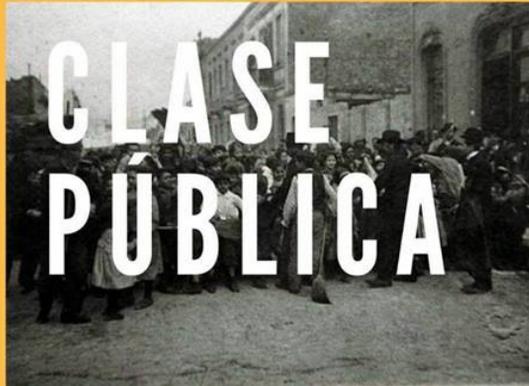
Día Mundial del Hábitat, octubre 2017.





*A 110 años de la Huelga de
las y los inquilinos
lxs habitantes de
Constitución estamos en pie
de guerra defendiendo nuestro
derecho a la ciudad
no a los desalojos
no a la expulsión de las
familias de nuestros barrios*

**VIERNES
13/10 18:30
A 21:30 HS
EN COMBATE
DE LOS
POZOS
Y BRASIL**



**BUFFET Y
ENTRETENIMIENTOS**

Se suspende por lluvia

**Organizan Bp Miguelito Pepe MOI-CTAA y colectivo de
divulgación histórica popular Historia Urgente**

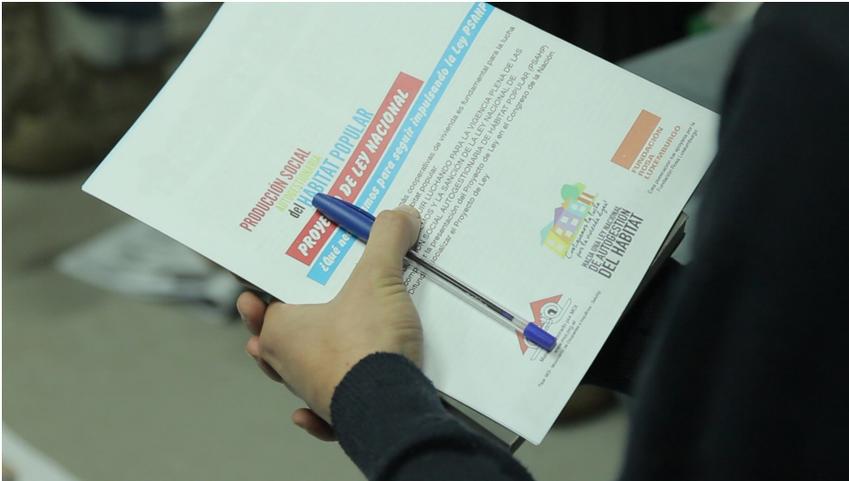


Afiche de promoción de actividad del Bachillerato Popular Miguelito Pepe (2017).





Segunda presentación del proyecto de Ley de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular (2018).



Cartilla de difusión del proyecto de Ley de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular (2018).





*Continuamos la lucha
por la vivienda digna!*

HACIA UNA LEY NACIONAL DE AUTOGESTIÓN DEL HÁBITAT

Logo del Colectivo de Hábitat Popular





Taller de promoción de la Ley de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular. Ushuaia, Tierra del Fuego. Mayo 2019.



Taller de promoción de la Ley de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular. Rosario, Santa Fe. Septiembre 2019.





Taller de promoción de la Ley de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular. Rosario, Santa Fe. Septiembre 2019.



Visita del compañero Mario Cafiero a Coop. La Fábrica. Buenos Aires. Enero 2020.







TERCERA PARTE

La Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (SELVIHP), internacionalismo autogestionario de los pueblos







Síntesis histórica del desarrollo de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular¹

El contexto político

El inicio de la década de 1990 significó para Latinoamérica –y muy particularmente para la Argentina– el comienzo despiadado de la fase más salvaje del neoliberalismo capitalista: privatizaciones y entrega descarada del patrimonio nacional; aceleración geométrica del endeudamiento externo hipotecando por décadas el futuro de nuestros pueblos; destrucción de las condiciones de trabajo y de la legislación laboral que la clase obrera y demás sectores populares habían construido y ganado durante casi un siglo de lucha, muchas veces a costa de su propia sangre; flexibilización, precarización y desocupación invadiendo cual cáncer a cada vez mayores sectores de nuestra población; desindustrialización profunda y extendida, transformando a enormes territorios de chimeneas humeantes en cementerios de galpones vacíos; instalación de una cultura profundamente individualista, pasiva, asistencial y muchas veces discriminatoria.

Estas, entre otras, fueron las consecuencias de la aplicación del capitalismo salvaje en la fase denominada neoliberal; éstas, entre otras características, fueron la cruda expresión de la más absoluta desnacionalización de nuestras economías, de la acelerada dependencia de nuestro destino como Patria Grande a la voracidad del capital financiero multinacional expresada en la más desembozada intervención de los organismos multilaterales de crédito como el repudiado FMI, el

¹ Documento Institucional de SELVIHP. Actualización del publicado en "Impulsando la Vía Urbana en el ALBA de los pueblos por su liberación" (SELVIP, Caracas, 2013). Con el apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo.



Banco Mundial y acólitos de la dominación, de la explotación y de la destrucción popular.

El encuentro inicial

A comienzos de los 90, más precisamente en setiembre de 1990, los compañeros de la Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua (FUCVAM) invitan a organizaciones sociales de hábitat y algunas ONG de distintos países de Latinoamérica a participar de un Seminario-Taller para conmemorar sus 20 años de vida. Una semana de trabajo en las instalaciones municipales de Parque Rivera –al borde de cuyos bosques hoy se asientan felices y colectivamente 3 cooperativas autogestionarias– conformaron el primer ámbito en el cual iniciamos la puesta en común de nuestras diversidades de luchas y propuestas por la Construcción del Derecho a la Ciudad y del Derecho a la Vivienda.

Hacia muy poco tiempo –en el año 89– que el Partido de los Trabajadores del Brasil había dado uno de sus pasos fundamentales en su proceso de lucha, ganando la Prefectura de San Pablo, la que en una de sus primeras propuestas en el campo del hábitat popular planteó el diseño y puesta en ejecución de un Programa de Autogestión de 10.000 mutirones.

¿Quiénes participamos de esa semana de trabajo e intercambio?

Participó la organización anfitriona, la FUCVAM, en ese entonces con 20 años de existencia; compañeros de la Unión de Movimientos de Moradía de San Pablo (UMM); de la Federación Riograndense de Asociaciones Comunitarias y Barrios de Porto Alegre (FRACAB); Ceglatino, ONG que estaba trabajando en las tomas de tierras de Asunción del Paraguay junto al Comité de Iglesias e impulsaban la conformación de organizaciones de base; el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de Buenos Aires (MOI), que había nacido a fines de los 80 en el marco del fenómeno de ocupaciones de edificios en la ciudad de Buenos Aires y que participó junto a la ONG Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (Sedeca) y representantes de asentamientos de Quilmes y Avellaneda del Gran Buenos Aires y de la Coordinadora de Inquilinos de Buenos Aires (CIBA).

¿Qué experiencias traíamos?

La FUCVAM puso en común sus 20 años de lucha por la vivienda popular –20 años que sincrónicamente se corresponden con el nacimiento y desarrollo del Frente Amplio en Uruguay– centrada, desde la existencia de un marco normativo nacional, en la organización cooperativa, en

el impulso de políticas autogestionarias, en la propiedad colectiva y la ayuda mutua; 20 años de producción social del hábitat, materializada en la construcción de conjuntos habitacionales –hasta esos años generalmente de localización periférica– con fuertes equipamientos comunitarios expresión del sentido más esencial de su construcción: construcción de una cultura solidaria, colectiva, profundamente potenciadora del desarrollo humano.

La experiencia brasilera de la UMM traía el desarrollo del trabajo territorial que de modo confluyente realizaban las comunidades eclesiales de base en el marco de la construcción político-social impulsada por el PT, confluencia que motorizó la decisión de la Prefectura de San Pablo de diseñar y ejecutar un Programa de Autogestión de 10.000 mutirones como respuesta a las demandas de hábitat; también sus expresiones materiales fueron conjuntos de significativa escala en áreas predominantemente periféricas.

La experiencia que se estaba impulsando en Asunción del Paraguay, todavía incipiente en ese momento, nos hablaba por un lado, del fenómeno de tomas de tierras en las comunas periféricas y de los intentos de asumir la experiencia cooperativa para comenzar a encarar la problemática habitacional; y por otro, de experiencias de lotes con servicios y procesos de autoconstrucción coordinados por el Comité de Iglesias.

El MOI de Buenos Aires lleva su embrional experiencia, cooperativa y autogestionaria, en áreas centrales de la ciudad; experiencia y características inherente y emergentes al propio fenómeno de ocupaciones de edificios, que ponía en cuestión tanto la radicación en el interior de la ciudad –el Derecho a la Ciudad– como la recuperación patrimonial a través de intervenciones de rehabilitación edilicia.

¿Que acordamos?

En esa semana acordamos impulsar la creación de una articulación /red latinoamericana estructurada en base a los siguientes ejes: a) el enfrentamiento al neoliberalismo capitalista, b) la construcción de una red latinoamericana de organizaciones de base de vivienda popular, c) impulsar la instalación de políticas de autogestión y d) la incorporación de organizaciones con experiencia concreta en la producción social y material de vivienda y equipamiento comunitario, es decir organizaciones de base productoras sociales y materiales de hábitat popular.

Consensuamos que la cita fundacional sería el año próximo en San Pablo, Brasil.

Encuentro Fundacional de San Pablo - setiembre de 1991

En setiembre del 1991 las organizaciones que participaron del Seminario-Taller que organizó FUCVAM el año anterior, junto a nuevas organizaciones como Fedevivienda de Colombia participamos del encuentro fundacional de la red latinoamericana de organizaciones de base de vivienda, autogestionarias y de ayuda mutua, sentando desde lo sectorial habitacional una base de resistencia y de construcción propositiva frente a la destrucción de la exclusión neoliberal capitalista.

Nació así la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular (SELVIP), que planteó los siguientes ámbitos orgánicos de trabajo:

a) Encuentro Anual de la SELVIP, como ámbito asambleario de integración de dirigentes de base para fortalecer sus procesos de capacitación-formación y como espacio de interacción e intercambio de las prácticas y propuestas de sus organizaciones componentes.

b) Reuniones de Coordinación de SELVIP, ámbito de conducción de la Secretaría proponiéndose la realización de 2 reuniones anuales: una para planificar y otra de seguimiento y organización del encuentro anual.

c) Creación de un Tribunal latinoamericano de denuncias de violación al derecho popular a la vivienda y a la construcción de una ciudad democrática sin expulsores ni expulsados.

La participación de Fedevivienda motorizó el primer contacto y posterior incorporación de las organizaciones de la red de SELVIP a la Coalición Internacional del Hábitat - América Latina (HIC-AL).

¿Cuál fue el desarrollo y la práctica concreta de la SELVIHP?

SELVIHP –que incorpora la “H” de “hábitat” (inherente a su concepción no “techista”) como parte de su sigla en el Encuentro de Caracas, durante 2011– no es una red virtual; es una red material, real, motorizadora de políticas sectoriales de vivienda y hábitat de contenidos autogestionarios; generadora de nuevos colectivos que cotidianamente van arando y sembrando el camino de la construcción de poder popular para una Latinoamérica liberada (social, económica, cultural y políticamente) del neoliberalismo capitalista.

La Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular incorporó en su desarrollo, además de los Encuentros Anuales y las Reuniones de Coordinación, un Sistema de Pasantías entre las organizaciones.

La trama de relaciones que se fue construyendo en el Sur fue *impulsando la creación de nuevas organizaciones de base*: en Asunción de Paraguay,

Ceglatino dio paso en forma casi inmediata a la aparición e incorporación de la Coordinadora de Familias Sin Viviendas (COFASIVI)-; posterior y actualmente, la constante labor de capacitación y proyección internacionalista de FUCVAM impulsó la creación de las primeras cooperativas autogestionarias paraguayas. También sobre ese trípode inicial *se motorizaron procesos de incorporaciones*: en Argentina, el ingreso de las cooperativas de la Asociación de Entidades de Vivienda y Servicios (ASEVIS) de Mendoza; y en el VIII Encuentro de Belho Horizonte realizado en junio de 2000, se integra como representación nacional la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) –conformada en julio de 1998– e integrante de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA).

De este modo, a través de sus organizaciones fundantes, la Secretaría se transformó *en idónea herramienta de trabajo para construir nuevos marcos normativos* que den impulso y cobertura a las políticas de autogestión del hábitat. En tal sentido, acompañó tanto la nueva Ley de Moradía Popular en Brasil, como la Mesa de Trabajo en la Legislatura de Buenos Aires que trabajó durante todo el año 1999 para “parir” la Ley 341 de Autogestión y Emergencia Habitacional, promulgada en abril de 2000.

La solidaridad internacionalista operó a través de Brigadas Solidarias de Trabajo que, entre otras acciones de similar carácter, vinieron desde FUCVAM a Argentina para apoyar las primeras experiencias en áreas centrales de ejecuciones autogestionarias en intervenciones físicas de rehabilitación edilicia.

Acciones de difusión pública de las propuestas sectoriales autogestionarias quedaron expresadas sistemáticamente en Seminarios realizados en Montevideo, San Pablo y Buenos Aires para exponer los ejes centrales de la SELVIP: Autogestión, Cultura Cooperativa, Propiedad Colectiva, Ayuda Mutua, Derecho a la Ciudad, Derecho a la Vivienda y Construcción de Una Ciudad Democrática Sin Expulsos Ni Expulsados.

Participación e instalación internacional

Asamblea Mundial de Pobladores de México DF en octubre de 2000

Promovido y organizado por HIC América Latina se realiza la Asamblea Mundial de Pobladores en México DF; las organizaciones integrantes de SELVIP participan activamente tanto de sus trabajos preparatorios como del propio evento.

Las organizaciones populares participantes tomaron contacto directo con la construcción de la red latinoamericana de organizaciones

de base impulsora de la autogestión en el sector sur del continente latinoamericano. Al mismo tiempo quedaron planteadas condiciones de mutuo fortalecimiento entre SELVIP y la HIC –que en su seno alberga, además de organizaciones sociales de base, instituciones no gubernamentales y ámbitos académicos– y cuyas líneas de práctica y reflexión confluyen en la temática de la Producción Social del Hábitat (PSH) y en la perspectiva de su materialización activamente participativa y democrática. En el marco de este Grupo de Producción Social del Hábitat de HIC, SELVIHP impulsó activamente el relevamiento y análisis de experiencias latinoamericanas de PSH, articulando la apoyatura de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Foro Social Mundial de Porto Alegre en enero de 2001

Como respuesta unificadora frente al Encuentro de Davos de los representantes del neoliberalismo capitalista, cientos de organizaciones populares del mundo se encontraron en Porto Alegre en el 1er. Foro Social Mundial para repudiar el horror de la década del 90 y sentar mojonos de construcción de nuevos y recuperados rumbos de transformación hacia una sociedad de hombres y mujeres libres, de igualdad y justicia social, de construcción de una sociedad sin explotadores ni explotados.

La SELVIP estuvo presente en la ciudad que fue madre del presupuesto participativo impulsado por el Partido de los Trabajadores y capital del Estado de Río Grande donde nació el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), realizando una reunión de coordinación y participando de diversos talleres en los que se escuchó su voz de construcción de un hábitat colectivo y autogestionario.

Seminario de Montevideo en octubre de 2001

En octubre del mismo año 2001, la FUCVAM recibió en sus cooperativas de Montevideo a las organizaciones de base de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular, a organizaciones sociales de hábitat todavía no incorporadas en su seno y a instituciones no gubernamentales y académicas, miembros de la HIC-AL.

A más de un año de realizado el octavo Encuentro de la SELVIHP en Belo Horizonte, nos volvimos a encontrar para: i) evaluar la situación de las políticas de hábitat popular en el contexto de crisis del modelo neoliberal capitalista, ii) reforzar la necesidad de consolidar la unidad latinoamericana haciendo del internacionalismo una herramienta concreta de propuestas y de lucha, iii) recuperar y apropiarnos de la historia de producción material de pedazos de territorios ganados por

el movimiento popular, iv) visibilizar los resultados de la investigación acción participativa elaborada en el Grupo de PSH de HIC-AL i v) buscar formas de aportar a la construcción más sistemática de espacios latinoamericanos de reflexión y formación autogestionarios.

En diciembre del 2002 –pasado un año del estallido popular del “que se vayan todos, que no quede ni uno solo” que expulsó al entonces presidente Fernando De la Rúa marcando un profundo y transformador quiebre en la conciencia popular argentina–, se realizó en Buenos Aires una reunión de coordinación de la Secretaría. De la misma participaron, además de los representantes de las organizaciones fundadoras, cooperativistas paraguayos y bolivianos enmarcadas en la proyección internacionalista de FUCVAM y delegados de organizaciones de inquilinos del Centro de Lima. Fortalecer las condiciones para la inclusión definitiva de estos países, así como plantear la proyección de la SELVIP, fueron sus objetivos.

Nuevamente en Buenos Aires, en ocasión de la Semana del Hábitat Popular que organizó el MOI en la capital argentina durante la primera semana de agosto de 2004, se realizó el último encuentro de la red latinoamericana de organizaciones autogestionarias de base. Las conclusiones y líneas de acción del encuentro fueron las siguientes: Apoyo y participación en el próximo encuentro nacional de la UNMM a realizarse en la ciudad de Recife en noviembre; realización de una oficina de la SELVIP sobre cooperativismo autogestionario en el próximo Foro Social Mundial de Porto Alegre; creación de una página web de la Secretaría; apoyo al desarrollo de experiencias autogestionarias en el Centro de Lima, Patrimonio de la Humanidad y asiento residencial de grandes sectores populares; y realización en torno a mitad de 2005 en la capital peruana del X Encuentro de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular.

El X Encuentro se realizó en el Centro Histórico popular y patrimonial de la Ciudad de Lima, capital de la República del Perú, entre el 10 y el 14 de octubre de 2005. Este décimo Encuentro contó con la presencia de delegaciones de las organizaciones fundadoras, FUCVAM-Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua de Uruguay, UNMP-Unión Nacional de Movimientos Populares de Brasil y MOI-Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de Argentina; con la activa y cálida presencia de las organizaciones e instituciones anfitrionas de la Coordinadora de Inquilinos de Lima Centro y del Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP), representantes de organizaciones de diferentes regiones del Perú, entre ellas compañeros y compañeras de Trujillo, Cuzco, Amazonía y Arequipa; así como con la activa presencia de la Federación de Cooperativas de

Vivienda de Ecuador (FECovi), del Movimiento Urbano Popular de México (MUP), de la Asamblea de Barrios-Vanguardia Ciudadana de México y de la Coordinadora para la Defensa Barrial (COPADEBA) de República Dominicana.

Los objetivos básicos planteados –tanto en ocasión del Foro Social Mundial de Porto Alegre 2005, como en la reunión de trabajo realizada en julio en la Ciudad de Buenos Aires– fueron dirigidos al fortalecimiento de la Secretaría, mediante:

A- la ratificación de los ejes fundacionales establecidos en setiembre de 1990 en Montevideo y en el Encuentro de San Pablo de 1991, a saber: 1. el repudio a las políticas capitalistas neoliberales; 2. la reivindicación y compromiso con el impulso de las políticas autogestionarias, gestoras de una cultura contrahegemónica colectiva y solidaria; y 3. la construcción de una red latinoamericana de organizaciones de base de hábitat popular como aporte, desde la sectorialidad del hábitat, a la construcción de poder popular;

B- la apertura a procesos de incorporación de nuevas organizaciones de base de países latinoamericanos hermanos;

C- la reflexión, síntesis y socialización sistemática de las experiencias, propuestas y metodologías que las organizaciones integrantes utilizan para materializar colectiva y solidariamente su hábitat, como base para la construcción de la Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat;

D- el apoyo al desarrollo organizacional colectivo y autogestionario del proceso peruano, gestado en las casonas y asentamientos populares del Cercado de Lima que se sumaron con gran interés a las actividades de SELVIP y recibieron fraternalmente a las delegaciones latinoamericanas en sus casas y barrios.

El XI Encuentro, realizado en Buenos Aires entre los días lunes 30 de abril y viernes 4 de mayo de 2007, contó con la participación de las organizaciones fundadoras de la SELVIP –MOI de Argentina, UNMM de Brasil y FUCVAM de Uruguay–, los Comités de Tierra Urbana de Venezuela (CTUs) –incorporados a partir de esta participación como miembro pleno de la Secretaría–, integrantes del Grupo Promotor de Experiencias Cooperativas Autogestionarias de Lima, CIDAP y representantes de organizaciones patrimoniales del Cuzco, Perú y FTV de Argentina. También se contó con la activa presencia de la Red de Mujeres Líderes Barriales, la Red Nacional de Asentamientos Humanos de Bolivia (RENASEH), compañeras del Estado de Río de Janeiro, representantes de organizaciones de base y del Instituto de Tierras, Cooperativa Hábitat, primera cooperativa autogestionaria

de propiedad colectiva y ayuda mutua de Santo Domingo, República Dominicana.

Asimismo, el encuentro contó con la fraterna participación de HIC América Latina en las personas de su presidente Enrique Ortiz, junto con Lorena Zárate y Georgina Sandoval de México, Annelise Melendez de REDHÁBITAT de Bolivia y de Felix Yañez del Centro Martin Luther King de Cuba. En síntesis, nos reunimos en la capital argentina más de 200 compañeras y compañeros provenientes del sur, centro y norte de nuestra Patria Grande, con el objetivo de consolidar nuestra Secretaría como herramienta aglutinante de las organizaciones autogestionarias de hábitat popular de Latinoamérica, comprometidas desde sus prácticas, propuestas y luchas sectoriales con los procesos anticapitalistas de liberación.

Las actividades, que tuvieron apertura y cierre en el anfiteatro de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) de la CTA, se estructuraron en relación al tratamiento de 3 ejes: Relación de las Organizaciones Sociales con el Estado, Suelo Urbano, y Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat. La problemática del Suelo Urbano, tuvo un ámbito de exposición complementario en el Seminario “Acceso al suelo urbano y ciudad democrática” coorganizado con la HIC - Coalición Internacional del Hábitat, la CTA Regional Capital y Diputados de la Comisión de Vivienda, que tuvo lugar en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 2 de mayo de 2007.

En el marco del programa del XI Encuentro, las delegaciones participantes fueron invitadas a compartir el festejo del 1° de Mayo con los compañeros de la CTA Regional Capital Federal, Central que impulsa desde sus dos últimos Congresos la construcción del Movimiento Político, Social y Cultural de Liberación como instrumento de transformación nacional.

El XII Encuentro, realizado en Recife, del 9 al 14 de junio de 2009, bajo el título “Por los caminos de América: lucha por la vivienda, propiedad colectiva y autogestión”, con 350 representantes de los movimientos de vivienda de 15 países de América Latina, significó un paso ratificador de su existencia unitaria, así como de sus condiciones de desarrollo. Su existencia unitaria se consolidó en el intercambio realizado durante las diferentes jornadas, incorporando de modo enfático la necesidad de mirar la problemática del hábitat popular indisolublemente inserta en la dinámica de transformación del modelo capitalista dominante.

Este evento, junto con el Seminario “Balance crítico de las políticas públicas de vivienda y suelo urbano en América Latina” se desarrollaron en un contexto de procesos constitucionales y cambios

legislativos en Bolivia, Ecuador, Venezuela, Uruguay y Brasil y el impulso en Centroamérica de nuevas leyes nacionales de vivienda en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Costa Rica. En este contexto el XII Encuentro de la SELVIP se enfrenta al desafío de la organización popular frente a las políticas públicas desarrolladas en los diferentes países del continente, así como su papel frente a la actual crisis del capitalismo. Se busca fortalecer la SELVIP como espacio de denuncia, lucha y elaboración de alternativas en la perspectiva de los movimientos populares.

Por ello se ratificó la mirada respecto a la cual sectorialidad y perspectiva política son pares indisolublemente ligados en las reflexiones y en las prácticas transitadas cotidianamente por nuestras organizaciones sociales. Emergente de esta visión, quedó marcada la imprescindibilidad de realización de ámbitos sistemáticos de formación política desde una perspectiva de clase.

En el marco del *XIII Encuentro de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (SELVIHP)*, durante el 18 al 23 de julio de 2011, se llevó adelante en Caracas la Semana Latinoamericana por la Autogestión Popular del Hábitat con la participación del MOI-CTA, FTV, Unión Nacional de Moradia Popular (UNMP), Red de Hábitat Chile, Federación Nacional de Pobladores (FENAPO), Asociación de Cooperativas Solidaridad de Ecuador, FUCVAM Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y el Movimiento de Pobladoras y Pobladores de Venezuela.

El XIII Encuentro de la SELVIHP se constituyó como el espacio de reflexión y debate de las delegaciones para balancear la coyuntura latinoamericana, las perspectivas políticas de los procesos autogestorios del hábitat popular, y el impulso de la revolución latinoamericana en las ciudades uniendo fuerzas en torno a una Vía Urbana. El jueves 21 se realizó una concentración y movilización desde la plaza de Parque Carabobo de todas las organizaciones del movimiento de pobladoras y pobladores, para marchar hacia el Teatro Teresa Carreño, en medio de consignas alusivas a los ejes políticos del encuentro, haciendo énfasis en el apoyo al comandante Chávez como factor de unidad revolucionaria en el continente. La movilización culminó con un Seminario de Autogestión Popular del Hábitat en Latinoamérica con la participación masiva de militantes de base del Movimiento de Pobladoras y Pobladores (pioneros y pioneras, ocupantes, comités de tierra urbana, trabajadoras y trabajadores residenciales, comités populares de vivienda), voceros y voceras de Consejos Comunales y diferentes fuerzas del movimiento popular venezolano.

El Encuentro cerró con la participación del Vicepresidente Ejecutivo de la República, Elías Jaua Milano, quien manifestó que “las reuniones del presidente (Hugo) Chávez con los movimientos de pobladores terminaron de iluminar el camino para tomar las decisiones que se tenían que tomar para iniciar y profundizar la revolución en las ciudades de la patria bolivariana” (...) “Estamos conscientes que el papel de un gobierno revolucionario no está en los pactos con las elites. Estamos conscientes que sólo los pobladores, campesinos y trabajadores llegarán hasta el fin en una revolución socialista”, recibiendo además y transmitiendo a los presentes los saludos del Comandante Presidente Hugo Chávez Frías y del Comandante Fidel Castro Ruz desde la Habana.

Entre las reflexiones del Encuentro podemos destacar la convicción en que la autogestión es un proceso donde se recupera la autodeterminación colectiva. Implica una disputa permanente, cotidiana e integral contra los sectores que hegemonizan el poder económico y el poder político, los aparatos de comunicación, los medios de producción, los procesos de formación y reproducción ideológica. En tal sentido decimos enfáticamente que: autogestión no es autoconstrucción, es autogobierno, es producción social del hábitat, buscando apropiarse de los medios de producción con criterios colectivos.

En la declaración final, con absoluta contundencia expresamos que tenemos la tarea de fortalecer la autogestión, como práctica que nos permite construir poder y transformar nuestra vida en las ciudades.



XIII ENCUESTRO SeLViHP Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular

Caracas - Venezuela. 18 al 23 de Julio del 2011

Declaración Final XIII Encuentro

CONSTRUYENDO LA VÍA URBANA EN AMÉRICA LATINA

**Por el fortalecimiento de la autogestión popular en procesos de
transformación social**

Las Organizaciones firmantes de este documento síntesis ponen en común con los Pueblos y los Gobiernos del Continente entero, las luchas y perspectivas políticas construidas en el XIII Encuentro SELVIHP, del 18 al 23 de Julio del 2011 en Caracas, Venezuela. Saludando solidariamente y declarando nuestro apoyo al proceso Bolivariano llevado adelante por el Pueblo venezolano y liderado por el Comandante Hugo Chávez Frías.

La Secretaria Latinoamericana de la Vivienda Popular tiene un proceso de más de veinte años de lucha por el derecho a la ciudad a través de la construcción autogestionaria. Hoy el contexto de lucha de clases en Nuestra América, donde el movimiento popular ha asumido un rol protagónico, la está convocando a dar un salto cualitativo en la consolidación de una herramienta de lucha continental para el reimpulso del momento histórico de nuestros pueblos.

Reafirmamos la autonomía de clase como elemento central de articulación del movimiento popular. Caracterizamos la Plataforma de los Movimientos Sociales en el ALBA de los Pueblos como la articulación de organizaciones sociales autónomas en el Continente desde donde impulsar la Vía Urbana. Reconocemos la autogestión como elemento central para la construcción de poder desde la articulación de los movimientos urbanos del continente. En este sentido declaramos que nos embarcamos en el camino de sumar esfuerzos en la construcción de la Unidad Popular Latinoamericana.

La Vía Urbana es un camino que no antagoniza con la lucha campesina, está inscrita en la totalidad de la lucha de clases y en la totalidad del territorio. El desarrollo urbano capitalista no se limita al espacio de la ciudad: es una lógica dominante de apropiación del territorio y la riqueza producida colectivamente, donde la explotación y la expropiación de nuestros recursos naturales van también a reproducir el circuito del capital en las ciudades. Al respecto declaramos que asumimos el compromiso de impulsar una Vía Urbana, como expresión de articulación de los oprimidos y oprimidas de la ciudad.





La autogestión es un proceso donde se recupera la autodeterminación colectiva. Implica una disputa permanente, cotidiana e integral contra los sectores que hegemonizan el poder económico y el poder político, los aparatos de comunicación, los medios de producción, los procesos de formación y reproducción ideológica. En tal sentido decimos enfáticamente que: autogestión no es autoconstrucción, es autogobierno, es producción social del hábitat, buscando apropiarse de los medios de producción con criterios colectivos.

Con absoluta contundencia declaramos que tenemos la tarea de **Fortalecer la autogestión como práctica que nos permite construir poder y transformar nuestra vida en las ciudades.**

Desde estos pilares, la Plataforma de Movimientos Sociales en el ALBA de los Pueblos, el compromiso en la construcción de la Vía Urbana y la Autogestión como elemento central en el impulso de los procesos continentales de transformación y la construcción del derecho a la ciudad, **asumiendo el carácter protagónico de los Movimientos Populares en la lucha Antiimperialista, Anticapitalista y Antipatriarcal** direcciona su camino al **XIV Encuentro de la SELVIHP a realizarse en Chile para el 2013**, hacia el Encuentro Continental de la Vía Urbana.

Queremos también declarar que iniciamos un proceso orientado a **reimpulsar nuestra política de formación, a través de nuestra Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat.**

Priorizando la unidad programática y organizativa, la profundización fraternal del debate político ideológico e impulsando una amplia y sostenida **campana continental contra la impunidad y la criminalización de las luchas populares**, y es allí donde queremos hacer especial énfasis en declarar el repudio a la fuerte arremetida de las mafias políticas y económicas contra las luchas populares en Manaos, Brasil, que amenazan las vidas de sus principales dirigentes y activistas. Asimismo nos pronunciamos a favor de la digna lucha de los damnificados y las damnificadas del terremoto del 27 de febrero de 2010, en el DICHATO al Sur de Chile, que han sido violentamente reprimidos en las noches recientes por la fuerza policial chilena, dejando saldo de heridos, y siendo desalojados esta mañana. Y por supuesto nos pronunciamos a favor de la lucha estudiantil secundaria y superior por una educación pública, gratuita y de calidad para todos y todas. Por último reafirmamos nuestro compromiso solidario con los pueblos del mundo que se levantan en África, Asia, Europa y Oceanía contra el capitalismo.





**Desde Nuestra América, en el camino de la Vía Urbana, en
el ALBA de los Pueblos, por su definitiva liberación.**

Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela y Ecuador

Movimiento de Ocupantes e Inquilinos-CTA

Federación Tierra Vivienda y Hábitat

Unión Nacional de Movimientos por la Moradia Popular

Red de Hábitat Popular Chile

Federación Nacional de Pobladores

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda
Mutua

Movimiento de Pobladores y Pobladoras de Venezuela

SOLIDARIDAD Asociación de Cooperativas Múltiples de Quito

¡¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS!!





DECLARACION DE QUITO

Las Organizaciones Sociales asistentes al **Encuentro Latinoamericano de Construcción de Hábitat y Vivienda por Autogestión realizado en Quito el 27 y 28 de octubre del 2011**, con el auspicio del **Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, MIDUVI y la SELVIP Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular**, presentan la siguiente **Declaración**:

a) Saludamos y agradecemos la presencia y trasmisión de experiencias de las organizaciones latinoamericanas, miembros de la SELVIHP que trabajan en la construcción de Hábitat y vivienda por autogestión.

b) Ratificamos nuestro compromiso con la construcción histórica del Derecho a la Ciudad.

c) Reivindicamos la finalidad social del uso del suelo, al servicio de las grandes mayorías populares para la construcción de un hábitat justo y humano.

d) Reivindicamos la vivienda como un derecho y no como una mercancía y en su producción la oportunidad para el desarrollo comunitario integral y el Buen Vivir.

e) Reivindicamos la PSH Producción Social del Hábitat mediante la Propuesta Autogestionaria, que ha demostrado ser quien mejor maneja los fondos públicos y comunitarios, han construido los mejores proyectos desde el punto de vista arquitectónico y urbanístico e incorporado el fortalecimiento de la organización social para la construcción del poder popular.

f) Asumimos que el modelo autogestionario tiene los siguientes objetivos:

1. Constituir sistemas comunitarios autogestionarios, participativos y solidarios que concentren espacial y socialmente las energías humanas, a fin de satisfacer soluciones habitacionales, de trabajo, producción y comercialización de bienes y servicios, dentro del marco de la economía solidaria, participación social y armonía con el medio ambiente.
2. Construir comunidades fundamentadas en la participación consciente de sus integrantes que se constituyan en una fuerza popular, con identidad económica, política y cultural propia, capaz de brindar condiciones dignas para el Buen Vivir en base a la participación activa de los propios beneficiarios.





g) Exponemos los criterios que son inherentes al modelo de producción autogestionaria del hábitat.

1. AUTOGESTIÓN

Entendida como una forma de organización social para la producción del hábitat y la vivienda, que nos permite recuperar la capacidad de ser protagonistas en el desarrollo humano integral.

La Autogestión no es un hecho aislado, es un acto esencialmente colectivo, que tiene sus resultados inmediatos en el grupo pero también incide en el crecimiento individual de cada uno de sus integrantes.

Es un proceso donde se recupera la autodeterminación colectiva, que implica una disputa permanente, cotidiana contra los sectores que hegemonizan el poder político y económico y evita el involucramiento de terceros.

La Autogestión no es sinónimo de autoconstrucción; es autogobierno.

Es producción social de hábitat y vivienda, para apropiarse socialmente de los medios de producción con criterios colectivos.

Es una herramienta para construir, desde la noción integral de Hábitat, un techo y resolver otras necesidades del ser humano.

La Autogestión es todo lo contrario a esperar que “alguien” construya la vivienda y nos entregue la llave cuando termine. Es ser parte de la discusión y de la toma de decisiones respecto al destino de los fondos públicos, es participar activa y totalmente en la planificación, organización, promoción, ejecución de los proyectos de vivienda y administración de los recursos comunitarios y estatales, que son nuestros propios recursos.

Es el ejercicio pleno de nuestra capacidad para administrar los recursos estatales en beneficio de los intereses colectivos.

2. SOLIDARIDAD, TRABAJO COMUNITARIO, AYUDA MUTUA, MINGA

La solidaridad, el trabajo comunitario, la ayuda mutua y la minga son un aporte concreto de la organización social en el proceso autogestionario de producción del hábitat y la vivienda.

Cumplen el propósito de incorporar como parte del pago de la vivienda, el trabajo del asociado en la construcción de las viviendas o de los espacios comunitarios. Son recursos económicos transformados del valor ético de la solidaridad que se utilizan para financiar





la construcción, pero principalmente sirven para consolidar los grupos cooperativos y de generar producción solidaria con cooperativas, asociaciones y otras formas empresariales de Economía solidaria.

3. DERECHO A LA CIUDAD

La propuesta autogestionaria para la producción de vivienda, parte del ejercicio del derecho a la ciudad, en cuanto a la función social de esta. De manera particular la aplicación de la carta en lo referente al establecimiento de mecanismos e instrumentos jurídicos, financieros, administrativos, tecnológicos y de capacitación necesarios para apoyar esta modalidad de producción de vivienda, por los colectivos organizados, garantizando el pleno aprovechamiento del suelo urbano y de los inmuebles públicos y privados no utilizados, subutilizados o no ocupados para el cumplimiento de la función social de la propiedad sin excepción alguna.

Considera la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia; y el derecho de participar de manera directa en la elaboración, definición, implementación y fiscalización de las políticas públicas y del presupuesto de las ciudades.

4. ECONOMIA SOLIDARIA (ECOSOL) Y LA COOPERACION

La ECOSOL es un instrumento socio económico alternativo para la satisfacción de las necesidades de producción, intercambio y prestación de bienes y servicios con una distribución más equitativa de la renta, que facilita el desarrollo local compatible con la conservación del ambiente.

Las redes ECOSOL alrededor de la producción de hábitat y vivienda conforman el conjunto de fuerzas sociales, organizadas en empresas cooperativas para gestionar totalmente los recursos: humanos, naturales, tecnológicos, económicos y financieros que requiere la construcción del hábitat, bajo la orientación de desarrollo integral del ser humano (sujeto, actor y fin de la economía), la solidaridad, cooperación entre cooperativas, la no finalidad de lucro y sinergia de capacidades multidisciplinares.

La base de estas redes lo constituye el trabajo asociado, esfuerzo colectivo de varias personas que en su calidad simultánea de trabajadores y propietarios, se unen para detentar la propiedad social colectiva de los medios de producción: capital, trabajo, tecnología,





factor C¹; administrar democráticamente la empresa y obtener resultados que proporcionen mejoramiento a la calidad de vida de los asociados y de la comunidad.

5. DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL - BUEN VIVIR

Hace relación a la comunidad que se organiza y trabaja conjuntamente con el gobierno local en un proceso sostenido, sistemático y de visión integral, para encontrar la realización de sus sueños y resolver sus necesidades materiales y espirituales de vivienda, trabajo, salud, educación, capacitación, recreación, cultura, logrando un desarrollo que supera la visión economicista de acumulación de bienes con la incorporación del logro de una ciudadanía consciente y participativa y una comunidad con equidad, cohesión social y convivencia solidaria y cooperativa.

El desarrollo comunitario integral coadyuva al Buen Vivir, al ejercicio ciudadano y cívico basado en los derechos con responsabilidad, para el cumplimiento de los fines de la sociedad, sus logros materiales y espirituales y la armónica convivencia humana.

6. FORMACIÓN

Como parte fundamental de la educación para el desarrollo que requiere el país, la formación de los socios posibilita el cambio de patrones culturales negativos que han impedido el desarrollo de capacidades para visualizar la capacidad de producir sin patrones; sin patrones en la producción de bienes, de servicios, en la construcción cooperativa y en la definición de cómo y con qué contenidos se educan las generaciones futuras.

La formación en autogestión exige tener modelos propios contruidos en base al análisis de la propia práctica y de la realidad social. Deben partir de la formación para el desarrollo humano y orientar a pasar de la esfera privado familiar a la esfera de lo público comunitario.

Es un requisito imprescindible en la producción autogestionaria del hábitat que se lo implementa con procesos sistemáticos y continuos de varios meses mediante talleres vivenciales y la participación en el trabajo comunitario o la ayuda mutua.

La formación debe orientarse a todos los sectores del Movimiento Cooperativo, y a los distintos niveles de trabajo. La Cooperativa,

¹ Nota del Editor: El Factor C se refiere a un conjunto de comportamientos que no son tomados en cuenta por la economía de mercado (Comunidad, Colaborar, Cooperar, Coordinar, Compartir, Comunicar, Cultura, Comúnión, Concertar, Comprensión, Compromiso, Compasión).





concebida como empresa, debe ser potenciada en su máximo grado, logrando que cada uno de los socios a partir de su propia experiencia vital sea capaz de generar una propuesta transformadora y replicable, capaz de ser desarrollada en todo el Movimiento Cooperativo.

7. PROPIEDAD COLECTIVA

La propiedad colectiva, siendo opcional, es un elemento central de los procesos cooperativos: así como participamos colectivamente para conseguir nuestra vivienda, los resultados también son fruto del colectivo. La propiedad colectiva es una herramienta fundamental para que lo que se gana colectivamente no se pierda luego individualmente.

Con la propiedad colectiva, la cooperativa es la propietaria porque es el grupo el que tiene la fuerza real, más allá de las individualidades que lo componen.

Posibilita rescatar las profundas prácticas comunitarias, es integradora, fomenta buena vecindad, no intervienen las leyes del mercado, no importa la plusvalía y no se hace juego al capitalismo.

h) Acordamos impulsar las siguientes PROPUESTAS:

1. CONSTRUCCIÓN DE LA RED ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES AUTOGESTIONARIAS

Conformada por organizaciones que trabajan en la producción social y material de vivienda y desarrollo comunitario, con autonomía política y manejo independiente de recursos económicos, culturales, organizativos e ideológicos.

2. CREACION DE LA ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION PARA LA AUTOGESTION DEL HÁBITAT

Que tenga como Objetivos la formación cultural, política y técnica de líderes populares que contribuyan a impulsar políticas de fomento al sector cooperativo.

Orientada a miembros de organizaciones sociales populares y profesionales comprometidos con los procesos populares de transformación y a otros actores involucrados en el desarrollo del sistema, en particular, decisores políticos y cuadros gubernamentales de distintos niveles.



3. ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LOCAL A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

Ley de Vivienda que considere, entre otros, los siguientes aspectos:

- Promoción y garantía para la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y programas. Creación de veedurías ciudadanas de hábitat y vivienda.
- Materialización del derecho a la ciudad (acceso a la tierra y la vivienda, dotación de infraestructura y equipamiento).
- Reconocimiento de sectores especiales. Sectores vulnerables, mujeres, discapacitados, solteros.
- Fortalecimiento del rol estatal como regulador y financiador del sistema de construcción de vivienda para las organizaciones populares.
- Generación de líneas de crédito accesibles para los sectores sociales hoy excluidos del sistema bancario por sus bajos ingresos o por su modalidad de trabajo.
- Creación del banco de tierras.
- Creación del banco de materiales, herramientas y equipos.
- Creación de un capítulo especial para la Producción Social del Hábitat que establezca el financiamiento para programas de vivienda de interés social por autogestión, el apoyo específico del Estado y la forma de transferencia de los recursos a las cooperativas.
- Creación de un fondo nacional y/o local de financiamiento para la construcción de programas integrales de vivienda y hábitat ejecutados por cooperativas, asociaciones y otras de economía solidaria.
- Reconocimiento del trabajo de los asociados en la construcción de la vivienda como parte del ahorro previo.
- Integración del financiamiento con el conjunto de instrumentos necesarios para sostener al sistema cooperativo autogestionario como parte de las políticas urbanas y de vivienda.
- Privilegiar la formación y capacitación para la autogestión.
- Regulación de la vivienda en propiedad colectiva, cooperativa, comunitaria. Inclusión de la tenencia de la vivienda como usuarios y propietarios.
- Creación de líneas de crédito subsidiados a programas de hábitat y vivienda de propiedad colectiva.



Ordenanzas que en el ámbito local consideren:

- La concreción de la función social de la propiedad, creando un banco de suelo e inmuebles destinado a procesos de producción social del hábitat.
- Creación de programas municipales de oferta de suelo habilitado para organizaciones sociales que presenten programas calificados como autogestionarios.
- Clasificación territorial para el nuevo ordenamiento. Especificidades en lo urbano y lo rural, aplicación del derecho a la identidad.
- Que los gobiernos locales elaboren políticas públicas de hábitat y vivienda por autogestión.

Dado en el centro de Convenciones Eugenio Espejo en el Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de octubre de 2011.



Los días 6 al 9 de octubre de 2013 realizamos en la ciudad de Santiago de Chile el XIV Encuentro de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular. Estuvieron presentes delegaciones de las siguientes organizaciones: la Federación Tierra, Vivienda y Hábitat, y el MOI-CTA de Argentina, la Unión Nacional de Moradia Popular de Brasil, la Red de Hábitat Chile y la Federación Nacional de Pobladores de Chile, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y la Asociación de Cooperativas Múltiples de Quito Solidaridad de Ecuador.

Allí recuperamos la memoria de la experiencia cooperativa del país hermano, que fuera unos de los antecedentes motores del impulso a la producción autogestionaria de hábitat en Nuestramérica, que el neoliberalismo intentó sepultar, cuando hizo de este país su cabecera de playa en el nefasto septiembre de 1973 y con su siniestro recetario de políticas de hábitat financiarizadas para el continente. También reconocimos el nuevo momento de ascenso del movimiento popular en Chile, impulsando un proceso Constituyente con fuerte protagonismo de las nuevas generaciones y nos planteamos los desafíos organizativos para el momento:

i) impulsar una plataforma de comunicación popular, como dimensión necesaria e indisoluble de los procesos de integración.

ii) impulsar la conformación de una amplia de una Vía Urbana articulada con la Vía Campesina y Obrera para la Liberación de nuestros Pueblos.

iii) Fortalecer la integración de las áreas educativas y de formación de nuestras organizaciones y planificación popular del territorio con una perspectiva de integralidad.

iv) Dinamizar el sistema de pasantías entre las organizaciones en todas sus formas. Pasantías generales, específicas y solidarias, para estrechar lazos, neutralizar nuestras debilidades, potenciar nuestras fortalezas, convocar e integrar nuevas organizaciones sobre las bases fundacionales de la Secretaría, transitar y compartir prácticas comunes.

v) Profundizar el debate sobre la interrelación entre movimiento social y Estado, proyectando políticamente la SELVIHP como movimiento de base del poder popular latinoamericano hacia la unidad continental, asumiendo el desafío de construcción en la Plataforma de Movimientos Sociales en el ALBA de los Pueblos y la participación en el ámbito de Movimientos en el UNASUR, con la tarea de instalar agenda y participación de los Movimientos.



vi) Fortalecer la coordinación y la pelea por la construcción y profundización de marcos normativos, jurídicos y constituyentes a nivel nacional y un gran consenso Latinoamericano por la vivienda digna que permitan desarrollar e instalar la potencialidad a gran escala de la producción autogestionaria.





DECLARACIÓN XIV ENCUENTRO SELVIHP
Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat
Popular

Santiago de Chile / 6 al 9 de Octubre del 2013

Hace 46 años que el compañero Comandante Ernesto Che
Guevara vive para siempre en nuestras luchas

*Mi tumba no anden buscando
Porque no la encontraran
Mis manos son las que van
En otras manos, buscando.
Mi voz... la que está gritando!
Mi sueño, el que sigue entero.
Y sepan que solo muelo
Si ustedes van aflojando.
Porque el que murió peleando,
Vive en cada compañero!*

Milonga del Fusilado, Pepe Guerra

Los días 6, 7, 8 y 9 de octubre realizamos en la ciudad de Santiago de Chile el **XIV Encuentro de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular SELVIHP**. Estuvieron presentes delegaciones de las siguientes organizaciones: la **FTV** Federación Tierra, Vivienda y Hábitat, y el **MOI-CTA** Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de Argentina, la **UNMP** Unión Nacional de Moradia Popular de Brasil, la **Red de Hábitat Chile** y la **FENAPO** Federación Nacional de Pobladores de Chile, la **FUCVAM** Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua y la **ACMQ** Asociación de Cooperativas Múltiples de Quito **Solidaridad** de Ecuador, terminando su proceso de incorporación plena a la Secretaría.





Chile, el país cuya experiencia cooperativa fuera uno de los antecedentes motores del impulso a la producción autogestionaria de hábitat en Nuestramérica, y cuya política estatal neoliberal se ha convertido en el paradigma de la política habitacional empresarial. Pero también donde el movimiento popular chileno viene en ascenso y a paso firme, construyendo la vía autogestionaria como alternativa para la materialización del hábitat popular, articuladamente con el proceso de integración de la SELVIHP.

En este país hermano y a más de dos décadas de su convocatoria inicial la Secretaria ha debatido y ratificado la vigencia y necesidad de profundizar sus ejes fundantes. Ejes que nacidos en una década signada por la legitimación política, económica y cultural del neoliberalismo, dieron el primer impulso a una herramienta organizativa continental desde la convergencia de prácticas autogestionarias del hábitat. La base de estos ejes iniciales fueron el enfrentamiento al neoliberalismo capitalista, la instalación de políticas de autogestión, y la incorporación de organizaciones con experiencia concreta en vivienda y equipamiento comunitario.

Asumiendo y valorando haber construido y madurado la experiencia concreta de integración de 23 años entre nuestras organizaciones, identificamos y afrontamos la necesidad de profundizar los siguientes desafíos.

Impulsar una plataforma de comunicación popular, como dimensión necesaria e indisoluble de los procesos de integración.

Hacia la construcción amplia de una Vía Urbana articulada con la Vía campesina y Obrera para la liberación de nuestros Pueblos.

Hacia el interior de nuestras organizaciones. Para celebrar y traspasar las luchas y victorias colectivas. Para dar pasos concretos en abolir las distancias idiomáticas, resabios del colonialismo, al igual que las ficticias fronteras de nuestramérica.

Fortalecer la integración de las áreas educativas y de formación de nuestras organizaciones.

La educación, junto al trabajo, la salud y toda la dimensión de la vida cotidiana y la integralidad humana parte del desarrollo integral comunitario que potencia la producción autogestionaria como alternativa a la lógica del lucro, la cual sólo prioriza la ganancia empresarial. Razón por la cual plasmamos el concepto de hábitat en el nombre de la Secretaria a partir del presente Encuentro.





Dinamizar el sistema de pasantías entre las organizaciones en todas sus formas.

Pasantías generales, específicas y solidarias, para estrechar lazos, neutralizar nuestras debilidades, potenciar nuestras fortalezas y convocar e integrar nuevas organizaciones sobre las bases fundacionales de la Secretaría y de transitar y compartir prácticas comunes.

Profundizar el debate sobre la interrelación entre movimiento social y Estado. Proyectando políticamente la SELVIHP como movimiento de base del poder popular latinoamericano hacia la integración continental. Y como se relaciona con los procesos de integración gubernamentales, ratificando el desafío de construcción en la Plataforma de Movimientos Sociales en el ALBA de los Pueblos y caminando hacia la participación en el ámbito de Movimientos en el UNASUR, donde tenemos la tarea de instalar agenda y participación de los Movimientos.

En el mismo sentido es necesario fortalecer coordinadamente la pelea por la construcción y profundización de marcos normativos y jurídicos nacionales.

Marcos Normativos basados en las prácticas existentes, que permitan desarrollar e instalar la potencialidad a gran escala de la producción autogestionaria. Así como cualitativamente trabajar por espacios de vivienda, ciudad y hábitat dignos y la revitalización de las áreas centrales de las ciudades para el uso de los sectores populares.

Apoyamos la movilización del 16 de octubre de la FENAPO en la exigencia de un consenso nacional por la vivienda digna en Chile.

Apoyamos la recuperación del EXPADELAI en el barrio de San Telmo en Buenos Aires, para su proyecto original, la propuesta autogestionaria en manos de nuestros sectores populares para resolver su hábitat en áreas centrales de preservación histórica.

Apoyamos la lucha de los movimientos sociales y pueblos originarios en defensa de sus territorios y recursos naturales, en el norte de Chile. Y en todo el continente contra el saqueo de nuestra tierra, recursos naturales y patrimonio cultural.

Empezamos a caminar el III Módulo del segundo ciclo de la Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat en Buenos Aires. El que estará centrado en la concepción, prácticas y propuestas de la Autogestión. En tal encuentro, estaremos articulando con organizaciones de Movimientos Sociales en el ALBA, en cumplimiento a la responsabilidad que asumimos en la Asamblea Fundacional de la Plataforma.



Lo iniciaremos partir del 24 de marzo del próximo año, aniversario de la más sanguinaria dictadura en la Argentina, expresión del plan sistemático del Imperialismo en todo el continente.

Nuestra respuesta con nuestros 30.000 compañeros desaparecidos, es la integración de los Pueblos.

Nuestra propuesta es caminar el proceso hacia el XV Encuentro en la ciudad de Quito, construyendo una Vía Urbana para la liberación de nuestros Pueblos.

Nuestra propuesta es llevar en nuestras manos, cabezas y corazones la lucha anticapitalista socialista e internacionalista del Che.

Venceremos!

Santiago de Chile, 9 de octubre de 2013

Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela y Ecuador

Movimiento de Ocupantes e Inquilinos-CTA

Federación Tierra Vivienda y Hábitat

Unión Nacional de Movimientos por la Moradia Popular

Red de Hábitat Popular Chile

Federación Nacional de Pobladores

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua

Movimiento de Pobladores y Pobladoras de Venezuela

SOLIDARIDAD Asociación de Cooperativas Múltiples de Quito

El XV encuentro de la SELVIHP, sesionó en abril de 2016 en la ciudad de Buenos Aires, bajo la consigna “Ni una familia sin techo” y “Por una Ley Nacional de Producción Autogestionaria del Hábitat Popular”, reafirmando su vocación internacionalista y latinoamericanista en la construcción de una perspectiva de Poder Popular, con un amplio espectro de organizaciones sociales y referencias entre las cuales se destacaron los aportes y puesta en debate de la perspectiva del Buen Vivir desde nuestros los pueblos originarios, contando para ello con las valiosas presencias del cooperativista y diputado nacional Rene Cazas y el compañero el vicecónsul de la República Plurinacional de Bolivia.

El análisis conjunto y el debate sobre la ofensiva del imperialismo en la etapa, constató la sumatoria de intentos golpistas –contra el gobierno de Dilma en Brasil y una seguidilla de acciones desestabilizadoras contra el proceso Bolivariano en Venezuela–; la criminalización a escala continental de luchadoras y luchadores populares, entre las cuales se denunciaron las persecuciones sistemáticas a familias campesinas del MST, el injusto encarcelamiento de la compañera Milagro Salas en Jujuy Argentina y se repudió enfáticamente el asesinato de la compañera Berta Cáceres en Honduras.

La construcción unitaria, nuevamente quedó planteada como la gran tarea estratégica, profundizando un debate fraterno en torno a la necesidad de superar perspectivas e ilusiones “progresistas” respecto de la posibilidad de un capitalismo humano. En este sentido, se recordaron los debates que llevaron a la SELVIHP a asumir el horizonte propuesto por la Carta de Belén de los movimientos sociales del FSM, en el año 2009 y se reafirmó su plena vigencia en un cuadro continental agravado.

Ante la contundente contraofensiva desplegada por el capital en nuestro continente, reafirmamos que la Autogestión es una perspectiva estratégica para la Construcción de una Vía Urbana, Autogestionaria y Socialista, por la emancipación de los Pueblos de Nuestra América y se ratificó la perspectiva de confluencia con las articulaciones como la Plataforma de Movimientos Sociales del ALBA y las Centrales de Trabajadores integradas en el Encuentro Sindical Nuestra América (ESNA).

Finalmente, se reiteró la voluntad de sostener y desarrollar la Escuela de Autogestión de SELVIHP, como herramienta dinamizadora de los procesos de formación política cultural y encuentro de nuestra militancia.



Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular

Declaración del XV Encuentro de La SELVIHP

Buenos Aires, 7 y 8 de abril de 2016

Las Organizaciones que integramos La SELVIHP - Secretaria Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular, repudiamos y rechazamos el escenario creado por los ataques inhumanos del imperialismo norteamericano y sus secuaces locales contra los procesos de transformación por los que luchamos cotidianamente los pueblos de NuestraAmérica.

Enfatizamos en particular nuestro colectivo y consciente repudio a los antidemocráticos intentos golpistas que pretenden llevar a cabo contra el proceso bolivariano en Venezuela, proceso que reinstaló en el mundo la estratégica lucha por una perspectiva socialista; así como contra el Pueblo y el gobierno de Dilma en Brasil.

Procesos y acciones del Imperio que también se vienen expresando a través de asesinatos de líderes populares como el llevado a cabo en Honduras contra la querida compañera Berta Cáceres; o con militantes de base en la República Bolivariana de Venezuela; o los recientemente operados contra familias del MST en el Estado de Paraná.

Otra de las herramientas utilizadas por las derechas locales, obsesiones serviles del imperialismo norteamericano, para intentar golpear a nuestros pueblos es la criminalización de la protesta social, una de cuyas expresiones en la Republica Argentina ha sido el brutalmente injusto encarcelamiento de la dirigente popular Milagro Sala en Jujuy.

Frente a este escenario de inhumanidad es imprescindible que nuestros pueblos demos un estratégico paso hacia adelante desde 2 ejes: uno, el eje de construcción de Unidad de nuestras Organizaciones y Movimientos, luchando contra la enfermedad de la fragmentación, absolutamente funcional a la lógica del capital. Y el otro eje esencial, desde el cual tal construcción unitaria adquiere legítimo sentido, es que dichos procesos de construcción unitaria popular los tenemos que transitar superando visiones supuestamente “progresistas” imaginadoras de expresiones esencialmente contradictorias en sí mismas cuales fueron las de capitalismo decente o capitalismo humano; y caminando con conciencia y determinación hacia una perspectiva de construcción de un nuevo





modelo de sociedad anticapitalista, antiimperialista: una Sociedad Socialista, tal como lo ratificáramos en el marco del XIII Encuentro de nuestra SELVIHP realizado en Caracas en el 2011, asumiendo el horizonte expresado por los Movimientos Sociales a través de La Carta de Belén generada en el Foro Social Mundial realizado en dicha ciudad del Brasil en el 2009.

Tales procesos unitarios deben necesariamente traducirse a niveles nacionales en acciones y prácticas de confluencia concretas; por ejemplo, en Argentina se impulsa a partir de este XV Encuentro la construcción de una mesa interactoral hacia una Ley Nacional de Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular.

Y a nivel continental, incorporando –ante el desafío imprescindible de fortalecimiento de nuestra Secretaría– las articulaciones con la Plataforma de Movimientos Sociales del ALBA y con las Centrales de Trabajadores integradas en el ESNA Encuentro Sindical Nuestra América. Así como desde luego continuando con las dinámicas estructurantes de Nuestra Secretaría: la realización de Los Encuentros Bianuales; las Pasantías: generales, específicas y solidarias; y La Escuela de Autogestión, herramienta imprescindible dinamizadora de los procesos de formación política cultural de nuestra militancia.

En esta etapa de contraofensiva del capital en nuestro continente, entendemos que la Autogestión es estratégica para la Construcción de una Vía Urbana, Autogestionaria y Socialista hacia la liberación definitiva de los Pueblos de Nuestramérica.

La Vía Autogestionaria al Socialismo implica potenciar nuestras capacidades colectivas para construir cotidianamente la sociedad donde las relaciones de producción se basen en Reproducir la Vida y No el Capital; para construir cotidianamente el horizonte de una sociedad sin explotadores ni explotados.

En este XV Encuentro nos convocamos a la tarea de ensanchar y profundizar el camino de nuestra Secretaría hacia estos horizontes desalienantes y liberadores, creadores de humanidad.

***Construyamos Ciudades y Territorios Sin Expulsores Ni
Expulsados.***

***Construyamos Nuestra Patria Latinoamericana Sin
Explotadores Ni Explotados.***

Construyamos el Socialismo Autogestionario.





Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Venezuela y Ecuador
Movimiento de Ocupantes e Inquilinos – CTA
Federación Tierra Vivienda y Hábitat
Organización Social y Política Los Pibes – CTEP
Unión Nacional de Movimientos por la Moradia Popular
Red de Hábitat Popular Chile
Federación Nacional de Pobladores
SUNTRACS – Panamá
Movimiento de Pobladores y Pobladoras de Venezuela

**¡¡Justicia Para los Responsables del Asesinato de Berta
Cáceres en Honduras!!**

¡¡Inmediata Liberación de Milagro Sala en Argentina!!

¡¡Nao Vai Ter Golpe en Brasil!!

**¡¡¡Viva La Revolución Ciudadana y el Socialismo
Comunitario del Buen Vivir!!!**

¡¡Chávez Vive!! ¡¡La Lucha Sigue!!





Declaración de Recife. Criterios para impulsar la materialización de políticas de Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular

(Escuela de PSAHP. Recife. 21 al 24 de Noviembre de 2017)

El impulso de Políticas Sociales Autogestionarias de Hábitat Popular, su definición normativa, su reglamentación y su cierta implementación, implica la incorporación en las políticas estatales de una concepción estructuralmente alternativa a la dominante lógica empresarial, sustentada básicamente en los siguientes ejes, a saber:

Construcción de los sectores en los cuales está centrada la criticidad habitacional, como Sujetos. Como nuevos Sujetos generados en el involucrado y conscientemente participativo tránsito por las distintas instancias indispensables para la materialización autogestionaria de sus derechos: instancias organizativas, instancias propositivas, instancias interactivas de gestión con el Estado, instancias de ejecución e instancias del habitar en una perspectiva de reproducción y fortalecimiento de dichos procesos.

Es decir: frente a la anomia participativa de los denominados “destinatarios”, propia de la lógica empresarial... la producción autogestionaria implica el consciente, cotidiano involucramiento colectivo –material e intelectual– de los mismos en la gestación, producción, habitación y reproducción de su propio hábitat.

Construcción de una Nueva Cultura: lo anteriormente explicado, conlleva el desafío de la creación cotidiana de una nueva cultura, una cultura antagónica a la asistencial, delegativa y anómica; reemplazándola por la participación sustantiva en cada una de las instancias y etapas de los procesos de la producción autogestionaria del Hábitat Popular. Implica el estar, el participar, el construir colectivo de los Derechos Humanos básicos al acceso a territorios democráticos sin expulsión, a la humanamente integral noción de Hábitat, noción incluyente e involucrante del acceso a ámbitos colectivos comunitarios y productivos, así como al esencial y humanamente básico ámbito familiar de la vivienda.

Producción Material del Hábitat sin la existencia del lucro, característica esta última, propia de la ejecución empresarial. Es decir: concepción que visibiliza la colectiva materialización de los universales derechos de nuestro pueblo al territorio, a la ciudad y a un hábitat adecuado y bello, como bien de uso, no como objeto de ganancia.





La PSAHP Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular la realizan, la pueden y la deben realizar, conjuntamente los trabajadores materiales e intelectuales, en el marco de la generación de relaciones sociales de producción de carácter colectivo y solidario, sin relaciones de dependencia, sin patrones.

La concreta implementación de este modelo de producción, conlleva la Generación de Trabajo para los trabajadores materiales e intelectuales que conforman la unidad productiva autogestionaria; generación de trabajo con retribuciones dignas, no subsidios asistenciales disfrazados de trabajo, cuyo piso mínimo debe ser el que se corresponde con el costo de la canasta básica familiar.

Trabajo Solidario: incorporación de la Ayuda Mutua como ancestral recuperación histórica de una práctica creadora de cultura comprometidamente solidaria; de concreto cubrimiento con tal trabajo solidario como piso, de la mano de obra peón; escenario cotidiano de generación de calificación en oficios de obra; y consecuentemente, ámbito generador de alternativas de trabajo, por ejemplo en las propias y colectivas unidades de producción autogestionarias.

Propiedad Colectiva como opción y alternativa al régimen de tenencia tradicional –privado–, y consecuentemente mediante la conformación de cooperativas de usuarios, partiendo de la concepción de entender y apropiarnos de la propiedad colectiva como generadora de seguridad de tenencia frente a los efectos de la lógica especulativa y las dinámicas expulsoras del mercado.

Derecho a la Belleza a diferencia de las viviendas chicas y feas, propia de la dominante producción empresarial, la producción autogestionaria combina la búsqueda de calidad constructiva, con diseños morfológicos/arquitectónicos adaptados a las necesidades, gustos y características cuantitativas y cualitativas de las familias. Las viviendas y equipamientos construidos por producción autogestionaria conjugan características morfológicas y estéticamente bellas, de calidad, dignificantes y promotoras de integración socio-urbana.

Impulso, elaboración y concreción de la *noción de Hábitat*, no la tradicional, autista y empobrecida noción “techista”. El primer espacio, a partir del cual se gestan estos procesos autogestionarios, es el espacio colectivo; en este, a partir de tal espacio colectivo iniciamos los procesos, el camino, para acceder a nuestra vivienda individual.

Y tal noción de Hábitat visualiza, incorpora e integra la materialización de tales ámbitos colectivos de carácter comunitario-productivo,





con una fuerte, consciente y retro alimentadoramente interacción con el Ámbito Territorial Barrial de Inserción.

Transferencia directa de los recursos del Estado –recursos financieros, materiales y tecnológicos– a través de su ámbito de aplicación, a las organizaciones sociales autogestionarias para que ellas, con sus propias Unidades de Producción y Equipos Profesionales Interdisciplinarios, los administren para la ejecución autogestionaria de su propio hábitat.

Banco de Inmuebles como herramienta de planificación con criterios socioespacialmente integradores con la activa intervención del Estado disponiendo para la PSAHP de Bienes inmuebles de Dominio Público; Bienes Inmuebles Ociosos Privados y Públicos; regularización dominial de Bienes Inmuebles Ocupados; Herencias vacantes; Adquisición de Bienes Inmuebles a través de procesos de expropiación o de compra; Suelo emergente de la caracterización urbana de las ZEIS – Zonas Prioritarias de Interés Social.

Fondo de PSAHP. Este fondo asume un carácter progresivo en donde “el que más tiene más aporta; el que menos tiene, menos aporta; y el que nada tiene, nada aporta... en sentido financiero; y todo, en sentido físico, intelectual y afectivo”.

Lo que se pretende con la constitución de este esencial Fondo Específico, es garantizar el sostenimiento económico-financiero de la política de PSAHP y asegurar continuidad en el mediano y largo plazo de los proyectos constructivos encarados.

Conformación de Centrales Estatales de Insumos Materiales Básicos y de Maquinas Herramientas. Para garantizar la PSAHP, esta política necesita de: a) Provisión de Materiales, b) Provisión de Máquinas y Herramientas, y c) Producción Industrializada de Partes, todo ello provisto por Estado. Pues no es lógico que los usuarios de una vivienda social, que reciben un crédito para construir vivienda a un valor social, deban recurrir al mercado a comprar sus materiales de construcción (a los precios corrientes del mercado). Dicha política debe ser acompañada por la constitución de Centrales Estatales de suministros de Materiales y de Máquinas y Herramientas.

Creación de la Escuela de PSAHP conformada como ámbito multiactoral integrado por las organizaciones autogestionarias; los Equipos Profesionales Interdisciplinarios (integrantes de las organizaciones y/o externas e interactuantes con las mismas); el órgano de aplicación estatal de las políticas de PSAHP (decisores





políticos y referentes específicos de planta); la Universidad Estatal y sus facultades que toman y desarrollan reflexiones teóricas y apoyaturas concretas sobre PSAHP; y la Escuela de la SELVIHP.

Optimización de Recursos Estatales administrados por organizaciones sociales mediante la ejecución de un proceso productivo sin ganancia especulativa. Análisis comparativos en varios países de la región –Uruguay y Argentina, entre otros–, de costos entre viviendas sociales construidas al mismo tiempo por procesos de producción llave en mano y autogestionarios demostraron que estos últimos lograron una reducción de hasta el 40% de los costos de obra en las viviendas construidas de manera autogestionaria. El control de las organizaciones sociales sobre el proceso productivo fue un factor de peso en esta optimización operativa de la política, pero también lo fue la realización de prácticas cooperativas y de ayuda mutua por los futuros destinatarios de las viviendas.

En síntesis, desde nuestra plena convicción de que la Concepción Autogestionaria implica una clara optimización de los recursos del Estado desde la producción del hábitat como bien de uso y no como objeto de lucro; y conlleva la construcción de una nueva cultura de carácter profunda y colectivamente participativa, conscientemente superadora de los deshumanizantes procesos delegativo-asistenciales; formalizamos mediante nuestras firmas adjuntas, nuestra total y consciente solidaridad con la importancia de Impulsar la existencia de la Propuesta Normativa Nacional de Producción Autogestionaria de Hábitat Popular planteada.



En nuestro *XVI Encuentro*, las organizaciones autogestionarias de hábitat popular que integramos la *Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (SELVIHP)* nos reunimos en la ciudad de Panamá entre el 23 y 27 de abril de 2018 para ratificar y profundizar nuestros principios fundantes, a saber: repudio al neoliberalismo capitalista; reivindicación e impulso de la concepción autogestionaria; conformación de nuestro espacio con organizaciones de base con prácticas ciertas en las temáticas de hábitat; y reivindicación e histórica apropiación de Nuestra Patria Grande, de Nuestra Patria Latinoamericana hacia un horizonte estratégico de construcción socialista.

Caracterizamos al escenario de brutal e inhumano ataque a nuestros pueblos por parte de imperialismo yanqui, sus socios multinacionales y sus lacayos locales, repudiamos una vez más su accionar, exigiendo que terminen con su destructiva injerencia en el proceso Chavista Bolivariano que hoy lleva a cabo el bravo pueblo de Venezuela en cabeza de su legítimo presidente Nicolás Maduro. Reclamamos la inmediata libertad de nuestro compañero Lula Da Silva, ilegalmente encarcelado por el Gobierno golpista del traidor Temer.

Denunciamos los desalojos forzosos llevados a cabo por el Gobierno Panameño, sirviendo a grupos terratenientes que concentran la tierra asociados con intereses del capital norteamericano y nos solidarizamos con la lucha de los trabajadores de SUNTRACS, que impulsan la construcción de una perspectiva social y política de transformación en PANAMA. En Argentina, señalamos el ataque a los derechos previsionales y laborales mediante reformas legislativas cuyo objetivo es cercenar todos los derechos de los trabajadores y la descarada transferencia del patrimonio estatal a los intereses del capital financiero inmobiliario. En Chile, repudiamos el abuso y matanza del pueblo mapuche; el dominio, explotación y saqueo de los recursos naturales; y la criminalización y militarización en contra los movimientos organizados cercenando derechos inalienables como la educación, salud y vivienda.

Este cuadro nos condujo a reafirmar nuestras responsabilidades específicas para recuperar y ensanchar nuestra dimensión participativa Latinoamericana fortalecer y profundizar los contenidos y prácticas de nuestra Secretaria Latinoamericana de Vivienda y Hábitat Popular en camino y como parte de la construcción de Nuestra Patria Latinoamericana Autogestionaria y Socialista.



Declaración del XVI Encuentro de la SELVIHP (23 al 27 de Abril del 2018 en Ciudad de Panamá)

Las organizaciones autogestionarias de hábitat popular que integramos la **Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (SELVIHP)** nos reunimos en la ciudad de Panamá entre el 23 y 27 de abril del 2018 para ratificar y profundizar nuestros principios fundantes, a saber: repudio al neoliberalismo capitalista; reivindicación e impulso de la concepción autogestionaria; conformación de nuestro espacio con organizaciones de base con prácticas ciertas en las temáticas de hábitat; y reivindicación e histórica apropiación de Nuestra Patria Grande, de Nuestra Patria Latinoamericana hacia un horizonte estratégico de construcción socialista.

Frente al actual escenario de brutal e inhumano ataque a nuestros pueblos por parte de imperialismo yanqui, sus socios multinacionales y sus lacayos locales, repudiamos una vez más su accionar, exigiendo que terminen con su destructiva injerencia en el proceso Chavista Bolivariano que hoy lleva a cabo el bravo pueblo de Venezuela en cabeza de su legítimo presidente Nicolás Maduro y que nuevamente se expresará de modo profundamente democrático a través de las elecciones que se llevaran a cabo el próximo 20 de mayo.

Reclamamos la inmediata libertad de nuestro compañero Lula Da Silva, ilegalmente encarcelado por el Gobierno golpista del traidor Temer, primer presidente obrero del Brasil que hoy es masivamente abrazado por su querido pueblo para recuperar la Presidencia y la legítima democracia en Brasil.

Denunciamos los violentos e inhumanos desalojos forzosos llevados a cabo por el Gobierno Panameño generando la pérdida de vidas de compañeras y compañeros y violando derechos humanos básicos internacionalmente reconocidos. Acciones y decisiones que expresan la concentración de la tierra en grupos terratenientes asociados al imperio y el capital norteamericano en contra del interés y la necesidad del pueblo panameño. Al mismo tiempo expresamos nuestra solidaridad con la lucha de los trabajadores del SUNTRACS a la huelga general y su lucha en defensa de los derechos laborales, valorando su estratégica construcción de una perspectiva social y política de transformación en Panamá.

Estas políticas también se replican en Argentina a través del ataque a los derechos previsionales y laborales mediante reformas legislativas cuyo objetivo es cercenar todos los derechos de los trabajadores;





acciones operadas conjuntamente con acciones represivas que nos hacen recordar a la dictadura genocida del último golpe militar (1976-1983). Estas acciones profundamente antipopulares y procapitalistas también se expresan crudamente a través de la descarada transferencia del patrimonio estatal a los intereses del capital financiero inmobiliario.

Desde Chile, repudiamos y rechazamos el histórico abuso de poder de la clase dominante hacia el pueblo organizado, concentrado históricamente en una misma elite. En especial queremos denunciar, el abuso y matanza del pueblo mapuche; el dominio, explotación y saqueo de los recursos naturales; y la criminalización y militarización en contra los movimientos organizados.

Rechazamos la falta de democracia y participación en la construcción de nuestros derechos inalienables como la educación, salud y vivienda, que están al servicio del mercado, especulación y lucro.

Por ello nos organizamos una vez más, para recuperar nuestros sueños y derechos usurpados por la clase dominante, imperialista y patriarcal. Por acceso al suelo, los recursos naturales, la democracia y liberación del pueblo mapuche, es que defendemos y practicamos un camino de cooperación, solidaridad e insurgencia para nuestras históricas reivindicaciones, defendemos la patria grande y el socialismo como un camino cotidiano a transitar.

Es en el marco de estas caracterizaciones de la actual coyuntura continental que desde nuestra SELVIHP volvemos a ratificar nuestros principios fundacionales, enfatizando la imprescindible construcción de unidad de nuestro pueblo; teniendo en claro, asumiendo, que tal construcción unitaria para ser genuinamente transformadora, debe tener objetivos y horizontes de carácter estratégicos, expresados con coherencia por nuestra Secretaria Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular: la Autogestión y el Socialismo.

Consecuente con estas reflexiones, y en el marco de un valioso intercambio desde las organizaciones participantes, acordamos asumir responsabilidades para recuperar y ensanchar nuestra dimensión participativa Latinoamericana, asignándonos con este objetivo a cada una de nuestras Organizaciones, responsabilidades a transitar y operar en camino hacia el próximo 17° Encuentro que realizaremos en el 2020.

Emergió también la imprescindible necesidad de Formación Política, tanto para los cuadros como para nuestras bases; consecuentemente volvemos a poner en valor dos instrumentos que han sido y son constitutivos de la dinámica y funcionamiento de nuestra Secretaria:

1) la histórica herramienta de las Pasantías, las que en el XIII Encuentro realizado en Recife en el 2012 se caracterizaron en tres





sentidos: Pasantías generales; Pasantías específicas; y Pasantías solidarias.

En tal sentido quedamos en realizar en el mes de julio próximo una Pasantía centrada en los procesos organizativos a realizarse en San Pablo, eje que además incorporara puntualmente la propuesta normativa nacional de producción social autogestionaria del hábitat popular (PSAHP) que emergió y fuera requerida por la UNMP en su XIV Encuentro Nacional realizado el año pasado 2017 en la misma ciudad de San Pablo - Brasil.

2) Darle continuidad a la Escuela de Autogestión de nuestra Secretaría, iniciando el 1er. modulo del 4to. Ciclo en el mes de noviembre en Buenos Aires, el que estará centrado en la Propiedad Colectiva. Del mismo modo que en la Pasantía a realizarse en San Pablo, daremos puntual continuidad al impulso de los marcos normativos nacionales que asumen en Brasil la UNMP y en Argentina el MOI como parte del Colectivo de Hábitat Popular.

3) Al mismo tiempo consensuamos dinamizar las imprescindibles herramientas Comunicacionales, actualizando para ello la conformación de un equipo que asuma tales responsabilidades.

Fortalezcamos y profundicemos los contenidos y prácticas de nuestra Secretaria Latinoamericana de Vivienda y Hábitat Popular en camino y como parte de la construcción de Nuestra Patria Latinoamericana Autogestionaria y Socialista.

Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Venezuela y Ecuador
Movimiento de Ocupantes e Inquilinos – CTA
Federación Tierra Vivienda y Hábitat
Organización Social y Política Los Pibes – CTEP
Unión Nacional de Movimientos por la Moradia Popular
Red de Hábitat Popular Chile
Federación Nacional de Pobladores
Movimiento Comunal Nacional Federico Britton – Panamá
SUNTRACS – Panamá
Movimiento de Pobladores y Pobladoras de Venezuela

!!!Patria , Socialismo o Muerte , Venceremos!!!

!!!Viva la SELVIHP!!!





***En el marco de la Pasantía realizada en San Pablo del
23 al 29 de Julio del 2018***

**Declaración de la SELVIHP En Defensa de La Vida
¡¡Justicia para Amelia!!**

Con gran dolor, las Organizaciones de Hábitat Popular que integramos la SELVIHP Secretaria Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular, le transmitimos al Gobierno de la República de Chile en cabeza de su Presidente Sebastián Piñera y de su Ministro de Salud Dr. Emilio Santelices, nuestra más profunda preocupación ante el absolutamente injusto e inhumano fallecimiento de la niña de 1 año y 9 meses Amelia Rayen Salazar Jorquera, hija de Camelia Jorquera Arias y de Mauricio Salazar Poblete compañeros del Centro Comunitario Las Cañas de Valparaíso y de la Red Hábitat Popular de Chile, organización de base integrante de nuestra Secretaría.

Dicha pérdida de la vida que iluminaba de felicidad el corazón de sus padres, era absolutamente evitable y se produjo, en términos más generales, debido a la inexistencia de concretas y materiales respuestas frente a la destrucción de infraestructura y equipamiento de salud generado por el grave incendio del 2014 que afectó gravemente las condiciones de vida de la población que habitaba los cerros de Valparaíso.

Y en términos específicos, debido por una parte, a la falsamente supuesta inexistencia de camas; así como por otra, a la inexplicable carencia de un equipamiento instrumental elementalmente básico que la niña requería con urgencia debido al cuadro por el que estaba transitando, cual debía ser la existencia de un respirador.

Simultáneamente en el marco de tales urgencias críticas, existieron acciones y actitudes de incompetencias, irresponsabilidades profesionales y falta de respeto, al ser leídos superficial y erróneamente estudios radiográficos, fundamentales para la correcta elaboración de acertados diagnósticos.





Lamentablemente, estas inhumanas y absolutamente evitables tragedias familiares se vienen replicando en nuestra población, a través de la reiteración de situaciones similares a las que, muy sintéticamente, estamos describiendo.

Nuestra Secretaría exige en y para nuestra Latinoamérica... y consecuentemente exigimos en y para el pueblo que habita la República de Chile, la existencia de un Estado que deje de mercantilizar los Derechos Humanos Básicos de nuestro pueblo; que termine de ser mero actor al servicio de los negocios del capital o incluso un actor directamente involucrado en los mismos.

Exigimos la existencia de un Estado que priorice la generación y transferencia de recursos humanos, tecnológicos y financieros esencialmente direccionados como valores de uso y, consecuentemente, excluyendo el lucro, hacia la materialización de los Derechos Básicos de nuestro Pueblo. Materialización que exige, que imprescindiblemente requiere, la generación de un Sistema de Salud gratuito y de calidad, con fuerte interacción participativa comunitaria y latinoamericano, dignificadora de la integralidad de la Vida.

Los Derechos Humanos de nuestro Pueblo se destruyen, cuando están condicionadamente atravesados por la lógica del Lucro.

Construyamos una Sociedad Desmercantilizada, en donde conquistemos nuestros Derechos Humanos, como Bienes de Uso.





Declaración de la SELVIHP Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular

desde el XXV Foro de San Pablo y la Pasantía SELVIHP actividades realizadas en Caracas entre el 25 de Julio al 1 de Agosto de 2019

Repudiamos la criminalización de la protesta social de las Organizaciones Populares por parte de los gobiernos latinoamericanos de la derecha, serviles lacayos del imperialismo yanky y del capital multinacional

Las organizaciones autogestionarias de base que integramos la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular – espacio de nuestra Patria Grande nacido en 1990 sobre la base del repudio al neoliberalismo, la reivindicación de la concepción autogestionaria e integrado por organizaciones de base con concretas prácticas en la temática del hábitat popular– recién finalizadas las actividades del XXV Foro de San Pablo así como la Pasantía de la SELVIHP articulada con el Movimiento de Pobladores de Venezuela, expresamos nuestro profundo repudio a las sistemáticas acciones de criminalización y represión llevadas a cabo por los gobiernos fachoderechistas actualmente existentes en nuestra Patria Grande Latinoamericana contra el Movimiento Popular que se enfrenta y lucha cotidianamente contra las profundamente inhumanas políticas al servicio del capital imperial.

El reciente dictamen de la Justicia de San Pablo - Brasil resolviendo la Prisión Preventiva de 9 integrantes de los movimientos de moradia... 7 mujeres y 2 hombres; así como la detención desde el mes de Junio de 4 líderes de la lucha por la moradia, a saber: Janice Ferreira Silva y Sydney Ferreyra del MSTC Movimiento Sin Techo del Centro; y Edinalda Franco Pereyra y Angelica Dos Santos Lima del MMPT Movimiento de Moradia Para Todos, expresan en Brasil... junto al emblemático y brutalmente injusto e improcedente encarcelamiento del líder del Partido de los Trabajadores, el compañero Ignacio Lula Da Silva, la absoluta inhumanidad del capital.

En la República de Chile, en la región de Calama, recientemente a fines del pasado mes de Julio, fueron violentamente desalojados por carabineros del Campamento Frei Bonn más de 300 familias que reivindicando el básico y esencial derecho a la tierra y a un hábitat digno, habían ocupado un predio ocioso en el cual materializar tales





derechos a partir de prácticas de organización colectiva y autogestionarias. Acción esta que nos hace lamentable y dolorosamente recordar los violentos desalojos operados por la Dictadura genocida de Pinochet como fuera el realizado en Villa San Luis en la Comuna de Las Condes.

En la República Argentina, específicamente desde que asume el actual gobierno macrista se viene criminalizando y reprimiendo a los y las luchadoras populares, constituyéndose en un caso emblemático el encarcelamiento de Milagro Sala referente nacional de la Tupac Amaru en la provincia de Jujuy. Posteriormente, desde el pasado año 2018 fue absurdamente encarcelado el compañero Luis D' Elía referente fundacional de la FTV Federación de Tierra y Vivienda, quien había acompañado la lucha de la Organización Política Los Pibes ante el asesinato de uno de sus compañeros, el Oso Cisneros. Los intencionales incendios en los inquilinatos del barrio de La Boca, así como la sistemática transferencia de los inmuebles de propiedad nacional para los negocios inmobiliarios y no priorizando tal patrimonio estatal para dar respuesta al profundo déficit habitacional que existe en nuestro país, se constituyen en acciones caracterizadoras de las políticas del actual escenario nacional.

Las acciones criminales del bloqueo económico, financiero y comercial de los EE.UU. contra el proceso bolivariano-chavista de Venezuela constituye una grave violación a los Derechos Humanos y al derecho internacional. Repudiamos la nueva orden ejecutiva del 6 de agosto dada por el presidente Trump que profundiza el salvaje e inhumano bloqueo contra el pueblo venezolano, constituyéndose la misma, tal orden ejecutiva, en un delito de lesa humanidad, consciente desestabilizador de la democracia participativa y protagónica impulsada por el comandante eterno.

Esta es la lógica criminalizadora, represiva y entregadora que atraviesan las políticas de los gobiernos neoliberales de la derecha proimperialista en nuestra Patria Latinoamericana, destruyendo las condiciones básicas de nuestro pueblo en función de la salvaje, inhumana y antidemocrática lógica del capital imperial y multinacional.

Exigimos la inmediata libertad de nuestros presos políticos

¡¡Libertad a Lula Ya!!

Construyamos Nuestra Patria Grande, Autogestionaria y Socialista

Patria, Socialismo o Muerte. ¡¡¡Venceremos!!!



Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat (ELAH)

La dinámica de la Secretaría se fue constituyendo fundamentalmente sobre 3 actividades: a) Los Encuentros, de carácter bianual; b) La Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat (ELAH), resuelta su constitución en el X Encuentro realizado en 2005 en Lima, Perú; y c) las pasantías, tipologizadas en el XII Encuentro realizado en el 2009 en Recife, Brasil, en Pasantías Generales, Pasantías Específicas y Pasantías Solidarias.

La ELAH es un ámbito de apoyatura y acompañamiento para la formación de cuadros de distintas experiencias y procesos autogestionarios en el campo del hábitat popular en Nuestra América. La Escuela propone una perspectiva contracultural, social, económica y política que trascienda la sectorialidad de la vivienda.

Esta escuela lleva ya tres ciclos, iniciados en 2012, desarrollados de manera itinerante por Uruguay, Chile, Venezuela, Brasil, Ecuador y Argentina con módulos de formación política sobre autogestión, propiedad colectiva, coyuntura política latinoamericana, democracia y participación, perspectiva de la vía urbana y se ha venido desarrollando como un ámbito de apoyatura y acompañamiento de las distintas experiencias y procesos de nuestra América.

Reafirmamos la centralidad de ELAH para el desarrollo de SELVIHP, señalando su papel concreto junto con las pasantías SELVIHP para facilitar el proceso de encuentro y articulación hacia el impulso de políticas de autogestión y el sentido estratégico de la formación de cuadros populares en la actual coyuntura latinoamericana.

Identificamos una relación sinérgica entre los objetivos y sentidos de la ELAH SELVIHP con el desarrollo de las respectivas Escuelas Nacionales de Formación Política. En torno a las metodologías de la ELAH se apunta a profundizar su carácter de autogestionarias, participativas, populares y que aporten al desarrollo de capacidades de los sujetos.

La autogestión como eje central de la ELAH, se aborda desde una perspectiva contracultural, social, económica y política que trasciende la sectorialidad de la vivienda y que no se reduce al plano administrativo o de la correcta gestión. La propiedad colectiva, la perspectiva socialista y de superación del capitalismo desde la construcción cotidiana de nuevas relaciones sociales, la transformación del Estado, democracia, participación y construcción del poder popular, la formación de cuadros técnicos, asistencia técnica y papel de la Universidad. Asimismo, reforzar la perspectiva latinoamericana, incorporando los

temas de ALBA, ALCA, NAFTA, Imperialismo en la etapa actual, desde la perspectiva liberadora de los pueblos.

¿Que nos proponemos hoy?

Hacer de la SELVIHP una herramienta de dimensión plenamente latinoamericana, superando los límites del nuestro Sur e impulsando la difusión e instalación de las políticas autogestionarias del hábitat popular ante los actuales desafíos globales y civilizatorios.

Queremos fortalecer los espacios y actividades de funcionamiento de la Secretaría y abrir sus puertas para que se constituya en potente herramienta de fortalecimiento del movimiento popular desde la cotidiana sectorialidad de la vivienda y el hábitat; con la clara conciencia respecto a que “la vivienda es el principio y no el final” en la esencialmente humana responsabilidad que nos corresponde de ser parte activa y consciente de la derrota del neoliberalismo capitalista a través de la cotidiana construcción de una nueva humanidad en un mundo profundamente transformado.

Cronología de Encuentros SELVIHP

1990	Convocatoria inicial Montevideo
1991	San Pablo – I Encuentro
1992	Buenos Aires – II Encuentro
1993	Asunción – III Encuentro
1994	Santiago – IV Encuentro
1995	San Pablo – V Encuentro
1996	Asunción – VI Encuentro
1999	Buenos Aires – VII Encuentro
2000	Belo Horizonte – VIII Encuentro
2004	Buenos Aires – IX Encuentro – Semana del Hábitat Popular
2005	Lima – X Encuentro
2007	Buenos Aires – XI Encuentro
2009	Recife – XII Encuentro
2011	Caracas – XIII Encuentro
2013	Santiago de Chile – XIV Encuentro
2016	Buenos Aires – XV Encuentro
2018	Panamá – XVI Encuentro





Reflexionando sobre la autogestión del hábitat desde una mirada de las contradicciones¹

Néstor Jeifetz

Comenzando por los pares antagónicos

1. La anomia (excepto desde una mirada cuantitativista) *contra* la participación y apropiación individual y colectiva

Este par antagónico *-anomia contra participación-* está fuertemente vinculado a las conceptualizaciones y/o nociones de la construcción, materialización y sostenimiento de los Derechos del Pueblo. En realidad, y esencialmente, vinculado con la propia existencia o inexistencia de los Derechos del Pueblo. Estos *-los Derechos-* no existen, si este *-el Pueblo-* no existe; si este no existe como actor y sujeto individual y colectivo; como individualidad y colectivo que no espera, sino que actúa; que actúa como ser humano y como colectivo que procesadamente va descubriendo, reconociendo y valorando sus propias capacidades físicas, sus propias capacidades intelectuales y sus propias capacidades afectivas. Así como va descubriendo, reconociendo y valorando que estas tres capacidades o aptitudes esenciales, se potencian, complementan y multiplican en el marco de la construcción de los procesos colectivos; es decir en el marco de la más libre interacción entre los individuos que van procesada y reflexivamente caminado colectivamente hacia la construcción de sus derechos.

Sobre la anomia como la no existencia, la no existencia como ser humano del Pueblo sin Derechos; o su mera existencia numérica como factor algebraico de la ganancia empresarial. Esta lógica *-la lógica del*

¹ Documento escrito por Néstor Jeifetz como aporte al Primer Módulo del 2do Ciclo de la Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat de SELVIHP. Quito, 21 al 29 de Julio de 2012.



capital— así lo requiere, así lo minimiza, así lo deshumaniza; de tal modo le es funcional: como mero factor algebraico y desde luego, como fuerza de trabajo a explotar para la generación de plusvalía.

La mercantilización de la sociedad es expresión constitutiva de la lógica capitalista; la generación de mercancías en el marco de un sistema de producción sustentado en la explotación del hombre por el hombre, atraviesa la dinámica de la vida cotidiana. Todas las necesidades básicas del pueblo, necesidades sobre las cuales se asientan la construcción de sus derechos, están vergonzosamente utilizadas para la generación de ganancia por parte del capital, hoy profundamente transnacionalizado.

Es absolutamente necesario, imprescindible y plenamente factible que las capacidades físicas, intelectuales y afectivas de nuestro pueblo, partiendo de la construcción de consientes procesos de interacción individual y colectiva, enfrenten antagónicamente esa lógica luchando por apropiarse de los medios de producción físicos, tecnológicos y financieros para la generación, utilización y disfrute de bienes de uso, en el marco de la generación de nuevas relaciones sociales de producción antagónicas a las relaciones de explotación, respondiendo de tales modos a sus necesidades y materializando, de tal forma, sus derechos.

2. El Estado al servicio de la producción empresarial *contra* el Estado transfiriendo recursos a las organizaciones populares

El Estado no es un escritorio burocrático, gris y neutral; es un espacio, hasta hoy centralmente delegativo, que maneja o administra los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros —que son recursos de todo el pueblo— en función de determinados intereses de clase. Intereses que asumen y ejercen el poder a veces sentándose en esos escritorios; muchas veces, digitando a los que se sientan en ellos.

La lógica de la dinámica estatal está directamente vinculada, muchas veces en servil dependencia, a veces con diferentes contradicciones, a los intereses de las clases dominantes, intereses y clases cada vez más transnacionalizadas. Ese Estado de las clases dominantes concentradas del capital multinacional, es obvio instrumento de la producción empresarial; es llave que permanentemente abre las puertas a los negocios del capital, apoyado en la generación de bienes de cambio, cuando no en la creación de burbujas financieras que ponen en aguda crisis las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Ese Estado, administrador ni gris ni neutral de los recursos de todo el pueblo, debe ser permanente y conscientemente empujado, presionado y estratégicamente apropiado por el pueblo organizado.

Apropiación como direccionalidad estratégica y única garantía para que los recursos diversificados –humanos, físicos, tecnológicos y financieros– sean destinados a materializar sus derechos básicos, garantizando, fortaleciendo y potenciando sus condiciones de vida como ser humano.

3. La propiedad privada *contra* la propiedad colectiva y comunitaria

La sacrosanta propiedad privada, una de los pilares económico-culturales de la estructura capitalista de dominación, atraviesa también a los sectores populares a los que el sistema oprime y explota. Su expresión formal, la escritura, tiene valor cierto y legitimidad operativa fundamentalmente con los sectores sociales medios y altos.

Para los sectores populares, la seguridad de tenencia, el derecho a la radicación, está fundamentalmente apoyado en sus capacidades colectivas para materializar primariamente el acceso a un hábitat básico. En tal sentido, cerca de 300 millones de personas de nuestra Latinoamérica acceden a tal hábitat básico a partir de los fenómenos continentales de ocupación de tierras, ocupaciones de tierra que implican el primer paso hacia un proceso de autoconstrucción de barrios. Esta dimensión millonaria demuestra que la ilegítima no es la familia que ocupa para no malvivir inhumanamente con sus criaturas en las calles, sino el realmente ilegítimo es el sistema del capital que, destruyendo las condiciones básicas de vida de los sectores populares, los expulsa masivamente desde Ushuaia a Rio Grande hacia las periferias urbanas.

En la historia transitada por el Movimiento Popular y muy visiblemente cuando está en juego el Derecho a La Ciudad –tal como por ejemplo se visibilizó en la Ciudad de Buenos Aires frente al fenómeno de ocupaciones del parque deshabitado, en la etapa inmediata a la caída de la dictadura genocida, décadas de 1980 y 1990– hay dos herramientas que son esenciales para materializar tal derecho: una central, la capacidad organizativa del Pueblo, histórica y básica herramienta de poder del Pueblo ayer, hoy y mañana. La segunda herramienta, válida esencialmente cuando existe la primera, es la Propiedad Colectiva. Los compañeros del movimiento cooperativo uruguayo expresan que la propiedad colectiva en manos y cabeza del movimiento cooperativo es o significa “un pedazo de suelo quitado al mercado”. Desde la Federación MOI decimos que tal forma de propiedad es un instrumento de defensa frente a obligaciones hipotecarias que muchas veces se asumen ante financiaciones estatales; implica un blindaje frente a la lógica despiadada de los sectores inmobiliarios urbanos; y también se constituye en coraza frente a

eventuales individuos desclasados que quieren lucrar individualmente con el esfuerzo colectivo.

Así como la Ayuda Mutua que practican solidaria y conscientemente nuestras organizaciones de la SELVIHP, refieren a prácticas ancestrales de nuestros pueblos originarios; del mismo modo, la propiedad colectiva refiere a la misma historia ancestral expresada en la propiedad comunitaria. La historia como madre de nuestros pueblos, enfatiza las construcciones colectivas, sus prácticas solidarias de construcción y su arraigo y radicación en el dominio comunitario.

4. Cultura asistencial *contra* cultura de construcción individual-colectiva de los derechos

El dar y el esperar no son dos verbos semiológicamente sustentados en concepciones y prácticas asentadas en la generosidad y la paciencia; por lo menos, en las concepciones y prácticas motorizadas desde el seno de la sociedad capitalista. Tal vez, seguramente, lo más complejo, lo más difícil y profundo a transformar –y seguramente lo más hermoso– es la lógica cultural, sus conductas, prácticas y comportamientos.

El dar como actitud que expresa afecto y generosidad, características profunda y esencialmente humanas. Y el esperar como lógica procesal, como comprensión de caminos a construir y transitar. Transitar y construir con lógica procesal y desprendimiento generoso, desde una dialéctica de fuerte y reflexiva interacción individual-colectiva, los Derechos del Pueblo.

El “esperar que me den” conlleva una lógica cultural de absoluta funcionalidad con el sistema de dominación capitalista.

El procesar con generosidad caminos de transformación significa la construcción de una dinámica anticapitalista, la construcción de miradas estratégicas direccionadas a construir desde la cotidianidad, horizontes socialistas. Para caminar con generosidad hacia tal horizonte, es necesario, imprescindible, la construcción individual colectiva de tal tránsito estratégico. Exige reconocer la imprescindibilidad de la unidad indivisible, interactuada y retroalimentada de lo individual con el colectivo. Una dimensión sin la otra no existe; o existe minimizada e inorgánica. Necesitamos potenciar esa dialéctica bidimensional; necesitamos Centralismo Democrático Real.

5. La escisión y fragmentación *contra* la integralidad

En el mismo sentido que lo individual desvinculado de lo colectivo es débil e inorgánico (o expresa individualidad autista y falta de organicidad), el desconocimiento y la negación pragmática de que somos

parte conviviente de contextos de diversas dimensiones geográficas y sociales empobrece la cosmovisión y la praxis. El individuo vive y se realiza como tal, en la medida que posea o desarrolle capacidades para generar conciencia y aptitudes que le posibiliten vivir familiarmente, insertarse e integrarse en colectivos cercanos y en ámbitos vecino barriales. Las miradas y prácticas que desconocen estas interacciones perjudican al pueblo y sirven a la reproducción del sistema capitalista dominante.

El hombre y la mujer del pueblo tienen que conocer al o a lo que tienen junto, al lado, enfrente, detrás, más acá y más allá. El encierro o la mirada autista, sean en el plano personal o sean en distintas prácticas sectoriales –vivienda, trabajo, educación, salud, cultura, recreación, etc.– empobrecen y debilitan tanto a las individualidades como a dichas sectorialidades. El poder del pueblo, mientras transita el camino de construcción de la fuerza necesaria para apropiarse de los recursos del Estado –que precisamente son sus recursos y no de los sectores concentrados del capital–, se desarrolla justamente luchando contra la escisión en cualquier plano y sentido y por la integralidad de los planos y los sentidos de sus hermanos de clase.

6. Concepción ahistórica *contra* concepción histórica

Es fundamental recuperar el sentido histórico de nuestra existencia; de la existencia y vida de nuestro pueblo, luchando contra la lógica perversa con la que opera el sistema en el seno del pueblo –fundamentalmente en la construcción de nuestra conciencia– impulsándolo a creer que su existencia, sus condiciones de vida, su pensamiento, nacen y se desarrollan a partir del momento coyuntural de su nacimiento. Quieren borrar, quieren que desconozcamos, que somos hijos de diferentes madres y padres que en las distintas etapas de la Humanidad lucharon para que esta sea tal; para que el mundo sea libre y la gente feliz; y que en esa lucha en las diferentes etapas de construcción de una Humanidad plenamente libre y feliz entregaron su vida en función de tal construcción. Siempre cada etapa de construcción y lucha por esa Humanidad tuvo, y seguirá teniendo, un “nacimos de”. Y el intentar que desconozcamos de dónde nacimos, el intentar borrar o matar nuestra génesis, ha sido y continúa siendo parte intrínseca, herramienta e instrumento, de la lógica dominante; de la lógica de dominación: sea de la lógica feudal, sea de la lógica del capitalismo, sea de la lógica del imperialismo.

Es fundamental recuperar, clarificar, desarrollar la visualización de la producción de conocimiento como lógica de producción histórica. Y una lógica de producción histórica que atraviesa y recorre diferentes

temporalidades: desde las casi más inmediatas y próximas: acercarnos, informarnos y conocer las historias que están construyendo nuestros hermanos al lado nuestro o enfrente nuestro; al lado y enfrente de distintas dimensiones físico-geográficas; acercarnos, informarnos y conocer lo que hicieron en tiempos inmediatamente posteriores; acercarnos, informarnos y conocer lo que nuestros hermanos de clase realizaron y produjeron en tiempos más lejanos; en un ir hasta nuestros pueblos originarios, hasta el comienzo de la historia, hasta el comunismo primitivo. Y desde la recuperación de esta actitud, de esta acción de acumulación histórica cognitiva profundamente contracultural, motorizar el tránsito hacia horizontes estratégicos, hacia la construcción de una humanidad libre y feliz.

7. Vision techista *contra* concepción de hábitat

Al ingresar a la dimensión territorial, a la dimensión físico-urbana, a la dimensión en la cual la sociedad ha construido su mayor materialidad, ingresamos a la Ciudad, una Ciudad visibilizada como parte de macroestructuras socioespaciales complejas que se constituyen en una gradiente que abarca desde las centralidades y subcentralidades, las áreas intermediarias y los bordes rururbanos.

La lógica del capital va construyendo una visión minimizada, una visión cercada, una visión aislada, fragmentada, empresarialmente rutinizada, del espacio físico ambiental necesario para la vida familiar de nuestro Pueblo: la visión del Techo. Visión o concepción que se correlata con su sistema dominante de propiedad: la propiedad privada, una propiedad crecientemente concentrada, que paralela y crecientemente va dejando fuera a grandes sectores de nuestro pueblo.

Espacio y vida son uno de los pares dialécticamente en lucha, en lucha por su más plena y humana materialización para nuestra gente, para nuestro Pueblo. La vida de nuestra gente es mutidimensional; son inescindibles en la cotidianidad de nuestras familias, las necesidades de sistemas de espacio-actividades para dormir, para amar, para jugar, para reunirse a nivel familiar; nuestros niños tiene derecho a la educación; nuestros adultos tiene derecho al trabajo –dignamente remunerado y sin explotación–; nuestras familias deben tener acceso a ámbitos de salud plena y accesible; nuestra gente, nuestro pueblo debe disponer de ámbitos recreacionales y deportivos; nuestra gente, nuestro pueblo debe tener espacios donde darle vida al colectivo urbanovecinal; y cada uno de estos pares sectoriales de espacios de vida estarán interconectados peatonal y vehicularmente.

La vivienda no es solamente un techo; ya, en algún sentido, en el mismo momento en el que algún otro u otra se acerca a la puerta de acceso, ese techo privado de ciertas actividades de la vida familiar, comienza a extenderse, a ensancharse, generando un primer ámbito relacional: el espacio que los *Team 10* denominaban en la década de 1960 “el Umbral”.

Cuando nuestro pueblo recupera su conciencia de clase y transita los caminos de construcción colectiva, comienza su lucha originalmente reivindicativa por un techo digno dándole vida inicial y prioritaria al espacio de reunión inicial, al espacio colectivo; a su espacio colectivo de organización, propuesta, gestión, ejecución y lucha. Y es, y será, en esas etapas de recuperación de dignidad, de construcción de su humanidad, cuando decimos: sin espacio colectivo, no existe el espacio individual; esta recuperación de dignidad expresada en la dimensión integral de Hábitat contra la lógica individual, escindida, del Techo. De nuevo la concepción dialéctica histórica, alimentando la construcción de fuerza popular; de nuevo el encuentro y construcción del colectivo como construcción de nuevas individualidades.

8. Arquitectura objetual *contra* arquitectura ciudad

La correspondencia de la visión objetual con la cultura individualista promovida por la lógica del capital, precisamente empobrecedora del individuo –del individuo trabajador, del individuo conformante de nuestro pueblo trabajador, aunque el sistema lo empuje crecientemente a dejar de serlo– se expresa con claridad en las concepciones arquitectónicas.

Los enfoques programáticos de las propuestas arquitectónicas, su estructuración espacio-funcional y la expresión morfológica están nuevamente atravesadas fuertemente por dos enfoques cuasi antagónicos: el que encierra y resuelve esta estructuración en sí misma, en una especie de autismo arquitectónico, encierro y aislamiento correspondiente a la cultura de la privatización del sistema dominante. O el que plantea esa estructuración programática, espacio funcional y morfológica, desde la búsqueda intencional de una fuerte interacción de la dimensión arquitectónica específica con los ámbitos de inserción urbano vecinales, enriqueciendo desde tal dinámica los dos objetos actuantes: la arquitectura y la ciudad.

Hablábamos anteriormente de “umbral”: el umbral existe, cuando existe la conciencia e intencionalidad de valoración de los ámbitos relacionales; cuando esa intención relacional creativa se pone en acción, valorizando y materializando los espacios de transición.

Cuando un conjunto arquitectónico resuelve su propuesta programática, su sistema de espacio-actividades, desde una mirada incluyente de las dos dimensiones antes mencionadas, la arquitectónica y la vecinal urbana, estamos hablando de Arquitectura Ciudad. Cuando la dimensión contextual de inserción no existe, o mejor dicho no se considera, estamos dentro de un enfoque clásicamente techista.

Un enfoque es constructor de Ciudad, de Ciudad democrática e inclusiva; el otro, es parte de la construcción de una Ciudad fragmentada y excluyente.

En la materialización morfológica también se identifican los dos lineamientos: uno, con una mirada que suele escindir el contenido humano que cobija valorando estrictamente el aspecto formal, al empobrecer la concepción relacional, empobrece consecuentemente la riqueza morfológica espacial. Cuando esta concepción relacional de la arquitectura con la Ciudad se prioriza, priorizando consecuente y primariamente el contenido humano que alberga, la expresividad morfológica espacial se potencia, se enriquece.

9. Lógica locacional socioespacialmente expulsora *contra* ciudad democrática

La lógica dominante del mercado, en el caso de la estructuración de la ciudad la lógica del mercado inmobiliario, constituye una dinámica en la cual la centralidad urbana –el ámbito predominantemente de mayor riqueza espacio funcional– se corresponde con el suelo más caro y consecuentemente más inaccesible para los sectores populares. Esa es la pauta que estructura la dinámica socioespacial de la Ciudad: una lógica expulsora estrictamente apoyada en el valor del suelo como negocio, como mercancía; lógica en la cual el Estado predominantemente participa a través de la no participación.

El contramodelo de esta lógica capitalista, es la construcción colectivamente organizada del pueblo materializando su Derecho a la Ciudad. Una Ciudad que avance en concepciones democráticas inclusivas, luchando por transformar el suelo mercancía, el suelo valor de cambio, en suelo de propiedad social, en suelo valor de uso. Esta lógica transformadora no existe sin un fuerte fortalecimiento de las organizaciones populares; sin aumentar su conciencia respecto a que los Derechos, para el pueblo, se construyen en la lucha; se construyen en el fortalecimiento de su capacidad propositiva, capacidad para la cual es central incorporar visiones integrales del movimiento popular, visiones que, por ejemplo en nuestro país, impliquen la recuperación de su propia historia: la historia del Cordobazo, la de Tosco, la

del “Obreros y Estudiantes, Unidos y Adelante” que implicó y seguirá implicando visualizar a la Universidad como parte componente del movimiento popular; impulsando la generación de nuevos marcos normativos; marcos normativos y procesos organizativos que transformen la relación Movimiento Popular-Estado, apuntando a la construcción de nuevas institucionalidades, apuntando a la transformación y apropiación del Estado por parte del Pueblo Organizado.

10. Fealdad *contra* belleza

Rechazamos la utilización de las necesidades populares como argumento o excusa de la ganancia empresarial. La rechazamos porque en ese marco argumental, nuestro pueblo es explotado y literalmente usado como mero factor algebraico para definir cuantitativamente la ganancia del capital. La rechazamos porque su lógica morfológica depende de su lógica productiva; una lógica que maximiza la estandarización de su producción; estandarización que en el campo de la producción de hábitat se traduce en morfología y estética taylorizada; en cajones que empobrecen las condiciones de vida del pueblo, envasado inhumanamente en tales estuches, en estuches que colectivizados como sumatorias de ellos pasan a denominarse “Vivienda Social”, concepto naturalizado de la fealdad.

Reivindicamos para nuestro Pueblo el Derecho a la Belleza; reivindicación que debe ser asumida por nuestro pueblo, como parte inescindible de él, por nuestros universitarios del Hábitat.

Debemos luchar y destruir las naturalizaciones empobrecedoras, comenzando por destruirlas dentro nuestro propio imaginario.

Belleza significa complejidad programática; belleza significa identificación de sistemas de espacio-actividades que respondan a la dialéctica arquitectura ciudad. Belleza significa entender las resoluciones espaciofuncionales y morfológicas como obligatorias respuestas a esas demandantes complejidades. Belleza significa descubrir, apropiarnos y resolver la hermosa e integral conceptualización de Hábitat.

Sobre la concepción autogestionaria

Entendemos a estos pares dialecticos antagónicos anteriormente planteados como parte sustantiva conformante del tejido sobre el cual se sustentan tanto la concepción autogestionaria general, como la especificidad autogestionaria en la producción de hábitat.

Frente a la lógica cultural-productiva del capitalismo, visualizamos y asumimos la autogestión como una de las matrices básicas de construcción de una nueva sociedad; de una sociedad generadora de bienes

de uso, no una sociedad de negocios; de una sociedad en la que sean dominantes las relaciones sociales solidarias, no las relaciones sociales de explotación del hombre por el hombre.

Simultáneamente entendemos imprescindible enfatizar la otra matriz sociocultural productiva antagónica a la lógica dominante del capital y a la que visualizamos como estructuralmente complementaria e interactuante con la Producción Autogestionaria, a saber: la producción estatal de bienes de uso. Una producción estatal que, recuperando reflexiones históricas, deberá seguramente estar atravesada por dos ejes: uno, el de la gestión obrera de la producción, no un modelo burocrático reproductor de los modelos empresariales; y otra, la de actuar motorizando una fuerte interacción participativa con la comunidad, con el pueblo.

Retomando y centrándonos en el integrante del par cultural-productivo de bienes de uso y relaciones sociales de carácter solidarias que nos ocupa, es decir, volviendo reflexivamente sobre la autogestión, esta requiere imprescindiblemente la existencia de dos actores centrales e interactuantes: *la Organización Colectiva del Pueblo*, una de cuyas formas organizativas son las Cooperativas; y *el Estado*, centralmente a través de sus ámbitos ejecutivos, definidores de políticas y programas; y sus espacios legislativos, implementando pertinentes marcos normativos. Las propuestas y construcciones autogestionarias nacen desde el pueblo direccionando su acción hacia y con el Estado, con el objetivo estratégico de transformarlo y ser parte constitutiva del mismo.

Implica, requiere y exige la construcción de una interacción permanente; interacción permanente y continua, aun cuando la conducción de ese Estado esté ya en manos de las expresiones sociopolíticas del pueblo colectiva y conscientemente organizado.

Expresiones de esta concepción, serán la existencia de ámbitos codecisionarios de las políticas autogestionarias a implementarse; no enunciativa o decorativamente participativas desde una lógica demagógica que se apropia formalmente de conceptos y propuestas del pueblo, para luego desnaturalizarlas; sino genuinamente participativas a través del ejercicio de la codecisión Pueblo-Estado.

Nunca es demasiado reiterativo resaltar, en esta práctica relacional, la importancia, desde las organizaciones sociales autogestionarias, de tener, identificar y practicar conscientes vínculos con dos actores del Estado: desde luego, por una parte, con los que circunstancial o coyunturalmente estén conduciendo la gestión; y por otro, con los que la materializan, con los que concretan cotidianamente la gestión, con los que tienen capital cognitivo experiencial acumulado: los trabajadores

del Estado. Y mirando conscientemente tal relación, no desde visiones instrumentales funcionales, casi de uso, sino con miradas más humanizadas direccionadas a la retroalimentación entre los trabajadores del Estado y las Organizaciones del Pueblo de sus prácticas y propuestas.

Otro actor inherente de los ámbitos institucionales y que debe ser crecientemente parte de la construcción autogestionaria, es la Universidad: la Universidad como parte del Movimiento Popular, como sector de la sociedad en lucha consciente y propositiva para aportar producción intelectual a su transformación. La Universidad que en el escenario nacional de la década de 1960 fue parte del “Cordobazo” en Argentina, parte del “Obreros y Estudiantes, Unidos y Adelante”; o de la concepción más internacionalizada expresada en los versos de Bertoldt Bretch en su “Estudia, tú tienes que gobernar”.

Una reflexión que entendemos debe ser parte y consecuentemente aportar a los cambios contraculturales de carácter autogestionario, es que las concepciones, propuestas, reflexiones y practicas estratégicas hacia horizontes de transformación estructurales, o sea de carácter socialista, o tienen expresión y explícita intencionalidad en las prácticas cotidianas, o tal horizonte será meramente declamatorio y consecuentemente, inalcanzable. Tenemos que saber hacia dónde ir, pero para llegar –aunque siempre se llega para continuar andando– debemos intentar, así sea a través de pequeños pasos, caminar todos los días. Es decir: o existe la transformación cotidiana o ella no existirá.

Sobre la autogestión del hábitat

Necesitamos construir un Estado que rechace, que repudie, concepciones desde las cuales se utilicen las necesidades de nuestro Pueblo como argumentos de la ganancia empresarial. Necesitamos construir un Estado que ponga sus recursos físicos y financieros, que son recursos de todo el Pueblo, para la materialización objetiva y concreta de sus Derechos a una vida plenamente humana, no un Estado al servicio del capital.

Consecuentemente en la construcción de Políticas de Hábitat deberán ser dominantes, crecientemente dominantes, aquellas políticas que, utilizando los recursos físicos y financieros que son patrimonio intransferible de todo el Pueblo, generen y produzcan bienes de uso en el marco de la generación de relaciones sociales solidarias. Consecuentemente deberán ser y constituirse en Políticas de Hábitat Dominantes del Estado de todo el Pueblo, el inescindible par conformado por las Políticas de Producción Estatal y las Políticas de Producción Autogestionaria.

Un Estado de todo el Pueblo que concrete estas conceptualizaciones en Programas Sectoriales de Hábitat, materializando tal dimensión: la dimensión de Hábitat, no empobrecedoras nociones “techistas” profundamente funcionales a la lógica de la producción empresarial. Una noción de integralidad que responda y se corresponda con tal noción de la vida cotidiana de nuestras familias; una noción en la cual, amen del techo privado familiar, se encuentre el techo colectivo, el techo de infraestructura y servicios, el techo de los equipamientos básicos de carácter educativo y de salud, el techo de lo recreacional, cultural y deportivo, el techo de la noción de Hábitat.

Un Estado de todo el Pueblo que intervenga contra la lógica socioespacial del suelo mercantilizadora, privatizadora y de carácter expulsora; instalando la prioridad social del mismo, direccionando dicha intervención hacia la Construcción de Ciudades y Territorios Democráticos.

Un Estado de todo el Pueblo en donde los inmuebles ociosos y la concentración inmobiliaria se transforme antagónicamente en un enorme Banco de Inmuebles Sociales con capacidad de garantizar que “no existan muchas casas sin gente y mucha gente sin casas”.

Un Estado de todo el Pueblo que genere fondos financieros desde una nítida concepción tributaria impositiva de carácter fuertemente progresiva en la cual los que más tienen aporten más, los que menos tienen aporten menos y los que nada tienen, nada aporten en términos de dichos recursos, y todo en términos de aportes físicos, intelectuales y afectivos.

Un Estado de todo el Pueblo que transforme sus institucionalidades generando nuevos marcos normativos con capacidades para dar cauce, contenido y operatividad a las decisiones de transferir –en realidad, de devolver a su dueños y poseedores reales– los recursos financieros, físicos y tecnológicos que le permitan administrarlos, ejecutarlos y reproducirlos, materializando de tal modo la transformación plenamente humana de sus condiciones de vida.

La otra cara del par dialéctico autogestionario Estado - Organización es la Organización Autogestionaria.

De ella, de la *Organización Autogestionaria* en tanto parte estructural organizada y consciente del Pueblo, de sus propuestas y construcciones, nacen acciones direccionadas hacia y con el Estado, con el objetivo estratégico de transformarlo y ser parte constitutiva del mismo; con el objetivo de construir un Estado de todo el Pueblo. En el campo del Hábitat, la Organización Autogestionaria motoriza acciones que implican la lucha por conquistar el Derecho a la Ciudad, la lucha por construir territorios equilibrados y democráticos; la lucha por concebir, construir y conquistar un Hábitat Humano.

Deben constituirse en instrumentos dinamizadores de estas Organizaciones Autogestionarias que planteen y posibiliten el paso colectivo-individual de la necesidad a la conciencia, la construcción y desarrollo de un *pool* interactuante de capacidades, básicamente: capacidades organizativas, capacidades propositivas, capacidades de gestión, capacidades de producción y permanente, insoslayable y cotidiana capacidad de lucha.

Este complejo cuerpo de capacidades pone permanentemente en juego la interacción individual-colectiva y el permanente aprendizaje de la dialéctica alimentación de estas dos dimensiones: una sin la otra no existe. Nuestro Pueblo requiere la construcción de colectivos conscientes, que sin referencias y cuadros individuales difícilmente puedan existir. Una referencia material cuasi obvia de tal dialéctica es el propio cuerpo humano: la relación entre tal cuerpo como colectivo biológico y los órganos vitales que le dan vida: el corazón, los pulmones y el cerebro: vivimos por esa interacción inescindible.

El marco de las *Capacidades Organizativas* en la lucha autogestionaria por construir sin delegar nuestros derechos a un Hábitat Humano, adquiere predominantemente el modo cooperativo, colectivo caracterizado por relaciones solidarias de cooperación, relaciones que muchas veces se hacen carne viva en el seno de las prácticas ancestrales de la Ayuda Mutua. Cooperativas que conforman y le dan realidad a la existencia del colectivo como tal, desde sus dinámicas de funcionamiento cotidiano: prácticas asamblearias generalmente semanales; coordinaciones de sus Consejos de Administración; funcionamiento de sus Comisiones específicas, sean de participación, de aportes, de ayuda mutua, de compras y/o de obras.

El contexto de las *Capacidades Propositivas* se va dinamizando en el marco de la orgánica y dinámicas antes mencionadas, así como muchas veces se objetiva a través de la incorporación indispensable de capacidades intelectuales específicas, generalmente conformantes de Equipos Profesionales Interdisciplinarios que aportan en el marco de la vida cooperativa, en el marco de construcción de sus decisiones colectivas, al desarrollo de capacidades propositivas. Entendemos a estas capacidades, a las capacidades propositivas, como fuertes y vigorosas herramientas de transformación y lucha, tanto hacia el adentro del propio cuerpo cooperativo como hacia el afuera del Estado y la sociedad a transformar. Reiteramos en este eje, la trascendencia de entender a la Universidad como parte de la sociedad en lucha, como parte del campo socioeconómico cultural comprometido con los procesos de transformación estructural.

La motorización e impulso de *Capacidades de Gestión* son ejes indispensables en la construcción y reflexiva comprensión de las relaciones entre las Organizaciones Autogestionarias y el Estado a transformar. Marcamos dos pautas respecto a las cuales reflexionar sobre esta construcción de capacidades: una tiene que ver con la comprensión de los límites de este insoslayable mecanismo relacional, expresamos el riesgo de caer en “el gestionismo”, mirada que entendemos –y que siempre la realidad le dará su justa medida– como visión acotada y muchas veces, motorizadora de conductas de tentación delegativa interna por parte del colectivo cooperativo. La otra pauta la marcábamos en anteriores párrafos: la tentación de caer en la mera relación con los gestores y decisores políticos, usando funcional y deshumanizadamente el vínculo indispensable con los trabajadores del Estado. A este vínculo lo entendemos como parte de una estrategia de construcción de poder popular; la relación de los integrantes de las Organizaciones del Pueblo, de los integrantes de las Cooperativas Autogestionarias, integrantes trabajadores, ocupados o desocupados; con los trabajadores al interior del Estado. La relación interna-externa de unidad de clase, unidad de clase que se potencia cuando se la reconoce, cuando se la valora, y no cuando se la desconoce o funcionaliza utilitariamente.

Un tema nodal es la construcción de *Capacidades de Producción Autogestionaria*; por donde pasa muy visible y directamente el desafío de conformación de un modelo económico productivo de carácter anti-capitalista. El desafío de conformar un sistema generador de nuevas relaciones sociales de producción, de producción sin patrones, de relaciones socio-productivas de carácter solidarias, sin el modelo instalado por el capital de explotación del hombre por el hombre. El desafío de demostrar y desarrollar capacidades para administrar con eficiencia los recursos del Estado en tanto recursos de todo el Pueblo. El desafío de generar bienes de uso y consecuentemente reinvertir lo que para la producción empresarial capitalista implica el beneficio o lucro, en la sustantiva mejora de calidad cuantitativa y cualitativa de un Hábitat Humano. En el desarrollo de esta sustantividad –el desarrollo e instalación del modelo de producción autogestionario como modelo socio-productivo anticapitalista– entendemos que es objetivo práctico de la relación de la Organización Autogestionaria con el Estado la existencia de Centrales de Provisión de Maquinas Herramientas, así como la existencia de Centrales de Acopio y Suministro de insumos materiales.

Las Capacidades de Lucha atraviesan con consciente permanencia las capacidades antes mencionadas: sea la lucha en la dimensión organizativa, partiendo desde el fortalecimiento de la dialéctica individual-colectiva en la perspectiva de genuina construcción del centralismo

democrático, y arribando a las instancias de diferentes modos de movilización ante el Estado a transformar o en proceso de transformación.

Sea la lucha por apoyar y hacer comprensible el valor de las capacidades propositivas, con uno de los énfasis en entender y apropiarse de la indivisibilidad del trabajo físico y el trabajo intelectual, es decir la lucha por recuperar históricamente al movimiento estudiantil y a los cuerpos profesionales como parte de la lucha del Pueblo, no haciendo lugar a falsas y debilitadoras visiones fragmentadas. Sea la lucha por impulsar las acciones cotidianas y colectivas de gestión, fundamentalmente ante el Estado, cuidando –como antes expresábamos– de no caer en visiones gestionistas desnaturalizadoras del conocimiento del Estado como ámbito de administración indirecta o directa de los intereses y recursos de las clases dominantes; lucha direccionada a que esa dinámica de gestión, sea una herramienta más en los procesos de transformación del Estado para su construcción como ámbito administrador de los recursos e intereses del Pueblo colectiva y autogestionariamente organizado. Capacidades de lucha en el espacio casi universal del cual en reiteradas veces debe apropiarse el movimiento popular: la calle, que a veces son las calles, el espacio urbano, la Ciudad; y muchas veces suelen ser los edificios en donde se encierran los administradores del poder. Sean en acciones de movilización, de ocupaciones, de acampes o vigiliadas; es decir, uno de los modos históricos del Pueblo para impulsar y reivindicar la concreción de sus Derechos.

Finalmente el desarrollo de las capacidades de lucha de nuestro Pueblo permitió avanzar en modos de producción anticapitalistas, en modos de Producción Autogestionaria. Capacidades de lucha que en la República Argentina generó, en el marco de la crisis de 2001, la apropiación por parte de sus trabajadores de las fábricas en las que eran explotados por patrones, creándose Fábricas Sin Patrones. Esa crisis se transformó, para el pueblo asambleariamente organizado, en una crisis de oportunidades, dado que de ella estallaron un sinnúmero de experiencias autogestionarias como el Movimiento de Fábricas Recuperadas, las cooperativas de hábitat en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires enmarcadas en las leyes 341 y su modificatoria 964, el Movimiento de Bachilleratos Populares, sanatorios cooperativizados; medios de comunicación comunitarios, etc. Los saldos de este estallido crítico, el balance de esta crisis de oportunidades, están hoy vivos; tan vivos como el horizonte expresado en la Carta de Belén en el año 2010; o el reciente Foro de San Pablo realizado en Caracas: frente al capitalismo, construcción de una sociedad socialista.

Algunos comentarios finales de esta reflexión... para continuar

Hemos intentado esbozar en estas líneas –fundamentalmente a través de la explicitación de pares antagónicos como conformantes de un sistema interactuante de contradicciones– concepciones políticas, socioeconómicas y culturales en lucha.

Como reiteradamente expresáramos, lucha entre un modelo de sociedad capitalista en crisis global frente a la recuperación histórica, ni mecanicista ni dogmática: “ni calco ni copia” como expresaba José Carlos Mariátegui, de perspectivas de liberación de la Humanidad; de perspectivas y horizontes dirigidos hacia la construcción de un mundo socialista.

En esa mirada, como parte constituyente de la misma, ubicamos la Autogestión. La Autogestión como instrumento y concepción de Construcción de Poder del Pueblo; como instrumento y concepción no autista o supuestamente despegada de la interacción con el Estado. Nos permitimos expresar esta reflexión, pues en reiteradas ocasiones y momentos, las más fuertes verbalizaciones autonomistas e independentistas, tienen o quedan involucradas en prácticas de fuerte y casi asistencial dependencia con “el ogro estatal” al que dicen repudiar.

Al igual que por ejemplo la palabra “política” o la palabra “Estado” puede tener contenidos antagónicos, podemos hablar de la existencia de un Estado representante indirecto o directo de las clases dominantes del capital, o por el contrario, de un Estado en poder del Pueblo, un Estado del Pueblo. Como decíamos, del mismo modo la palabra política puede ser utilizada para expresar las prácticas deshumanizadas, explotadoras y clientelares del capital, la palabra conceptualmente más repudiable; o puede ser la expresión de las luchas de liberación de nuestro pueblo, la palabra más hermosa de todas.

Nosotros no entendemos la existencia de la Autogestión sin el Estado; sin esa interrelación no dependiente sino de carácter profundamente transformadora con una mirada de construcción de un Estado de todo el Pueblo. No de un Estado representativo o delegativo, sino un Estado que avance como parte de la construcción de procesos de Democracia Directa, generando con continuidad y crecimiento espacios participativos de carácter codecisorio.

La Autogestión del Hábitat recupera de inmediato o implica de inmediato el funcionamiento –no antagónico sino confluyente– de la dimensión Vivienda junto a la dimensión Trabajo. En la Autogestión del Hábitat este par es inescindible, en el seno y las perspectivas de la Construcción Colectiva Autogestionaria. La ejecución no es delegable,

no es transferible a terceros. O lo asume *per sé* la Organización Colectiva o no existe como tal.

Del mismo modo que la Autogestión del Hábitat –y para ser más explícito a nosotros nos gusta decir la Producción Social Autogestionaria del Hábitat– es profundamente “antitechista”. Por eso hablamos y reivindicamos la noción de Hábitat como constructora de integralidades, intentando responder a los requerimientos de integridad de la vida cotidiana y rechazando las diversificadas escisiones y fragmentaciones con las que el sistema capitalista atraviesa la vida de nuestro Pueblo.

Y tanto la inescindibilidad del par Vivienda-Trabajo, como la noción antitechista e integral de Hábitat, son ejes constitutivos en la búsqueda intencional de generación de belleza: belleza programática, belleza funcional, belleza espacial y belleza morfológica. Frente a la rutinización taylorizada de la producción empresarial planteamos la belleza como derecho de nuestro Pueblo.

Desde estas miradas es que vemos con profunda convicción que la Autogestión –con su cultura, su modo productivo, su interacción transformadora con y del Estado– es parte inescindible de la construcción cotidiana y estratégica de una nueva sociedad: es una poderosa herramienta que se enfrenta a la inhumanidad alienante de la sociedad y/o de la sociedad capitalista, para construir procesos de humanización desalienante.

Construyamos Territorios y Ciudades Democráticas, sin expulsores ni expulsados. Construyamos cotidianamente una Sociedad Socialista, sin explotadores ni explotados.



Archivo fotográfico



Manifestación en el marco del Encuentro de SELVIHP. Recife, Brasil (2009).



Actividad Escuela SELVIHP. Recife, Brasil (2014).



Apertura del Encuentro SELVIHP. CABA (2016).



Manifestación frente a Ministerio de Vivienda. Encuentro SELVIHP, Panamá (2018).





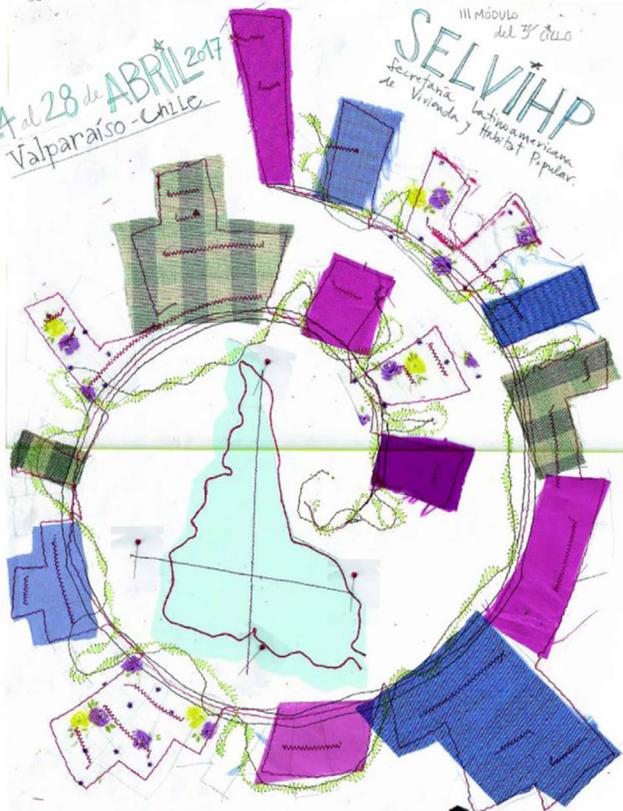
Mural tapiz en el marco de la Escuela de Autogestión de la SELVIHP. Valparaíso, Chile (2017).



ESCUELA LATINOAMERICANA de AUTOGESTIÓN del HÁBITAT

24 al 28 de ABRIL 2017
Valparaíso - Chile

III Módulo
del 3º ciclo
SELVIHP
Secretaría Latinoamericana
de Vivienda y Hábitat Popular



redhabitatpchile@gmail.com Organiza
Contacto/inscripciones: habitatpopularchile.wordpress.com Trabaja con:
 Invoca:
  

Afiche de la edición del III módulo itinerante de la Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat. Organización anfitriona: Red de Hábitat Popular. Valparaíso, Chile (2017).



Néstor Jeifetz participando desde la SELVIHP en el Foro de San Pablo. Caracas (2019).

SELVIHP
SECRETARIA LATINOAMERICANA
DE VIVIENDA Y HABITAT POPULAR

LUNES 29

MAÑANA
-TRASLADO A LA COMUNA EL MAIZAL

TARDE
-FORO PERSPECTIVA CONTINENTAL HACIA EL ESTADO COMUNAL

MARTES 30

MAÑANA
-RECORRIDO COMUNIDADES AUTOGESTIONARIAS 22 DE ENERO Y ENEVOLUCION CAMPAMENTOS DE PIONEROS

TARDE
-FORO AUTOGESTION PARA LA VIDA Y SUS INSTRUMENTOS LEGALES EN AMERICA LATINA

MIERCOLES 31

MAÑANA
-ORGANO SUPERIOR DE VIVIENDA Y HABITAT -VISITA A LA COMUNA EL PANAL 2021

TARDE
-EXPERIENCIAS DE RECUPERACION DE EDIFICIOS: EDIF: URDANETA
-VIVIENDA TRANSITORIAS
MOVIMIENTO DE POBLADORES
-REUNION DE COORDINACION POLITICA

JUEVES 1

RETORNO
-RECORRIDO POR LA GUARIRA

CARACAS 2019

#LulaLibre
TRUMP DESBLOQUEA VENEZUELA
CAMPAÑA MUNDIAL DE APOYO AL PUEBLO VENEZOLANO
#TrumpUnblockVenezuela

Programa de actividades. Pasantía solidaria con el Movimiento de Pobladores. SELVIHP. Caracas.(2019).





CONCLUSIONES

Autogestión, derecho a la belleza y transición al socialismo

Néstor Jeifetz y María Carla Rodríguez

La situación inédita como humanidad que provocó la actual pandemia del COVID 19, estalló en un contexto de crisis civilizatoria a escala planetaria, evidenciando el lugar prioritario del hábitat para la reproducción de la vida. En este contexto, con esta publicación, nos propusimos aportar elementos para nutrir ese debate y la maduración de una visión estratégica sobre la perspectiva autogestionaria, la producción autogestionaria del hábitat en particular y sus aportes hacia la construcción de un nuevo paradigma civilizatorio.

Buscamos que se vislumbren sus especificidades y potencialidades: en torno a una perspectiva de integralidad, las distintas dimensiones y escalas que involucra; así como ubicar este debate dentro de un proceso colectivo de apropiación, revisión crítica y recreación de la experiencia histórica de nuestra humanidad en torno a la construcción de una sociedad socialista.

Reunimos argumentos sobre la actualidad, vigencia y potencialidad de la *autogestión para contribuir a renovar y vigorizar la perspectiva socialista*, articulada con la deconstrucción del patriarcado, el respeto a la naturaleza y todas las formas de vida humana y no humana, el desarrollo de la democracia y la participación sustantivas como su elemento vertebrador... constituyendo el ADN y la gramática de un nuevo proyecto de poder popular que haga de la explotación, la dominación y sus múltiples efectos de desigualdades, parte del terreno de los no posibles y los archivos de la especie.

En esta perspectiva integral e integradora, comprendemos y tratamos de mostrar la problemática del Hábitat Popular no como



una cuestión sectorial sino como expresión inescindible del modelo político, socioeconómico y cultural dominante: el modelo de explotación capitalista. Allí, en el corazón inexistente del sistema capitalista está ciertamente la histórica y profunda ilegitimidad de corpus superestructurales justificadores del saqueo de nuestros pueblos, que malviven en hábitats degradados al amparo de la sacrosanta propiedad privada, que todavía gran parte del pueblo apoya y aún celebra. Esto nos plantea un desafío principal a los militantes de un mundo nuevo: cómo masificar y tornar sentido común hegemónico la producción de los derechos humanos esenciales –al trabajo, a la salud, a la educación, a la vivienda y al hábitat, a la ciudad y al territorio– como bienes de uso, no como mercancías o meros argumentos para la ganancia del capital.

Vimos que la dinámica de reproducción del capital es inescindible del funcionamiento del Estado capitalista. De allí que el Estado que desaloja, que criminaliza la ocupación de tierras surgida de la necesidad social, que regala el patrimonio inmobiliario a las empresas, que comprende la política habitacional como dispositivo financiero, que sostiene la patria contratista, la vivienda como mercancía y la asignación de destinatarios de carácter individual-familiar, no es el que va a resolver el déficit persistente ni las necesidades estructurales del hábitat popular gestadas por la lógica de la propia urbanización capitalista.

Aún así, la existencia de la autogestión no se concibe sin la relación con el Estado; sin esa interrelación, no dependiente o asistencial, ni basada en lógicas representativas y delegativas, sino de carácter profundamente transformador en la mirada de construcción de un Estado de todo el Pueblo, no se podrá avanzar en la implementación de procesos de democracia directa, con continuidad y crecimiento de espacios participativos de carácter codecisorio, metiendo mano, cabeza y abordando los desafíos de la multiescalaridad, la masividad, la comunicación y la complejidad actual de nuestra sociedad y sus territorializaciones.

A lo largo de los trabajos enfatizamos que la producción autogestionaria del hábitat conlleva el desarrollo de una perspectiva relacional entre organización social y Estado, cuya direccionalidad atraviesa y moviliza todas las dimensiones del Estado: monopolio, correlación de fuerzas, materialidad, idealidad (García Linera, 2010) y, en esa interacción, modela el control de las decisiones y recursos tanto como impacta en el plano de las creencias, configurando un tipo de subjetividad política colectiva e individual que radicaliza las expectativas de ejercicio de la soberanía popular.

Por ello, incluso bajo la etapa de despliegue de gobiernos progresistas y aún bajo el ensayo de formas socialistas, experimentamos cómo el impulso de políticas autogestionarias provoca el debate y tensa la cuerda del poder popular al instalar como temas centrales la apropiación de los medios básicos de producción en manos del pueblo colectiva y conscientemente organizado –no en manos de las empresas capitalistas y su inhumana y absolutamente central lógica del lucro sustentada en la explotación del trabajo–, la generación de trabajo dignamente remunerado –no subsidios asistenciales disfrazados de trabajo– en el marco de relaciones sociales solidarias sin patrones, y el patrimonio estatal y sus recursos básicos al servicio y en prioritaria función de dar concretas respuestas a las necesidades del pueblo, no al servicio y regalándose al capital para sus negocios personalistas y absolutamente mercantilizados.

En esta perspectiva autogestionaria, la lucha por el derecho a la ciudad y territorios democráticos significa impulsar la universalización del derecho a la centralidad. La centralidad entendida como cualidad distintiva de este enorme y complejo desarrollo civilizatorio que es la producción de nuestras ciudades, concentración de las diferencias, concentración de capacidades y recursos que hemos generado como especie humana. Entonces, *universalizar la centralidad* significa reunir lo escindido –campo y ciudad– y desburocratizar, disolver las barreras visibles e invisibles que configuran la ficción de la escasez cuando hay injusta distribución, alienación de los productores y violentos y jerárquicos repartos en los distintos órdenes de la vida. La burocratización no hace referencia exclusiva a los procesos estatales sino al despliegue generalizado de una lógica burocrática atravesando el desarrollo del conjunto de las instituciones de la vida social, incluidas las construcciones organizativo-institucionales gestadas por nosotros mismos, los trabajadores y oprimidos. Y, esto, por supuesto, guiado por una lógica de dominación capitalista y de clase. Entonces, universalizar la centralidad tiene que ver con un acceso pleno a la vida urbana, involucrando distintos aspectos materiales, de la producción cultural y del desarrollo de la subjetividad, que se puede considerar también como espiritual.

De allí que instalamos el *derecho a la belleza* como un plano en la construcción y reconfiguración simbólica y material del nuevo orden social. Mostramos cómo se encuentra articulado como expresión constitutiva de la estrategia de *construir ciudades y territorios democráticos*, como expresión de prácticas materiales, muy concretas, que hacen a las condiciones cotidianas de vida, a los entornos que albergan nuestros cuerpos, que no son ya solo cuerpos actuantes, cuerpos del trabajo –o de su falta–, proveedores y destinatarios de los cuidados,

merecedores de resolver las necesidades básicas insatisfechas, sino también cuerpos dignos de protagonizar y desear horizontes que valga la pena vivir como Humanidad. Entonces, la belleza no es una discusión erudita, no trata de la imposición de un canon, de quién dice qué es lo bello, del retorno al pasado, de un detalle superfluo. Si, como dijo una vez Frei Beto, “socialismo es el nombre político del amor”, el *derecho a la belleza* expresa el modo de concreción de una estrategia amorosamente socialista de configuración material y simbólica del futuro en el presente.

Porque, por el contrario, está instalado en la cultura instituida, del poder dominante, por ejemplo, que las viviendas populares y, especialmente las mal denominadas “sociales” –construidas con dineros administrados por el Estado– son viviendas baratas, pequeñas y feas. Como ya lo señalaba Manuel Castells en la década de 1960, se trata de penalizar, disciplinar y desalentar la intervención estatal directa en materia de producción habitacional, evitando que el Estado con otro tipo de ejemplo (grandes, baratas y bonitas) genere expectativas inadecuadas para la clase trabajadora, de acuerdo a los parámetros de la moralidad capitalista configurada desde la ley del valor y la sacralidad del mercado y su cereza del postre: la propiedad privada.

Asimismo, cuando se subsidia a los sectores empobrecidos, el subsidio se vuelve mala palabra y hay que guardarse de promover expectativas sociales hacia esta opción. De este modo, se oculta hábilmente el hecho de que los principales subsidiados de la sociedad capitalista son los sectores concentrados del capital, lo que se llevaron Puerto Madero a menos de U\$S 100 dólares el m², los que transfieren millones a sus casas matrices y vacían sistemáticamente dispositivos gestados para el extractivismo imperialista.

El estigma de fealdad también se vincula con el modo de producción, porque cuando se pone a la empresa privada por licitación (que ha sido el modo dominante bajo la producción capitalista), esa producción también apunta y refuerza la estandarización, porque requieren maximizar las ganancias sin ningún costo o incertidumbre. De este modo, la fealdad tiene varios hitos que hay que reconocer. A veces aparecen arquitectos, funcionarios e incluso militantes o habitantes de a pie, que ven un conjunto de hábitat con buen diseño y dicen: “Che, pero es vivienda social”. Porque también hay prejuicios y valores culturales: “no es vivienda para pobres” o directamente “no se la merecen”.

Levantar el derecho a la belleza permite visualizar estas aristas, directamente entramadas con el derecho al hábitat. Y la belleza tiene que ver precisamente con cómo en esos procesos autogestionarios

participativos, se resuelve espacialmente y simbólicamente el nivel de lo privado, el nivel de lo familiar en la vivienda, el nivel de lo comunitario, de la relación barrial... cómo se aborda esa complejidad de la espacialidad humana en sus distintas escalas y de las relaciones que se dan entre sus transiciones, en los modos de resolución de las distintas necesidades. De manera que cada uno y todos tengan su espacio adecuado para convivir, para desarrollarse, para poder crecer individual y colectivamente.

Los arquitectos tienen mucho para aportar en la discusión interdisciplinaria e interactoral, como actores participantes, sobre la cuestión de diseño participativo; sobre repensar y ayudar a ver lo que es la producción de belleza ligada a ese desarrollo orgánico de la vida cotidiana. Muchas veces sucede con el derecho a la belleza lo mismo que en general sucede con los demás derechos: la propia gente condenada a la vivienda fea, no se reconoce sujeto de este derecho.

El derecho a la belleza es un derecho que se conquista, en la subjetividad y en lo objetivo, como todo en los procesos emancipatorios y contraculturales. Este aspecto particular de la lucha de clases hace todavía más interesante el trabajo de los arquitectos y técnicos que participan en el diseño participativo: instalar que la belleza es un derecho humano que hace a la calidad del buen vivir, junto con los propios productores y destinatarios de cada proyecto habitacional.

En esta perspectiva, belleza significa la expresión espacial que resulta adecuada para cobijar y permitir el desarrollo de las distintas necesidades de la vida cotidiana de los habitantes, en un espectro que abarca desde el ámbito íntimo pasando por los distintos matices de lo privado, lo comunitario, lo barrial y la articulación urbana y pública. En la producción autogestionaria, el hábitat y su habitar se condensan y problematizan en el espacio común que configuran los procesos participativos, el reconocimiento comunitario de esta multiplicidad escalar de espacialidades y sus transiciones. Los programas arquitectónicos –cuya expresión material diseñada en interacción, materializada con el control de sus productores y apropiada por ellos en tanto sujetos habitantes, canalizan fluidamente esa complejidad–, sintetizan a su vez, los matices y la diversidad de la vida cotidiana. Esto es precisamente lo que denominamos un hábitat bello.

Finalmente, el horizonte autogestionario de la producción del hábitat se ancla en la cotidianeidad. No hay profundidad ni proyección en la construcción cotidiana si no construimos una mirada estratégica, una mirada de transformación cultural y, procesadamente, de clara perspectiva política de transformación. Pero simultáneamente,

no tiene sentido la declamación de objetivos transformadores, si no se asientan en cotidianidades, en prácticas diarias sobre las cuales ir reflexivamente construyendo conocimiento propio, capital cognitivo del movimiento popular.

Este es el marco cotidiano de la recuperación de la dimensión colectiva de las prácticas autogestionarias que, cuando prosperan, apuntalan la reconstrucción de la experiencia urbana de la complejidad, la apropiación y el apego al conjunto, al barrio, a la ciudad, al paisaje, al territorio. Este apego es un tipo de identificación que involucra afectividad y apertura social al medio, constituye una experiencia productora de logros, pero sobre todo una experiencia aprehendida y reconocida desde la corporalidad y el compartir, desde “poner el cuerpo” en interacción en y con el colectivo, con las diversas energías y señales del entorno colectivo y urbano-barrial, jornadas de ayuda mutua, reuniones, festejos, encuentros, ferias, asambleas, donde se proyecta el futuro y se recupera la historia, como experiencia compartida, intergeneracional.

En síntesis, la priorización de la construcción colectiva comunitaria, antagónica al individualismo autista y consumidor; el impulso de la cultura solidaria e integradora, contra la cultura elitista y de fragmentación; la recuperación y construcción de la lógica cultural histórica para fortalecer las capacidades de nuestros pueblos apoyándose reflexivamente “sin calco ni copia” en su propia historia, partiendo de las prácticas ancestrales de los pueblos originarios y su concepción de propiedad comunitaria y la participación del pueblo colectivamente organizado, con carácter codecisorio, propio de la construcción de una democracia real, no falsa y decorativamente participativa.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2020



ANEXO







H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina
reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:*

**PRODUCCION SOCIAL AUTOGESTIONARIA DE HÁBITAT
POPULAR (PSAHP)**

ARTÍCULO 1º.- Objeto. La presente ley tiene por objeto promover el Acceso a la Vivienda y a un Hábitat Digno mediante el impulso y financiamiento de políticas de vivienda y hábitat sustentadas en la Concepción Autogestionaria.

ARTÍCULO 2º.- Principios. En la aplicación de la presente ley rigen los siguientes principios vinculados con la concepción autogestionaria:

- 1.** Conformación de Organizaciones Sociales Autogestionarias de iguales solidariamente relacionados (cooperativas, mutuales, sindicatos y asociaciones civiles), sostenidas en dinámicas funcionales participativas y decisorias, de carácter no delegativo ni asistencial.
- 2.** Administración directa de los recursos del Estado por parte de las Organizaciones Sociales Autogestionarias, propendiendo a la optimización cuantitativa y cualitativa en su utilización y a la generación de trabajo dignamente remunerado.
- 3.** Producción de bienes de uso para la materialización de derechos humanos básicos (trabajo, educación, vivienda y hábitat, salud y cultura) promoviendo e impulsando, a través



del trabajo autogestionario, la confluencia de saberes, prácticas y capacidades en los planos materiales, intelectuales y afectivos.

4. Reconocimiento e implementación de la participación codecisoria de las Organizaciones Sociales Autogestionarias en el ciclo completo (gestación, elaboración propositiva, implementación, evaluación y reproducción) de las políticas públicas.
5. *Concreción de los principios de función social de la propiedad.* Representados en la materialización de los derechos al hábitat, hacia la construcción de ciudades y territorios democráticos de explícita dinámica inclusiva.
6. Respeto e inclusión de la multiculturalidad, la equidad de género y la biodiversidad.

ARTÍCULO 3°.- Definiciones.

1. Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular: constituye un tipo de producción habitacional donde la población jurídicamente organizada (art. 2 inc. 1) materializa sus necesidades de Hábitat según los siguientes parámetros:

- a) *Concepción de Hábitat.* Involucra programáticamente viviendas, espacios comunitarios (generadores iniciales de los procesos autogestionarios) y ámbitos productivos (base material de alternativas de creación de trabajo); ambos retroalimentadores de la interacción vecino/a-barrial.
- b) *Producción de hábitat como bien de uso.* Excluye la obtención de ganancias.
- c) *Relaciones sociales de producción de carácter solidario y sin patrones.*
- d) *Aporte de mano de obra solidaria o ayuda mutua,* para:
 - 1) La conformación cierta del colectivo autogestionario;
 - 2) El aporte de un piso cuantitativo del diez (10) por ciento del costo de obra de cada proyecto, al cubrir solidariamente la mano de obra peón;

- 3) Generación de un campo de calificación laboral y creador de alternativas de trabajo.
- e) *Derecho a la Belleza*. Se busca potenciar las dimensiones cuantitativas y cualitativas del Hábitat Popular a través de la optimización programática-proyectual en sus expresiones morfológicas, espaciales y funcionales; desde una concepción arquitectónica sustentada en la interacción retroalimentadora de los conjuntos autogestionarios de hábitat, con su inserción urbano barrial, suburbana o rural.

2. Unidad Social de Producción Autogestionaria (USPA):

La USPA es una entidad ejecutora triactoral, constituida para el desarrollo y materialización de los proyectos autogestionarios de hábitat como bien de uso, a través de la articulación de cooperativas de vivienda, mutuales o asociaciones civiles; con cooperativas de trabajo y con equipos profesionales interdisciplinarios (EPIs).

ARTÍCULO 4°.- Creación - Instituto de Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular. Créase el Instituto de PSAHP - Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular con carácter autárquico, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; y con representación en las Provincias a través del Instituto de Asociativismo y Economía Social (INAES).

ARTÍCULO 5°.- Autoridad de aplicación. Será autoridad de aplicación de la presente Ley el Instituto de PSAHP dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; el cual tendrá representación en las Provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través del Instituto de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La autoridad de aplicación tendrá a su cargo, conjuntamente con las/os actores involucrados en el impulso e implementación de las políticas de PSAHP, las siguientes funciones:

1. Diseñar e implementar las políticas autogestionarias de hábitat.
2. Llevar un registro de las USPAs Unidad Social de Producción Autogestionaria.
3. Controlar el carácter autogestionario del modo de producción de las mismas; así como la administración del Fondo de PSAHP y del Banco de Inmuebles para la PSAHP.

4. Coordinar la Escuela Nacional de PSAHP.
5. Ejercer el control y seguimiento de las obras de construcción y/o de rehabilitación de hábitat ejecutadas por las USPAS.
6. Implementar las acciones necesarias y suficientes para la creación y eficiente funcionamiento de Centrales Estatales de Suministros de Materiales y de Máquinas-Herramientas.

ARTÍCULO 6°.- Destinatarios/os. Se constituyen en destinatarios/os de las políticas de vivienda y hábitat sustentadas en la Concepción Autogestionaria los hogares sin vivienda o en situación crítica habitacional, que integran organizaciones sociales autogestionarias formalmente constituidas en personas jurídicas (cooperativas, mutuales o asociaciones civiles) integradas a una USPA.

ARTÍCULO 7°.- Creación - Fondo Nacional de Producción Social Autogestionaria de Hábitat Popular (FNPSAHP). Créase el FNPSAHP, destinado al fomento y financiación de las políticas autogestionarias de hábitat popular.

1. **Ecuación del FNPSAHP:** Se constituyen en variables a financiar:

- a) Suelo.
- b) Infraestructura básica.
- c) Ejecución de obras (materiales y mano de obra).
- d) EPIs (área arquitectónica; social; legal y contable).
- e) Equipamiento comunitario y productivo.
- f) Centrales estatales de insumos de materiales básicos, máquinas y herramientas.
- g) Programas complementarios [Programa de Vivienda Transitoria (PVT) y Programa de Preobra y la Escuela Nacional de Autogestión (ENA).

2. **Composición del FNPSAHP:** Deberás sustentarse e implementarse en función del Principio de Progresividad Tributaria (PPT). A los efectos de su creación se abrirá una Cuenta Única en el Banco de la Nación Argentina, cuyos activos serán inembargables.

Los Recursos estarán asignados al Presupuesto Nacional provenientes de Porcentuales a Afectar sobre:

- a) Transacciones Inmobiliarias (ITI);
- b) Impuestos sobre Bienes Personales;
- c) Impuesto a las Ganancias;
- d) Impuesto al Valor Agregado.

Las Provincias que adhieran a la presente Ley, integrarán a sus municipios al FNPSAHP con recursos provenientes de:

- a) Gravámenes a los Inmuebles Ociosos y a la Concentración de la Propiedad;
- b) Porcentual sobre los Derechos de Construcción;
- c) Recuperación de Plusvalías Urbanas generadas por las Inversiones Estatales en Bienes Inmuebles Privados.

3. **Dimensionamiento inicial y dinámica de crecimiento del FNPSAHP:** Se constituye en Dimensión Inicial del FNPSAHP aquel que, compuesto por la ecuación explicitada en el artículo 8 (1) de la presente Ley, posibilite en su primera etapa la resolución autogestionaria de veinte mil (20.000) viviendas insertas en su hábitat correspondiente. Las actualizaciones de tales valores serán definidos en la reglamentación de la presente Ley, conforme a lo establecido en su artículo 8 (2).

ARTÍCULO 8°.- Tipos de intervención. Los tipos de intervención financiados a través del FNPSAHP, podrán operar en áreas urbanas, periurbanas y rurales generando:

1. **Un nuevo conjunto de hábitat:** Compra de suelo; obras de urbanización y provisión de infraestructura y servicios; construcción de viviendas; equipamiento sociocomunitario y productivo.
2. **Regeneración de un Hábitat Existente:** Mediante intervenciones de rehabilitación y recuperación patrimonial; así como intervención en villas, asentamientos y edificios ocupados en procesos de regularización dominial.

Para su materialización deberá asignarle carácter prioritario a la articulación sinérgica con la diversidad sectorial de producción material e intelectual autogestionaria existente a nivel Nacional, Provincial y Municipal.

ARTÍCULO 9°.- Creación – Comisión Biactoral de Seguimiento y Control. Créase en el ámbito del Instituto de PSAHP la Comisión de Seguimiento y Control que estará triactoralmente compuesta por representantes designados por el Instituto, por las Organizaciones Sociales priorítandose las entidades de 2do. grado y por representantes de las USPAs.

Las/os representantes del Estado serán elegidos por la Autoridad de Aplicación integrados por las/os decisores políticos y por aquellas/os trabajadoras de planta que hayan estado afectadas/os en responsabilidades o tareas directamente relacionadas con el área de PSAHP.

Serán funciones de la Comisión Biactoral de Seguimiento y Control:

1. Ejercer el seguimiento y control de las potestades enmarcadas en la presente Ley;
2. Impulsar la participación con voz y voto en las decisiones que emerjan de los principios y definiciones explicitados en los artículos 2 y 3 de la presente Ley.

ARTÍCULO 10°.- Banco de Inmuebles para la PSAHP. Se constituyen en instrumentos prioritarios para conformar el Banco de Inmuebles a los efectos de implementar la presente Ley los siguientes, a saber:

1. Priorización del Patrimonio Estatal de Bienes Inmuebles Nacional, Provincial y Municipal;
2. Recuperación de los Bienes Inmuebles Ociosos, Privados y Estatales;
3. Recuperación de aquellos inmuebles (suelo o edificios) originalmente comprados para proyectos de hábitat popular no ejecutados, redestinándolo a dicho objetivo original;
4. Regularización Dominial de Bienes Inmuebles Ocupados;

5. Herencias Vacantes;
6. Adquisición de Bienes Inmuebles a través de procesos de compra o expropiación;
7. Suelo emergente de la caracterización urbana de las Zonas Prioritarias de Interés Social (ZEIS) en los Municipios adherentes a la presente Ley, en los cuales tales normatividades urbanas existen.

ARTÍCULO 11°.- Modos de propiedad. Se reconocerán como alternativas dominiales (a) la Propiedad Colectiva y (b) la Propiedad Privada, respetando y reconociendo para las Comunidades de Pueblos Originarios su ancestral modelo de Propiedad Comunitaria.

La modalidad adoptada será resuelta asambleariamente por las Organizaciones Sociales Autogestionarias, según lo definan sus respectivos Estatutos.

ARTÍCULO 12°.- Creación - Escuela Nacional de PSAHP. Créase la Escuela Nacional de PSAHP en el marco del Instituto de PSAHP, la cual estará integrada por:

1. La Autoridad de Aplicación de la presente Ley;
2. Las Universidades Nacionales, a través de las facultades que emergen de las disciplinas intervinientes en los procesos de PSAHP (arquitectónica, social, legal y contable);
3. Las Organizaciones Sociales Autogestionarias de Segundo Grado y sus EPIs.

Serán funciones de la Escuela Nacional de PSAHP:

- 1- Fortalecer las capacidades de las Organizaciones Sociales Autogestionarias y sus EPIs.
- 2- Articular sus contenidos y su funcionamiento con la Escuela de la Secretaria Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (SELVIHP).
- 3- Impulsar el reconocimiento, creación e inclusión en las Universidades Publicas y Privadas (niveles de grado y posgrado) de contenidos curriculares vinculados a las áreas de investigación científica y al estudio de cuestiones relativas a la PSAHP.

4- Dinamizar la creación de orientaciones pedagógicas inherentes a la PSAHP, en el nivel secundario y en las tecnicaturas.

ARTÍCULO 13°.- Inclusión con carácter de discriminación positiva. La presente Ley incluirá como sujetos a incorporarse a los procesos colectivos autogestionarios a personas con discapacidad o familias en las que al menos uno de los integrantes sea una persona con discapacidad, en el marco de lo estipulado en el artículo 12, inciso (e) de la Ley Nacional N° 24.464.

ARTÍCULO 14°.- Adhesión. Invítase a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a las disposiciones de la presente ley.

ARTÍCULO 15°.- Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que adhieran a la presente ley deberán dictar las normativas necesarias para garantizar su aplicación.

ARTÍCULO 16°.- Comuníquese al PODER EJECUTIVO NACIONAL.



Sobre las autoras y los autores

Luciana María Barín. Arquitecta. Universidad Nacional del Litoral (UNL). Militante del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos desde el año 2009, siendo impulsora de procesos cooperativos de vivienda y trabajo en la ciudad de Santa Fe. Hoy integra la cooperativa de vivienda Alba Iberá Ltda. Forma parte del Equipo Profesional Interdisciplinario del MOI, en el área arquitectura y comunicación. En el área comunicación edita y elabora contenidos gráficos, digitales y audiovisuales institucionales, en la dimensión local, nacional y latinoamericana, entendiendo a la comunicación como un eje estratégico a desarrollar en el impulso de políticas y experiencias de producción social autogestionaria.

María Paz Coniglio. Arquitecta. Universidad Nacional del Litoral (UNL). Cooperativista de Trabajo en “Casa Base” Ltda. Sucursal Santa Fe e integrante del Equipo Técnico del MOI. Desde la formación universitaria, participó activamente en defensa de la Universidad Pública y el Hábitat Popular. Tras las inundaciones del año 2003 en Santa Fe, trabajó en distintos proyectos de producción social de hábitat por el derecho a la vivienda, la tierra y la ciudad, en distintos barrios populares. Desde 2009, integra el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos y en 2013 fue parte del impulso de la cooperativa de trabajo en Santa Fe. Participó en distintos ciclos de formación de la Escuela Latinoamericana del Hábitat Popular de la SELVIHP. Desde la praxis cooperativista y la especificidad técnica, acompaña el desarrollo de cooperativas de vivienda de autogestión, ayuda mutua y propiedad colectiva, actualmente en la etapa de formación inicial y pre-cooperativa, en la ciudad de Santa Fe.



Milton Enríquez. Compañero cooperativista de La Fábrica y militante del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos. Integrante del equipo de coordinación de las Guardias del MOI, abocado a la recuperación comunitaria de culturas y saberes ancestrales de nuestros originarios. Ha recibido amorosamente durante mas de 15 años a las personas que se acercan al espacio de Guardia del movimiento en ciudad de Buenos Aires, por primera vez. Actualmente dedicado al cuidado y compañía de su madre, reside en Chile.

Silvina Grodzinski. Licenciada en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Diplomada en Diseño Participativo Sustentable del Hábitat por la UNAM de Arquitectura (México) y la HIC. Actualmente trabajando para el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe, en el área de Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Rosario. Cooperativista de la Cooperativa de Vivienda La Creciente, llevando adelante un proyecto piloto de Producción de Hábitat, desde 2013. Como parte del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos participa en el Colectivo de Hábitat Popular, en el área de Formación de la Escuela Nacional de Autogestión del Habitat. Mamá de cuatro niños. Compañera de Gustavo.

Lilly Fajardo. Licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad Central de Venezuela. Militante de la plataforma Movimiento de Pobladores de Venezuela (MPV) y de la Secretaria Latinoamericana de Vivienda y Hábitat Popular (SELVHIP). Dirigente del Movimiento de Inquilinas e Inquilinos. Corredactora de la Ley de Regulación y Control de Arrendamientos de Vivienda, primer proyecto de ley construido por iniciativa popular durante la Revolución Bolivariana, que busca defender el derecho a la vivienda de miles de inquilinas e inquilinos y del Decreto Contra Desalojos Forzosos, que prohíbe la ejecución de desalojos en materia de viviendas en Venezuela.

Néstor Jeifetz. Arquitecto. Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Es Presidente de la Federación de Cooperativas Autogestionarias MOI. Formado en cátedras de Hábitat Popular y Arquitectura Ciudad de la FAU UNLP durante los '60, volcó su experiencia en la inmediata postdictadura como profesor adjunto en un Taller de Diseño Vertical de la FADU UBA, abocado a la temática habitacional de ocupaciones de edificios. En 1991, impulsó la organización del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos a través de cooperativas de vivienda, de trabajo



y la organización de un equipo profesional interdisciplinario unidos por los principios de autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua. Es cofundador de la SELVIHP -Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular- donde también se dedica, desde los tempranos 90, al impulso de políticas y experiencias de producción autogestionaria del hábitat en distintos países del continente.

María Eugenia Reyes. Socia fundadora del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos. Presidenta de Cooperativa la Unión, una cooperativa organizada durante la etapa en que el MOI trabajó exclusivamente en ocupaciones de edificios en ciudad de Buenos Aires y que realizó la primera obra de rehabilitación edilicia por autogestión en esta ciudad, entre 1997 y 1999, tras regularizar su situación dominial, adquiriendo el predio que ocupaban mediante una compra directa al ONABE. Es miembro de la dirección del movimiento y coordinadora de los grupos que empiezan un proceso colectivo por la lucha de la Vivienda.

María Carla Rodríguez. Socióloga. Es Investigadora CONICET/ Instituto de Investigaciones Gino Germani UBA y Profesora titular regular de teoría urbana, en la Facultad de Ciencias Sociales-UBA. Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Magister en Sociología Económica (UNGSAM) y Especialista en Planeamiento Social (SUR - Chile). Militante del MOI desde los tempranos 90. Integra el grupo coordinador de la Escuela Latinoamericana del Hábitat Popular de la SELVIHP (Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular) y el Grupo Latinoamericano de Producción Social de Hábitat International Coalition (HIC), organismo con status consultivo en la ONU. En la perspectiva del encuentro de saberes, aporta su oficio como investigadora, docente y en el área de vinculación tecnológica, con especial atención al fortalecimiento político ideológico y organizativo en el campo del urbanismo y la producción autogestionaria del hábitat popular.

María Cecilia Zapata. Es Socióloga, Doctora en Ciencias Sociales, Magister en Administración Pública y Profesora en Sociología (UBA). Es Investigadora CONICET/Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA y Profesora de grado en la Universidad Nacional de Lanús y de posgrado en la Universidad de Buenos Aires (FSoc y FADU). Acompaña los procesos de organización autogestionarios de ASFAD/MOI y del Colectivo de Hábitat Popular. Integra los equipos





pedagógicos de la Escuela Latinoamericana del Hábitat Popular de la SELVIHP (Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular) (2016/2018/2020) y de la Escuela Nacional en Autogestión del Colectivo de Hábitat Popular (Argentina). Desde su rol de investigadora y docente aporta al fortalecimiento de los procesos organizativos y el impulso de políticas e instrumentos en el campo de la producción autogestionaria del hábitat popular.





Colección Chico Mendes

*Al principio pensaba que estaba luchando
para salvar a los árboles de caucho.*

*Luego pensé que estaba luchando para
salvar a la selva amazónica.*

*Ahora me doy cuenta de que estoy
luchando por la humanidad.*

Chico Mendes

En los últimos años, desde la editorial **El Colectivo** acompañamos diferentes proyectos que buscan dar cuenta del nuevo escenario de despojo que signa la realidad latinoamericana, visibilizar las resistencias populares y las alternativas que se ponen en práctica desde diferentes territorios, y cuestionar el sistema científico y sus complicidades con el modelo de desarrollo vigente. Así, libros como *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina* o *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América* se constituyeron en los antecedentes que nos provocaron para impulsar la **Colección Chico Mendes**. Esta colección, cuyo primer título fue *La Patria Sojera. El modelo agrosojero en el cono sur*, en el año 2013, propone dar cuenta de la necesidad de una articulación urgente de los muchos y diversos proyectos emancipatorios que se multiplican en Nuestramérica.

Francisco Alves Mendes Filho, conocido como Chico Mendes, vivió y luchó en el Estado de Acre, en la Amazonia occidental brasilera que linda con Bolivia y Perú. Allí donde los bosques milenarios eran reemplazados por haciendas y fincas ganaderas, y los títulos de propiedad se obtenían por amenaza o compra forzada a los pequeños productores, Chico Mendes impulsó la organización y la resistencia a las políticas de ocupación que anudaban los conflictos por la tierra y la destrucción del bosque tropical amazónico. Desde muy joven, y junto a otros recolectores de caucho (o *seringueiros*), participó de una infatigable defensa de los pueblos de la floresta en contra de la colonización, la deforestación y los incendios provocados por los grandes latifundistas y buscadores de oro. También formó parte de la resistencia a las políticas desarrollistas





que promovieron la construcción de represas hidroeléctricas y megacarreteras financiadas por el Banco Mundial, denunciando el aniquilamiento de pueblos indígenas, la devastación de la selva, la extinción de especies, la erosión de los suelos y el desastre ambiental, sanitario y social que ello produciría. Un año antes de su asesinato a sangre fría y a manos de dos latifundistas, el gobierno federal decretó (en respuesta a los reclamos del sindicato de seringueiros) que cuatro seringales se convirtieran en las primeras reservas extractivas de Brasil, prohibiendo allí la tala y la colonización agrícola.

Como Chico Mendes, muchos otros y otras luchadores y luchadoras forman parte de las resistencias a las renovadas formas de explotación y acumulación por despojo o desposesión capitalista en los diferentes territorios de América Latina: a la deforestación, la sojización e imposición de otros monocultivos transgénicos; a la expropiación del agua, de hidrocarburos y de tierras y territorios; a la megaminería. Esta contraofensiva que comporta la renovada expansión del modelo extractivo en nuestra región, ha renovado también los contenidos de los horizontes emancipatorios en torno a los conflictos por los bienes comunes, la crisis climática y las disputas socioambientales, poniendo en una encrucijada a las experiencias recientes de gobiernos progresistas en Nuestramérica.

Al calor de las publicaciones, la Colección fue retomando escuchas y experiencias que nos abrieron a nuevos diálogos. Hemos aprendido de los feminismos populares de América Latina, sobre la relación necesaria que existe entre nuestros territorios-cuerpo y los impactos diferenciales que tiene este modelo depredador y ecocida sobre los cuerpos feminizados. Y que ambos, cuerpos y territorios, están amenazados porque hoy constituyen la barrera de resistencia más importante frente al avance del capital depredador. La crisis actual evidencia la necesidad de (re)construir sociedades hacia la transición ecosocial, que contemplan una nueva relación no mercantilizada con nuestros territorios. Los feminismos en América Latina ponen en relieve la práctica política de las defensoras, que desde la construcción de una ética relacional y del cuidado construyen un futuro posible.

Otro territorio-cuerpo en disputa son las ciudades, donde vive la mayor parte de la población mundial. En este sentido, el diálogo con las problemáticas urbanas de la actualidad nos llevó a pensar cómo las ciudades concentran, reproducen y agigantan profundas asimetrías, violencias y segregaciones, una dimensión más del mismo modelo de despojo que denunciaba Chico Mendes. Así, el libro *Extractivismo Urbano. Debates para una construcción colectiva de las ciudades*, publicado en 2017, explica las consecuencias de un urbanismo depredador,





al tiempo que propone alternativas para la construcción de ciudades igualitarias. Estos diálogos recientes se conjugan en el libro *Hábitat, autogestión y horizonte socialista. Construyendo con y sin ladrillos la nueva sociedad*, que a su vez inaugura dentro de nuestra Colección Chico Mendes la **Serie Ciudades Futuras**. Con esta *Serie* proponemos avanzar en la tarea ineludible de cepillar a contrapelo el entramado de nuestras ciudades capitalistas y comprender las dinámicas urbanas que asume la conflictividad en el marco de la crisis civilizatoria actual. Pensar este universo desde las nociones de hábitat y autogestión; abordarlo desde el paradigma de la ecodependencia, la ética relacional y de cuidado, y proyectarnos hacia horizontes igualitarios, es más urgente que nunca.

De allí nuestra decisión de renovar la Colección Chico Mendes a través de una nueva *Serie* de libros que buscan problematizar las tramas del urbanismo, en perspectiva crítica. Libros como denuncia, libros como proyecto y como herramienta de lucha; libros urgentes. Piedras de papel que nos animan a pensar nuevos horizontes y nuevas articulaciones de resistencias.







Otros títulos de la Editorial El Colectivo

COLECCIÓN INVENTAMOS O ERRAMOS

Infancias dignas o como descolonizarse
Manfred Liebel

La Educación Popular Latinoamericana
Oscar Jara

Educaciones populares y pedagogías críticas
Fernando Lazaro, Ezequiel Alfieri y Fernando Santana (Coords.)

COLECCIÓN ABYA YALA

Autonomías Indígenas, resistencias y luchas por el
reconocimiento en Nicaragua y México
Waldo Lao Fuentes Sánchez

Movimientos indígenas y autonomías en América Latina
Pavel Lopez y Luciana Garcia Guerreiro (Coords.)

Pueblos Originarios en lucha por las autonomías
Pavel Lopez y Luciana Garcia Guerreiro (Coords.)

COLECCIÓN ENSAYO E INVESTIGACIÓN

El tiempo que nos tocó
Mariano Félix

Estados en disputa
Hernán Ouviaña y Mabel Thwaites Rey (Coords.)

Marx Populi
Miguel Mazzeo

COLECCIÓN REALISMO Y UTOPIA

Historias de Gallero
Antonio García

El Chavismo Salvaje
Reinaldo Iturriza

Distribuye Herramienta

Paula Díaz, tel: 011-1559965021
pauladiaz.herramienta@gmail.com



